

2. Evolución de la población y configuración del modelo de poblamiento en España

José María Delgado Urrecho
Departamento de Geografía
Universidad de Valladolid



2. Evolución de la población y configuración del modelo de poblamiento en España

2.1 Introducción

El devenir de un espacio y de la sociedad que lo habita se encuentra regido por un amplio conjunto de variables conectadas, cuya continua interacción se traduce en última instancia en su población, definida por sus características y estructuras demográficas, y su modelo de poblamiento, configurando un territorio que no es sino la plasmación de la ordenación resultante de su desarrollo económico, de la competencia entre agentes diversos y de las políticas dirigidas a la articulación de todos sus elementos. En ausencia de éstas, cuando las mismas responden a intereses ajenos o particulares, o bien cuando se demuestran erróneas, la principal consecuencia es una desvertebración territorial, una distribución espacial de la población desequilibrada y anómala que dificulta la dotación de equipamientos y servicios, extremando las diferencias de todo tipo. Los efectos son aún más problemáticos en el caso de que tal proceso territorial coincida con una etapa de intenso crecimiento económico y demográfico, como sucedió en España en la segunda mitad del siglo xx, cuando a la crisis de la agricultura tradicional se yuxtapuso una rápida industrialización impulsora del éxodo rural hacia los núcleos urbanos que protagonizaron –y polarizaron– el fenómeno en detrimento del resto del territorio.

Tal evolución presenta rasgos más marcados en las provincias que actualmente conforman la Comunidad Autónoma de Castilla y León, donde la industrialización y el consiguiente crecimiento demográfico benefició a un número reducido de ciudades y aún más limitado de núcleos intermedios, reforzando contrastes preexistentes¹⁰². En definitiva, un insuficiente desarrollo económico que como acertadamente indicaba García Fernández ya en 1981, lo fue por desequilibrado, propiciando no sólo una redistribución interna de su población, sino también nutridos flujos migratorios hacia el exterior¹⁰³. Migraciones ya conocidas con anterioridad, pero que alcanzan en esos momentos sus máximos históricos, tanto es así que coincidiendo con el

¹⁰² MANERO MIGUEL, F.: *La industria en Castilla y León*. Valladolid: Ámbito Ediciones, 1983, pp. 175.

¹⁰³ GARCÍA FERNÁNDEZ, J.: *Desarrollo y atonía en Castilla*. Barcelona: Editorial Ariel, 1981, pp. 66.

período de mayor crecimiento natural, tiene lugar el comienzo del descenso del número de habitantes a escala regional. Descenso que solo durante un corto espacio de tiempo, a comienzos del siglo XXI, se vería interrumpido gracias al aporte llegado de mano de la inmigración extranjera, cuando la caída de la natalidad hasta niveles ínfimos, el envejecimiento de la población autóctona y con él, el aumento de la mortalidad, caracterizaban desde hace décadas a la población de la Comunidad por su balance natural negativo.

Pero las tendencias seguidas por la población castellana y leonesa no son ajenas a las de otras regiones españolas, como su medio rural no lo es a lo sucedido en gran parte del territorio nacional, pero sí presentan caracteres propios derivados de la intensidad de las pérdidas demográficas. Su evolución ha de enmarcarse en el contexto de esta escala a través de un análisis comparativo que permita apreciar similitudes y diferencias, destacando así los factores explicativos comunes y particulares. Se partirá por tanto de un estudio de las diferentes trayectorias seguidas por la población española y la de las actuales Comunidades Autónomas para, posteriormente, profundizar en el por qué y las consecuencias en el modelo territorial de los avatares experimentados por Castilla y León.

2.2 La evolución de la población en España y en el territorio de sus actuales comunidades autónomas

El seguimiento de las variables que definen la población a través de la utilización de los censos del siglo XX conlleva diversos problemas, emanados de las continuas modificaciones a las que estos documentos estadísticos se han visto expuestos a lo largo del tiempo. De todas ellas, dos resultan relevantes, las debidas a los cambios conceptuales en el cómputo de los habitantes y las modificaciones en el número y extensión de los municipios, sometidos a múltiples agregaciones y segregaciones en tan dilatado período¹⁰⁴. Un aspecto este último aún más destacado en Castilla y León, considerando que de los 8.108 municipios presentes en España en 2001, a la Comunidad Autónoma correspondían 2.248, el 28%. En cuando a las definiciones censales, la mayor dificultad se centra en la contabilidad de los habitantes, pues hasta 1991 el censo incluía el cómputo de *población de hecho* y *población de derecho*, la primera referida a los presentes en la fecha de referencia censal y la segunda

¹⁰⁴ Entre 1930 y 2001 se suprimieron 568 municipios en Castilla y León.

a los realmente empadronados en cada municipio. El *Censo de Población de 2001* elimina ambos conceptos, incluyendo en cambio el de *población residente*¹⁰⁵, que coincide con la población de derecho y es por tanto el más adecuado para realizar un estudio cronológico, además de establecer una relación directa con el *Padrón Municipal de Habitantes*, de cuyos datos se parte para la utilización de cuestionarios personalizados, como se indica en el Artículo 79 del nuevo *Reglamento de Población*: “*La formación del Censo de Población, que constituye una competencia exclusiva del Instituto Nacional de Estadística, se apoyará en los datos de los Padrones municipales, se llevará a cabo prestando los Ayuntamientos la colaboración que el Instituto Nacional de Estadística les solicite, y servirá para controlar la precisión de los datos padronales y, en su caso, para introducir en ellos las rectificaciones pertinentes*”¹⁰⁶.

La resolución de ambos problemas ha de basarse en una homogeneización de las series censales y la forma adecuada consiste en tomar como base territorial los municipios existentes en el último año censal (2001) y como unidad básica, la población residente, es decir, la llamada población de derecho hasta 1991¹⁰⁷. El INE proporciona en sus *Series históricas de población* la población de hecho a escala municipal desde 1900 hasta 1991, no siendo comparable con la población de derecho del Censo de 2001 y, además, utiliza el mapa municipal existente en 1981, por lo que los municipios eliminados por agregación en años anteriores quedan excluidos, al igual que sus habitantes, contabilizados dentro de sus correspondientes provincias en un apartado denominado *población en municipios desaparecidos* y que deben reasignarse a su circunscripción territorial correspondiente en el año 2001.

¹⁰⁵ Instituto Nacional de Estadística: *Censos de Población y Vivienda de 2001. Proyecto*, Madrid, 2001, pp. 20. El INE define residente como “*persona física que en el momento censal tiene su residencia habitual en España. Al conjunto de residentes de una determinada división político-administrativa se le denomina población residente (concepto totalmente equivalente al antiguo de población de derecho) o, simplemente, población*”.

¹⁰⁶ Ley 4/1996 de 10 de enero, por la que se modifica la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local en lo relativo al Padrón Municipal, y su desarrollo reglamentario aprobado por el Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio. Véase también a este respecto REHER, D.S. y VALERO LOBO, A.: *Fuentes de información demográfica en España*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2005, pp. 71.

¹⁰⁷ GOERLICH GISBERT, F.J. y MAS IVARS, M. (Dir.): *La localización de la población española sobre el territorio. Un siglo de cambios. Un estudio basado en series homogéneas (1900-2001)*. Bilbao: Fundación BBVA, 2006, pp. 98 a 108.

Tabla 2.1 Diferencias entre población de hecho y de derecho y series censales en 1981

	Población de hecho		Diferencia		Población de derecho	Diferencia Derecho-Hecho	
	Censo	Series	Total	%		Total	%
Ávila	178.997	178.997	0	0,0	183.586	4.589	2,6
Burgos	363.474	362.825	649	0,2	363.523	49	0,0
León	517.973	517.368	605	0,1	523.607	5.634	1,1
Palencia	186.512	185.512	1.000	0,5	188.479	1.967	1,1
Salamanca	368.055	367.720	335	0,1	364.305	-3.750	-1,0
Segovia	149.286	149.286	0	0,0	149.361	75	0,1
Soria	98.803	98.803	0	0,0	100.719	1.916	1,9
Valladolid	489.636	489.636	0	0,0	481.786	-7.850	-1,6
Zamora	224.369	223.917	452	0,2	227.771	3.402	1,5
Total	2.577.105	2.574.064	3.041	0,1	2.583.137	6.032	0,2

Fuente: *Censo de Población de 1981 y Series históricas de población (INE)*.
Elaboración J. M. Delgado.

Un análisis a escala provincial no se vería afectado en principio por los problemas descritos, pero en realidad sí lo está, al excluirse en los datos de 1981 algunos municipios agregados a otros en el siguiente censo, de forma que ni siquiera el total de población de hecho a escala provincial publicado en el Censo coincide con el obtenido a partir de la suma de los subtotales a escala municipal de las series históricas (véase Cuadro 2.1). Todo lo cual descarta la población de hecho como variable comparativa y reafirma la idea de optar por la de derecho, como se hará en el presente estudio, partiendo de la información censal original¹⁰⁸. Estos problemas afectan a la evolución de la población de derecho a escala provincial en Castilla y León en dos casos, los de las provincias de Burgos y Palencia, debido a la incorporación del municipio palentino de San Llorente de la Vega en 1981 al burgalés de Melgar

¹⁰⁸ *Ibíd.*, pp. 108. Debido a las causas mencionadas se ha optado por utilizar como datos básicos en el análisis censal de la evolución de la población los aportados por Goerlich y Mas en las series homogéneas a escala provincial publicadas en la obra citada, procediendo a las agrupaciones necesarias para realizar un estudio comparativo a escala regional. Los datos originales son siempre los procedentes del *Instituto Nacional de Estadística*, una vez establecido el mapa municipal de 2001 como base territorial y adaptada la distribución de la población a éste mediante agregación o sustracción de las correspondientes entidades de población, utilizando para ello la información del Nomenclátor publicado junto a cada Censo (pp. 103).

de Fernamental, lo cual introduce diferencias en el cómputo demográfico de ambas en todos los censos precedentes¹⁰⁹.

Durante la primera mitad del siglo xx la población de las actuales CCAA siguió una evolución bastante similar, sin excesivas desviaciones sobre el promedio nacional. Salvo en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, cuyo mayor índice de crecimiento se explica por su particular situación geográfica, política y económica, en todo el territorio nacional el crecimiento demográfico fue lento y continuo hasta el Censo de Población de 1940, con variaciones en las tasas acumuladas muy alejadas aún de las existentes a partir de ese momento, si bien comenzando a marcar diferencias posteriormente acentuadas. Desde esa fecha algunas provincias iniciaron su declive demográfico, que se prolongaría hasta la actualidad, como sucedió en Huesca y Teruel. En 1960 se unieron a ellas Guadalajara y Soria, mientras Lugo, Segovia y Zamora lo harían en 1970, Ávila, La Coruña y Palencia en 1981 y finalmente, a partir de 1991, también Orense. De las once provincias con pérdidas de población entre los dos últimos censos citados, cinco correspondían a Castilla y León y tanto Aragón como Galicia y Castilla-La Mancha contaban, cada una de ellas, con otras dos en similar situación. Los casos más extremos se encuentran en Soria y Teruel, cuyos censos se redujeron en cifras cercanas a la mitad de las existentes al comenzar el siglo xx, habiendo perdido en torno a una décima parte de esa cifra Palencia y Segovia.

La desigual evolución demográfica provincial dio lugar a una redistribución territorial de la población, siguiendo una clara tendencia hacia la concentración espacial. Las dos mayores capitales, Madrid y Barcelona, que en 1900 agrupaban junto al resto de los municipios de sus respectivas provincias una décima parte del total de los residentes en España, pasaron a sumar un siglo después la cuarta parte. En el otro extremo de la lista las diez provincias con menor número de habitantes en 1900 suponían un 7,3% del total, más del doble de lo que concentrarían las integrantes de este ranking en 2001, apenas un 3,5%¹¹⁰. Tal como se aprecia en la curva de Lorentz, el alejamiento de la diagonal, que reflejaría una distribución homogénea, ha sido notable entre ambos censos, duplicándose el índice de Gini desde el 0,280 hasta el 0,480 (ver figura 2.1)¹¹¹. En 1900 apenas un 30% de la

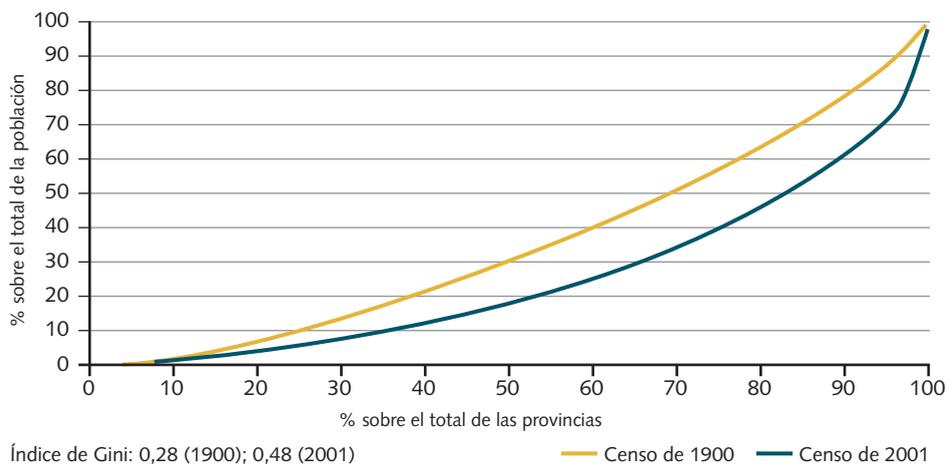
¹⁰⁹ Las diferencias una vez realizadas las correcciones son de 216 residentes a favor de Burgos y en detrimento de Palencia en 1900, 184 en 1910, 262 en 1920, 321 en 1930, 390 en 1940, 381 en 1950, 351 en 1960 y 289 en 1970.

¹¹⁰ Estas diez provincias menos pobladas eran en 1900, de mayor a menor, las de Guadalajara, Guipúzcoa, Palencia, La Rioja, Segovia, Las Palmas, Soria, Álava, Ceuta y Melilla. En 2001 se correspondían con Cuenca, Zamora, Guadalajara, Palencia, Ávila, Segovia, Teruel, Soria, Ceuta y Melilla.

¹¹¹ El *índice de Gini* señala la diferencia entre una distribución homogénea, que correspondería a un valor cercano al cero, a una distribución concentrada, cuyo máximo exponente sería la unidad en el supuesto de que el total de población residiera en una única provincia. Su valor depende de la escala de referencia, elevándose significativamente si se utiliza como tal el municipio (0,781 en 2001) o la superficie municipal (0,822).

población habitaba en la mitad de las provincias españolas y en 2001 la ratio se redujo a menos del 20%.

Figura 2.1 Concentración espacial de la población (1900-2001)



Fuente: Elaboración J. M. Delgado.

Las tasas anuales medias de crecimiento acumulado permiten diferenciar al menos cinco períodos a lo largo del siglo xx, marcados por la pervivencia de un régimen demográfico de transición hasta los años treinta, interrumpido por el impacto de la Guerra Civil en la segunda mitad de esa década, la consiguiente pérdida de dinamismo durante los años cuarenta, la drástica redistribución de la población como consecuencia de las migraciones internas entre 1950 y 1981, –la etapa de mayor aumento demográfico– y la evolución posterior, con tasas inferiores y algunos cambios significativos en cuanto a las provincias favorecidas por la inmigración¹¹².

Tabla 2.2 Evolución intercensal de las tasas anuales medias de crecimiento acumulado en las actuales Comunidades Autónomas (%)

	1900-1910	1910-1920	1920-1930	1930-1940	1940-1950	1950-1960	1960-1970	1970-1981	1981-1991	1991-2001
Andalucía	0,70	1,06	0,92	1,28	0,72	0,51	0,09	0,66	0,75	0,59
Aragón	0,55	0,48	0,22	0,15	0,21	0,08	0,48	0,34	-0,07	0,13

Continúa

¹¹² Se ha optado por seguir la periodización aplica por ZOIDO NARANJO, F. y ARROYO PÉREZ, A. (coords.) (2004): *Tendencias demográficas durante el siglo xx en España*. Madrid: Ed. INE, 296 pp.

Continuación

	1900-1910	1910-1920	1920-1930	1930-1940	1940-1950	1950-1960	1960-1970	1970-1981	1981-1991	1991-2001
Asturias	1,07	0,94	0,69	0,41	0,30	1,05	0,56	0,65	-0,32	-0,29
Balears (Illes)	0,60	0,44	0,67	0,92	0,20	0,51	1,89	1,91	0,78	1,73
Canarias	2,33	0,63	1,60	1,86	1,62	1,81	1,54	1,79	0,89	1,27
Cantabria	0,98	1,09	0,76	0,86	0,06	0,64	0,82	0,82	0,27	0,15
CyL	0,45	0,03	0,44	0,66	0,48	0,11	-0,88	-0,29	-0,14	-0,36
Castilla-La Mancha	1,06	0,77	1,00	0,58	0,50	-0,22	-1,50	-0,45	0,06	0,60
Cataluña	0,57	1,16	1,49	0,65	0,99	1,91	2,76	1,41	0,17	0,46
C.Valenciana	0,81	0,30	0,70	1,39	0,50	0,79	2,11	1,55	0,56	0,77
Extremadura	1,25	0,73	0,80	0,83	0,88	0,29	-1,83	-0,85	-0,03	-0,03
Galicia	0,74	0,49	0,52	0,68	0,24	0,11	-0,20	0,45	-0,29	-0,13
Madrid	0,73	2,35	2,09	2,01	1,48	3,25	4,13	2,02	0,54	0,92
Murcia	0,66	0,53	-0,04	1,15	0,33	0,61	0,35	1,27	0,91	1,37
Navarra	0,42	0,48	0,37	0,36	0,49	0,60	1,38	0,79	0,20	0,68
País Vasco	1,12	1,53	1,23	0,70	0,92	2,71	3,23	1,25	-0,18	-0,10
Rioja (La)	0,01	0,40	0,42	0,83	0,26	0,01	0,15	0,74	0,35	0,49
Ceuta	5,77	3,87	3,56	2,75	-1,47	1,30	-0,33	0,38	0,35	0,56
Melilla	14,93	2,73	2,58	0,08	0,90	-0,51	-1,73	-1,15	0,55	1,61
España	0,78	0,78	0,88	0,94	0,66	0,89	1,01	0,93	0,31	0,50

Fuente: Censo de Población de España (INE). Elaboración J. M. Delgado.

2.3 El crecimiento de la población durante el primer tercio del siglo xx

Aún con unas elevadas tasas de mortalidad, consecuencia de las guerras coloniales en África y de la epidemia de gripe de 1918, la población española creció en los primeros veinte años del siglo xx a un ritmo ligeramente superior al de finales del xix. A comienzos de siglo hubo flujos de retorno procedentes de América tras la crisis de 1898, pero a medio y largo plazo el balance migratorio resultó no obstante negativo. En los quince años posteriores y hasta la Guerra Civil el incremento demográfico se acentuó por los progresos en alimentación, sanidad e higiene, paralelos al desarrollo económico del país y a la potenciación de las obras públicas¹¹³, en

¹¹³ GONZÁLEZ ENCISO, A. y MATES BARCO, J.M. (Coord.) (2006): *Historia económica de España*. Barcelona: Ed. Ariel, 838 pp. Para más detalle sobre la evolución económica véase PRADOS DE LA ESCOSURA, L. (2003): *El progreso económico de España (1850-200)*. Bilbao: Fundación BBVA, 762 pp.

especial las destinadas a la mejora en las redes de abastecimiento de agua y alcantarillado de las ciudades¹¹⁴. En sentido opuesto el término de la guerra de Marruecos, tras el desembarco de Alhucemas de 1926, supuso el freno a la elevada mortandad bélica de los años precedentes, causante de más de 25.000 víctimas desde 1908¹¹⁵, así como a la emigración hacia este país y Argelia que caracterizó al sureste peninsular¹¹⁶. Otros factores introdujeron no obstante diferencias en el devenir demográfico de cada territorio.

Durante este primer tercio del siglo xx la esperanza de vida de los españoles ascendió rápidamente, pues el punto de partida era en 1900 extremadamente bajo, apenas 34 años, alcanzando los 50 en 1930 pese a la sobremortalidad ligada a la epidemia de gripe de 1918. Gracias precisamente al descenso de la mortalidad el crecimiento de la población fue asimismo destacado, aunque que el número medio de hijos por mujer descendiera de 4,7 al comenzar el siglo a 3,3 en 1935¹¹⁷. Tanto la natalidad como la mortalidad experimentaron un descenso a largo plazo hasta el inicio de la Guerra Civil. La primera pasó del 33,8‰ en 1900 al 25,7‰ en 1935, mientras la mortalidad lo hacía desde un 28,8‰ (1900) a un 15,6‰ (1935), con la salvedad del ascenso puntual al 33,2‰ en 1918 por la epidemia gripal. Durante la primera década el crecimiento vegetativo estuvo en torno al 9‰, algo menor en la segunda por los efectos de la sobremortalidad pandémica (7‰) y llegando al 10‰ en los años veinte. Se mantuvo por encima de este umbral hasta 1935, pero cayó precipitadamente debido al conflicto bélico (8,1‰ en 1936, 3,7‰ en 1937 y 0,9‰ en 1938). En 1939 el saldo vegetativo fue negativo (-2,0‰), al sumarse a las defunciones reales las no contabilizadas hasta concluir el enfrentamiento.

En las tres primeras décadas del siglo xx el mapa de España aparece nítidamente dividido entre Norte y Sur, siendo este último donde se muestran los índices de crecimiento más elevados. Dentro de la mitad septentrional de la península solamente la cornisa cantábrica mantenía una dinámica destacada, superada –eso sí– por las

¹¹⁴ GÓMEZ DE MEMBRILLERA, F. (1920): "Saneamiento e higienización de España". *Revista de Obras Públicas*, 68, Tomo I, págs. 303 a 394.

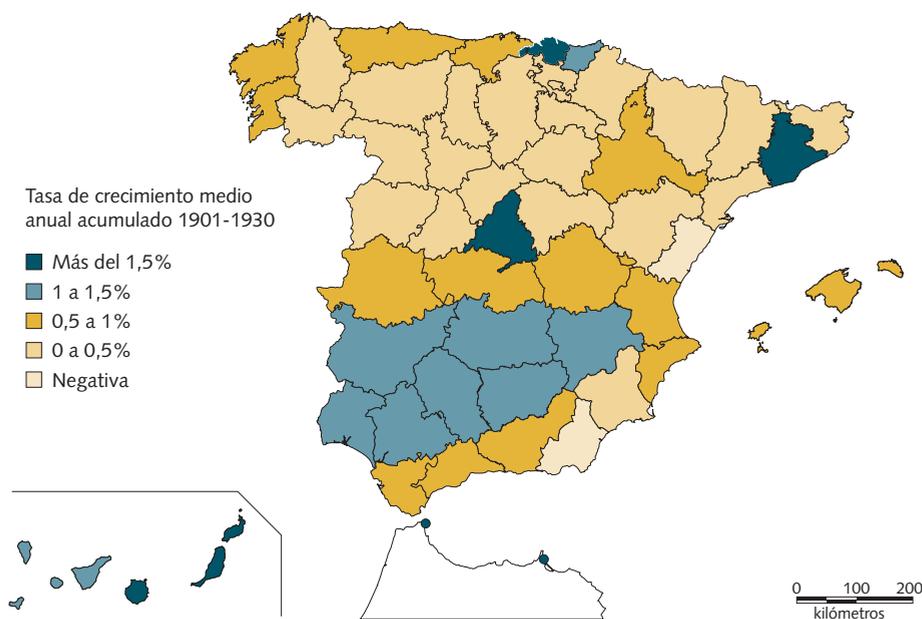
¹¹⁵ SÁNCHEZ MARROYO, F. (2003): *La España del siglo xx. Economía, demografía y sociedad*. Madrid: Ed. Istmo, 736 pp. Pág. 91.

¹¹⁶ SÁNCHEZ, A. y AZNAR, J.A.: "Diversidad migratoria en las dos orillas del Mediterráneo. De las diferencias históricas al desafío actual", en PIMENTEL, M. (coord.): *Procesos migratorios, economía y personas*. Almería: Ed. Cajamar, 2002, 409 pp. Págs. 152 a 174.

¹¹⁷ Sobre la evolución de la población en este periodo y hasta los años setenta véase NADAL, J. (Op cit.). También en DEL CAMPO, S. (1975): *Análisis de la población de España*. Barcelona: Ed. Ariel, 2ª edición, 192 pp. y en DEL CAMPO, S. y NAVARRO, M. (1987): *Nuevo análisis de la población española*. Barcelona: Ed. Ariel, 267 pp. DE DIEZ NICOLÁS, J. (1971): "La transición demográfica en España", en *Revista de Estudios Sociales* nº1, pp.89 a 158. Más concretamente y con respecto al tema del aumento de la esperanza de vida, DOPICO, F. y REHER, D.S. (1998): *El declive de la mortalidad en España, 1860-1930*. Zaragoza: Ed. Prensas Universitarias de Zaragoza, Col. Monografías de la Asociación de Demografía Histórica.

dos principales ciudades de la nación. Castilla y León, al igual que otras regiones en este sector, se caracterizaba ya por su reducido dinamismo demográfico, como sucedía en la Galicia interior, La Rioja, Navarra, Aragón –con la excepción de Zaragoza– y todas las provincias catalanas salvo Barcelona. La importancia de la industrialización como factor de atracción de mano de obra se hacía notar tanto en esa provincia como en Madrid y Vizcaya, primeros exponentes del proceso en el país beneficiados además por el freno a la producción que afectó a los estados europeos beligerantes durante la Iª Guerra Mundial. Así, la demanda internacional se unió a una mayor inestabilidad en el campo, impulsando el éxodo rural hacia las ciudades y la emigración al exterior¹¹⁸. Ninguna de las provincias castellanas o leonesas alcanzó siquiera un crecimiento cercano al promedio nacional y las más pujantes, Ávila, León y Segovia, apenas llegaron a la mitad de éste. Barcelona, Madrid y, en menor medida, Vizcaya, por el contrario, lo duplicaron.

Figura 2.2 Tasa de crecimiento medio anual acumulado entre 1901 y 1930



Fuente: Censos de Población de 1900 y 1930 (INE). Elaboración J. M. Delgado.

¹¹⁸ NADAL, J. (1976): *La población española (siglos XVI al XX)*. Barcelona: Ed. Ariel, 4ª edición, 286 pp. Cfr. pág. 207.

En el Sur, a lo largo de los valles del Guadiana y sobre todo, del Guadalquivir, el crecimiento se mantenía todavía elevado, gracias al mantenimiento de unas altas tasas de natalidad, propias de un mundo rural anterior a la Revolución Industrial. Con una población agraria que englobaba dos tercios de los activos, no es de extrañar que provincias como Albacete, Badajoz, Ciudad Real, Córdoba, Huelva, Jaén o Sevilla mostrasen un crecimiento superior al 1% anual, cercano al de regiones industrializadas como Madrid o el País Vasco e incluso, durante la primera década del siglo, a Barcelona¹¹⁹. En las provincias rurales más dinámicas la causa del crecimiento fue el saldo vegetativo, con una mortalidad en descenso y la ya mencionada alta natalidad, mientras en los territorios favorecidos por la industrialización cobró más fuerza el saldo migratorio, impulsado por la llegada de trabajadores procedentes del campo.

Con todo, las regiones del interior septentrional mostraban un crecimiento débil, pues la dinámica natural positiva se veía contrarrestada por flujos migratorios dirigidos tanto hacia el exterior como hacia los centros industriales del País Vasco, Madrid y Barcelona, sin olvidar la demanda de mano de obra en Cantabria y Asturias. Un proceso similar se desarrollaba en Galicia, creciendo su territorio occidental en detrimento del oriental. Los desplazamientos favorecieron a las principales ciudades (Vigo, Santander, Gijón, Langreo, Mieres, Oviedo, Bilbao, San Sebastián), sumándose a ellas las insulares de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, así como otras de la costa levantina y andaluza (Murcia, Valencia, Málaga) y en el interior, Córdoba y Granada. En el norte peninsular dentro de Castilla y León solamente destaca el crecimiento de Valladolid y éste no tiene lugar hasta los años veinte, mientras que Zaragoza lo llevaba experimentando desde varias décadas antes. A escala nacional el crecimiento medio anual era reducido, apenas un 0,78% hasta 1920 y un 0,88% entre ese año y 1930, fecha hasta la que se prolongaron los flujos emigratorios hacia América iniciados en el último tercio del siglo XIX. Estos desplazamientos afectaron especialmente a Canarias, Galicia y la franja litoral cantábrica, pero también a zonas del interior como Pontevedra, León y Zamora, a las cuales se unirían, si bien con menor intensidad, los flujos procedentes de Salamanca y Valladolid. Entre 1901 y 1930 emigraron de España a ultramar más de tres millones de personas y cerca de novecientos mil lo habían hecho ya en las dos últimas décadas del siglo XIX¹²⁰. A todo ello se sumó la emigración a Francia, que afectó con mayor

¹¹⁹ Sobre el crecimiento disimilar véase de GOERLICH GISBERT, F. J. y MAS IVARS, M., –Dirs.– (2006): *La localización de la población española sobre el territorio. Un siglo de cambios. Un estudio basado en series homogéneas (1900-2001)*, capítulo 4: “España en los censos de 1900 a 1930”. Bilbao: Ed. Fundación BBVA, pp.145 a 195.

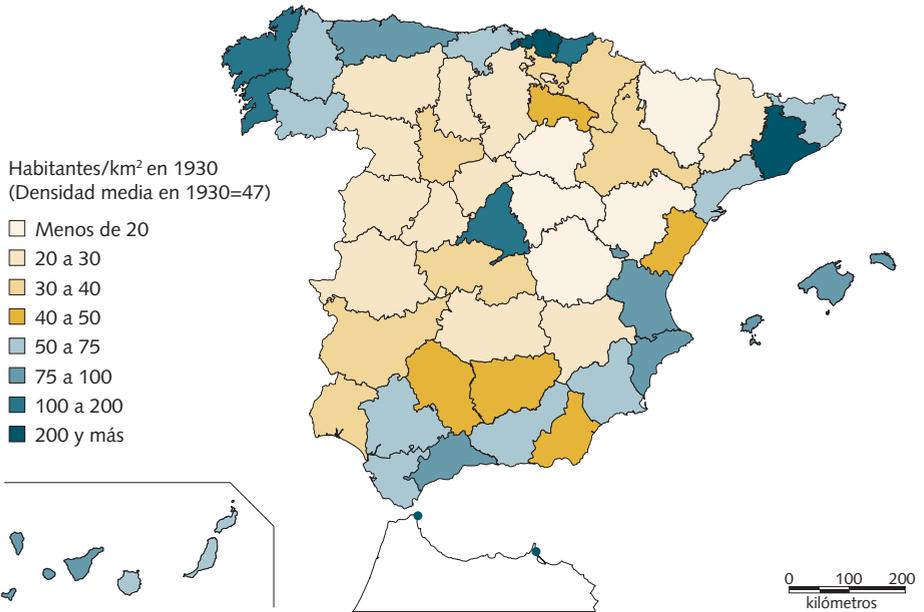
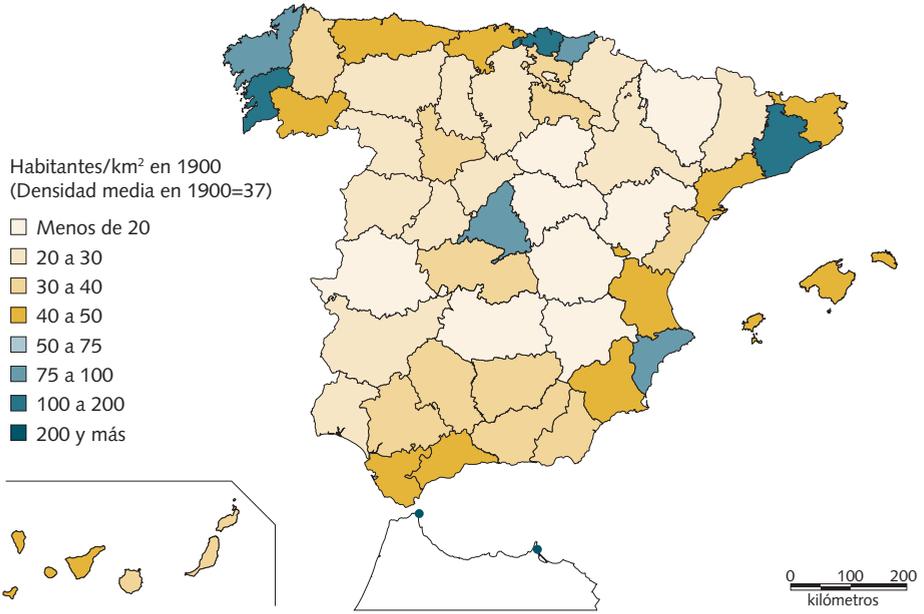
¹²⁰ Véase de RUEDA, G.: “La emigración hacia América en la edad contemporánea”, en la obra de ALTED, A. y ASEÑO, A. (coords.): *De la España que emigra a la España que acoge*. Madrid: Ed. Fundación Francisco Largo Caballero y Obra Social Caja Duero, 2006, pp.60 a 80.

virulencia a ambas Castillas, incidiendo en el crecimiento diferencial de su medio rural con respecto a las provincias menos perjudicadas del sector meridional de la Península. Unos flujos internacionales que aun sin excluir la emigración familiar, afectaron con mayor intensidad a los varones, provocando bajos índices de masculinidad y en consecuencia, reduciendo nupcialidad y natalidad, por lo que el crecimiento natural resultó a la postre también inferior al detectado en el Sur. Unidos a los flujos interiores, Castilla y León perdió durante ese período más de medio millón de habitantes, hecho que explica el que, junto a La Rioja, mostrase la tasa de crecimiento más baja de toda España, apenas un 0,3% entre 1901 y 1930 frente al 0,8% de la media nacional¹²¹.

El resultado de esta evolución fue un paulatino aumento de la densidad de población, que pasó de 37,2 a 47,5 habitantes por kilómetro cuadrado entre 1900 y 1930. Las diferencias entre el interior y la franja costera estaban plenamente marcadas y traducen el disimilar crecimiento comentado. Así, frente a mínimos inferiores a 20 hab/km² en Cuenca, Guadalajara, Huesca, Soria y Teruel, Barcelona alcanzaba los 224, Madrid 161 y Guipúzcoa 150 hab/km². En la mayor parte de las provincias interiores la densidad era inferior al promedio nacional durante todo este primer tercio de siglo, destacando por el mantenimiento de valores mínimos en ambas Castillas y Extremadura, frente al alza en La Rioja, el norte de Andalucía y, en menor medida, Navarra y Zaragoza. Pero pese a las diferencias en su evolución, el saldo vegetativo permitió la acumulación de excedentes en todas las provincias y la reducción de densidad en el medio rural, incluso en los territorios más afectados, no implicó modificaciones destacables en el modelo de poblamiento, aunque se comenzaron a perfilar las principales líneas de tendencia. Los municipios menores de mil habitantes perdieron población desde comienzos de siglo a favor de las pequeñas capitales, participando también así las regiones eminentemente agrarias en el proceso de urbanización.

¹²¹ CABALLERO, P.: "Los movimientos migratorios", en *Geografía de Castilla y León, Tomo 2: La población*. Valladolid: Ed. Ámbito, 1987, pp. 23 a 65.

Figuras 2.3 y 2.4 Densidad de población en 1900 y 1930

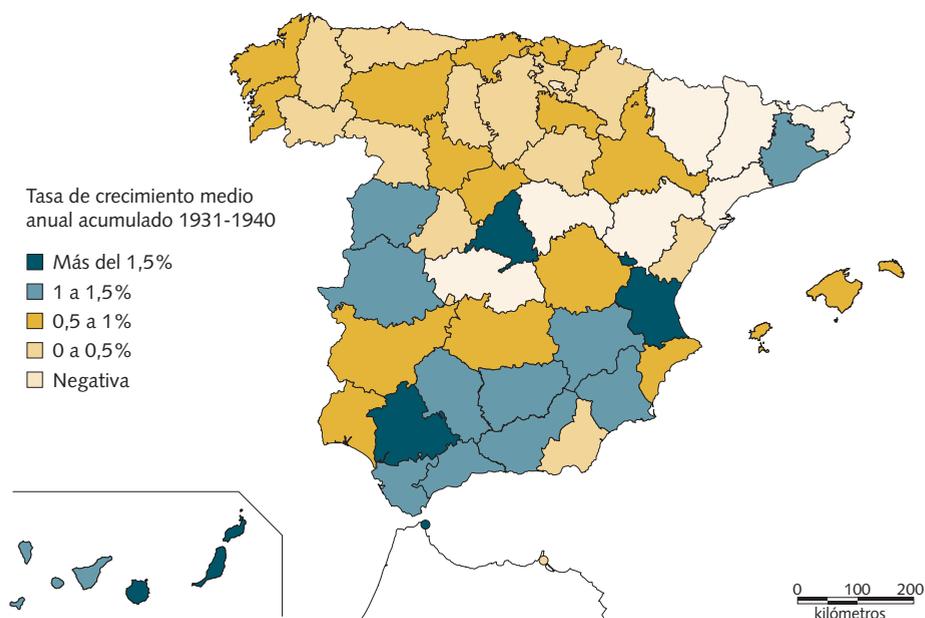


Fuente: *Censos de Población de España de 1900 y 1930* (INE). Elaboración J. M. Delgado.

2.4 El paréntesis de la guerra civil y la situación durante la postguerra

La década de los años treinta refleja la continuidad del crecimiento manifestado en años anteriores, ascendiendo éste a tasas anuales medias cercanas al 1%. No obstante, la Guerra Civil supuso una caída de la dinámica natural fruto tanto del descenso en las cifras de nacimientos, con un índice sintético de fecundidad que en 1939 se había reducido a 2,1 hijos por mujer, como del incremento de la mortalidad catastrófica, por lo que en realidad hay que centrar el aumento demográfico en el primer quinquenio (1931-35), favorecido además por el descenso de la emigración al exterior como consecuencia de la crisis económica de 1929, causa de una menor demanda de mano de obra en Europa¹²². Durante la Guerra Civil la esperanza de vida media al nacer llegó a reducirse en ocho años para los varones y en casi tres entre las mujeres, mientras la esperanza de vida restante a los 18 años de edad, que en 1935 era de 45,8 entre los hombres, cayó a 38,1 en 1939¹²³.

Figura 2.5 Tasa de crecimiento medio anual acumulado entre 1931 y 1940



Fuente: *Censos de Población de España de 1930 y 1940* (INE). Elaboración J. M. Delgado.

¹²² Son numerosos los estudios sobre el número de víctimas debidas a la Guerra Civil y las represiones en ambos bandos, siendo la cifra más utilizada la aportada por DIEZ NICOLAS (Op.cit), en torno a 560.000 personas.

¹²³ ORTEGA, J.A. y SILVESTRE, J. (2005): "Las consecuencias demográficas de la Guerra Civil", *X Congreso de la Asociación Española de Historia Económica*, Sesión A2 "La economía de la Guerra Civil, 1936-1939", Galicia. Cfr. pág. 15.

En los años cuarenta se constata de forma generalizada la precariedad económica de la postguerra, bajando la tasa de crecimiento al 0,66% anual. Las diferencias provinciales son notables, destacando los índices negativos allí donde el conflicto fue más virulento y prolongado, como sucedió en la cercanía de Madrid (Toledo y Guadalajara) pero sobre todo en Aragón (Huesca y Teruel) y Cataluña (Gerona, Lérida y Tarragona). Sin llegar a ser negativas gracias al crecimiento anterior a la Guerra, las tasas descienden por el mismo motivo en Asturias y el País Vasco, extendiéndose el freno al crecimiento demográfico durante la década posterior a gran parte del país. Un freno que fue en realidad mayor al descrito, pues los datos aportados por el Censo de Población de 1940 sobrestiman el número de habitantes, tanto por la inclusión en el mismo de desaparecidos durante la contienda que no habían sido dado por muertos ni exiliados, como por la doble inscripción que fomentó la existencia de cartillas de racionamiento, por lo que las tasas de crecimiento reales se pueden estimar en un 20% inferiores a las derivadas de los datos censales¹²⁴. La mayor parte de los autores que han analizado este tema rebajan la cifra de 26,0 millones de habitantes registrados como población de hecho por el censo en unos trescientos mil, si bien otros estudios más recientes estiman el sobreregistro en algo más de setecientas mil personas¹²⁵.

El reducido crecimiento demográfico posbélico sólo puede entenderse teniendo presente la política económica de los primeros gobiernos franquistas. El nuevo régimen político, ante la situación de penuria y atraso económico de la nación, se impuso como meta la industrialización del país que, en un Estado totalitario, se basaría en un fuerte intervencionismo cuya meta era alcanzar la autarquía gracias a elevadas cuotas de autoabastecimiento. Si en el medio rural tal dirigismo se plasmó en las actuaciones del *Instituto Nacional de Colonización*, en el sector secundario el encargado fue el *Instituto Nacional de Industria*, creado en 1941¹²⁶. Aunque sus

¹²⁴ Véase DE MIGUEL, A. (1984): *Diez errores sobre la población española*. Madrid: Ed. Tecnos. Las cifras del *Censo de 1940* elevarían artificialmente la población en torno a medio millón de habitantes, según SALAS LARRAZABAL, R. (1977): *Pérdidas de la Guerra*, Ed. Planeta, Barcelona. La mayoría de estos estudios parten del trabajo de VILLAR SALINAS, J. (1942): *Repercusiones demográficas de la última guerra civil española. Problemas que plantea y soluciones posibles*, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid. El autor cifra las pérdidas de población relacionadas con la Guerra Civil en 859.418 habitantes (612.850 no nacidos, 173.731 víctimas directas y 72.837 defunciones por enfermedades asociadas). No obstante, una gran cantidad de las bajas bélicas no se contabilizaron hasta mucho más allá de acabada la Guerra, durante toda la década posterior.

¹²⁵ ALCAIDE INCHAUSTI, J. (Dir.): *Evolución de la población española en el siglo xx por provincias y comunidades autónomas*. Bilbao: Ed. Fundación BBVA, 2007, 834 pp. El estudio establece la población española en 1940 en 25.286.583 habitantes frente a los 26.014.278 registrados en el Censo de Población del mismo año. La estimación se realiza mediante métodos retrospectivos a partir de datos censales de 1960, considerando tanto la dinámica natural (nacimientos y defunciones) como los saldos migratorios registrados en Anuarios Estadísticos (pág.22), cuyos márgenes de error son demasiado elevados.

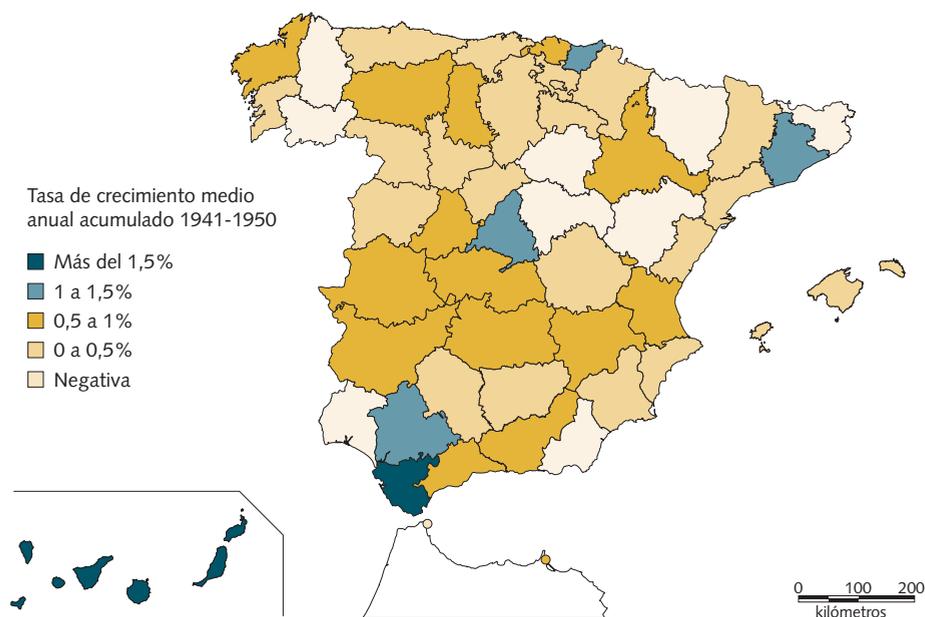
¹²⁶ SCHWARZ, P. y GONZÁLEZ, I: *Historia del Instituto Nacional de Industria (1941-1976)*. Madrid: Ed. Tecnos, 1978.

objetivos iniciales abarcaban todos los subsectores productivos, finalmente concentró su labor en los de energía, bienes intermedios y material de transporte. Sin embargo y pese a las elevadas inversiones realizadas, los proyectos desarrollados por el INI durante la década de los cuarenta no sirvieron para impulsar la economía. La mayoría de las nuevas empresas manifestaron una rentabilidad muy baja y sufrían constantes pérdidas, faltaba autofinanciación y dependían tecnológicamente en exceso de Alemania e Italia, por lo que su derrota en la IIª Guerra Mundial supuso un duro revés para España. Se unió a todo ello una falta generalizada de abastecimiento energético, un fraude fiscal generalizado y una inflación galopante¹²⁷. Semejante situación económica no podía dejar de traducirse en el crecimiento de la población, cuyos índices retrocedieron sensiblemente.

La lenta recuperación demográfica tras la Guerra Civil se plasma en índices de crecimiento aún inferiores a los de los años veinte y primera mitad de los treinta hasta pasada incluso la década de 1951 y eso a escala nacional, pues las diferencias espaciales tenderán a incrementarse notablemente, configurando un nuevo modelo de distribución de la población caracterizado por sus contrastes extremos entre la laxitud del centro, exceptuada la capital y un reducido número de centros productivos, y el cada vez mayor peso de la periferia, donde se concentrarán las inversiones industriales y posteriormente, turísticas. En términos generales las provincias predominantemente rurales experimentan un vaciamiento a favor de las industrializadas y el modelo de poblamiento comienza a mostrar indicios de una transformación que se irá acentuando en el futuro. Tales cambios se reflejan en el número de municipios de menor tamaño, así como en el total de residentes en ellos, experimentando ambos índices una evolución decreciente hasta mediados del siglo xx. En 1900 había en España 4.208 entidades locales menores de mil habitantes con un total de 2,3 millones de residentes, el 12% de la población nacional y cincuenta años después esas cifras se habían reducido a 3.772, con 1,9 millones de habitantes, menos del 7% del total. Ya en la década de 1941-1950 la pérdida de efectivos comenzó a afectar a los comprendidos entre los 1.001 y 5.000 habitantes y si bien solamente en términos relativos, también al siguiente escalón, los situados entre 5.001 y 10.000, aunque mantendrían aún su crecimiento absoluto en número y población durante una década más.

¹²⁷ Véase de BARCIELA LÓPEZ, C.: "Guerra Civil y primer franquismo (1936-1959)", en la obra de COMÍN, F., HERNÁNDEZ, M. y LLOPIS, E. (Ed.) (2010): *Historia Económica de España. Siglo x-xx*. Barcelona: Ed. Crítica, 1ª edición en nueva presentación, 511 pp, págs. 331 a 367.

Figura 2.6 Tasa de crecimiento medio anual acumulado entre 1941 y 1950

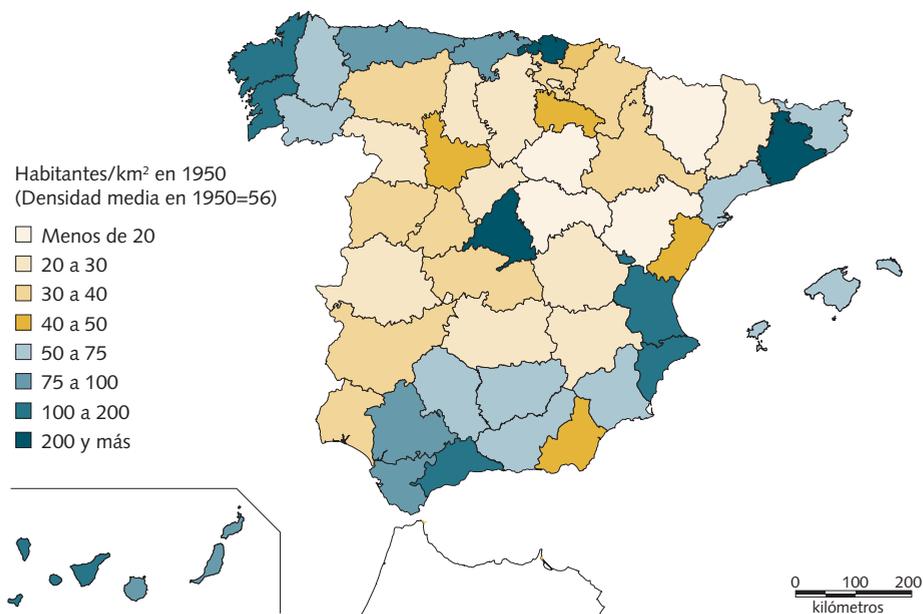


Fuente: *Censos de Población de España de 1940 y 1950* (INE). Elaboración J. M. Delgado.

Las consecuencias de la migración hacia las ciudades se percibían por tanto en el medio rural más profundo, cuyas bajas daban lugar a la desaparición de entidades bien por mero vaciamiento, en el caso de las más pequeñas, bien por la incapacidad para seguir manteniendo el coste de un ayuntamiento, debiendo fusionarse con otras. Desaparecieron así en cincuenta años 436 municipios con menos de mil habitantes, mientras aumentaba sobre todo el número de los situados entre 5.001 y 50.000 residentes, centros de servicios y pequeños núcleos urbanos beneficiados por la aparición de nuevas industrias y el aporte demográfico de los menos favorecidos. Si el incremento poblacional de las ciudades con más de cien mil habitantes fue elevado, repartiéndose casi a partes iguales entre las menores y mayores de medio millón de residentes, pues cada uno de estos conjuntos sumó más de 2,2 millones de personas desde 1900 hasta 1950, fue sin embargo en aquellas que no alcanzaban los 50.000 donde el crecimiento resultó mayor, superando los 2,6 millones. El papel de estos pequeños núcleos urbanos será primordial en el crecimiento posterior, estableciendo diferencias crecientes entre las regiones donde surgieron y aquellas carentes de ellos, al tratarse de centros vitales en la consolidación de las redes urbanas y consecuentemente, en la vertebración territorial. En ese año de

1950 había siete provincias donde solamente la capital llegaba a tales cifras y cuatro pertenecían a Castilla y León (Ávila, Palencia, Segovia y Soria)¹²⁸.

Figura 2.7 Densidad de población en 1950



Fuente: *Censo de Población de España de 1950* (INE). Elaboración J. M. Delgado.

Los cambios en la distribución espacial de la población con respecto a la etapa anterior fueron destacados en la escala provincial pero todavía incipientes en la nacional, dado que aunque con diferencias, todas las provincias españolas ganaron residentes tras las dos primeras décadas de la posguerra. Eso sí, las grandes capitales –Barcelona y Madrid– mantuvieron su papel como principales atractores demográficos, seguidas por las áreas industrializadas del País Vasco –Guipúzcoa y Vizcaya–, Valencia, el sur de Andalucía –Cádiz y Sevilla– y las capitales canarias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. En el interior peninsular y con las excepciones de Madrid, La Rioja y Valladolid la densidad de población se mantuvo baja. En la década de los cuarenta perdieron población una decena de provincias y aunque algunas la recuperasen posteriormente, supuso una tendencia que se mantendría hasta finalizar el

¹²⁸ Las tres restantes eran Cuenca, Guadalajara y Teruel.

siglo en los casos de Huesca, Lugo, Orense, Soria y Teruel. Salvo las gallegas, se trata de las provincias con menor densidad en 1950, a las que se suman con menos de 25 hab/km² en ese año las de Cuenca y Guadalajara. En otras palabras, se consolidan las marcadas diferencias entre grandes capitales y el litoral por una parte, frente a un interior incapaz de mantener un crecimiento positivo y donde “ *el éxodo campesino, que prosigue, se orienta ahora hacia los grandes centros burocráticos y residenciales, que son los mejores refugios en tiempos difíciles*” (NADAL, 1976: 259). En las dos Castillas continuaban siendo mayoritarios los pequeños municipios y el proceso de despoblamiento afectaba además a amplios espacios de Aragón y Extremadura. Durante los años cuarenta los saldos migratorios interiores fueron negativos en la mayor parte de las provincias, beneficiándose solamente las mencionadas en el párrafo anterior junto a otras que, aunque en cifras absolutas y relativas inferiores, también mostraron guarismos positivos a lo largo de toda la década o cuando menos, de forma predominante, como sucedió en Baleares, Castellón, Lérida y Tarragona.

Contribuye a este proceso de despoblación la emigración a América que interrumpida en los años treinta por la crisis de 1929, se reanuda tras la Guerra Civil y mantendrá tasas elevadas hasta mediados de la década de los cincuenta, uniéndose a la derivada de motivos políticos la de carácter económico. Dirigida principalmente a Argentina y Venezuela, afectó sobre todo a Galicia, gracias a la preexistencia de una desarrollada red social entre los inmigrantes llegados con anterioridad (de esta Región partirían más del 40% de los desplazados). Pero también Cataluña y Madrid fueron emisores de mano de obra, en este caso especializada, en busca de mejores salarios vinculados a trabajos en sector industrial, mientras en Andalucía, Asturias y Castilla y León tuvieron mayor relevancia los procesos de expulsión, ante la falta de expectativas locales, que los de atracción¹²⁹. A unos flujos integrados mayoritariamente por agricultores solteros –más de las dos terceras partes del total lo eran con anterioridad a la Guerra Civil– sucedieron otros donde la proporción de obreros y técnicos industriales llegó al 41%, sobrepasando a los restantes sectores de actividad, a la par que aumentaba el porcentaje de casados. En una situación de intensa penuria económica estos flujos supusieron tanto un alivio de la presión demográfica como una importante ayuda para las familias de los emigrantes, gracias a las remesas

¹²⁹ PALAZÓN FERRANDO, S. (1995): *Capital humano español y desarrollo económico latinoamericano: evolución, causas y características del flujo migratorio, 1882-1990*. Alicante: Ed. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 405 pp. Del mismo autor, “La emigración española a América en la segunda mitad del siglo xx. Reanudación, apogeo y crisis de un fenómeno migratorio secular”, en la obra de ALTED, A. y ASENJO, A. (coords.) *De la España que emigra a la España que acoge*, Op cit., pp. 132 a 146. También en SALLE ALONSO, M.ª A. (Coord.) (2009): *La emigración española a América: historias y lecciones para el futuro*. Madrid: Ed. Fundación Directa, Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Ministerio de Trabajo e Inmigración, 197 pp.

de dinero enviadas. Aunque difíciles de cuantificar, sabemos que entre 1940 y 1960 se recibieron en España procedentes de América algo más de 137 millones de dólares por este concepto, cifra muy superior a la derivada del turismo, apenas 75 millones, algo lógico teniendo en cuenta las circunstancias del país y el freno a los desplazamientos debido a la IIª Guerra Mundial¹³⁰.

A la emigración interior y exterior se une en esta etapa un reducido crecimiento natural, todavía inferior a finales de los años cincuenta -menos del 1% anual- al registrado antes de la Guerra Civil, pese a mostrar claros indicios de recuperación. En el primer quinquenio de los cuarenta la tasa de crecimiento vegetativo (7,3‰ de media anual) duplicó la existente durante la contienda (3,7‰), continuando su progresión en la segunda mitad de la década (9,9‰). Las tasas brutas de natalidad, aún con oscilaciones, señalan ya un cierto estancamiento en valores ligeramente superiores al 20‰ que habrían de mantenerse a lo largo de las dos décadas siguientes, sobrepasando nuevamente los valores predominantes en la Europa Nórdica y Occidental (entre el 15 y 18‰). La penuria propia de la postguerra se traduce en un retraso en la edad de contraer matrimonio, que asciende en los varones a 29,5 años y a 26,2 entre las mujeres, frente a los 27,8 y 25,1 de la preguerra, incremento potenciado además por la celebración de matrimonios pospuestos por causa de la Guerra Civil. Pese a ello, el aumento de la natalidad no resultó en ningún momento el esperado, al no coincidir tampoco con una recuperación económica, por lo que no hubo un baby-boom similar al de otros países europeos al término de la IIª Guerra Mundial y el índice sintético de fecundidad, 2,7 hijos por mujer, no volvería a alcanzar jamás los 3,7 de la primera mitad de los años treinta. Si durante ese lustro el promedio de nacimientos anuales se acercaba a los 650.000, entre 1936 y 1940 descendió a 546.643, manteniendo una lenta progresión en los siguientes quinquenios (571.124 en 1941-1945 y 589.994 en 1946-1950).

Será por tanto la mortalidad la variable que, retomando una tendencia manifestada con anterioridad al conflicto, permita ya indicado, aunque reducido, crecimiento demográfico. En efecto, su rápido descenso hasta 1945 se ve ralentizado en años posteriores, una vez recuperada cierta normalidad tras la inmediata postguerra y eliminados del cómputo de defunciones la mayor parte de los errores derivados del registro tardío de las ocurridas entre 1936 y 1939. Termina la década con una tasa de mortalidad en torno al 11‰, cuando se había iniciado con un 18‰. La esperanza

¹³⁰ GARCÍA LÓPEZ, J.R.: *Las remesas de los emigrantes españoles en América. Siglos XIX y XX*. Colombres: Fundación Archivo de Indios, 1992. El autor se basa en los datos recopilados por el Instituto Español de Moneda Extranjera, que en ese período centralizaba las operaciones oficiales.

de vida al nacer experimentó entre 1940 y 1950 el mayor crecimiento de todo el siglo, sumando 12,7 años en los varones (de 47,1 a 59,8) y 11,1 en las mujeres (53,2 y 64,3)¹³¹. La rápida caída de la mortalidad infantil, que se redujo en un 30% durante el segundo quinquenio de los cuarenta, explica en gran medida estas variaciones, unida a una evolución asimismo positiva de la probabilidad de defunción entre los menores de diez años, con descensos de hasta el 50%¹³². Los avances en el cuidado materno a los hijos gracias a la política de educación de la IIª República, que benefició a las que serían jóvenes madres en los años cuarenta, se continuaron con la labor de la organización falangista *Auxilio Social de la Mujer*, creada en 1937 y englobada posteriormente por la *Sección Femenina*. Estas políticas y la generalización de las vacunaciones pueden ser las causas finales de la caída de la mortalidad infantil, ya que la utilización de antibióticos no adquirió un carácter universal hasta mucho más tarde¹³³.

2.5 Desarrollismo económico y emigración. La consolidación de un modelo de crecimiento desequilibrado

Es a partir de mediados de los años cincuenta cuando comienzan a consolidarse los cambios advertidos en la segunda mitad de la década anterior, llegando España a alcanzar sus máximos históricos de crecimiento demográfico a la par que aumentan los desequilibrios espaciales tanto a escala nacional como provincial, con la intensificación del proceso de industrialización y terciarización urbana y el consiguiente éxodo rural, que ya entre 1950 y 1960 afectó a más de un millón de personas de ambas Castillas, Extremadura y Andalucía, desplazadas a Madrid, Cataluña y

¹³¹ La Guerra Civil supuso obviamente un descenso de la esperanza de vida entre los varones, cayendo de 48,38 años en 1930 a 47,12 en 1940. Pero incluso tomando como referencia en primero de estos años, el aumento sigue siendo significativo (11,4 años). En cuanto a las mujeres, su esperanza media de vida al nacer mantuvo la tendencia ascendente también entre 1930 (51,60 años) y 1940 (53,24).

¹³² Sobre la evolución de la mortalidad en estos años véase DIEZ NICOLÁS, J. (1985): "La mortalidad en la Guerra Civil española", *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, 3, 1, pp. 41-55. Con respecto a las variaciones en la mortalidad infantil y en menores de 10 años de edad resulta de interés el artículo de RAMIRO FARINAS, D. y SANZ GIMENO, A. (2000): "Childhood mortality in Central Spain, 1790-1960: changes in the course of demographic modernization", *Continuity and Change*, 15, 2, pp. 235-267.

¹³³ ECHEVERRI DÁVILA, B. (2003): "La protección de la infancia: La educación de las madres en la posguerra española", *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, nº 9, págs. 179-308. Si en 1930-31 el porcentaje mujeres matriculadas en enseñanza media era del 5,0%, en 1935-36 había ascendido al 16,4%. La dotación de seguros médicos a la población, que aumentó un 40% entre 1944 y 1950, así como la *Ley de Sanidad Infantil y Maternal* de 12 de junio de 1941, involucrando a la Sección Femenina en esta material, explican una reducción de la mortalidad infantil que difícilmente puede entenderse desde la perspectiva única de la situación económica.

núcleos industriales de la cornisa cantábrica¹³⁴. En 1959 el Gobierno aprueba el *Plan Nacional de Estabilización Económica*, rompiendo con la política autárquica de postguerra y dando paso a una paulatina apertura del comercio exterior¹³⁵. Aunque a lo largo de la década el *Instituto Nacional de Industria* pone en marcha nuevas factorías e impulsa el sector, los costes de producción eran excesivamente elevados, el déficit de la balanza comercial seguía en aumento, no se había podido frenar la inflación y tres millones de familias vivían bajo el umbral de la pobreza¹³⁶, por lo que en 1957 se incorporan al Gobierno nuevos ministros de carácter tecnócrata procedentes de las filas del *Opus Dei* con el objetivo de desarrollar una política económica de orientación liberal¹³⁷. Gracias a ella el porcentaje de mercancías sometidas a regulación mediante licencias y cuotas de importación se redujo del 91% al 20% entre 1959 y 1973, se controló la inflación y el déficit público y el país se abrió a la inversión foránea, dando lugar al período de mayor crecimiento económico de la historia de España¹³⁸. El sector industrial protagonizó el aumento de producción y empleo, seguido por los servicios, mientras el agrario ganaba en productividad pero perdía mano de obra a ritmo acelerado, originando la crisis de la agricultura tradicional¹³⁹. La mejora de las condiciones de vida coincidió con un intenso proceso de urbanización, gestando un nuevo modelo de poblamiento potenciado por los *Planes de Desarrollo Económico y Social*¹⁴⁰. En teoría, entre sus objetivos se encontraba el lograr un cierto equilibrio en el desarrollo regional, tal como se indicó a modo de declaración de intenciones en el *Primer Plan de Desarrollo*: “...la acción

¹³⁴ NADAL, J.: *La población española*, Op cit., pág.259, citando a TAMAMES, R. en *Estructura económica de España*.

¹³⁵ Decreto Ley de Nueva Ordenación Económica aprobado el 21 de julio de 1959 y refrendado por las Cortes el 28 de julio de 1959.

¹³⁶ GIL PECHARROMÁN, J.: *Con permiso de la autoridad: la España de Franco (1939-1975)*. Madrid, Ed. Temas de Hoy, 2008, 384 pp.

¹³⁷ Con el almirante Carrero Blanco como Subsecretario de la Presidencia, el gabinete nombrado el 25 de Febrero de 1957 incluía a los ministros Mariano Navarro Rubio (Hacienda), Alberto Ullastres Calvo (Comercio) y Fernando M.ª de Castiella y Maiz (Asuntos Exteriores). Laureano López Rodó, que era el Secretario General Técnico en el Ministerio de la Presidencia desde 1956, ocuparía entre 1967 y 1973 el nuevo Ministerio de Planificación y Desarrollo. Entre otras medidas, se fijó el cambio único de la peseta, se reformó el sistema fiscal y España ingresó en el Fondo Monetario Internacional, en el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo y en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

¹³⁸ PRECEDO LEDO, A: “Transformaciones espaciales y sectoriales de la industria en las regiones españolas (1955-1978)”, en *Geographicalia*, Abril-Junio 1981, págs. 37-78.

¹³⁹ Para más información véase de SERRANO SANZ, J.M. y PARDOS, E.: “Los años de crecimiento del franquismo (1959-1975)”, en COMIN, F. HERNANDEZ, M. y LLOPIS, E. (Ed.) (2010): *Historia Económica de España. Siglo x-xx*, Op.cit. págs. 369 a 395.

¹⁴⁰ Hubo tres *Planes de Desarrollo* que tuvieron lugar entre 1964-67, 1968-71 y 1972-75.

del Estado a favor de la elevación del nivel de vida de las regiones o zonas económicas de baja renta por habitante se realizará mediante el fomento de su industrialización, la mejora agraria y la modernización de los servicios. Y para el fomento de la industrialización se crearán Polos de Desarrollo, Polos de Promoción y Polígonos Industriales"¹⁴¹. En realidad, las inversiones se acumularon en áreas poseedoras ya de una concentración importante de empresas, la dependencia exterior sufrió un gran incremento y el proteccionismo continuó marcando las relaciones comerciales, manteniendo una inadecuada estructura industrial cuya producción se dirigía a un mercado nacional restringido. La política industrial aplicada tuvo en cuenta los intereses de las grandes empresas, de tal forma que incluso las actuaciones del INI respondieron casi únicamente a ellos, prevaleciendo sobre los de las pequeñas y medianas empresas e incrementando los desequilibrios económicos y, a la postre, demográficos entre territorios¹⁴².

El nuevo dinamismo económico potencia el crecimiento de la población a escala nacional, con tasas anuales acumuladas del 0,89% en la década de los cincuenta, 1,01% en los sesenta –la mayor alcanzada en la historia de España– y 0,93% en los setenta. Ahora bien, también se trata del período de crecimiento más contrastado espacialmente, con índices extremos que oscilan entre el 4,1% de Madrid, 3,2% de Cataluña o 2,8% del País Vasco en la década de 1961-1970 y los guarismos negativos presentados por Extremadura, Galicia, ambas Castillas, las provincias andaluzas de Córdoba, Granada y Jaén y en Aragón, Huesca y Teruel. La franja levantina, en especial Alicante y Valencia, es uno de los territorios más beneficiados, al igual que las provincias vascas. Los índices más altos se localizan asimismo a lo largo del eje del Ebro, favoreciendo a Zaragoza y en menor medida, a Navarra, La Rioja y Tarragona. En la cornisa norte Asturias y Cantabria lograrían asimismo unas tasas de crecimiento elevadas, mientras en Castilla y León solamente Valladolid obtendría en esta etapa índices cercanos al promedio nacional. En general y tal como se anticipaba, los desequilibrios ya existentes en el crecimiento de la población se agravan considerablemente a lo largo estos años.

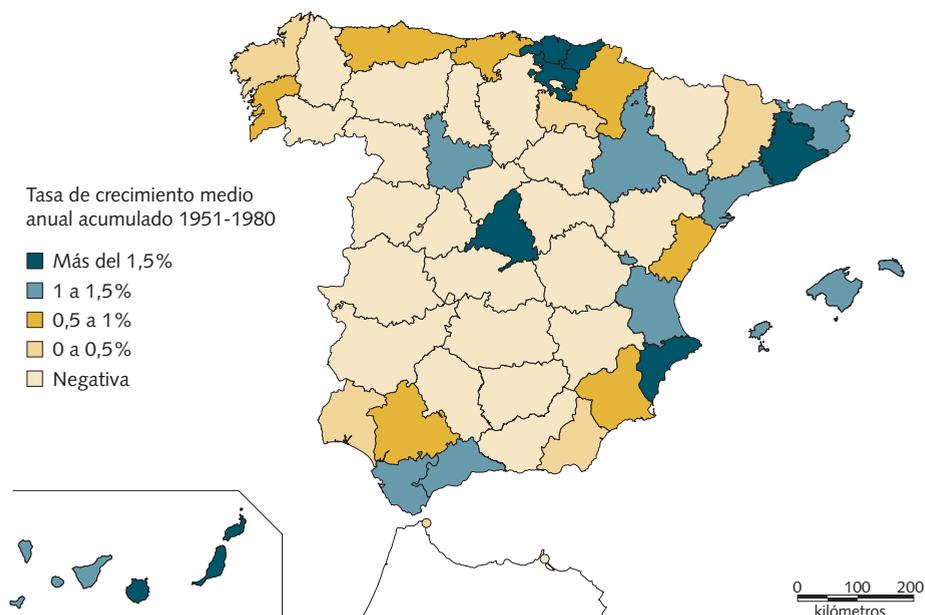
Para el conjunto de estos treinta años la tasa de crecimiento medio acumulado llegó al 0,96% anual, pero todas las provincias en las que se superó el 1% eran costeras

¹⁴¹ *Plan de Desarrollo Económico y Social (1964-1967)*. Comisaría del P.D.E.S., Presidencia del Gobierno. Boletín Oficial del Estado, Madrid, 1963. Sobre los resultados de los Polos de Desarrollo véase de FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, F.: *Evaluación económica de los polos de desarrollo*. Madrid: Ed. Publicaciones de la Escuela Nacional de Administración Pública, 1972, 507 pp. (Tomo I) y 1973, 449 pp. (Tomo 2).

¹⁴² GARCÍA DELGADO, J.L.: "Problemas de la industria española. Una visión de conjunto", en CARBALLO, R.: *Crecimiento económico y crisis estructural en España, 1959-1980*. Madrid: Ed. Akal, 1981, 711 pp, pág. 413.

salvo Álava, Madrid, Valladolid y Zaragoza. En sentido opuesto, veintitrés provincias se vieron afectadas por el decrecimiento, todas ellas del interior¹⁴³. La mayor expresión de esta dispar evolución la encontramos en el cómputo que nos ofrecen las cifras absolutas, dado que el 96% de la población española acabó concentrándose en tan sólo nueve provincias, las que superaban el millón de habitantes en 1981. Tan sólo dos de ellas, Madrid y Barcelona, acapararon el 25%¹⁴⁴. Si la población aumentó en 9,5 millones de personas entre 1950 y 1981, el 86% del incremento se debió a esas nueve provincias. La suma de las que perdieron población alcanzó los 1,7 millones, afectando sobre todo a Badajoz, Cáceres, Cuenca y Jaén y Lugo, con saldos negativos por encima de los cien mil habitantes. En términos relativos el impacto negativo fue mayor en Cuenca, Soria y Teruel, cuya población se redujo en un 40%, seguidas de Ávila, Guadalajara y Zamora (30% de pérdidas).

Figura 2.8 Tasa de crecimiento medio anual acumulado entre 1951 y 1980



Fuente: *Censos de Población de España de 1950 y 1981* (INE). Elaboración J. M. Delgado.

¹⁴³ Incluimos entre ellas a Lugo y Granada, pues la inmensa mayoría de su población residía en el interior.

¹⁴⁴ Las restantes provincias con más de un millón de habitantes en 1981 eran Alicante, Asturias, La Coruña, Málaga, Sevilla, Valencia y Vizcaya.

El comportamiento de la dinámica natural desde comienzos de los años cincuenta y hasta ya mediados los setenta explica a escala nacional esta etapa de máxima expansión demográfica, bastante superior a la deducida de las meras tasas de crecimiento acumulado, aunque no las diferencias interprovinciales analizadas, que derivan principalmente de los saldos migratorios. En 1952 la población española logró un crecimiento vegetativo del 11‰, que se mantuvo hasta 1974, con valores cumbre en torno al 13‰ de 1958 a 1965, resultado de una natalidad relativamente estable, superior incluso al 21‰ en los años centrales y una mortalidad inferior al 9‰, cuya tendencia al descenso perduró incluso hasta iniciada la década de los ochenta, situándose el mínimo histórico en 1982 (7,6‰) con el término de la transición demográfica. La mortalidad infantil cayó rápidamente gracias a las mejoras en alimentación, eliminándose las cartillas de racionamiento a partir de 1951, y a la mayor proporción de alumbramientos en centros maternos, frente al predominio anterior del parto en el propio domicilio¹⁴⁵. En 1940 la tasa de mortalidad de los menores de un año era aún del 100‰, reduciéndose al 64‰ en 1950, 44‰ en 1960 y 30‰ en 1970¹⁴⁶. Por grupos de edad fueron precisamente los jóvenes en conjunto los más beneficiados, con reducciones del 61% entre mediados de los años sesenta y finales de los setenta de la mortalidad infantil, del 56% para las cohortes de 1 a 4 años de edad y del 36% en las de 5 a 14 años. En los adultos la caída media fue del 20%, mientras la mortalidad de los mayores de 65 años disminuyó en un 19%¹⁴⁷. En sentido opuesto, el número de nacimientos se elevó de forma constante hasta 1974, con un máximo de 682.010¹⁴⁸.

No es éste solamente el período de mayor crecimiento natural de la población, sino también el más prolongado. En la década de los cincuenta España ganó 2,5 millones de habitantes, la mayor cifra alcanzada hasta ese momento, que será superada en los años sesenta con 3,4 millones y nuevamente en los setenta, con 3,7. Gracias a la dinámica natural se contrarrestó la enorme sangría demográfica sufrida como consecuencia de la emigración exterior hacia Europa Occidental, que llega en esta etapa a sus máximos históricos. Las pérdidas estimadas de población como consecuencia del saldo migratorio negativo entre 1951 y 1960 rondaron los novecientos mil habitantes, siguiendo un proceso ya retomado en los años cuarenta y que proseguiría en la década de los sesenta, durante la cual el coste humano de los flujos

¹⁴⁵ El racionamiento comenzó el 14 de Mayo de 1939 y el 1 de junio de 1952 se eliminan las cartillas.

¹⁴⁶ GIL OLCINA, A. y GÓMEZ MENDOZA, J. (Coord.): *Geografía de España*. 5ª Impresión. Barcelona: Ed. Ariel, 2009, 665 pp. Pág. 241.

¹⁴⁷ Datos obtenidos a partir de los proporcionados por DEL CAMPO, S. y NAVARRO, M: *Nuevo análisis de la población española*, op cit., pág. 36.

¹⁴⁸ El máximo del siglo se logró de forma puntual en 1964, con 688.708 nacimientos.

exteriores superó el medio millón de personas. En total y a largo plazo, considerando incluso los flujos de retorno, la nación vio mermado su crecimiento potencial entre 1946 y 1975 como consecuencia de la emigración en más de 1,7 millones de habitantes, con promedios cercanos a los cien mil anuales hasta 1965, descendiendo con rapidez desde 1973 debido a la crisis energética y económica¹⁴⁹. Ésta llevó al paro a más de cuatro millones de trabajadores en los nueve países miembros de la CEE, por lo que cerraron sus mercados laborales a la mano de obra extranjera. De los principales destinos de la emigración española, Alemania, que había recibido el 38% de los flujos españoles, lo hizo en noviembre de 1973, Francia (con un 22%) en junio de 1974 y Suiza (34%) en agosto del mismo año. Acabada esa década el saldo se tornó por tanto positivo gracias al cese de las salidas (más de cien mil en 1972 y menos de quince mil desde 1975) y el retorno de trabajadores con carácter definitivo.

Pero la emigración exterior generó flujos mucho más intensos y complejos que los deducidos de los meros saldos señalados. A la emigración a largo plazo (más de un año) o permanente se suma la temporal (más de tres meses) y ambas, contabilizando exclusivamente la asistida a través del *Instituto Español de Emigración*, supusieron la salida de hacia Europa de 7,3 millones de personas en los años sesenta y 4,5 en los setenta¹⁵⁰. La cifra de retornos ascendió durante esos veinte años a unos siete millones, dejando por tanto un saldo negativo cercano al medio millón. Con un promedio anual de 75.000 emigrantes y el retorno de la mitad de ellos, el saldo negativo estuvo en torno a las 38.000 personas al año entre 1959 y 1973. La creación del propio IEE y el control de la emigración respondían a intereses de tipo económico, pues las remesas eran consideradas por el régimen franquista el *Plan Marshall de la economía española*, contribuyendo a frenar el paro y reduciendo tensiones sociales y económicas¹⁵¹. En la segunda mitad de los años sesenta este flujo monetario sumó 1.669 millones de dólares, 2.982 millones entre 1970 y 1974 y otros 2.839 hasta 1979. Pero a las remesas, que son envíos periódicos de dinero a las familias, se han de añadir las transferencias bancarias procedentes del ahorro

¹⁴⁹ Entre 1960 y 1967 emigraron a Europa 1,9 millones de españoles, pero en torno a la mitad eran temporeros (CARRERAS, A. y TAFUNELL, X. (Coord.): *Estadísticas históricas de España: siglos XIX-XX*. 2ª Ed. revisada y aumentada. Bilbao: Ed. Fundación BBVA, 2005, 1.440 pp, pág. 96).

¹⁵⁰ El IEE fue un organismo dependiente del Ministerio de Trabajo que surgió a partir de la promulgación de la *Ley de creación del Instituto Nacional de Emigración* de 18 de julio de 1956. Entre sus funciones destacaban la firma de convenios y tratados bilaterales de emigración y la asistencia al emigrante durante todas las fases del proceso migratorio. Desapareció en 1991, pasando su cometido a depender de la *Dirección General de Migraciones* por Real Decreto 1458/1991, de 11 de octubre.

¹⁵¹ Véase de BABIANO MORA, J. y FERNÁNDEZ ASPERILLA, A.: "El fenómeno de la irregularidad en la emigración española de los años sesenta", Madrid: Ed. Fundación 1º de Mayo, *Documento de Trabajo*, 3/2002.

acumulado por el emigrante en el país de acogida. En los primeros años sesenta todavía representaban una pequeña proporción del total del capital conjunto (remesas y transferencias), en torno al 10%, pero su cuantía y peso relativo fueron aumentando con el tiempo. Así, en 1965-69 llegaron por este conducto a España 274 millones de dólares (el 14% del total), 1.509 millones en 1970-74 (34%) y 1.774 millones en 1975-79 (38%), ascendiendo en virtud del tiempo de estancia en el extranjero y de la capacidad de ahorro de quienes decidieron finalmente no retornar o al menos, prolongar a largo plazo su estancia. Gracias a este aporte se pudieron sufragar las importaciones de bienes y servicios que permitieron el desarrollo económico del país y mantener prácticamente el pleno empleo. De hecho, el Régimen tuvo muy en cuenta la emigración al prever el aumento de las necesidades de mano de obra generadas por el *Tercer Plan de Desarrollo*, cifrado en 130.000 trabajadores anuales, cuando las proyecciones demográficas señalaban un incremento anual de la población en edad activa de 250.000 personas¹⁵².

No obstante los desplazamientos dependientes del IEE constituyen sólo una parte de la emigración real, siendo similar o incluso mayor el número de emigrantes que marcharon de España por cuenta propia, sin el amparo de un contrato previo, generando una emigración definida por el Régimen con "ilegal" al no cumplir los requisitos oficiales¹⁵³. Si nos fijamos en la dirigida a Francia, por ejemplo, país con el que existía desde comienzo de los sesenta un acuerdo para potenciar la emigración de varones mediante contratos de duración anual –y así asegurar su retorno–, en tan solo cinco años, de 1962 a 1967, el número de españoles residentes había aumentado en 165.000 pero la emigración asistida sólo acumulaba 78.756 más, un 47% del total¹⁵⁴. En Bélgica las entradas de españoles con visado de turistas y contratados para sustituir a los trabajadores italianos, cuyo país rompió el acuerdo que mantenía con Bruselas debido a la elevada mortalidad en el sector minero, supusieron más del 60% del total, con la aquiescencia de ambas naciones¹⁵⁵. La discrepancia

¹⁵² Los datos proceden de DEL CAMPO, S. y NAVARRO, M., Op cit., pág. 74 a 76 y de COMIN, F., HERNÁNDEZ, M. y LLOPIS, E. (Ed.): *Historia económica de España. Siglos x-xx*. Op cit., pág. 375.

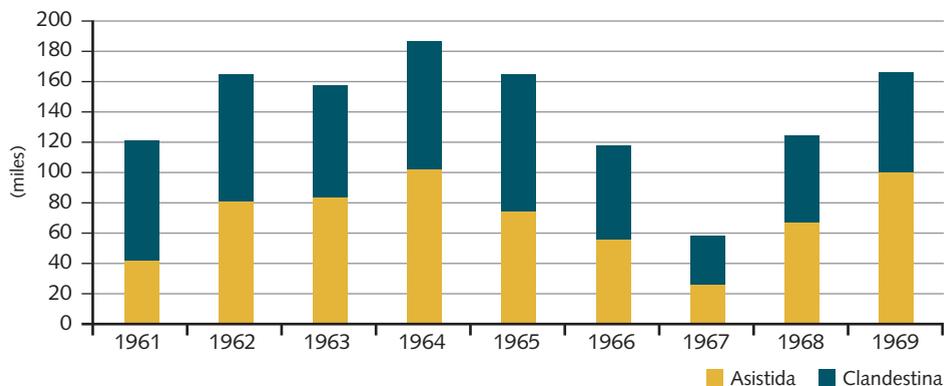
¹⁵³ *Ley de Ordenación de la Emigración* de 15 de mayo de 1962.

¹⁵⁴ El acuerdo con Francia se firmó el 25 de enero de 1961. Ya existían entonces otros similares con Bélgica (18 de noviembre de 1956) y la República Federal Alemana (29 de marzo de 1960) y se suscribieron posteriormente con Suiza (2 de marzo de 1961), Holanda (8 de abril de 1961) y Austria (2 de mayo de 1962). En todos los casos el país receptor indicaba las características de la oferta de trabajo (número de empleos, sector, profesión y duración del contrato). El IEE hacía una selección previa y los organismos encargados en cada país determinaban la definitiva (véase de LIÑARES GIRAUD, A. (Coord.): *La emigración española a Europa en el siglo xx*. Vigo: Ed. Grupo España Exterior, 2009, 302 pp. Pág. 20).

¹⁵⁵ FERNÁNDEZ ASPERILLA, A.: *Mineros, sirvientas y militantes: medio siglo de emigración española en Bélgica*. Madrid, Ed. Fundación Primero de Mayo, 2006, 158 pp. En diez años trabajando en las minas belgas fallecieron más de ochocientos trabajadores italianos. La llegada de los españoles se produjo cuando ya existía un acuerdo con Bélgica, pero aún así, fue mayoritaria la emigración ilegal, en especial la procedente de las cuencas mineras españolas, facilitada por las autoridades para rebajar el nivel de conflictividad laboral.

afecta también a otros países receptores y se sitúa en márgenes elevados, aunque varía en el tiempo¹⁵⁶.

Figura 2.9 Emigración asistida y clandestina entre 1961 y 1969



Fuente: Instituto Español de Emigración y J. Babiano y A. Fernández. Elaboración J. M. Delgado.

Por lo general, la importancia de la emigración clandestina a Europa oscila entre mínimos del 35 al 57% de la asistida y máximos del 128% según cálculos conservadores¹⁵⁷. Atendiendo sin embargo a datos de los países de destino, entre 1960 y 1976 los emigrantes permanentes llegaron a ser 1.031.603, frente a los 480.410 cuantificados por el IEE, es decir, un 214% más o el 47% del total¹⁵⁸. Esta proporción tendió a disminuir con el tiempo, al generalizarse el sistema de contratos previos, pero siempre estuvo presente¹⁵⁹. Y fue así porque el acceso a la asistida implicaba importantes retrasos de carácter burocrático, con esperas de hasta medio año en la tramitación, y varias restricciones relacionadas con la obtención del pasaporte, el pago

¹⁵⁶ En 1965, por ejemplo, las estadísticas de los países receptores sumaban más de 160.000 entradas, cuando en las españolas figuraban apenas 75.000 salidas. Para el conjunto de la década la migración asistida suponía la mitad de la total.

¹⁵⁷ Véase entre otros GARCÍA FERNÁNDEZ, J.: *La emigración exterior de España*. Barcelona: Ed. Ariel, 1965, 302 pp. También en RUBIO, J.: "La emigración española a Francia", en *Revista de Trabajo*, nº 32, 1970.

¹⁵⁸ DEL CAMPO, S. y NAVARRO, M.: *Nuevo análisis de la población española*, Op cit., pág. 64.

¹⁵⁹ Así y según la misma comparación de datos, en la década de los sesenta la emigración no asistida supuso el 63% de la total, pues frente a los 731.655 emigrantes permanentes contabilizados entre 1961 y 1970 por el IEE (véanse los *Anuarios Estadísticos de España* de estos años o las cifras proporcionadas por las *Estadísticas Históricas de España* –Op cit.–), los países receptores registraron 1.989.294. Entre 1971 y 1985 la emigración asistida sumó otras 553.882 personas, frente a las 63.113 de la no asistida, que ya solo concentraba el 10% de la total. Véase en LINARES GIRAUT, X.A. (Coord.): *Ciudadanos españoles en el mundo. Situación actual y recorrido histórico*. Vigo: Ed. Grupo España Exterior, 2009, 319 pp. Pág. 195.

del billete de vuelta si ya había tenido lugar una experiencia fracasada, la permanencia en el mismo sector productivo durante un número determinado de años o la falta de información, por ejemplo¹⁶⁰. A todo se ha de añadir el efecto del reagrupamiento familiar, cuyas tasas de irregularidad alcanzaron en algunos casos el 70%, como sucedió en Francia a mediados de los sesenta¹⁶¹.

Las redes sociales vinculadas a relaciones de parentesco o vecindad favorecieron los flujos no oficiales, ayudando al emigrante a encontrar residencia y trabajo, pero también participaron en el proceso migratorio redes delictivas que, amparadas por agencias de viaje o de transporte, se beneficiaron económicamente y dieron lugar a múltiples abusos. La persecución por parte del Estado a estos traficantes de mano de obra fue un fracaso, en gran parte porque se consideraba que el trabajador, en lugar de víctima, era coautor del delito y la Fiscalía solicitaba su extradición. La consecuencia fue que los afectados evitaban delatar a las mafias responsables tanto por miedo a represalias como a la policía y sólo cuando se produjo la integración en la sociedad de acogida, obtenido un mínimo de conocimientos y derechos, el tráfico ilegal comenzó a mermar. Esas bandas organizadas cambiaron entonces sus puntos de aprovisionamiento, de forma que en los años setenta se centraban en otros colectivos no españoles¹⁶². Por último, influyen asimismo en la importancia adquirida por la inmigración irregular los intereses de los empresarios locales, que ven en ella una oportunidad para rebajar los costos laborales, ejerciendo presión a la baja sobre el conjunto de salarios¹⁶³.

A la emigración hacia Europa de larga duración se une la de temporada, centrada en Francia. La estancia podía durar hasta tres meses, pero para la mayoría de los desplazados no se sobrepasaban los dos y se dedicaban preferentemente a trabajos de recolección en la vendimia, la remolacha y el arroz, siendo España el principal país suministrador de mano de obra en estas tareas hasta su entrada en el Mercado Común¹⁶⁴. Según los datos del IEE este tipo de flujos originó un millón de desplazamientos tanto en la década de los sesenta (937.143) como en la de los setenta (984.756), Entre 1981 y 1985 el balance fue todavía importante, cerca de cuatrocientos mil emigrantes (393.886), pero en el siguiente quinquenio se

¹⁶⁰ BABIANO MORA, J. y FERNÁNDEZ ASPERILLA, A., Op cit., pág., 8 y 9.

¹⁶¹ SANZ CATALÁN, J.: "La importancia y características del movimiento de mano de obra en Francia en el año 1967". París 10 febrero 1967, p. 4. AGA-SS R17.202. Citado por BABIANO MORA, Op cit., pág. 16.

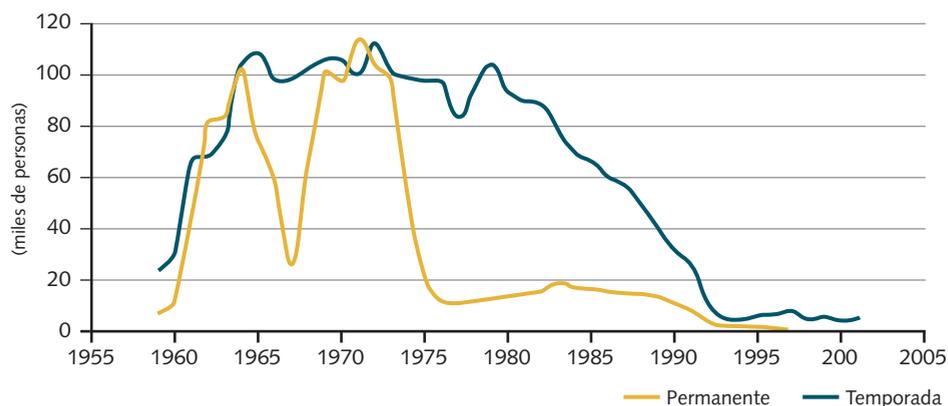
¹⁶² Ibidem, pág. 15.

¹⁶³ BABIANO, J.: "El vínculo del trabajo: los emigrantes españoles en la Francia de los treinta gloriosos", en *Migraciones y Exilios*, nº, 2001, pp. 9-37, pág. 17.

¹⁶⁴ Ibidem, pág. 14. En cuanto a la duración, "La vendimia, que acabará aglutinando a finales de los años sesenta y principios de los setenta a la mayor parte de los temporeros españoles, es una campaña corta, de entre un mes y cuarenta y cinco días de duración. La recolección del arroz en la Región de Arlés tiene una duración algo mayor, de dos meses. Por fin, la remolacha, que se cultiva en el norte, requiere contratos de tres meses para la recolección y de siete meses si se recluta mano de obra también para la bina." (pág. 19).

redujo considerablemente (239.542) y en la última década del siglo xx apenas sumaron cien mil (102.815)¹⁶⁵. Al igual que en el caso de la permanente, el número real de temporeros fue superior al señalado por las cifras de los organismos oficiales, al sumarse a ellos quienes fueron sin contrato o al margen de aquellos. Era asimismo frecuente que el trabajador con contrato fuera acompañado por su familia y ésta se emplease en las mismas labores, sin figurar en las estadísticas¹⁶⁶.

Figura 2.10 Emigración asistida de carácter permanente y de temporada



Fuente: *Estadísticas históricas de España: siglos XIX-XX* (Carreras y Tafunell). Elaboración J. M. Delgado.

La emigración transoceánica, que a comienzos de siglo había alcanzado proporciones considerables pese a la importancia de los flujos de retorno, con más de un millón de salidas en 1901-1910 y saldos negativos en esta década y la siguiente de más de cuatrocientas mil personas, se recuperó en los años cincuenta del freno impuesto por la Guerra Civil y volvió a generar pérdidas superiores a las trescientos mil. Pero a partir de los sesenta remiten con rapidez tanto salidas como retornos, rebajándose los saldos en un 90%. Si entre 1961 y 1965 hubo 144.176 emigrantes y volvieron a España 112.466, en el quinquenio de 1976-1980 fueron 17.714 y 4.784 respectivamente¹⁶⁷. En conjunto, los flujos migratorios exteriores supusieron un saldo negativo cercano a 1,5 millones de personas entre 1950 y 1975.

¹⁶⁵ CARRERAS, A. y TAFUNELL, X. (Coord.): *Estadísticas históricas de España: siglos XIX-XX*. Op cit., pág.141.

¹⁶⁶ BABIANO, J., Op cit. Pág.14 y 19. En 1978 más del 40% de los vendimiadores españoles trabajaban sin contrato.

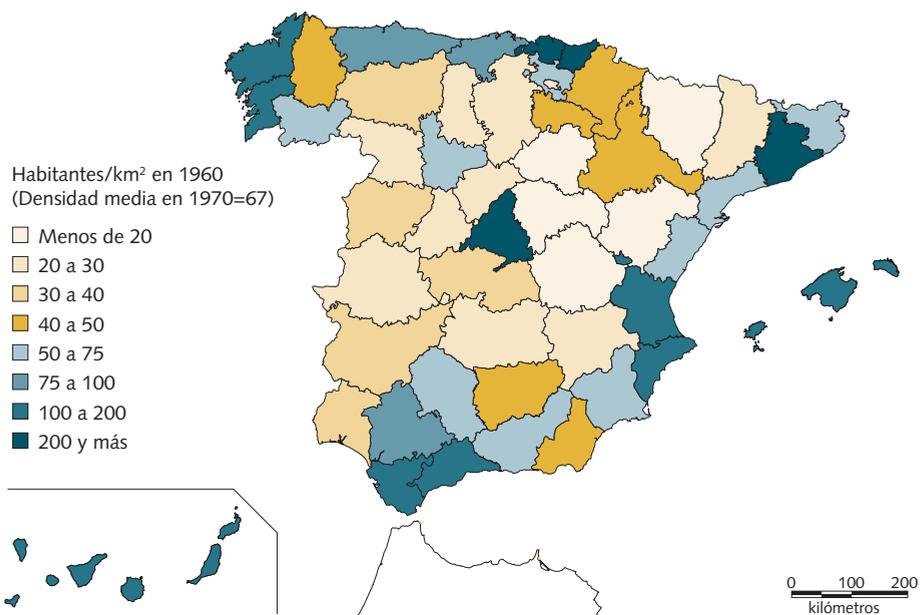
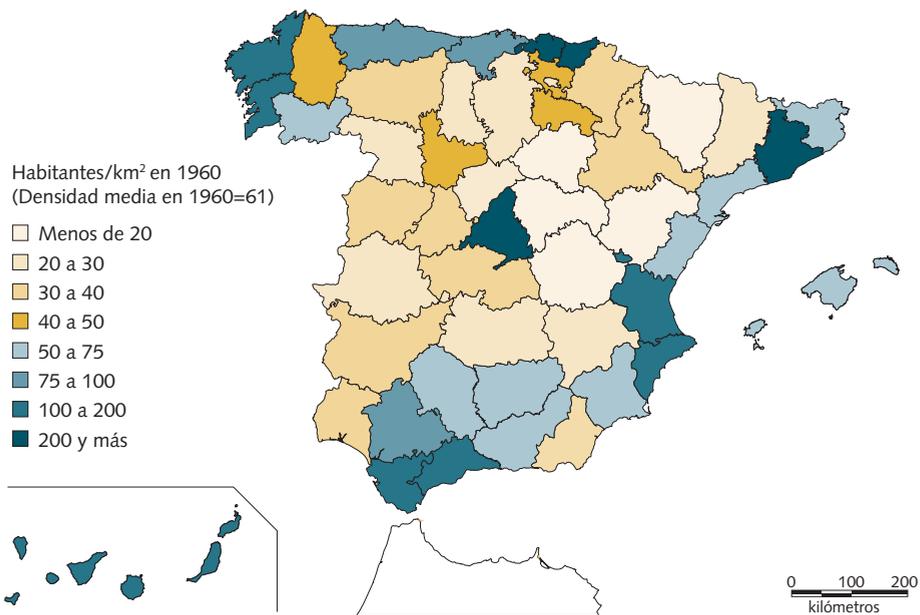
¹⁶⁷ Véase DEL CAMPO, S. y NAVARRO, M., Op cit., pág. 62. También en MARTÍNEZ CACHERO, L.A.: "La emigración española ante el desarrollo económico y social", Ed. Nuevo Horizonte, *Temas de Colaboración*, 1965, 43 pp. El saldo migratorio exterior transoceánico medio en los primeros años sesenta se había reducido a menos de diez mil personas a escala nacional, consecuencia del continuo descenso del número de emigrantes y el mantenimiento del de retornados (Pág. 15).

Como sucede con otras variables analizadas la emigración exterior tuvo un impacto diferencial a escala regional, ahondando en los contrastes territoriales. Andalucía y Galicia fueron las más afectadas por la de carácter continental, concentrando el 30% y 23% de los flujos de salida en los años de máxima incidencia, entre 1961 y 1973. De Castilla y León salieron el 11% de los desplazados, destacando en menor cuantía los procedentes de Valencia, Extremadura, Madrid y Murcia con cifras que oscilan del 10% al 5%. En Galicia se mantuvieron además durante los primeros años sesenta importantes flujos transoceánicos, ya de escasa entidad en otras regiones españolas. Al tratarse de adultos jóvenes (el 52% tenían entre 20 y 34 años de edad) la proporción de casados era elevada, alcanzando un 57% entre los varones y algo menos, el 53%, en el caso de las mujeres, por lo que incidió negativamente en la capacidad de crecimiento natural de la población¹⁶⁸. Con todo, la emigración a Europa ayudó indirectamente en el proceso de industrialización también desde el punto de vista laboral, al drenar hacia el exterior una mano de obra que tampoco habría encontrado empleo en las regiones más dinámicas. A diferencia de lo sucedido en los flujos transoceánicos, la población participante en este éxodo continental se encontraba en edad activa (el 87%) y procedía mayoritariamente del campo (el 64% trabajaba en el sector agrario), origen y características similares a los correspondientes a la emigración interior.

La yuxtaposición de flujos migratorios internos y externos ahonda más los desequilibrios poblacionales entre provincias, perjudicando doblemente a las caracterizadas por la emigración: *“Emigración es la palabra clave de estos años. Emigración hacia otros países europeos y, menos ahora, latinoamericanos, y emigración también hacia los núcleos industriales españoles que se habían mostrado más dinámicos en la generación de actividad”* (GOERLICH y MAS, 2006: 238). Los cambios en la densidad de población se perciben sobre todo en el aumento entre 1960 y 1970 a lo largo del eje del Ebro, Levante y ambos archipiélagos, favorecidos por el aporte económico procedente del turismo. En Andalucía se mantiene a escala regional, con los contrastes provinciales ya señalados, mientras el interior peninsular conserva unos valores bajos que serán la tónica dominante en las siguientes décadas. En Castilla y León las provincias de Ávila, Burgos, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria y Zamora mantendrán desde 1950 tasas de crecimiento negativas, sumándose a ellas León a partir de 1970. Lo mismo sucede en ambas provincias extremeñas, en las castellanas-manchegas de Albacete, Ciudad Real y Cuenca –y en Toledo hasta 1970– o en Jaén. Las desigualdades ya no dependerán exclusivamente de diferencias en el ritmo de acumulación de efectivos o la capacidad de atracción, sino también de pérdidas en cifras absolutas, con notables descensos en la densidad de población.

¹⁶⁸ LIÑARES GIRAUD, A. (Coord.): *La emigración española a Europa en el siglo xx*. Op.cit, págs. 29 y 30.

Figuras 2.11 y 2.12 Densidad de población en 1960 y 1970



Fuente: Censos de Población de España de 1960 y 1970 (INE). Elaboración J. M. Delgado.

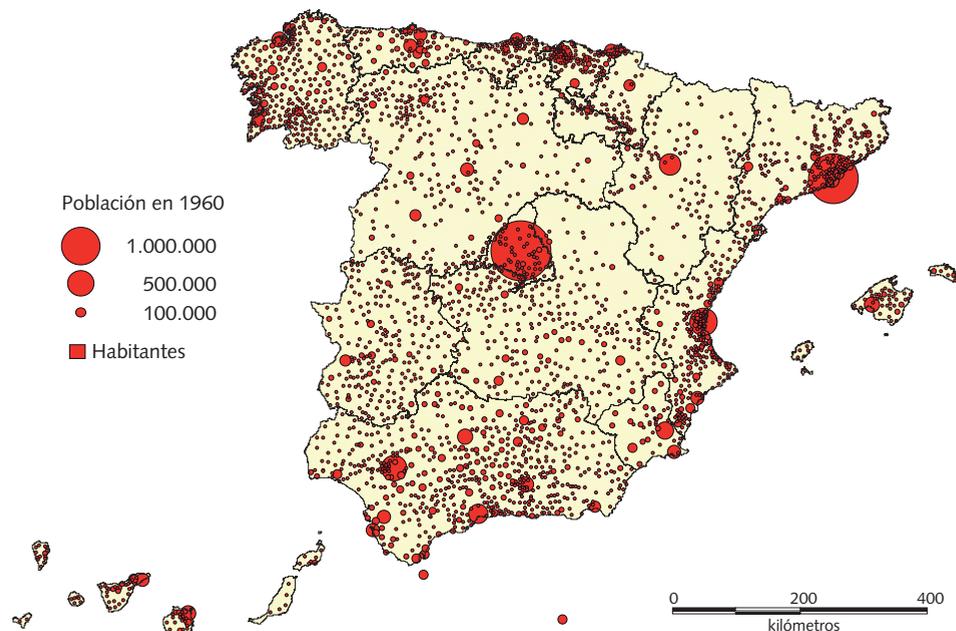
En total, veintidós provincias experimentaron una merma poblacional entre los censos de 1950 y 1970, de las cuales 17 continuaron con signos negativos hasta finalizar el siglo. Junto a las diferencias en el crecimiento natural, la intensificación de los flujos migratorios de carácter interregional, potenciados por los mayores contrastes en cuanto a empleo y producción, acrecentaron los desequilibrios territoriales. La crisis de la agricultura tradicional expulsó la población del ámbito rural hacia los centros industriales y turísticos, pero también al extranjero. Siguieron beneficiándose provincias de tradición manufacturera como Asturias, Barcelona, Guipúzcoa, Madrid, Valencia y Vizcaya, a las cuales se unen a finales de los sesenta algunas limítrofes (Navarra, Gerona y Tarragona son los mejores ejemplos). La política de Polos de Desarrollo, al movilizar inversiones hacia ciudades de menor dinamismo histórico, sirvió para acelerar el crecimiento económico y urbano de las mismas, con resultados especialmente satisfactorios en La Coruña, Sevilla, Valladolid, Vigo y Zaragoza, lo cual explica sus correspondientes aumentos de población¹⁶⁹.

Si las diferencias son grandes a escala nacional, dentro de cada provincia los contrastes entre el mundo urbano y rural se acentúan aún más. Incapaces de retener población ante la destrucción de empleo llegada de la mano de una nueva agricultura mecanizada y cuya productividad aumenta con rapidez, los pequeños núcleos son los primeros en sufrir el éxodo, al carecer de otras alternativas. El conjunto de municipios rurales, los menores de diez mil habitantes, pierde entre 1950 y 1981 un total de 3.235.524 residentes, mientras los que superan ese umbral ganan 12.745.611 y de esta cifra, el 72% corresponde a las ciudades con más de cien mil habitantes. Los principales centros de servicios, enclavados entre los umbrales de 5.000 y 10.000 habitantes, mantuvieron su crecimiento hasta 1960 pero a partir de esa fecha se ven afectados también por la pérdida de efectivos ante la caída de la demanda procedente de sus áreas de influencia. En 1960 sumaban 4.682.446 residentes, pero en 1981 la cifra había descendido a 3.687.022, un 21%. El número de municipios de esta entidad cae desde los 677 a 546 entre ambas fechas, una merma que afecta igualmente a los clasificados en el grupo de 1.000 a 5.000 habitantes (3.601 y 2.203, respectivamente). La consecuencia es un incremento de los de menor tamaño, cuya cantidad asciende en un 23%, de 3.925 a 4.810. En 1981 cerca del 60% de los municipios españoles no alcanzaban siquiera el millar de residentes y la población rural, que a finales de los años cuarenta representaba todavía la mitad del total, se redujo a un tercio en 1970 (34%) y a poco más de una cuarta

¹⁶⁹ MENDEZ, R. y MOLINERO, F. (Coord.): *Geografía de España*. Barcelona: Ed. Ariel, 1993, 759 pp. Págs. 640 a 648. Los restantes Polos de Desarrollo se localizaron en las ciudades de Burgos, Córdoba, Granada, Huelva, Logroño, Oviedo y Villagarcía de Arousa, pero tanto las inversiones como el empleo real generado fueron inferiores a lo previsto.

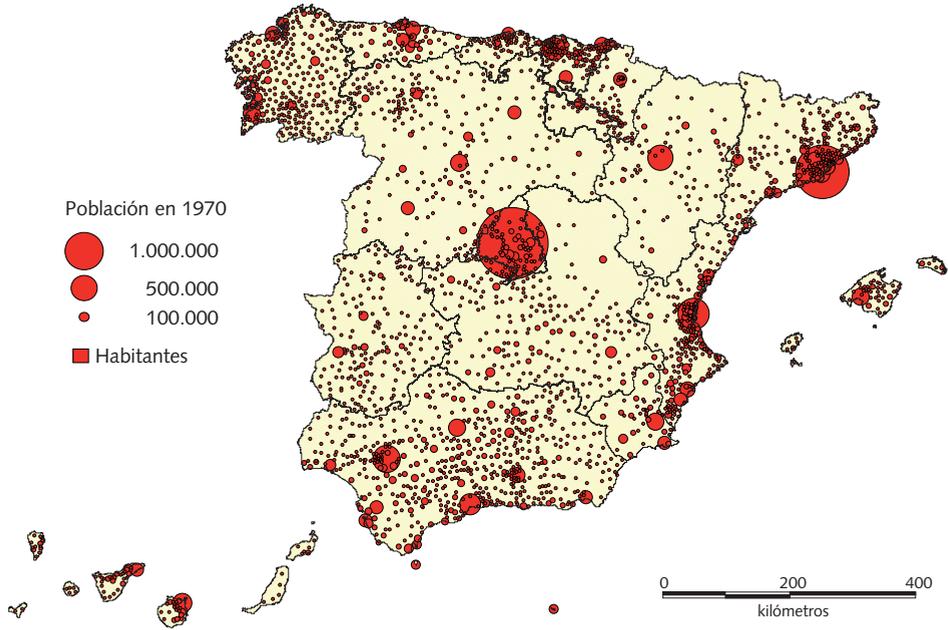
parte en 1981 (28%)¹⁷⁰. Los flujos migratorios más intensos tuvieron lugar en las décadas de los sesenta y setenta, dando como resultado un vaciamiento del ámbito rural que en las regiones más afectadas, con una industrialización apenas incipiente, adquiriría un carácter permanente.

Figuras 2.13 y 2.14 Distribución de la población en 1960 y 1970



Continúa

¹⁷⁰ Las cifras indicadas provienen de las series homogéneas de Goerlich y Mas. La despoblación rural fue aún más intensa de lo que indican si tenemos en cuenta que entre 1960 y 1970 se suprimieron 547 municipios debido a su escasa población y otros 633 entre ese año y 1981. De haberse mantenido la misma estructura municipal de 1960, en 1981 habrían sido el 65% los municipios que no superaban el millar de habitantes. Lógicamente, el número de municipios de 1.000 a 5.000 residentes también se vería rebajado al descontar de su población la que les fue adscrita por algunas de estas supresiones.



Fuente: *Censos de Población de España de 1960 y 1970* (INE). Elaboración J. M. Delgado.

En el entorno urbano los núcleos de mayor entidad fueron también los más favorecidos por el crecimiento procedente del aporte migratorio durante este período, con una importante expansión superficial de las ciudades. Las cuatro de mayor tamaño, Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla, sumaban ya en 1970 seis millones de habitantes, el 17,8% de la población del país. Junto a sus áreas metropolitanas, llegaron a superar en 1981 al conjunto de residentes en todos los municipios españoles con menos de cinco mil habitantes. Así, mientras los menores de cien mil habitantes concentraban el 31% de la población española en 1981, una variación mínima con respecto a 1950 (29%), en los que sobrepasaban esa cifra residía el 41% de los españoles, cuando a mediados de siglo sólo aglutinaban un 23%. La extrema polarización del crecimiento en las principales capitales, fruto de la política económica desarrollada entre 1959 y 1973, originó un modelo de poblamiento afectado por desequilibrios patentes, carente en gran parte del territorio nacional y sobre todo, en el centro peninsular, de una red articulada de centros capaces de mantener un dinamismo económico y demográfico mínimo y en consecuencia, de

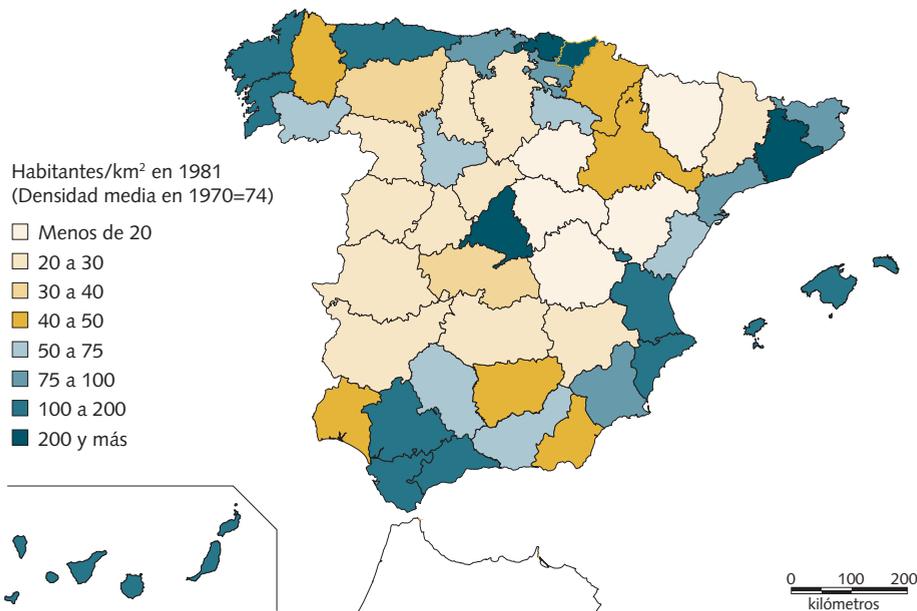
evitar la despoblación¹⁷¹. El número de ciudades de tamaño medio entre los censos de 1960 y 1981 (entre 50.001 y 500.000 habitantes) casi se duplicó, ascendiendo de 58 a 97, pero una gran parte de ellas coincidían con capitales provinciales. De las 52 que contaban en 1981 con entre 50.001 y 100.000 residentes, 14 lo eran, mientras que de los 45 núcleos entre 100.001 y 500.000 esa circunstancia correspondía a 30. De los 15 restantes, 5 se localizaban en el entorno de Madrid y 4 en el de Barcelona, completando el listado Elche (Alicante), Jerez de la Frontera (Cádiz), Cartagena (Murcia), Gijón (Asturias), San Cristóbal de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife) y Barakaldo (Vizcaya). Con excepción de Madrid, ninguna ciudad del interior salvo una docena de capitales provinciales llegaba a esa cifra¹⁷².

El mapa de la densidad de población a escala provincial en 1981 es fiel reflejo de esta evolución, mostrando unas diferencias que no harán sino acentuarse en décadas posteriores, consecuencia de una herencia histórica muy difícil de contrarrestar. Frente a más de quinientos habitantes por kilómetro cuadrado en Barcelona, Madrid y Vizcaya, las provincias de Huesca, Cuenca, Guadalajara y Teruel tenían menos de veinte y Soria no alcanzaba los diez. En dieciocho provincias la densidad se había reducido a menos de la mitad de la media nacional. Entre ellas se contaban todas las ambas Castillas salvo Valladolid, las dos extremeñas, Huesca, Teruel y Lérida. Pues bien, veinte años después, en 2001, todas estas provincias seguían en situación similar, habiéndose unido a las mismas la de Lugo. Si retrocedemos en el pasado hasta 1960, catorce de las indicadas tampoco llegaban al 50% de la densidad media española (la superaban por mínimos Badajoz, León, Toledo y Salamanca). Lo cual confirma que si bien la etapa “desarrollista” de los años sesenta marco una pautas de crecimiento demográfico claras, muchas de ellas venían ya señaladas por una evolución bastante anterior, derivada tanto de una dinámica natural diferencial como, sobre todo, de las corrientes migratorias generadas por procesos de crecimiento económico muy concentrados espacialmente y factores de expulsión generalizados en un mundo rural cuya productividad agrícola aumentaba con rapidez.

¹⁷¹ Es cierto no obstante, como señalan otros autores, que la red de ciudades intermedias se refuerza durante este período. Pero se trata de núcleos localizados en el entorno de las grandes capitales, como Barcelona (L'Hospitalet de Llobregat, Badalona, Sabadell, Santa Coloma de Gramanet, Terrassa, Cornellá, Manresa y Mataró), Madrid (Alcalá de Henares, Getafe y Leganés), Bilbao (Barakaldo) y en menor medida, Valencia y Sevilla. Se trata en realidad de la formación de redes en áreas metropolitanas, no de una red estructurada en virtud de las necesidades de territorios a escala regional (GOERLICH, J. y MAS, M. (Dirs.): *La localización de la población española sobre el territorio*, Op cit., págs. 241 y 242. Téngase en cuenta que en 1970 solamente Burgos, León, Salamanca y Valladolid superaban los cien mil habitantes, sin otras ciudades que alcanzasen esa cifra ni en el resto de Castilla y León, ni en toda Castilla-La Mancha o Extremadura, incluyendo las capitales provinciales.

¹⁷² Estas capitales de provincia eran Vitoria, Albacete, Badajoz, Burgos, Córdoba, León, Lleida, Logroño, Pamplona, Salamanca, Valladolid y Zaragoza. De todas ellas, sólo esta última sobrepasaba el medio millón de habitantes, Valladolid superaba los trescientos mil, Córdoba no llegaba todavía a alcanzarlos y las restantes tenían menos de doscientos mil habitantes.

Figura 2.15 Densidad de población en 1981

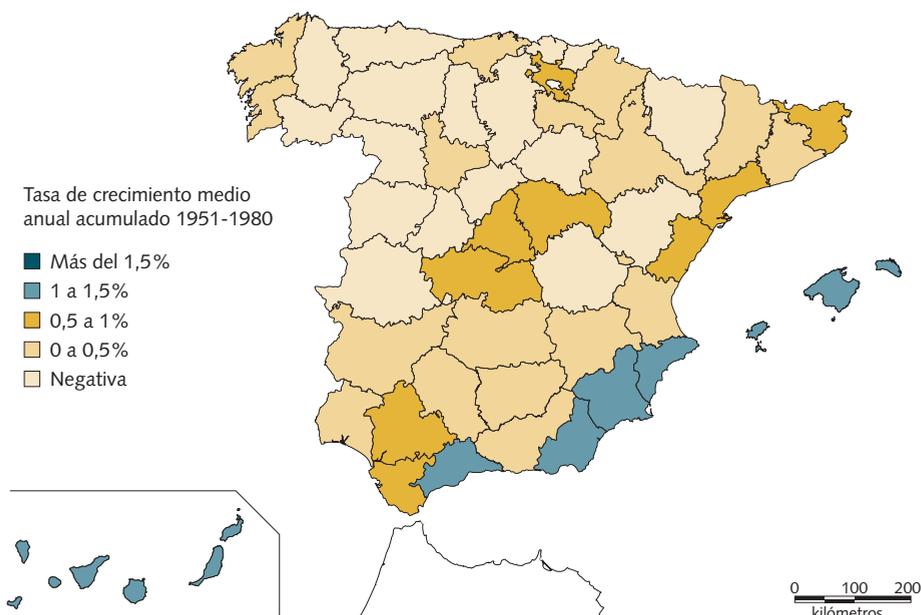


Fuente: *Censo de Población de España de 1981* (INE). Elaboración J. M. Delgado.

2.6 La caída del crecimiento natural y el vuelco de los saldos migratorios: hacia la segunda transición demográfica

Las crisis económicas de los años setenta asociadas al encarecimiento del precio del crudo implicaron una inflexión en el signo los movimientos migratorios exteriores de la población española, con el continuo aumento de los retornados y el práctico cese de la emigración. A su vez, el cambio de régimen político con la instauración de la democracia favorece una planificación familiar que conducirá a la mayor reducción de la fecundidad, intensificándose con rapidez un proceso ya iniciado en la década precedente gracias al nuevo papel social y económico asumido por la mujer. La transición demográfica puede finalmente darse por concluida, consolidándose unas pautas reproductoras propias de una sociedad moderna que, unidas a la elevada esperanza de vida, darán lugar al decrecimiento del saldo natural.

Figura 2.16 Tasa de crecimiento medio anual acumulado entre 1981 y 2000



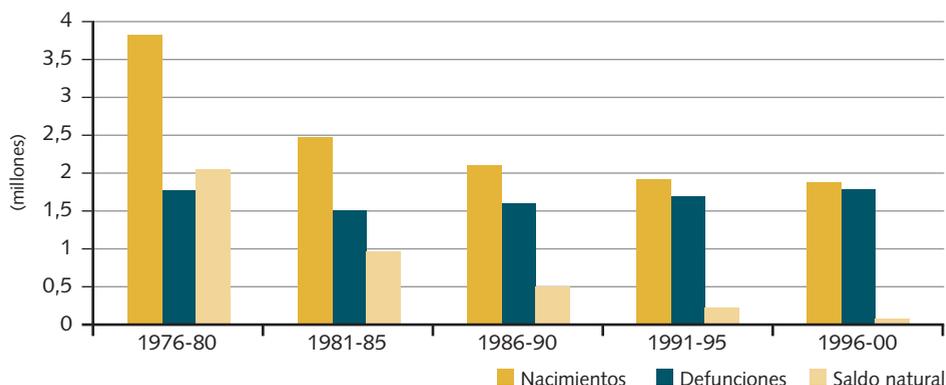
Fuente: *Censos de Población de España de 1981 y 2001* (INE). Elaboración J. M. Delgado.

Consecuencia de ello es una tasa de crecimiento medio acumulado en los años ochenta de apenas un 0,3% anual, un tercio de la lograda en la década anterior (0,9%). Ninguna comunidad autónoma logró alcanzar siquiera el 1% y las más dinámicas durante el período precedente vieron reducirse sus índices por debajo del 0,6% (Cataluña, Madrid y la Comunidad Valenciana). Solamente Murcia y los archipiélagos logran incrementos cercanos a ese 1% y Andalucía es la única Comunidad que supera el obtenido en los años setenta. Por el contrario, regiones donde la evolución de la población había dado saldos positivos, como las de la cornisa cantábrica, ven tornarse los mismos. Asturias y el País Vasco pierden habitantes y en Cantabria el incremento es mínimo. Se unen así a las que ya llevaban veinte años experimentando esta situación (Galicia, Castilla y León y Extremadura) y como ellas, mantendrán las pérdidas hasta acabado el siglo xx. En otras, como Aragón, la merma será mínima y se recuperará con posterioridad, pero las diferencias interprovinciales son destacadas, concentrando aún más su crecimiento en Zaragoza y conservando la tendencia negativa en Huesca y Teruel, al igual que sucede en la dinámica contratada seguida por la Galicia costera y la interior. Los desequilibrios también son mayores en Castilla-La Mancha, con las ganancias en Guadalajara frente a la continuidad de las pérdidas en Cuenca. En el País Vasco solamente Álava

será capaz de sostener su crecimiento, mientras Guipúzcoa y Vizcaya se resienten a consecuencia de la reconversión industrial. En cuanto a Castilla y León, en la última década del siglo León se une a la lista de provincias con población decreciente y en cambio Segovia la abandona. Junto a Valladolid, son las únicas provincias con tasas positivas, si bien tanto en términos relativos como absolutos los aportes demográficos fueron muy escasos.

Los cambios en la dinámica natural fueron protagonistas fundamentales del fin de siglo, al mantenerse la rápida caída de la natalidad iniciada a mediados de los setenta durante toda la década siguiente y, de forma más atenuada, hasta los últimos años noventa, a la par que la mortalidad comenzaba una lenta ascensión consecuencia del envejecimiento en la cúspide de la pirámide de población. En 1981 la tasa bruta de natalidad en España era del 14,1‰ y en 1990 había descendido hasta el 10,3‰. Si el último año en que se sobrepasaron los seiscientos mil nacimientos fue 1979, en 1983 ya no se alcanzó el medio millón y en 1991 la cifra era inferior a los cuatrocientos mil, manteniendo la reducción hasta 1996, con un mínimo histórico de 362.626. También fue 1981 el primer año en que el número medio de hijos por mujer no llegó al nivel de reemplazo generacional (2,1), umbral que sólo cinco años antes se superaba ampliamente (2,8 en 1976). Mientras las cohortes reproductoras experimentaban un constante aumento, la fecundidad siguió limitando la capacidad de crecimiento real y durante el quinquenio final del siglo su índice sintético oscilaba ligeramente por debajo de 1,2, uno de los más bajos a escala mundial. En el otro extremo de la balanza la evolución de la tasa bruta de mortalidad registraba un cambio de tendencia a partir de 1982 y tras un mínimo del 7,6‰ en ese año pasó a superar el 8,5‰ en 1990 y a índices cercanos e incluso mayores al 9‰ durante la segunda mitad de los noventa. El número medio de defunciones anuales ascendió desde las trescientas mil en la primera mitad de los años ochenta a más de trescientas sesenta mil al finalizar el siglo. La conjunción de tendencias opuestas en ambas variables de la dinámica natural supuso la práctica anulación del saldo vegetativo, que se redujo a un ritmo acelerado. Si la diferencia entre nacimientos y defunciones aportaba hasta 1979 más de trescientos mil habitantes anuales al cómputo de la población española, en 1983 la cifra era inferior a las doscientas mil, en 1988 no llegaba a cien mil y en 1998 y 1999 ni siquiera a diez mil. Desde finales de los setenta los aportes derivados del crecimiento natural disminuyeron a menos de la mitad de quinquenio en quinquenio. Así, frente a los 2.044.232 habitantes de 1976-1980, entre 1981 y 1985 el saldo fue de 969.094, de 496.449 en 1986-90, 218.803 en 1991-1995 y 81.642 en 1996-2000.

Figura 2.17 La reducción del crecimiento natural en el último cuarto del siglo xx



Fuente: *Movimiento Natural de la Población* (INE). Elaboración J. M. Delgado.

El aumento de la esperanza de vida y la correspondiente acumulación de efectivos en los tramos de mayor edad de la población explican un incremento de la mortalidad que durante la etapa analizada se mantenía aún en umbrales inferiores a los de otros países europeos, como Alemania o Italia. La drástica caída de la fecundidad responde sin embargo a causas más complejas que derivan del proceso de formación de las familias y en gran parte, del comportamiento nupcial, dado que en los años ochenta y noventa la proporción de nacimientos dentro del matrimonio era aún muy superior a la de otros países europeos. El descenso de las tasas de nupcialidad, el retraso en la edad media de contraer matrimonio y la reducción del tamaño de las familias son variables esenciales para comprender el proceso, sumándose a ellas la generalización del uso de anticonceptivos, el divorcio y la interrupción voluntaria del embarazo. El cambio legislativo tuvo sin duda una incidencia notable en el nuevo modelo de comportamiento reproductor, pero no siempre fue la causa del mismo y las tendencias ya estaban marcadas con anterioridad. En efecto, la despenalización de los anticonceptivos tiene lugar en 1978¹⁷³, la igualdad de derechos entre hijos nacidos dentro o fuera del matrimonio se reconoce en mayo de 1981¹⁷⁴ y el divorcio en julio del mismo año¹⁷⁵, mientras que la despenalización parcial del

¹⁷³ Ley 45/1978, de 7 de octubre, por la que se modifican los artículos 416 y 343 bis del Código Penal.

¹⁷⁴ Ley 11/1981, de 13 de mayo, de modificación del Código Civil en materia de filiación, patria potestad y régimen económico del matrimonio.

¹⁷⁵ Ley 30/1981, de 7 de julio, por la que se modifica la regulación del matrimonio en el Código Civil y se determina el procedimiento a seguir en las causas de nulidad, separación y divorcio.

aborto no ocurre hasta 1985¹⁷⁶. Pero tanto el descenso de la fecundidad como el incremento de los nacidos de madre no casada fueron anteriores, e incluso el número de abortos realizados fuera de España antes de la despenalización más los clandestinos superaban los realizados tras ella¹⁷⁷, por lo que el nuevo marco jurídico lo que hizo fue facilitar unos cambios sociales y culturales subyacentes¹⁷⁸.

A mediados de los setenta la tasa bruta de nupcialidad era del 7,2‰ y en 1981 ya había descendido al 5,3‰, oscilando entre un 4,9 y 5,6‰ hasta finalizar el siglo. Por el contrario, la edad media de las mujeres al contraer el primer matrimonio, que se había mantenido en los 24 años hasta 1981, se elevó a 26 en 1990 y a 28 en el año 2000. Y aumentó de forma pareja la correspondiente a madres primerizas, desde los 25 hasta los 29 años. La fecundidad de las no casadas también tendió a incrementarse en todos los grupos de edad y en especial, entre las mujeres de 30 a 39 años, pero sólo hasta 1991, cayendo posteriormente salvo en las mayores de 35 años. En cambio se redujo la fecundidad matrimonial, con incidencia muy superior en el cómputo final de nacimientos, pues los hijos tenidos por madres no casadas apenas eran del 4% del total en 1981 y aunque llegaban al 19% en 2001, España presentaba junto a Italia las proporciones más bajas de la Unión Europea, donde el ascenso había sido generalizado gracias a un asimismo mayor peso relativo de las uniones consensuadas. Las cohortes etarias más afectadas fueron las de menores de 30 años, principalmente durante la década de los ochenta, para centrarse el descenso durante los diez años siguientes en los grupos extremos, adolescentes y mayores de 40 años¹⁷⁹. A todo ello se une una constante disminución de la proporción de mujeres casadas en los grupos de edad donde la fecundidad es más elevada, entre los 25 y 34 años. El índice sintético de primonupcialidad femenina, que llegaba a la

¹⁷⁶ Ley Orgánica 9/1985, de 5 de julio, de reforma del artículo 417 bis del Código Penal.

¹⁷⁷ Es difícil conocer el número de abortos en España antes de su despenalización, pero las estadísticas de Gran Bretaña, Francia y Holanda sumaban en torno a 33.000 españolas que interrumpían su embarazo anualmente en clínicas de estos países. Contabilizando los practicados clandestinamente dentro de nuestras fronteras, J. Aguinaga estima un total de 105.000 (AGUINAGA ROUSTAN, J.: *El aborto en España: datos para la planificación de una política social*. Madrid: Instituto de la Mujer, 1985. En CIFRIÁN, C. MARTÍNEZ TEN, C. y SERRANO, I.: *La cuestión del aborto*. Barcelona: Icaria Editorial S.A., 1986, 81 pp).

¹⁷⁸ Véase MUÑOZ-PÉREZ, F.: "Tener hijos sin casarse", en *Sistema. Revista de Estudios Sociales*, Septiembre de 2003, nº 175-176, págs. 67 a 85. En el caso de los anticonceptivos, por ejemplo, su legalización supuso su utilización por el 64% de las mujeres casadas en 1985, cuando solamente un 45% de esas mismas mujeres no los usaban en 1977, estando aún solteras. Si en 1977 sólo el 25% de las españolas no solteras, alguna vez casadas o en unión estable utilizaban un método eficaz, en 1985 lo hacían el 66% (AGUINAGA ROUSTAN, J.: "Descenso de la fecundidad y modernización en la sociedad española. Análisis comparativo de las Encuestas de Fecundidad 1977 y 1985", *Revista de Demografía Histórica*, Vol. 7, nº 3, 1989, págs. 7-22.

¹⁷⁹ DELGADO PÉREZ, M.: "¿Por qué es tan baja la fecundidad española?", en VV.AA.: *Las claves demográficas del futuro de España*. Madrid: Ed. Fundación Cánovas del Castillo, 2001, 303 pp, págs. 135 a 157.

unidad en 1976, cayó a 0,65 en 1982, consecuencia tanto de la crisis económica como de la mejora educativa e incorporación de la mujer al mercado laboral¹⁸⁰. Tras una ligerísima recuperación en la segunda mitad de los ochenta, acababa el siglo en 0,60. En definitiva, en este corto período de tiempo España, junto a Italia, son “los dos países que más tarde se incorporaron a ese agudo declive de la fecundidad, los que han alcanzado los niveles más bajos y en los que las recuperaciones experimentadas son más tímidas, configurando una Europa del sur donde, pese a la tradición familística, la reproducción alcanza su tasa más baja”¹⁸¹.

Estos procesos afectaron a todas las CCAA en el período indicado, si bien la situación en el año de partida y otros factores de carácter socioeconómico marcaron diferencias en la intensidad con que se redujo la fecundidad. En 1975 el nivel de reemplazo generacional era superado en toda España, con máximos en Andalucía (3,1 hijos por mujer), Canarias y Murcia (3,2), mientras Castilla y León fijaba el mínimo (2,3) junto a Aragón, Asturias y Galicia (2,4). En 1980 todavía superaba, al igual que Galicia, los dos hijos por mujer, cuando las otras citadas además de Cataluña y el País Vasco no alcanzaban ya ese umbral. Al comienzo de la década de los noventa la caída de la fecundidad había llegado a cotas muy bajas, con Castilla y León en niveles ligeramente inferiores al promedio nacional (1,2 y 1,4), pero al terminar el siglo y con un índice sintético de 1,0 solamente superaba a Asturias y Galicia. No obstante las diferencias interterritoriales también se atenuaron de forma notable tras un mayor distanciamiento en la década de los setenta, pues si al iniciarse los ochenta eran de un hijo por mujer (2,6 en Murcia frente a 1,6 en Cataluña en 1981), al concluir los noventa eran de 0,6 (1,5 en Murcia y 0,9 en Asturias). A lo largo del último cuarto del siglo xx la fecundidad se redujo un 57% en Castilla y León, proporción similar a la media (56%), con mayores caídas en Asturias, Canarias, Cantabria, Galicia o el País Vasco, todas superando el 60% y menores en Aragón, Baleares, Castilla-La Mancha, Extremadura o La Rioja, menores al 53%.

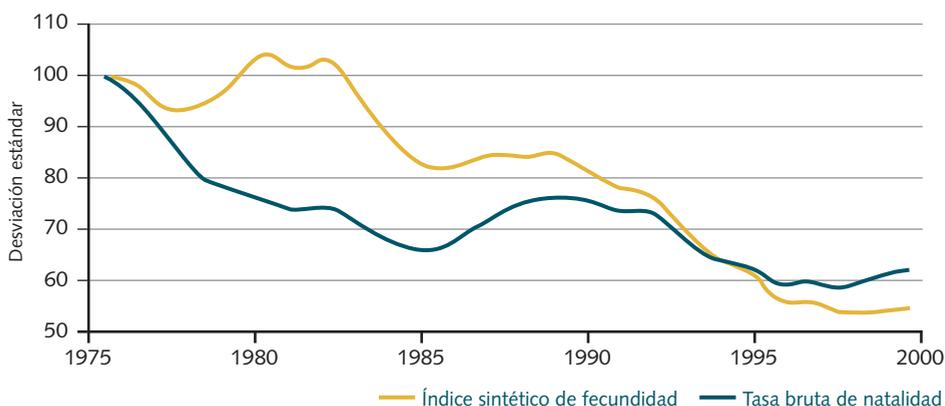
Las diferencias en la repercusión que tuvo tal descenso sobre la natalidad fueron mayores, pues en esta variable incide en mayor medida la estructura por sexo y edad de la población. Castilla y León ya se había visto fuertemente afectada por el emigración de jóvenes a mediados de los setenta y su tasa bruta era la menor de España, cinco puntos inferior al promedio (13,9‰ y 18,7‰ respectivamente). Por

¹⁸⁰ MARTÍNEZ PASTOR, J.I.: *Nupcialidad y cambio social en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 2009, 326 pp. Cfr. pág. 7. Al basarse en el comportamiento de una cohorte ficticia o generación que se viera afectada a lo largo de su vida por las tasas de nupcialidad por edad existentes en el momento del análisis, los cambios en la edad media de contraer matrimonio pueden generar un índice superior a la unidad si éste pasa a producirse antes (caso de los años setenta) o de menor intensidad si se retrasa.

¹⁸¹ DELGADO PÉREZ, M.: “La fecundidad de España a fines del siglo xx”, en *Sistema. Revista de Estudios Sociales*, Septiembre de 2003, nº 175-176, págs. 51 a 66. Cit. Pág. 54.

ello, aunque su descenso fue similar a la media (un 48% en esos veinticinco años), muy por debajo del que experimentaron Asturias (61%) y Galicia (55%), coincide nuevamente con ambas en señalar los mínimos del año 2000 para la natalidad (entre 6 y 7‰). La CCAA con mayor natalidad en 2000, Murcia (12,3‰), no alcanzaba la registrada veinte años antes por Aragón, cuando ésta presentaba la tasa más baja (12,6‰). La diferencia entre las situaciones extremas era de 8,4 puntos en 1975, reduciéndose a 4,9 en 1986, una tendencia similar a la seguida por la fecundidad. Pero durante la segunda mitad de los ochenta la brecha se ensancha hasta los 6,3 puntos por la rápida caída del número de nacimientos en Asturias mientras se mantiene en Murcia, creciendo nuevamente las desigualdades interregionales en general. A lo largo de la última década del siglo la diferencia entre ambas CCAA oscila entre 5,4 y 6,1 puntos, para finalizar en 5,9, atenuándose otra vez las desigualdades territoriales. Durante todo el período y frente a una reducción de las diferencias territoriales del 40% en el caso de la fecundidad, en la natalidad es del 30%, consecuencia de las mencionadas distorsiones de los perfiles de las pirámides de población regionales¹⁸².

Figura 2.18 Evolución de las desigualdades entre CCAA en fecundidad y natalidad entre 1975 y 2000 según variaciones de la desviación estándar expresadas en números índice (1975=100)



Fuente: *Movimiento Natural de la Población* (INE). Elaboración J. M. Delgado.

¹⁸² Un sistema más adecuado para el análisis de la tendencia a la homogeneización de ambas tasas es el basado en el comportamiento de la desviación estándar. En el caso del índice sintético de fecundidad y exceptuando de la muestra las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, la desviación se reduce un 84% entre 1975 (0,29) y 2000 (0,16), mientras en la tasa bruta de natalidad lo hace en un 62% (de 2,54 a 1,66).

El comportamiento de la mortalidad presenta características muy diferentes, pues como ya se indicó su tasa bruta, descendente hasta comienzos de los ochenta, vuelve a ascender a partir de dicha década como consecuencia del envejecimiento demográfico. A diferencia de las anteriores, las diferencias interterritoriales en esta variable aumentan en el período analizado, en especial desde mediados de los ochenta. En 1980 la tasa bruta española alcanzó un mínimo del 7,7‰, oscilando entre el 6‰ de Canarias o Madrid y el 9‰ en Asturias, Castilla-La Mancha y Extremadura. En 1999 el promedio nacional era del 9,2‰, la tasa más alta hasta el momento presente, con máximos del 11‰ o superiores en Aragón, Asturias y Galicia, manteniendo los mínimos Canarias y Madrid (7‰). Ocho comunidades, entre ellas Castilla y León, contaban ya con una tasa bruta de mortalidad mayor al 10‰, aunque en algunas descendería en la década siguiente gracias al rejuvenecimiento derivado de la inmigración extranjera. Pero frente al crecimiento de la tasa bruta, derivado del envejecimiento, la esperanza de vida continuó ascendiendo, desplazándose las defunciones de las edades más jóvenes a las más ancianas, si bien la prolongación de la vida mantenía ya una desaceleración importante al partir de una elevada longevidad. En la década de los cuarenta el aumento fue de 12 años, en los cincuenta de 7,8, de 2,5 en los sesenta, de 3,3 en los setenta, 1,3 en los ochenta y 2,4 en la década de los noventa. Los españoles nacidos en el 2000 tenían una esperanza media de vida cercana a los ochenta años (79,34), entre las más altas del mundo, correspondiendo 82,73 a las mujeres y 75,94 los varones. La década de los setenta puede considerarse de transición, prosiguiendo el descenso de la mortalidad infantil como principal causa de las mejoras y con reducciones importantes en edades adultas y ancianas, correspondiendo los avances a partir de entonces a incrementos de la vida restante en edades avanzadas¹⁸³. La diferencia entre sexos se incrementó de forma constante hasta la primera mitad de los noventa, pues si en 1970 la de las mujeres era 5,5 años superior en 1980 su ventaja ascendía a 6,2 y a 7,3 en 1990, bajando a 6,8 en el 2000. La segunda mitad de los noventa es una etapa de estabilización, aunque ya al finalizar la misma se puede apreciar una nueva tendencia hacia la ligera reducción de estas diferencias de género, siendo la primera vez desde los años cincuenta en que las ganancias en esperanza de vida masculina superan a la femenina¹⁸⁴. Durante la década final del pasado siglo tales ganancias beneficiaron a los varones adultos jóvenes compensando pérdidas anteriores ligadas a comportamientos diferenciales –accidentes de tráfico, tabaquismo– y a mayores de

¹⁸³ BLANES LLORENS, A.: "Las desigualdades territoriales de la mortalidad", en FERNÁNDEZ CORDÓN, J.A. y LEAL MALDONADO, J.: *Análisis territorial de la demografía española*. 2006. Madrid: Ed. Fund. Fdo. Abril Martorell, 2006, 537 pp. Págs. 181 a 208.

¹⁸⁴ GOERLICH GISBERT, F.J. y PINILLA PALLEJA, R.: *Esperanza de vida en España a lo largo del siglo xx. Las tablas de mortalidad del Instituto Nacional de Estadística*. Bilbao: Ed. Fundación BBVA, 2006, 43 pp, pág. 24.

65 años, mientras entre las mujeres el incremento se concentró en este último grupo, potenciando la feminización del envejecimiento. En ambos sexos las provincias de Castilla y León se encontraban entre aquellas con mayor esperanza de vida del país y a escala regional ocupaba en el 2000 el primer lugar, con 80,65 años, correspondiendo el mínimo a Canarias (77,82 años). Diferencias que, si bien reducidas, también incidieron en una aceleración del proceso de envejecimiento en la cúspide de la pirámide de edades, repercutiendo en la mayor tasa bruta de mortalidad.

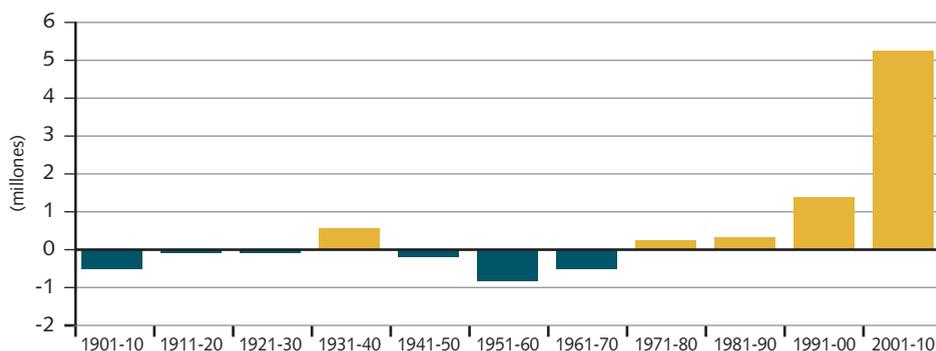
En consonancia con tales cambios –caída de la natalidad e incremento de la mortalidad diferenciales– el crecimiento natural, que hasta 1985 tendió a reducir distancias entre unas regiones y otras, volvió a marcarlas a partir de ese año. Al finalizar el siglo xx era de apenas un 0,03% y presentaba índices negativos o nulos en doce CCAA, cuando en 1985 era positivo en todas ellas¹⁸⁵. Y en las restantes los saldos eran mínimos, con un máximo en Canarias de tan sólo el 0,4%, la mitad del logrado quince años antes. Desde la perspectiva de la dinámica natural España había entrado de lleno en la denominada *segunda transición demográfica* que ya afectaba hacia años a Europa Occidental, caracterizada por un menor peso relativo en la población mundial, menos nacimientos, más defunciones, un rápido envejecimiento, menor nupcialidad frente al incremento de los divorcios, crecimiento insignificante, reducción del tamaño de los hogares y saldo migratorio positivo¹⁸⁶. Este último componente del crecimiento demográfico ya había cambiado de signo en la segunda mitad de la década de los setenta debido a flujos de retorno y en los ochenta mostró un saldo aún más favorable, con promedios anuales de unas treinta y cinco mil personas. A los efectos de la crisis de los años setenta se unen los flujos de entrada ligados a la nueva situación política con la instauración de la democracia y paulatinamente, también la vuelta de los primeros emigrantes ya prejubilados y de quienes buscan trabajo o establecer un negocio propio financiado por los ahorros conseguidos en el extranjero. El saldo migratorio exterior fue así aumentando lentamente hasta mediada la década de los ochenta y se incrementa notablemente en su segunda mitad, tras la entrada de España en el Mercado Común, acelerándose diez años después, cuanto las migraciones de retorno son superadas en cuantía por la inmigración de extranjeros.

¹⁸⁵ Las CCAA con crecimiento vegetativo negativo en 1999 eran Aragón (-0,3%), Asturias (-0,6%), Cantabria (-0,3%), Castilla y León (-0,4%), Castilla-La Mancha (-0,1%), Extremadura (-0,1%), Galicia (-0,4%), País Vasco (-0,1%) y La Rioja (-0,2%), pudiendo considerarse nulos en Cataluña, Comunidad Valenciana y Navarra, pues en ninguna de ellas superaban el 0,02%.

¹⁸⁶ PUYOL, R.: "La población española y europea en el final del siglo xx", en VV.AA.: *Las claves demográficas del futuro de España*. Madrid: Ed. Fundación Cánovas del Castillo, 2001, 303 pp, págs.19 a 31. Sobre la Segunda Transición Demográfica ver VAN DE KA, D.J.: "Europe's Second Demographic Transition", en *Population* vol.42, 1, marzo 1987.

El cambio en la dirección de los flujos migratorios en el último cuarto del siglo xx compensa primero la caída del crecimiento natural propia de nuevo régimen demográfico y explica el mantenimiento y posterior crecimiento acelerado de la población. Por segunda vez en el siglo España muestra saldos migratorios positivos, tras los registrados, aunque de forma puntual, durante la década de los años treinta, debidos a los retornos tras la crisis de 1929 que se mantuvieron hasta 1935¹⁸⁷. Pero las ganancias correspondientes a la segunda mitad ese período fueron más ficticias que reales. De dar por válidos los datos del *Censo de Población de 1940*, el país habría obtenido un saldo migratorio cercano a las setecientas mil personas entre 1931 y 1940, algo difícil de creer teniendo en cuenta la situación existente al término de la Guerra Civil, incluso considerando la repatriación masiva de refugiados españoles desde Francia¹⁸⁸. Como ya se ha indicado anteriormente, la tardanza en la inscripción de las defunciones ocurridas durante la contienda, así como los empadronamientos múltiples para obtener cartillas de racionamiento, engrosaron el Censo de 1940 en cantidades que podrían alcanzar una cifra similar a la del saldo indicado¹⁸⁹. Pero el freno de la emigración en la segunda mitad de los años sesenta y la inversión de los flujos a partir de 1975 sí fueron reales, transformando a España de un país de emigración a uno de inmigración.

Figura 2.19 Evolución del saldo migratorio exterior, 1901-2011



Fuente: *Censos de Población de España y el Movimiento Natural de la Población* (INE).
Elaboración J. M. Delgado.

¹⁸⁷ CUESTA, J.: "Los retornos: sueño, horizonte, destino y mito", en ALTIED, A. y ASENJO, A. (coords.): *De la España que emigra a la España que acoge*, op.cit., págs. 380 a 406. Cfr. pp. 388.

¹⁸⁸ Ibidem, pp.395.

¹⁸⁹ ALCAIDE INCHAUSTI, J. (Dir.): *Evolución de la población española en el siglo xx por provincias y comunidades autónomas*. Op.cit. El autor calcula que entre 1936 y 1940 España perdió 101.872 habitantes como consecuencia del saldo migratorio.

Será por tanto en los años noventa y sobre todo en su segunda mitad cuando el balance migratorio exterior comience a potenciar de forma continua e intensa el crecimiento de la población, sumando 1,37 millones de habitantes a los 0,3 millones aportados por el crecimiento natural entre 1991 y 2000¹⁹⁰. En 1975 el número de extranjeros residentes legalmente en España era muy reducido, 168.289, no alcanzando el medio millón hasta finalizar 1995 (499.772). Las tasas medias de crecimiento acumulado durante la segunda mitad de los setenta fueron de un 2% anual y en la década siguiente ascendieron al 8%, presentando no obstante oscilaciones importantes e incluso descensos posteriores, como en 1991 y 1994, por lo que en el primer quinquenio de los noventa el crecimiento medio anual se limitó a un 4%. Pero entre 1996 y finales de siglo ascendió al 12%, llegando a los 895.720 inscritos¹⁹¹. Ahora bien, estos datos distan de los ofrecidos por el *Padrón Municipal de Habitantes*, donde se cuantifica el total de extranjeros con independencia de su situación administrativa. A fecha 1 de Enero de 2001 éste sería de 1.370.657, un 53% más de la cifra anterior que corresponde al 31 de Diciembre de 2000 y es por tanto coincidente en el tiempo. La diferencia entre ambas fuentes deriva en parte de la legislación existente desde 1991, permitiendo a los extranjeros darse de alta en el Padrón aunque no tuvieran permiso de residencia. La inscripción daba acceso además a la tarjeta sanitaria, educación y políticas de vivienda y servía como prueba de arraigo de cara a futuras modificaciones legislativas que posibilitasen el acceso al permiso de residencia y trabajo¹⁹². Precisamente como consecuencia de la Ley de Extranjería de 2000 se procedió a una regularización extraordinaria cuyo mero anuncio incentivó el empadronamiento masivo de extranjeros en cifras muy superiores a las de situaciones precedentes semejantes, las realizadas en 1986 (34.000

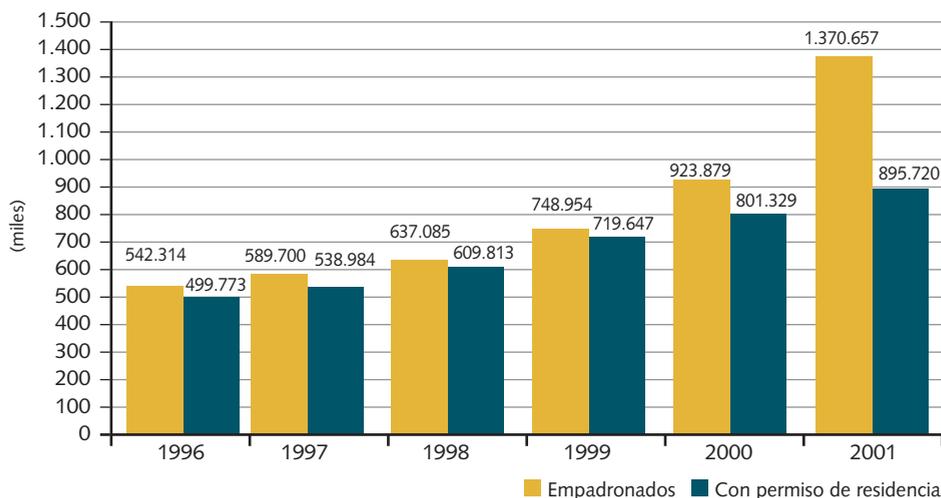
¹⁹⁰ Los datos oficiales sobre migración exterior aportados por el INE resultan contradictorios con la evolución real de la población y su saldo vegetativo, sobre todo en lo que respecta al número de extranjeros afincados en España, por lo que las cifras indicadas en el texto corresponden a cálculos indirectos resultantes de comparar el crecimiento real de acuerdo a los datos del *Padrón Municipal de Habitantes* con el crecimiento natural proporcionado por el *Movimiento Natural de la Población*.

¹⁹¹ Según cifras del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

¹⁹² ARANGO, J.: "Europa, ¿una sociedad multicultural en el siglo XXI?", *Papeles de Economía Española* nº 98, 2003, págs. 2 a 15 y "La población inmigrada en España", *Economistas* nº 99, 2004, págs. 6 a 14. IZQUIERDO ESCRIBANO, A. y LÓPEZ DE LERA, D.: "El rastro demográfico de la inmigración en España", *Papeles de Economía Española*, nº 98, 2003, págs. 68 a 93. GARRIDO, L.: "Para cuantificar a los extranjeros", *Economistas* nº 99, 2004, págs. 28 a 37. ALCALDE GUINDO, C.: "La importancia de conocer la inmigración", en *Economía Exterior* nº 28, 2004, págs. 9 a 14. DEVOLDER, D., GIL, F. y FORTE, P.: "Estimación del grado de error en el registro de la población extranjera en España: Un enfoque comparativo", en MONTORO, C., LÓPEZ, D., POINS, J.J. y BARCENILLA, M.C.: *La inmigración internacional: motor de cambios sociodemográficos y territoriales*. Pamplona: Ed. Universidad de Navarra S.A., 2009, 437 pp, págs. 163 a 172. Un resumen del problema para cuantificar los residentes extranjeros se encuentra en CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN: *La inmigración en Castilla y León tras los procesos de regularización: aspectos poblacionales y jurídicos*. Valladolid: Ed. CES de Castilla y León, 2006, 539 pp. Págs. 73 a 76.

regularizaciones), 1991 (112.000) y 1996 (188.223), descendiendo el porcentaje de los residentes en situación administrativa legal con respecto al total desde un 92% en 1996 al 65% en 2001¹⁹³. Solamente en un año, el último de la década, el aumento fue de 446.778 residentes. Pese a que las solicitudes presentadas en el 2000 para obtener la regularización fueron 244.790 y se concedieron poco más de 150.000, la cantidad de irregulares se acercaba ya en esa fecha al medio millón de personas (474.937)¹⁹⁴. Por eso tras el procedimiento ligado a la nueva ley se abrieron otros dirigidos a la regularización de ecuatorianos y a los residentes en España antes del 23 de Enero del mismo año, normalizando finalmente entre 2000 y 2001 la situación de 334.882 personas¹⁹⁵. Junto al incremento de la cuantía los resultados de este proceso fueron novedosos porque frente al colectivo marroquí, que había sido el más beneficiado en los anteriores, a partir de éste adquieren mayor relevancia los nacionales de países de Europa del Este y Latinoamérica, sobre todo rumanos y suramericanos.

Figura 2.20 Evolución del número de extranjeros empadronados y con permiso de residencia, 1996-2001



Fuente: *Padrón Municipal de Habitantes (INE) y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*.
Elaboración J. M. Delgado.

¹⁹³ Real Decreto 239/2000, de 18 de Febrero, por el que se establece el procedimiento para la regularización de extranjeros prevista en la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Véase de GÓMEZ FAYREN, J.: "El proceso de regularización del 2000 y sus efectos sobre la población inmigrante", *Anales de Historia Contemporánea* n° 18, 2002, págs. 131 a 150.

¹⁹⁴ Diferencia entre el número de residentes empadronados y el de permisos de residencia en vigor.

¹⁹⁵ MARCU, S.: *Del Este al Oeste. Geopolítica fronteriza e inmigración de la Europa Oriental a España*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2010, 278 pp. Págs. 104 y 105.

La reducción del número de extranjeros sin permiso de residencia tendría no obstante un carácter puntual, pues la única manera de afincarse de forma legal en España, al igual que en los restantes países de la UE, es la obtención de un permiso de trabajo mediante contratación en el país de origen, logrando el permiso de residencia al llegar al país de destino y presentar su visado. Para conseguir el contrato es asimismo preciso que no existan desempleados comunitarios para el tipo de trabajo elegido, lo cual limita considerablemente la posibilidad de acceder legalmente a la residencia, dado que las cuotas de admisión son muy restringidas. A todo lo cual se añade el hecho de que el inmigrante puede perder sus permisos al término del contrato, lo cual impide la renovación de los permisos y por tanto, lo coloca en situación irregular¹⁹⁶.

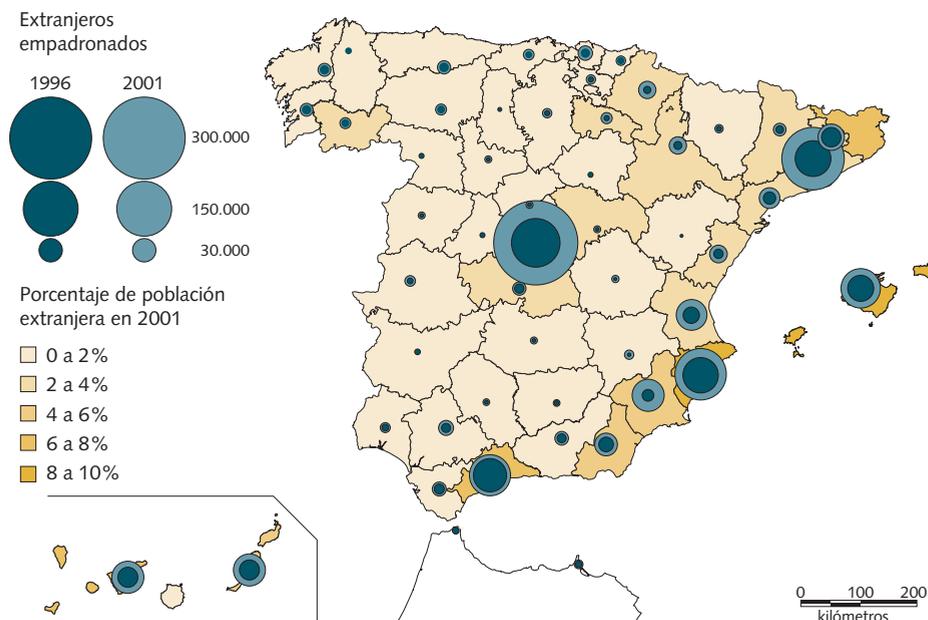
La intensificación de los flujos migratorios protagonizados por extranjeros benefició a todas las CCAA, creciendo más en términos relativos entre 1996 y 2000 en Murcia (un 655%) y Navarra (605%), sobre un incremento del 253% en el conjunto nacional. En los niveles inferiores se encontraban Galicia (182%), Castilla y León (192%) y Asturias (197%). La concentración espacial de la inmigración era ya muy elevada, pues si en 1996 el 52% de los extranjeros residían en Cataluña, Madrid y la Comunidad Valenciana, en 2001 la proporción ascendió al 56%. Si a ellas sumamos Andalucía y Canarias, todas ellas con más de cien mil inmigrantes en 2001, ese porcentaje asciende a las tres cuartas partes del total. Por el contrario Galicia y Castilla y León, con un 3% de ellos en 1996, vieron descender su peso relativo al 2% cinco años después. Los desequilibrios poblacionales introducidos por estos movimientos migratorios son aún más intensos, como puede apreciarse fácilmente en su análisis a escala provincial. Sólo Madrid concentraba el 22% de los extranjeros residentes en España, con un 13% en Barcelona y un 10% en Alicante.

El litoral mediterráneo y los archipiélagos se caracterizaban ya desde décadas anteriores por el afincamiento jubilados alemanes y británicos, uniéndose ahora a ellos jóvenes trabajadores marroquíes y ecuatorianos. Estos dos últimos grupos se expandieron asimismo a lo largo el valle del Ebro, al tratarse de territorios donde, al igual que en Murcia o Almería, se localizaban extensas áreas de agricultura intensiva. También se establecieron en Madrid y su entorno, desbordando el área metropolitana y extendiéndose incluso a provincias adyacentes, principalmente hacia Toledo, zonas donde acudieron además rumanos atraídos por la demanda de mano de obra en el sector de la construcción, obras públicas y servicios. Los búlgaros se afincaron asimismo en la capital, pero desde ésta se dirigieron en mayor medida hacia Segovia y Valladolid. La inmigración latinoamericana estaba representada fundamentalmente por ecuatorianos, localizados sobre todo en el medio urbano y con mayor

¹⁹⁶ *Ibidem*, pág. 102.

representación en las capitales y áreas metropolitanas de Madrid y Barcelona, así como en Alicante, Murcia y el Ebro. Por último, el principal colectivo inmigrante, los marroquíes, mostraban un modelo de localización más disperso, pues si bien las mayores concentraciones coincidían con los espacios ya indicados para otros grupos nacionales, también se encontraban presentes en toda la mitad sur peninsular, siendo todavía escasos en la cornisa cantábrica y Castilla y León, donde llegarían con posterioridad¹⁹⁷. En definitiva, las áreas receptoras de la inmigración extranjera a finales del pasado siglo coincidían con los principales destinos de los flujos migratorios internos, allí donde el mercado laboral generaba una mayor demanda de mano de obra, potenciando así una redistribución territorial de la población cada vez más desequilibrada. Al tratarse de población adulta joven y pese a que la inmigración de carácter familiar todavía no era dominante, la reagrupación familiar posterior contribuiría a agrandar las diferencias entre CCAA y dentro de cada una de ellas.

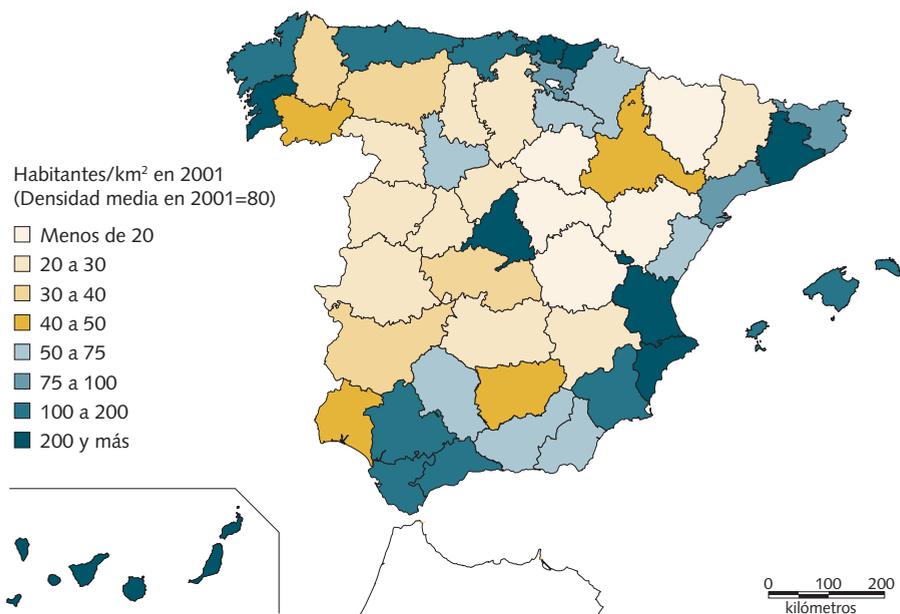
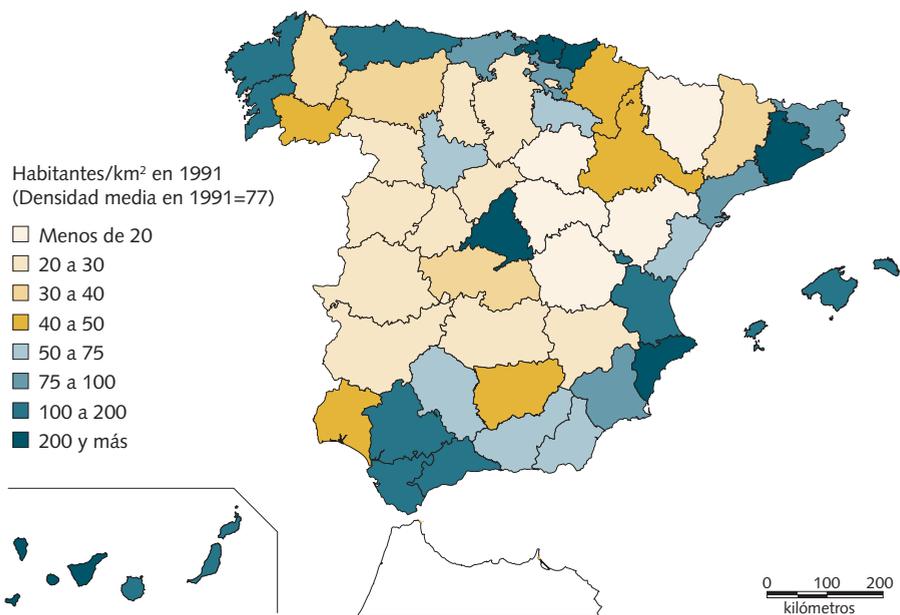
Figura 2.21 Extranjeros residentes en las provincias españolas en 1996 y 2001



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes (INE). Elaboración J. M. Delgado.

¹⁹⁷ REQUES, P. y DE COS, O.: "De lo global a lo local: repercusiones geodemográficas de la inmigración en España", *Economistas* nº 99, 2004, págs. 48 a 61.

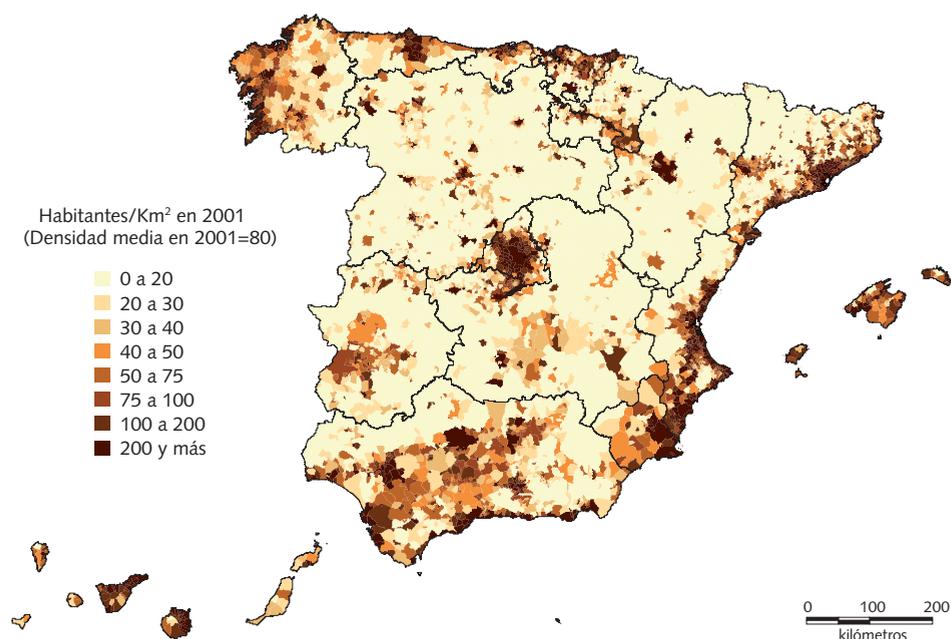
Figuras 2.22 y 2.23 Densidad de población en 1991 y 2001



Fuente: Censos de Población de España de 1991 y 2001 (INE). Elaboración J. M. Delgado.

La densidad de población en 2001 aumentó un 8% con respecto a la de 1981 alcanzando los 81 habitantes/km², pero a escala provincial la dispar evolución del crecimiento natural y de los saldos migratorios internos y externos supuso mayores contrastes. Salvo Pontevedra, las provincias gallegas pierden densidad, al igual que Asturias, Guipúzcoa y Vizcaya. Lo mismo sucede en Castilla y León, donde solamente crece Valladolid. A ellas se suman las aragonesas de Huesca y Teruel, así como otras del interior (Cáceres y Cuenca). La cornisa cantábrica muestra pese a ello índices elevados, puesto que la mayoría de las provincias presentan densidades muy superiores al promedio nacional. Junto a junto a Madrid (676 hab/km²) y Barcelona (622 hab/km²), encabezan este ranking Guipúzcoa (340 hab/km²) y Vizcaya (506 hab/km²), a las cuales se unen las gallegas de Pontevedra (201 hab/km²) y La Coruña (138 hab/km²), Cantabria (101 hab/km²) y Asturias (100 hab/km²). En Levante, sur de Andalucía y archipiélagos los valores igualan o sobrepasan también la media nacional, mientras todas las provincias del interior a excepción de Madrid, pero incluidas Valladolid (61 hab/km²), La Rioja (55 hab/km²), Navarra (54 hab/km²) y Zaragoza (50 hab/km²) muestran valores sensiblemente inferiores, no alcanzando las restantes ni siquiera los 35 hab/km², con un cociente medio de 22 hab/km².

Figura 2.24 Densidad de población a escala municipal en 2001



Fuente: Censo de Población de España de 2001 (INE). Elaboración J. M. Delgado.

Los grandes desequilibrios territoriales gestados a lo largo del siglo xx superan ampliamente la imagen ofrecida a través del simple análisis a escala provincial y su correcta plasmación obliga a utilizar una base cartográfica municipal que, aunque también entraña importantes enmascaramientos de la realidad derivados de las diferencias en la superficie de los municipios, pues son más extensos los localizados en la mitad meridional de la península y, en menor medida, los de gran parte de Aragón, Asturias, Galicia o el borde septentrional de Castilla y León, permiten apreciar las enormes desigualdades de densidad de población y la importancia de los vacíos demográficos del interior¹⁹⁸. La concentración en las áreas metropolitanas y franjas costeras aparece así subrayada, afectando las bajas densidades también a los municipios interiores del Norte, Cataluña, Valencia y la mitad oriental de Andalucía. Por el contrario las zonas de regadío intensivo quedan más destacadas, como se aprecia sobre todo en el eje del Guadalquivir, pero también en los del Tajo, Júcar y Segura, en el del Ebro entre Zaragoza y Miranda, en La Mancha y en Extremadura (Tierra de Barros) y, aunque con menor capacidad para fijar la población, en el Duero y sus afluentes, principalmente en los valles del Esla, Órbigo y Pisuerga.

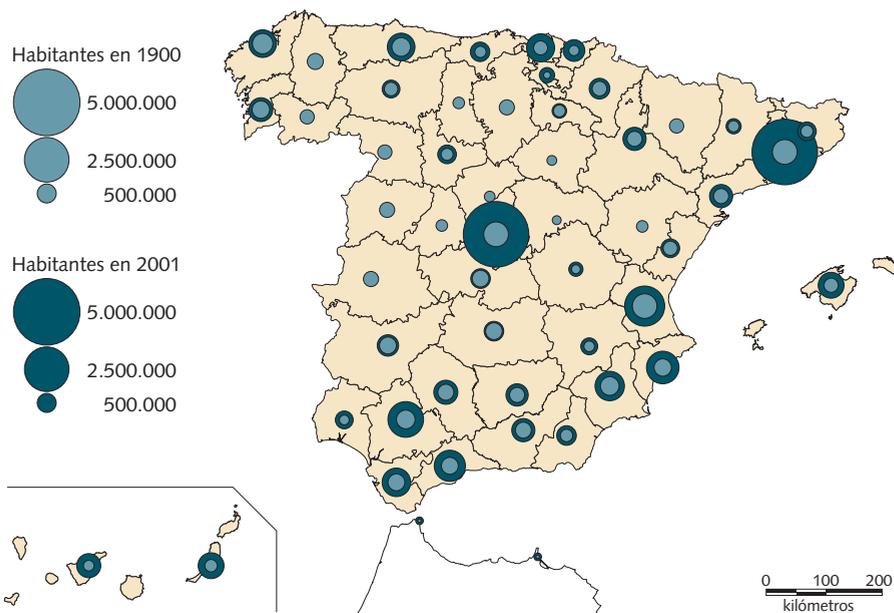
Los cambios más importantes mantienen sin embargo las tendencias de la década anterior, esto es, la concentración urbana en perjuicio del poblamiento rural, con el aumento del sector servicios y la reducción de la mano de obra agraria, el crecimiento de las ciudades intermedias y la expansión de las áreas metropolitanas, llegando a invertir el signo de la evolución demográfica de las capitales provinciales. Durante la década de los noventa los municipios mayores de medio millón de habitantes pierden población por primera vez, mientras los menores de diez mil continúan mermando sus efectivos como ya sucedía desde 1970. El vaciamiento del medio rural incide en pérdidas que afectan asimismo a los centros de servicios, cuyo número también se reduce, a la par que asciende el de núcleos menores de mil habitantes a consecuencia de la despoblación. A escala comarcal los cambios en el modelo de poblamiento reproducen parcialmente el general, aumentando las áreas de influencia de los núcleos urbanos menores de cincuenta mil habitantes y concentrando la población de su entorno rural. Solamente el 24% de la población española residía en 2001 en el medio rural y apenas un 15% lo hacía en los municipios del ámbito rural profundo –menos de cinco mil habitantes–.

Culmina pues el siglo xx con una distribución de la población muy diferente a aquélla con la que comenzó, resultado del mayor crecimiento de los principales núcleos urbanos, industriales y turísticos cuya máxima intensidad se alcanza entre 1950 y

¹⁹⁸ Los municipios con una superficie mayor de 300 km² son abundantes en Andalucía occidental, Murcia, sur de Castilla-La Mancha y oeste de Extremadura, pero prácticamente inexistentes en Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Navarra, el País Vasco o la Rioja. Ver también GOERLICH GISBERT, F.J. y MAS IVARS, M. (Dir): *La localización de la población española sobre el territorio. Un siglo de cambios*. Op cit., págs. 289 a 302 y 309.

1975, despoblándose el interior con la excepción de la capital y agrupándose la población en las franjas costeras. Madrid y Barcelona son los exponentes más extremos de este crecimiento, seguidos por Valencia y Sevilla y con una evolución más dispar, el País Vasco y Murcia. Pero trece provincias interiores ofrecen un saldo negativo o nulo, destacando los casos de Soria y Teruel. La urbanización es el proceso más sobresaliente en el cambio del modelo de poblamiento y la mitad de los habitantes se ubican en tan sólo 119 municipios mayores de cincuenta mil habitantes, el 1,5% de los existentes¹⁹⁹. Del medio rural partieron los flujos migratorios que permitieron esa expansión de las ciudades y en consecuencia, el tamaño de los municipios se vio reducido drásticamente. Si en 1900 había 5.954 con menos de dos mil residentes en 2001 eran 5.941 y su población media había descendido de 805 a 529 habitantes (981 no superaban el centenar). En cuanto a los mayores núcleos urbanos, su saldo migratorio e incluso natural cambiaba de signo en las últimas décadas del siglo, trasladándose el crecimiento a las periferias, dando lugar a un nuevo modelo de poblamiento periurbano que posteriormente iría generalizándose a otras ciudades de menor entidad.

Figura 2.25 Cambios en la población provincial entre 1900 y 2001



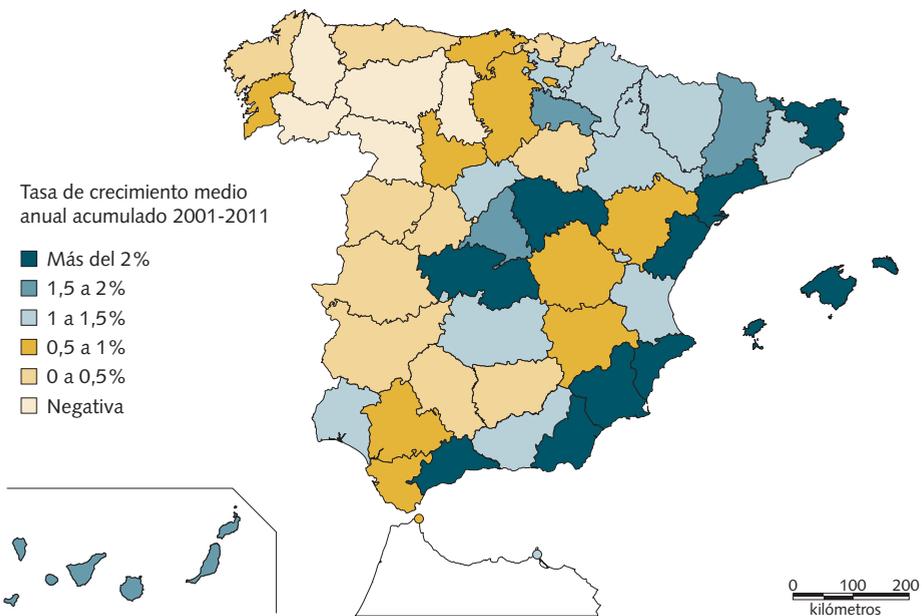
Fuente: *Censos de Población de España de 1900 y 2001* (INE). Elaboración J. M. Delgado.

¹⁹⁹ GOERLICH GISBERT, F.J. y MAS IVARS, M. (Dir.): *La localización de la población española sobre el territorio. Un siglo de cambios*. Op. Cit., pág. 369.

2.7 Inmigración extranjera y crecimiento en la primera década del siglo XXI

Contradiendo todas las proyecciones demográficas basadas en tendencias teóricamente consolidadas, el crecimiento de la población española a comienzos del siglo XXI superó todos los umbrales alcanzados anteriormente gracias a los cambios introducidos en una única variable, el componente migratorio. El *Padrón Municipal de Habitantes* contabilizaba el 1 de Enero de 2001 un total de 41.116.842 residentes y al finalizar la primera década ascendían a 47.150.819, lo que supone una tasa de crecimiento medio acumulado del 1,38% anual, la mayor registrada en nuestro país²⁰⁰. No sólo eso, sino que todas las CCAA mostraron una evolución positiva, siendo a escala provincial donde se pueden apreciar signos negativos en cinco casos, dos correspondientes a Galicia (Lugo y Orense) y tres a Castilla y León (León, Palencia y Zamora).

Figura 2.26 Tasa de crecimiento medio anual acumulado entre 2001 y 2011



Fuente: *Padrón Municipal de Habitantes 2001 y 2011* (INE). Elaboración J. M. Delgado.

²⁰⁰ Para el análisis a partir de 2001 se utilizan los datos procedentes del *Padrón Municipal de Habitantes*, al no estar disponibles durante la realización de este informe los del *Censo de Población de 2011*.

Con todo, las diferencias entre autonomías apenas varían de las existentes previamente. El Levante y los archipiélagos, junto a Madrid y Cataluña, mantienen durante este período índices de crecimiento superiores al promedio nacional, mientras en Asturias, Galicia, Castilla y León, Extremadura y el País Vasco son sensiblemente inferiores. Destaca el mejor posicionamiento de La Rioja y Castilla-La Mancha, si bien en esta última el protagonismo se centra en las provincias limítrofes a Madrid, al igual que durante el último quinquenio de los años noventa. Guadalajara es la provincia con mayor tasa de crecimiento, el 4,1% anual y Toledo la tercera, con un 2,8%. Ambas reciben población procedente de la capital de España, cuyo índice es por tanto inferior (1,9%), al igual que sucede en Barcelona (1,4%) a favor de Tarragona (2,9%) y Gerona (2,7%). Los contrastes entre la franja mediterránea y cantábrica permanecen, mientras en el interior se reafirma la importancia del eje del Ebro y de los desplazamientos de carácter centrifugo emanados de Madrid, como puede advertirse también en la dinámica positiva de Segovia²⁰¹.

Las desigualdades territoriales derivadas de la inmigración se superponen, como venía pasando desde el inicio de la intensificación de los flujos internacionales, a las ya existentes, a pesar de que el contingente de población extranjera frene e incluso alivie temporalmente el vaciamiento demográfico en amplias zonas rurales del interior. Y así ha sido, pues la población residente en municipios menores de mil habitantes en 2001 había aumentado en 2010 en un 0,38% anual, algo que no sucedía desde los años treinta del pasado siglo²⁰². El conjunto del medio rural creció de media un 1,45% anual, una tasa superior a la total pero que esconde grandes diferencias según la tipología municipal. En los centros comarcales mayores de cinco mil habitantes se llegó al 1,73%, algo menos en los situados entre los dos mil y cinco mil -1,66%- y sólo un 0,87% en el ámbito rural profundo. Las pequeñas ciudades con menos de cincuenta mil residentes son las más beneficiadas en términos relativos, con índices acumulados cercanos al 2% anual, mientras en las del umbral superior, hasta los cien mil, la tasa fue del 1,54%, que duplicó la obtenida por las que llegaban hasta el medio millón. Y al contrario de lo sucedido a finales de los años noventa, en esta primera década de los dos mil las grandes urbes vuelven a aumentar su población a un ritmo de 1,27% anual. Tampoco todo el medio rural logró

²⁰¹ GIL ÁLVAREZ, E.: "Los contrastes socio-económicos de la inmigración en Ávila y Segovia", en MONTORO, C., LÓPEZ, D., PONS, J.J. y BARCENILLA, M.C. (eds.): *La inmigración internacional: motor de cambios sociodemográficos y territoriales*. Op. Cit. págs. 205 a 212.

²⁰² Teóricamente entre 1930 y 1940 el crecimiento de los municipios menores de mil habitantes en el primero de ambos Censos fue del 0,1% anual, pero dados los errores del *Censo de Población de 1940*, el dato no es fiable, por lo que tendríamos que retrotraernos a la década precedente, cuando su crecimiento medio anual se cifró en un 0,2%.

compensar las pérdidas derivadas de la emigración interior y del saldo natural adverso en todas las CCAA, manteniendo tasas negativas en Asturias, Extremadura y Galicia. Castilla y León, donde el número de habitantes en municipios rurales se acrecentó en su conjunto, mostró no obstante pérdidas en el de cinco de sus nueve provincias, las de Ávila, León, Palencia, Soria y Zamora. Se confirma por tanto durante esta década un modelo de poblamiento tendente a la concentración espacial de la población en áreas urbanas y semiurbanas junto al incremento de los desequilibrios entre la periferia, el interior y los ejes de expansión ya descritos.

La inmigración exterior ha marcado la evolución demográfica española desde mediados de los noventa y en especial, durante la primera década del dos mil, con la llegada de cinco millones y medio de extranjeros entre 2001 y 2010²⁰³. Se pasa así de 1,3 a 5,7 millones con un peso relativo sobre el total de población que asciende del 3% al 12%. En cifras absolutas España era en 2010 el octavo país del mundo en cuanto al número de personas nacidas en el extranjero, concentrando cerca de una cuarta parte de los flujos comunitarios, y el segundo de la OCDE en intensidad de los flujos inmigratorios²⁰⁴. El máximo de entradas se registró en 2007 con 920.534 inmigrantes, de los cuales el 62% procedían de fuera de la Unión Europea y tenían orígenes muy diversos²⁰⁵. Se pueden diferenciar cuatro grandes conjuntos, los llegados desde la antigua Unión Europea de 15 miembros, que son sobre todo jubilados, profesionales de cualificación media o alta y estudiantes; los de otros países desarrollados, en cifras muy reducidas; los de Europa del Este que se incorporaron a la UE a partir de 2004 y los de países menos desarrollados, que incluyen a su vez una amplia variedad de nacionalidades²⁰⁶.

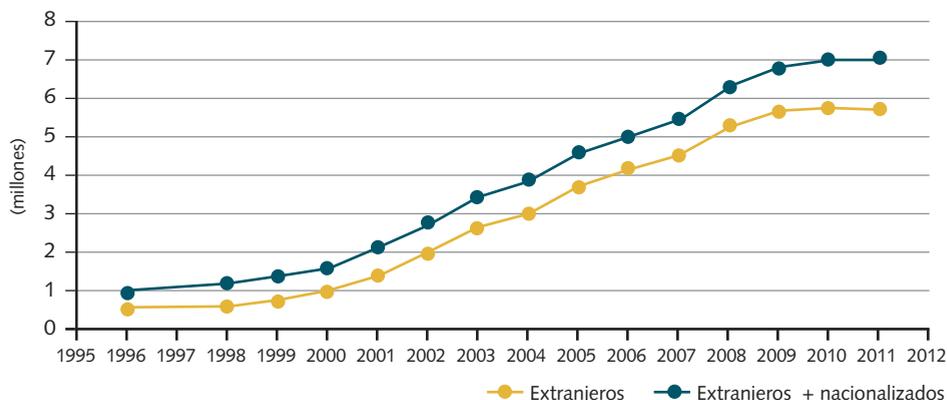
²⁰³ Entre 2010 y 2011, como consecuencia de la crisis económica y la elevada tasa de paro, los flujos se invirtieron, dominando los de retorno. España perdió en ese año cerca de veinte mil residentes extranjeros.

²⁰⁴ Superaban a España los Estados Unidos, Rusia, Alemania, Arabia Saudita, Canadá, Francia y el Reino Unido (ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES: *Informe sobre las migraciones en el mundo 2010. El futuro de la migración: Creación de capacidades para el cambio*. Ginebra: Ed. OIM, 2010, 274 pp.).

²⁰⁵ Según cifras de Eurostat España se colocaba asimismo al frente en la llegada de inmigrantes extracomunitarios.

²⁰⁶ MORENO FUENTE, F.J. y BRUQUETAS CALLEJO, M.: *Inmigración y Estado de bienestar en España*. Barcelona: Ed. Obra Social La Caixa, Colección Estudios Sociales nº 31, 2011, 211 pp. Pág. 31.

Figura 2.27 Evolución del número de extranjeros residentes en España, 1996-2011



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes (INE). Elaboración J. M. Delgado.

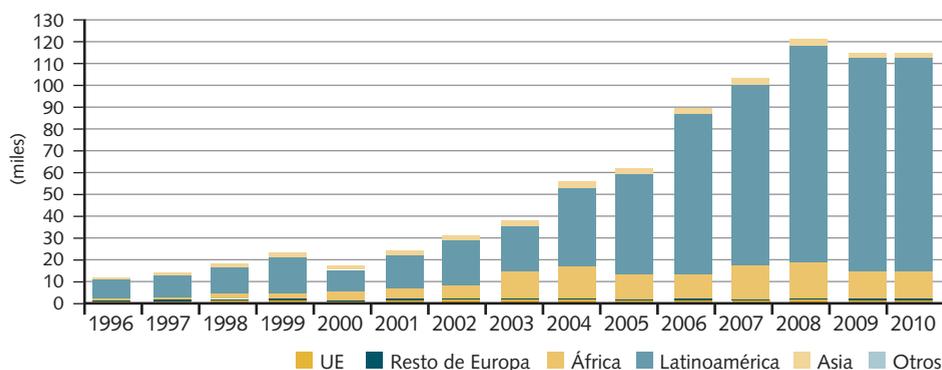
A los residentes extranjeros han de sumarse los nacidos en otros países que han adquirido la nacionalidad española, entre los cuales pueden encontrarse quienes han residido en al menos diez años en el país o en el caso de los latinoamericanos, dos años, así como los nacidos de padre o madre españoles y los adoptados²⁰⁷. El número de los que la han obtenido por motivos de residencia rondaba en torno a diez mil anuales durante el último quinquenio del siglo xx, aumentando en la primera década del xxi a un ritmo variable hasta 2008, cuando se llegó a un máximo de 84.170 concesiones. Las tres cuartas partes de los naturalizados entre 1996 y 2010 provienen de Latinoamérica (74%), predominando al comienzo de la década los originarios de la República Dominicana, Perú y Cuba, cuyo número fue

²⁰⁷ Código Civil, Libro I, Título I (artículos 17 a 28) y Ley 36/2002, de 8 de octubre, de modificación del Código Civil en materia de nacionalidad. Además de las vías indicadas, se consideran españoles de origen, no sólo los hijos de padre o madre española, sino también cuando un progenitor ha nacido en España, si carecen de nacionalidad o si no está determinada. También pueden adquirir la nacionalidad los que estén o hayan estado bajo la potestad de un español. Por residencia continuada en el país se puede acceder si ésta ha sido de diez años, de cinco en el caso de los refugiados o de dos si son originarios de países iberoamericanos, Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial o Portugal, o si son sefardíes; o un solo año en casos particulares (los casados con españoles, por ejemplo). Para mayor detalle véase ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, A: "Acceso a la nacionalidad española por los inmigrantes e hijos de inmigrantes. ¿Integración o estrategia para obtener la equiparación de derechos?", en GARCÍA ROCA, J. y LACOMNA, J. (Eds.): *La inmigración en la sociedad española. Una radiografía multidisciplinar*. Barcelona: Ed. Bellaterra, 2008, págs. 607 a 629. De la misma autora: "Inmigrantes e hijos de inmigrantes nacidos en España: vías de acceso a la nacionalidad española", *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración* nº 90, 2010, págs. 103 a 126.

ampliamente superado a partir de 2004 por ecuatorianos y colombianos, destacando en menor cuantía los argentinos. África aparece en segundo lugar, si bien a gran distancia, pues solamente suman el 16% de las concesiones desde 1996 y de ellas dos tercios son de marroquíes (67%), correspondiendo las restantes a una gran diversidad de países, sobre todo Guinea Ecuatorial, Gambia, Senegal, Argelia y Nigeria. Los asiáticos suponen el 5% de los nacionalizados españoles y un tercio de ellos son filipinos (35%), sumando otro tercio entre chinos e indios.

En cuanto a los naturales procedentes de países miembros de la Unión Europea, como era de esperar al tratarse de trabajadores extranjeros en régimen comunitario, las solicitudes –y concesiones– de nacionalidad españolas han sido escasas, apenas un 3% del total. A mediados de los años noventa la inmensa mayoría (73%) se dieron a los portugueses, pero su peso relativo fue descendiendo con la llegada de otros inmigrantes procedentes de Europa del Este. El número de portugueses nacionalizados españoles se ha mantenido estable en torno al medio millar anual y aunque en 2010 todavía superaban en cifras absolutas a todos los demás países, habían pasado a significar en torno a un 45% del total de los comunitarios. La relación entre la adquisición de la nacionalidad y los países de origen sólo se ajusta por tanto parcialmente a la distribución de los grupos dominantes entre el total de inmigrantes, influyendo de forma decisiva tanto las facilidades dadas por la actual normativa como la ciudadanía inicial del extranjero, según pertenezca o no a un país de la UE. Ha sido más fácil y han optado a ella en mayor proporción en comparación con su presencia en España los latinoamericanos, guineanos o filipinos, al precisar demostrar un arraigo de dos años en lugar de diez, pero no ha interesado su solicitud a los inmigrantes comunitarios, al no enfrentarse tampoco al problema de obtener permisos de trabajo ni considerar su permanencia en el país, al menos en principio, como definitiva. En cambio sí existe un paralelismo entre el número de residentes y obtención de la nacionalidad en el caso de africanos y asiáticos, incluso en el conjunto dominante, los marroquíes, pese a que su proximidad podría hacer pensar que el afincamiento en España no busca ser definitivo. Aún así la cifra de los nacidos en Marruecos con nacionalidad española en 2010, un total de 115.082, era muy baja en comparación con la importancia de este contingente, que en ese año ascendía a 844.060 con independencia de su ciudadanía, un 14%.

Figura 2.28 Evolución de las concesiones de nacionalidad española, 1996-2010



Fuente: *Anuario Estadístico de Inmigración* (Observatorio Permanente de la Inmigración).
Elaboración J. M. Delgado.

Las otras vías de adquisición de la nacionalidad presentan unas cifras sensiblemente inferiores a las derivadas de la residencia prolongada en España. Así, frente a las 456.183 concedidas por ésta en los diez primeros años del nuevo siglo, han llegado al país durante el mismo período 173.927 personas nacidas en el extranjero pero de padre o madre españoles, por lo que poseen la nacionalidad de origen, al igual que las 275.661 nacidas en España de parejas en las cuales un progenitor es español²⁰⁸. En cuando a la nacionalidad por adopción, el total es muy reducido, sólo 39.312²⁰⁹. Se trata en todos los casos de circunstancias muy diferentes a las relacionadas con la situación de los inmigrantes extranjeros que han obtenido la nacionalidad y se hayan al margen de los flujos migratorios analizados, auténticos causantes del crecimiento demográfico de la última década, pero también han contribuido a ellos, por lo que al número de inmigrantes llegados del exterior y considerados como tales por su carácter de extranjeros se ha de añadir también el de esa población española, que lo es por descendencia directa o adopción, así como el de los nacionalizados por otras vías que hoy viven en nuestro país. En 2011 eran en total 1.332.052 personas las catalogadas en el apartado de nacidos en el extranjero con nacionalidad actual española, lo que sumado a los 5.730.667 inmigrantes empadronados,

²⁰⁸ El total de españoles nacidos en el extranjero y residentes en otros países era a comienzos de 2011 de 1.061.656, según el *Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero* (INE).

²⁰⁹ Las cifras sobre adquisición de nacionalidad por residencia proceden del *Anuario Estadístico de Inmigración*, las de nacionalidad por nacimiento de padres españoles en el extranjero e inmigrados a España de *la Estadística de Variaciones Residenciales*, las de nacionalidad por nacimiento en España teniendo un progenitor español y otro extranjero del *Movimiento Natural de la Población* y las de nacionalidad por adopción y tutela, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

supone un total de 7.062.719, el 15% de la población. La importancia que dentro de este conjunto han ido adquiriendo quienes obtienen la nacionalidad por motivos de residencia ha sido paralela al incremento y por supuesto, permanencia del colectivo, de manera que si en el año 2000 suponían un 41% del total de las concesiones, superados por la llegada de hijos de españoles nacidos en el exterior (48%), en 2005 abarcaban el 65% de los “nuevos españoles” y en 2009 el 83%.

A la par que su rápido crecimiento, la procedencia de los extranjeros residentes ha variado al cambiar las circunstancias económicas en sus países de origen y, en los casos de las nuevas incorporaciones a la Unión Europea, la eliminación de las barreras al desplazamiento de sus ciudadanos²¹⁰. Pero a finales de los años noventa todavía la mitad de los afincados en España mantenían una nacionalidad europea y de ellos el 91% pertenecían a la Comunidad. Se trataba de una población cuyo porcentaje de mayores de 55 años superaba el 35% y su índice de envejecimiento era de 2,3 ancianos por cada joven, aunque los grupos de edad dominantes se encuadraban en el conjunto de activos jóvenes, entre los 30 y 39 años y la distribución por sexos estaba a la par. Tal perfil era consecuencia de la yuxtaposición de dos tipos de flujos migratorios, por una parte los integrados por jubilados de Europa Occidental, principalmente británicos y alemanes; por otra, los trabajadores portugueses y los profesionales de la entonces aún Europa de los 15, a los cuales se sumaba el conjunto todavía escaso de inmigrantes no comunitarios. La restante mitad de los inmigrantes se repartían entre africanos (23%), con presencia mayoritaria de marroquíes (el 76% del colectivo) y americanos (un 21%, de los cuales el 90% eran latinoamericanos). Entre los primeros destaca no sólo su concentración en las edades de 20 a 39 años (el 60%), sino asimismo la elevada proporción de varones, dos tercios del total²¹¹. En los latinoamericanos también destacaban esos

²¹⁰ En 2004 se incorporaron República Checa, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta y Polonia y en 2007 Bulgaria y Rumanía. El libre tránsito de la mano de obra se pospuso en algunos casos durante un periodo transitorio, una moratoria de dos años, suspendiendo la aplicación del Título I del Reglamento (CEE) Nº 1612/68 del Consejo, de 15 de octubre de 1968, relativo a la libre circulación de los trabajadores dentro de la Comunidad DOCE Nº L 257 19 octubre 1968. Véase OLESTI RAYO, A.: “La ampliación de la Unión Europea y la libre circulación de trabajadores”, en *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, año 8, nº 19, Septiembre-Diciembre 2004; págs. 709 a 750. También en MARCU, S.: *Del Este al Oeste. Geopolítica fronteriza e inmigración de la Europa Oriental a España*. Op.cit., pág. 57 y ss.

²¹¹ La extrema masculinización de los flujos migratorios es una característica común a los procedentes del continente africano, siendo precisamente los marroquíes donde ésta es inferior, al haberse producido una, aunque relativamente escasa, reagrupación familiar y existir una presencia de menores significativa (20%). Entre las nacionalidades con mayor número de inmigrantes en 1999 la proporción de varones era del 75% para los argelinos y posteriormente, en 2004, alcanzaría un 79% entre los senegaleses y 87% en los mauritanos. Véase LÓPEZ, B.: “La inmigración de magrebíes y africanos. Asumir la vecindad”, en ALTED, A. y ASENJO, A. (coords.): *De la España que emigra a la España que acoge*. Madrid: Ed. Fundación Francisco Largo Caballero y Obra Social Caja Duero, 2006, págs. 480 a 489. En la misma obra, con respecto a Latinoamérica, CRUZ, J.E.: “La inmigración latinoamericana en España”, págs. 490 a 512.

mismos peldaños de la pirámide de edades, pero la estructura por sexos era la inversa, con un 62% de mujeres. Ambos casos son flujos de carácter eminentemente laboral, teniendo escasa impronta hasta mediada la década la inmigración familiar directa o del reagrupamiento. Los aportes llegados desde otras partes del mundo resultaban insignificantes tanto en cifras absolutas como relativas.

A partir del nuevo siglo el ritmo de llegadas desde Latinoamérica crece aceleradamente hasta el año 2004, sumando 1,2 millones de inmigrantes, el 39% de todos los residentes extranjeros. Las causas de la emigración son múltiples, tanto internas como externas. Entre las primeras destaca la situación económica, como la fuerte recesión que sufrió Ecuador a raíz de la crisis bancaria de 1999 o la padecida por Argentina por la deuda externa y el déficit fiscal, culminando en diciembre de 2001 en la crisis del “corralito”²¹². La situación era aún más grave en el caso de Colombia debido a la intensidad del conflicto entre el gobierno y la guerrilla, colocando al país en el primer lugar del mundo en cuanto a desplazados internos, más de tres millones²¹³. España dada a estas personas expectativas económicas y de seguridad en unos momentos en que su destino antes prioritario, los Estados Unidos, se hacía de difícil acceso tras el atentado terrorista del 11 de Septiembre de 2001²¹⁴. Hasta la implantación de la exigencia de visado para entrar en el país, los flujos procedentes de Ecuador y Colombia fueron por tanto los más destacados, seguidos por los argentinos²¹⁵. Mientras tanto el número de europeos, pese a duplicarse y superar el millón, reduce su importancia relativa al 35%. Entre estos últimos los comunitarios suponían el 61%, dando paso a los flujos procedentes de Europa Oriental y sobre todo, a los rumanos, que ya en ese año sobrepasaban los doscientas mil y se convertían en la nacionalidad dominante, a los cuales se añadían búlgaros y polacos, si bien en cifras muy inferiores²¹⁶. Se trata de una población mucho más joven y equilibrada

²¹² El término se acuñó para referirse a las limitaciones establecidas en la disponibilidad de dinero en efectivo por empresas y particulares a finales de 2001 (*Decreto 1570/2001. Reglas a las que ajustarán sus operatorias las entidades sujetas a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco Central de la República Argentina. Establécense restricciones transitorias para los retiros de dinero en efectivo y las transferencias al exterior. Prohíbese la exportación de billetes y monedas extranjeras*).

²¹³ ALTO COMISARIADO DE LA NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS: *Tendencias Globales sobre Refugiados 2007*. Según el ACNUR a finales de 2009 la cifra de asistidos era de 3.303.979.

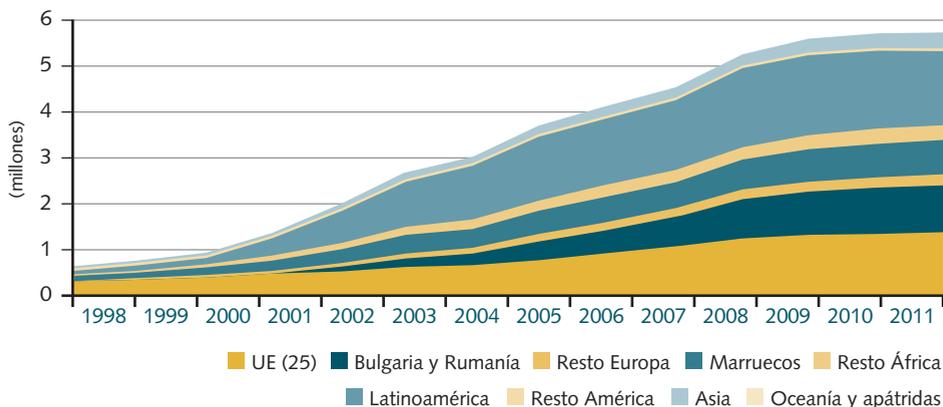
²¹⁴ IZQUIERDO, J.: “La inmigración en España durante la primera década del siglo XXI”, en REVILLA, M. (coord.): *Infancia, juventud y migraciones*. Madrid: Ed. Siglo XXI, 2011, 408 pp. Págs. 127 a 175.

²¹⁵ Los extranjeros procedentes de Perú precisan visado de turista para entrar en España desde 1992 y los de la República Dominicana desde 1993. A partir de 1999 la exigencia de visado responderá a la normativa del Tratado de Schengen, incorporándose a la lista de terceras naciones cuyos ciudadanos lo precisan Colombia en 2002, Ecuador en 2003 y Bolivia en 2007. Véase al respecto VONO DE VILHENA, D., DOMINGO I VALLS, A. y BEDOYA, M.H.: “Impacto del control migratorio mediante visado Schengen sobre la migración latinoamericana hacia España”, *Papeles de Población*, Vol. 14, nº 58, Octubre-Diciembre 2008, págs. 97 a 126. Universidad.

²¹⁶ En el cómputo total de extranjeros residentes eran mayoritarios los ecuatorianos (475.698) y marroquíes (420.556), seguidos de colombianos (248.894) y rumanos (207.960), según cifras del *Padrón Municipal de Habitantes de 2004* (INE).

en su distribución por sexos que, tras el desmoronamiento de los regímenes comunistas en la década anterior, aprovechan la inmediatez de su entrada en la Unión Europea para mejorar sus condiciones laborales²¹⁷.

Figura 2.29 Evolución del número de residentes extranjeros según nacionalidad, 1998-2011



Fuente: *Padrón Municipal de Habitantes* (INE). Elaboración J. M. Delgado.

La presencia de estos europeos orientales se incrementará así mismo por los flujos irregulares que penetran por la frontera de los nuevos –o futuros nuevos– países miembros quienes, pese a las medidas de protección tomadas en vísperas de la ampliación, no poseían ni experiencia ni medios para su control, surgiendo nuevas redes de tráfico ilegal de inmigrantes, narcotráfico, contrabando o trata de blancas cuyo máximo exponente se encuentra en Rumanía²¹⁸. La mala situación económica y los conflictos étnicos potenciaron también la emigración, que en 2004 se traducía en la presencia en España de una importante colonia de ucranianos, junto a grupos crecientes de rusos y naturales de otras antiguas repúblicas soviéticas y de los países balcánicos, más de cien mil personas en total²¹⁹. Por último, también se habían intensificado los flujos desde África, si bien en menor medida que los ya citados,

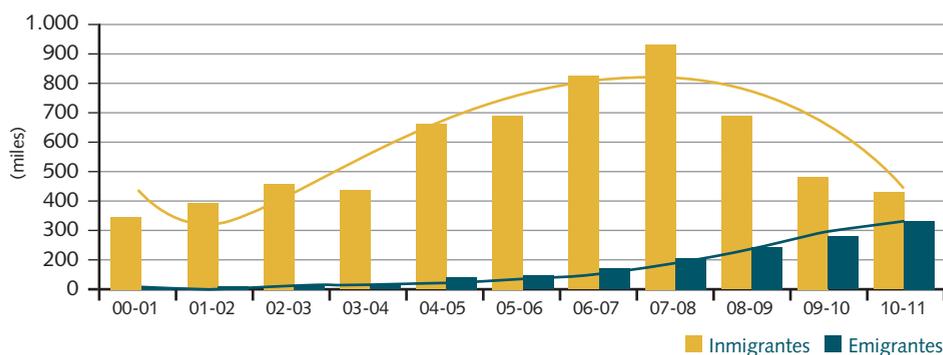
²¹⁷ Las excepciones, con un 60% o más de inmigración femenina, correspondían en 2004 a Estonia, Hungría, la República Checa y Rusia. Entre rumanos y búlgaros el 54% de los inmigrantes eran varones y un 52% en el total procedente de Europa Autónoma del Estado de México.

²¹⁸ MARCU, S.: *Del Este al Oeste. Geopolítica fronteriza e inmigración de la Europa Oriental a España*. Op cit., págs. 72 a 92.

²¹⁹ Según el *Padrón Municipal de Habitantes de 2004* residían en España 52.748 ucranianos, 28.451 rusos y 28.083 ciudadanos de los restantes territorios indicados en el texto.

aumentando los residentes a seiscientos mil pero reduciendo su peso relativo entre la población extranjera al 18%. Marruecos agrupaba el 73% del contingente, pero la diversificación de los orígenes era ya patente (Argelia, Senegal, Nigeria, Gambia, Guinea Ecuatorial, etc.). Y lo mismo sucedía entre los asiáticos, con el predominio chino pero la aparición de flujos generados en zonas conflictivas (Pakistán, Bangladesh, Irán, Iraq, Líbano y Siria).

Figura 2.30 Evolución del número de inmigrantes y emigrantes extranjeros, 2000-2011



Fuente: *Estadística de Variaciones Residenciales* (INE). Elaboración J. M. Delgado.

Hasta finalizar 2007 la corriente migratoria seguiría aumentando su caudal, reducido drásticamente en los últimos años de la década como consecuencia de la crisis económica. Si en el primer quinquenio la tasa de crecimiento de la población extranjera superó en ocasiones el 40% (2001 y 2002), con un promedio anual acumulado del 21% entre 2001 y 2008, desde ese año hasta 2011 descendió al 3% y apenas llegó al 0,4% en 2010-2011, consecuencia de la reducción de las entradas y el aumento de los retornos. El ritmo de llegadas había ascendido desde 330.881 en 2001 hasta 920.534 en 2007, cayendo a 692.228 durante 2008 y 469.342 en 2009. Las salidas hasta 2003 suponían menos de un 2% de las entradas y un 15% en 2006, pero en 2007 subieron al 21%, al 34% en 2008 y al 61% en 2009, mermando así el saldo migratorio resultante a una cuarta parte en tres años. Frente a un aporte de 721.560 personas en 2007, en el último año citado se limitó a 181.073. Algunas nacionalidades presentaban ya entonces un balance negativo, más destacado entre las latinoamericanas (Bolivia, Argentina, Brasil, Uruguay y Chile), aunque la caída se percibe en todos los flujos incluyendo los de mayor intensidad, como el marroquí, cuyo saldo fue de 28.922 migrantes o el rumano, de 26.539. Estas cifras ofrecidas por la *Estadística de Variaciones Residenciales* (EVR) parten de las altas y bajas padronales y hacen referencia a migraciones y no a

migrantes, por lo que una misma persona puede figurar varias veces en el cómputo, sobrestimando los flujos reales. Por otra parte, es frecuente que los extranjeros no se den de baja en su municipio de residencia al abandonar España y sigan como empadronado hasta que a los dos años se declare la caducidad de la inscripción²²⁰. Mediante una aproximación a partir de las *Estimaciones de Población Actual*, el Observatorio Permanente de la Inmigración reducía el saldo de 2009 a 51.505 personas, menos de un tercio del arriba señalado.

Concluye por tanto la primera década del siglo XXI con un cambio de tendencia en los flujos migratorios, pero también con España como primer país de la Unión Europea en presencia relativa de inmigrantes no comunitarios, el 7,4% de la población existente en 2011, cuando la media era del 4,0%²²¹. Tras Alemania (10,8 millones), Francia (6,7) y el Reino Unido (6,5), ocupa la cuarta plaza en cifras absolutas, con 5,7 millones de residentes extranjeros, incluyendo comunitarios. El 46% poseían nacionalidad europea y de ellos, el 92% procedían de países miembros de la UE, proporciones ambas muy superiores a las de mediados de década (36% y 61% respectivamente). La primacía del aporte continental se debe a la entrada en 2007 como miembros de la Unión de Bulgaria y Rumanía, país este último de donde proviene un tercio de los inmigrantes comunitarios y el 30% de los europeos. Pero si no cabe duda ante la conversión de España en país receptor de inmigrantes, sí debe matizarse en parte la importancia comparativa de su presencia con respecto a otros países donde el fenómeno es muy anterior. En ellos los procesos de nacionalización también llevan dándose durante un período más amplio, por lo que las cifras de la inmigración real son superiores a las que reflejan exclusivamente el número de extranjeros residentes en la actualidad. En el caso de Alemania, por ejemplo las naturalizaciones anuales, cuyo promedio fue de 47.874 en la década de los ochenta, llegaron a las 240.147 en los noventa, descendiendo entre 2001 y 2008 a 131.230. Solamente en esos últimos ocho años sumaron 1.049.836, cuando en España fueron 364.587²²².

Conocidos ya los factores de expulsión existentes en los países de origen, las causas de la inmigración hacia España no siempre coinciden con las propias de otros miembros de la UE donde el nivel de vida y la situación del mercado laboral

²²⁰ Ley Orgánica 14/2003 de extranjería, en la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local, que establece que los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente tienen la obligación de renovar su inscripción padronal cada dos años.

²²¹ Letonia (17,5%) y Estonia (15,3%) superaban ese porcentaje, pero era debido a la permanencia de población de nacionalidad rusa, afincada allí antes de la disolución de la URSS.

²²² Statistisches Bundesamt Deutschland. Desde 1981 hasta 2008 se concedieron en la República Federal Alemana 3.930.050 nacionalizaciones (no se contabilizan las de la antigua República Democrática).

podrían indicar a priori una capacidad de atracción más potente. El rápido envejecimiento demográfico ha hecho aumentar la necesidad de atención a las personas mayores en una etapa en la cual la mujer, tradicionalmente cuidadora principal, ha incrementado su presencia en el mercado laboral, creándose así un importante nicho de empleo. Las pérdidas de población en el medio rural y el abandono de la actividad agraria por parte de los jóvenes autóctonos ha dejado un espacio ocupado asimismo por los trabajadores extranjeros, atraídos igualmente por la generación de empleo en los sectores de la construcción y la hostelería. En todos estos casos el peso de la economía sumergida es destacado, abundando los puestos de trabajos precarios y mal retribuidos que difícilmente atraerían a la población local. Por otra parte los continuos cambios legislativos en materia inmigratoria, improvisados, solapando normas a veces contradictorias e incluso cayendo en la inconstitucionalidad, han facilitado la permanencia de extranjeros incluso en situaciones adversas, ante la esperanza de poder regularizar su estancia en un futuro cercano²²³. Todos estos factores se ven incentivados además por el desarrollo de redes migratorias informales basadas en relaciones personales que proporcionan información a los posibles inmigrantes en su país de origen, ofreciendo una imagen atractiva desde la perspectiva de las oportunidades reales de asentamiento en España. Y por supuesto, la proximidad geográfica en el caso de África, la cultural en el de Latinoamérica y la eliminación de trabas fronterizas y administrativas con los países de Europa Oriental integrados en la Unión²²⁴. Aunque se trate de variables de difícil cuantificación, al menos las relacionadas con la actividad económica se pueden considerar reflejadas en los resultados del *índice sobre política de inmigración*, que en 2007, cuando se alcanzó el máximo de llegadas, otorgaba a España un 79 sobre 100 en el punto relativo a la facilidad de acceso al mercado laboral, solamente por detrás de Suecia y Portugal (80) sobre un promedio de 55 para la UE 25. Teniendo en cuenta que el mismo análisis daba unas puntuaciones bajas en otros aspectos, como el acceso a la nacionalidad (39 puntos), la participación política (56) o las medidas encaminadas a evitar la discriminación (49), la importancia como factor de atracción de un mercado de trabajo más abierto que en otros países resulta manifiesta²²⁵. Corrobor

²²³ SOLANES, A.: "Un balance tras 25 años de leyes de extranjería en España: 1985-2010", en *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración* nº 90, 2010, págs. 77 a 102.

²²⁴ VALERO ESCANDELL, J.R.: "La España receptora: algunas transformaciones socioterritoriales en un período de inmigración intensa", en MONTORO, C., LÓPEZ, D., PONS, J.J. y BARCENILLA, M.C. (eds.): *La inmigración internacional: motor de cambios sociodemográficos y territoriales*. Op. Cit., págs. 15 a 36; Cfr. pág. 18-20. También en DOMINGO, A., GIL ALONSO, F. y GALIZIA, F.: "De la expansión económica a la crisis: Cambios en los factores demográficos de inserción laboral de la población extranjera en España e Italia", en *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, nº 85, 2010, págs. 81 a 105.

²²⁵ Fuente: *Migrant Integration Policy Index*. Incluso en 2010, pese a la crisis económica, el índice relativo al mercado laboral había ascendido a 84, siendo elevado en el apartado de reunificación familiar (85) y posibilidad de residencia a largo plazo (79).

esta idea el que el 62% de los inmigrantes mayores de 15 años con un año o más de residencia en España en 2007 indiquen como motivo principal del desplazamiento la falta de empleo en su país de origen (23%) o la búsqueda de un empleo mejor (39%). La suma de ambas causas asciende al 85% entre la población de 25 a 29 años de edad y al 75% entre los 30 y 39 años²²⁶.

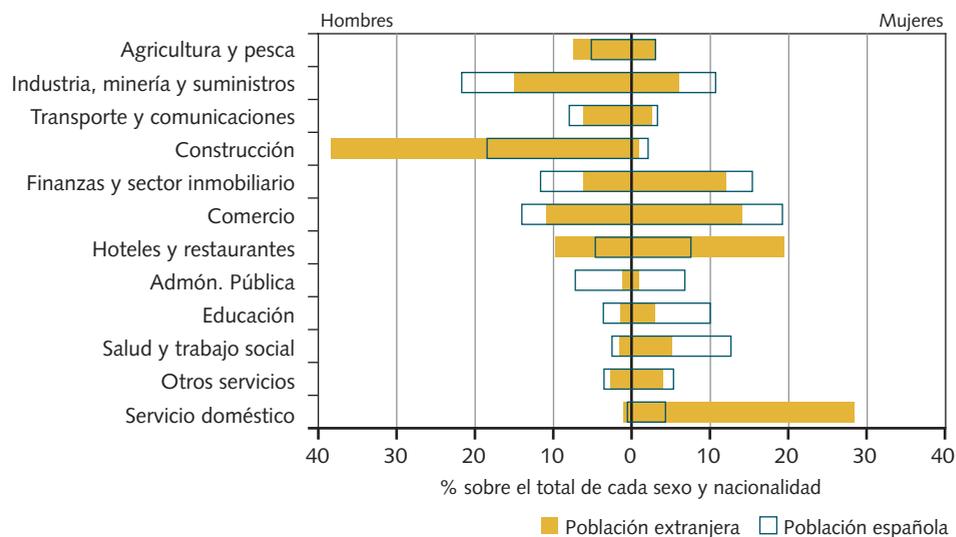
En la realidad del mercado laboral todo esto se plasmó en que, de los 4,9 millones de nuevos puestos de trabajo creados entre 2000 y 2007, 2,3 fueron ocupados por extranjeros. En una etapa de expansión económica la inmigración supuso por tanto un aporte indispensable, no restando empleo a los autóctonos, cuyo número de trabajadores aumentó en mayor medida, sino insertándose en nichos de empleo no deseados por los nacionales o donde faltaba mano de obra, perfilando un patrón sectorial claramente diferenciado²²⁷. En el caso de los varones el sector de la construcción dio acogida al mayor porcentaje de los nuevos activos, un 38% frente al 18% de españoles. Las mujeres se colocaron preferentemente en el servicio doméstico (28%), incluyendo el cuidado de personas mayores, un sector cuyo elevado crecimiento se debió precisamente a la disponibilidad de una mano de obra foránea que, a diferencia de la española, aceptaba salarios mucho más bajos (un 76% inferiores) y en peores condiciones, como las prolongadas jornadas laborales (hasta un 75% más largas en el caso de las internas) y descansos semanales reducidos o inexistentes, entre otras. El sector de la hostelería y restauración es el segundo nicho de empleo en importancia, agrupando al 20% de las trabajadoras, seguido del comercio (14%). En los tres casos se trata de actividades muy feminizadas²²⁸.

²²⁶ Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007 (INE). Ya en esas fechas la reunificación familiar cobraba importancia y era el motivo aludido por un 32% de los extranjeros,

²²⁷ CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL: *La inmigración y el mercado de trabajo en España*. Madrid: Ed. CES, 2004, 170 pp.

²²⁸ FORO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS INMIGRANTES: *Informe sobre la situación de la integración social de los inmigrantes y refugiados en 2008*. Madrid: Ed. Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2008, 208 pp. Entre las ocupaciones con mayor número de contratos en 2007 y donde la presencia de extranjeros era más relevante destacan las ligadas al sector de la construcción en el caso de los varones: albañiles, peones, mamposteros (pág. 111). El servicio doméstico se califica como "puerta de entrada, regular o irregular, en el mercado de trabajo español" para las inmigrantes (pág. 31) y destaca por la elevada insatisfacción en cuanto a duración de la jornada, flexibilidad horaria, tiempo de descanso y vacaciones y permisos (pág. 112).

Figura 2.31 Distribución sectorial del empleo entre españoles y extranjeros, 2007



Fuente: *European Union Labour Force Survey*. Elaboración J. M. Delgado.

La elevada proporción de trabajo sumergido entre inmigrantes, que afectaba en 2007 al 22% de los activos, se hace aún más patente en el servicio doméstico, lo que explica asimismo las condiciones señaladas²²⁹. La prolongación de su estancia en España trae consigo una mayor probabilidad de acceder al permiso de trabajo, lo cual implica a su vez la movilidad laboral hacia trabajos más cualificados aún sin cambiar el sector económico, caso de los varones, o trasladándose a otros como la hostelería o el comercio, si se trata de mujeres. La crisis económica supuso el freno a esta tendencia, creando un punto de inflexión a partir del tercer trimestre de 2007. La tasa de paro calculada por la *Encuesta de Población Activa* en el trimestre anterior fue del 7,95% para el conjunto de la población económicamente activa, pero ya presentaba diferencias apreciables según la nacionalidad, tanto entre españoles (7,29%) y extranjeros (11,29%) como dentro de este último grupo, pues el desempleo afectaba en menor medida a los comunitarios (11,18%) que a los restantes inmigrantes (12,30%). También las diferencias por sexo eran marcadas, en torno a cuatro puntos superior en las mujeres con independencia de la nacionalidad salvo para los trabajadores procedentes de la UE, donde se reducía a dos.

²²⁹ TEZANOS TORTAJADA, J.F. (Dir.): *Condiciones laborales de los trabajadores inmigrantes en España*. Madrid: Ed. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2007, 249 pp.

Estos tres factores de diferenciación, nacionales o extranjeros, comunitarios o extracomunitarios y varones o mujeres mostraron un comportamiento disimilar con el avance de la crisis. El paro fue siempre menor en los hombres que en las mujeres entre la población autóctona, si bien se redujo la distancia a menos de dos puntos, llegando a alcanzar el 20,76% y 21,94% durante el primer trimestre de 2011. Por el contrario en el conjunto de inmigrantes la situación experimentó un vuelco a partir del tercer trimestre de 2008, consecuencia de la concentración de activos en el sector de la construcción, el más afectado, llegando entre los no comunitarios el 37,06% en el inicio de 2010 frente a un 28,19% en las mujeres de las mismas nacionalidades. Desde 2009 hasta comenzado 2011 las tasas de paro han sido como media un 35% más elevadas entre los trabajadores comunitarios que las sufridas por los españoles y un 61% en el caso de los extracomunitarios, un factor decisivo en el freno de las corrientes inmigratorias y, para los parados que han superado su período de prestación del subsidio de desempleo, un claro incentivo al retorno. En 2008 la media anual de trabajados extranjeros que cobraban estas prestaciones era de 202.549 y los parados, 621.800; en 2009 ascendieron a 371.514 y 1.044.800 respectivamente, es decir, la proporción de desempleados cubiertos por el subsidio aumentó ligeramente (del 32,6% al 35,6%), pero el número total de aquellos sin derecho a la prestación lo hizo en un 60,6%, acercándose a las 675.000 personas²³⁰.

La situación administrativa de los residentes extranjeros, en consonancia con mayor o menor facilidad para regularizar su situación, renovar su permiso de residencia, cobrar la prestación por desempleo o verse obligados a incorporarse a un mercado laboral sumergido, ha experimentado asimismo continuas variaciones. Si al finalizar la década de los noventa los permisos de residencia suponían el 87% de los empadronados, en 2003 la proporción bajó a un 50% y hasta 2006, gracias al proceso de regularización extraordinario del año anterior, no se experimentó un crecimiento significativo. En ese año se alcanzaba el 66% y la tendencia a igualar ambas cifras se mantuvo el resto de la década, con un 86% a comienzos de 2011. Este ascenso en las cifras absolutas y relativas de extranjeros con tarjeta de residencia se debe en gran medida al ingreso de países de Europa Oriental en la UE en 2004 y sobre todo, a la incorporación de Rumanía y Bulgaria en 2007, pues representan la mitad del total de los integrados en el régimen comunitario. Pero también ha incidido la

²³⁰ Cifras aproximativas, pues proceden de diferentes fuentes. El número de parados extranjeros se ha obtenido a partir de la *Encuesta de Población Activa* del Instituto Nacional de Estadística, mientras las de beneficiarios extranjeros de prestaciones por desempleo es la suministrada por el Ministerio de Trabajo e Inmigración en su *Anuario de Estadísticas de 2009*.

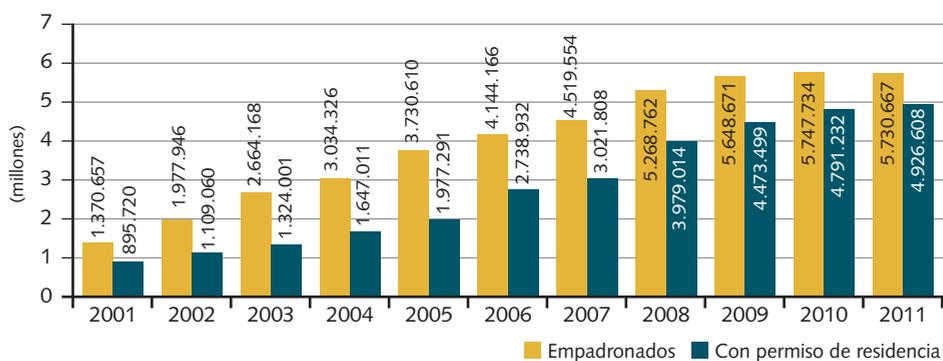
reducción de los flujos inmigratorios y la estabilización e incluso la merma del número de los empadronados, reflejando la caída de la inmigración irregular, más dependiente de la oferta de trabajo. La relación entre empadronados y residentes autorizados no sólo varía en el tiempo, sino que depende asimismo de la procedencia de los extranjeros. Entre los marroquíes existe una mayor equivalencia, dado que al tratarse de un conjunto extracomunitario el miedo a la expulsión se encuentra siempre presente, incentivando el interés por mantener la documentación en regla. Algo que sucede en menor medida entre los rumanos, sometidos a menos controles por ser ciudadanos comunitarios, lo cual podría explicar unas cifras relativas más elevadas de empadronamientos ficticios. Con todo, la diferencia extrema corresponde a los bolivianos, con sólo un 42% con permiso de residencia con respecto al total de inscritos en el Padrón²³¹.

La inmigración legal ha sufrido asimismo un retroceso en su ritmo de incremento, cuantificable a través de los visados expedidos para residencia, que en 2009 disminuyeron un 45% con respecto al año anterior. Ciñéndonos a los flujos de carácter eminentemente laboral, al margen de la reagrupación familiar, los permisos descendieron un 3% entre 2007 (135.460) y 2008 (130.917), pero un 71% en 2009 (37.688). También lo hacía el número de afiliados a la Seguridad Social, un 6,2% a lo largo de 2008, 3,7% en 2009 y 1,6% en 2010²³². Los errores propios del *Padrón Municipal de Habitantes* en el registro de la población extranjera tienden a reducirse durante la crisis económica no sólo por hacerlo los flujos, sino también debido a la eliminación definitiva de los que ya abandonaron el país hace al menos dos años, cuyas bajas se efectúan automáticamente al no renovar su inscripción. Por tanto, junto a las causas mencionadas, la convergencia entre empadronados y permisos de residencia es aún mayor y la diferencia entre ambas nos acerca más al número real de quienes se hallan en situación irregular. En cualquier caso, la impronta de la inmigración fue tan intensa en esta primera década del siglo que, al margen de posibles desviaciones, se puede apreciar perfectamente su impacto diferencial desde la perspectiva espacial.

²³¹ IZQUIERDO, J.: "La inmigración en España durante la primera década del siglo XXI", op.cit., pág. 145.

²³² OBSERVATORIO PERMANENTE DE LA INMIGRACIÓN: *Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2010*. Madrid: Ed. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, 2010, 171 pp. Véase de la misma fuente el *Boletín Estadístico de Extranjería e Inmigración*. Los porcentajes indicados se han obtenido comparando el número de afiliados en enero de cada año. Según los datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración sobre *Afiliación media de extranjeros a la Seguridad Social* el número de estos era de 2.151.880 en julio de 2008 (fecha en que alcanzó su máximo histórico), 1.934.877 en el mismo mes de 2009 y 1.777.567 en enero de 2011, con un descenso del 17,4% para todo el periodo (374.313 afiliados menos).

Figura 2.32 Evolución de extranjeros empadronados y con permiso de residencia, 2001-2011

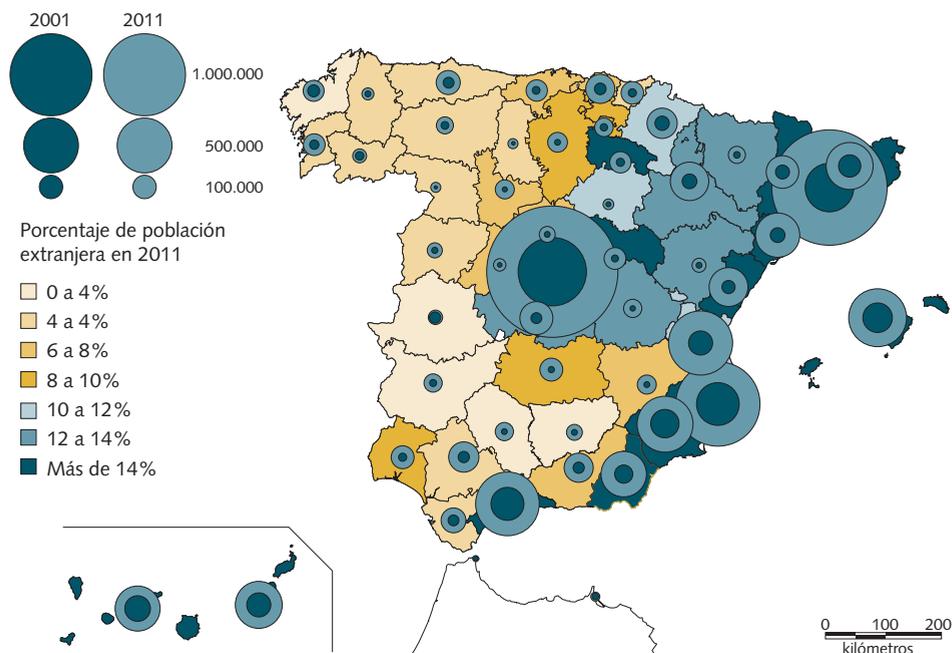


Fuente: Padrón Municipal de Habitantes (INE) y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
Elaboración J. M. Delgado.

En general, el aumento del número de extranjeros residentes fue un hecho común a todas las provincias, incluidas aquéllas donde en 2001 su presencia era meramente testimonial, como sucedía en la mayor parte del interior peninsular. A escala nacional se triplica y en Murcia, Navarra, Soria y Albacete llega a quintuplicarse, frente a crecimientos muy inferiores al promedio en la franja fronteriza con Portugal. Pero son las cifras absolutas quienes marcan las diferencias reales, al partir de un reparto territorial desequilibrado desde los inicios del proceso inmigratorio. El 51% de los extranjeros se concentraban en 2011 en tan sólo cuatro provincias, Madrid, Barcelona, Alicante y Málaga. Si sumamos a ellas los archipiélagos, Gerona y Murcia, llegamos al 75% del total. En el extremo opuesto, una veintena de provincias del interior no habían logrado atraer en conjunto ni siquiera un 5% de estos nuevos pobladores. La polarización es aún mayor que la correspondiente a la población española si bien, salvo algunas diferencias en el orden de preferencia, las provincias más beneficiadas coinciden en ambos listados. El peso relativo de la población extranjera es muy elevado en todas las ciudades, con un máximo del 24% del total de empadronados en Alicante en el año 2011, superando el 15% en el conjunto levantino –salvo Valencia (12%)– y la mayor parte de las islas. En menor proporción, las restantes provincias del cuadrante nororiental peninsular acusan una incidencia de la inmigración exterior similar o superior al promedio nacional, notorio en Guadalajara –por su proximidad a Madrid– y Rioja. Pese a su menor atractivo en términos absolutos, otras zonas del norte e interior han podido mantener una población creciente desde 2001 gracias únicamente al aporte foráneo y aunque éste haya sido reducido, el porcentaje de extranjeros es significativo dada su asimismo escasa cuantía demográfica. Es lo sucedido en Ávila, Cuenca, Segovia o

Soria, por ejemplo. En los casos más extremos, como el interior gallego (Lugo y Orense) o el noroeste de Castilla y León (León, Palencia y Zamora), ni siquiera estos flujos pudieron contrarrestar las pérdidas demográficas de la población autóctona, ofreciendo saldos totales negativos.

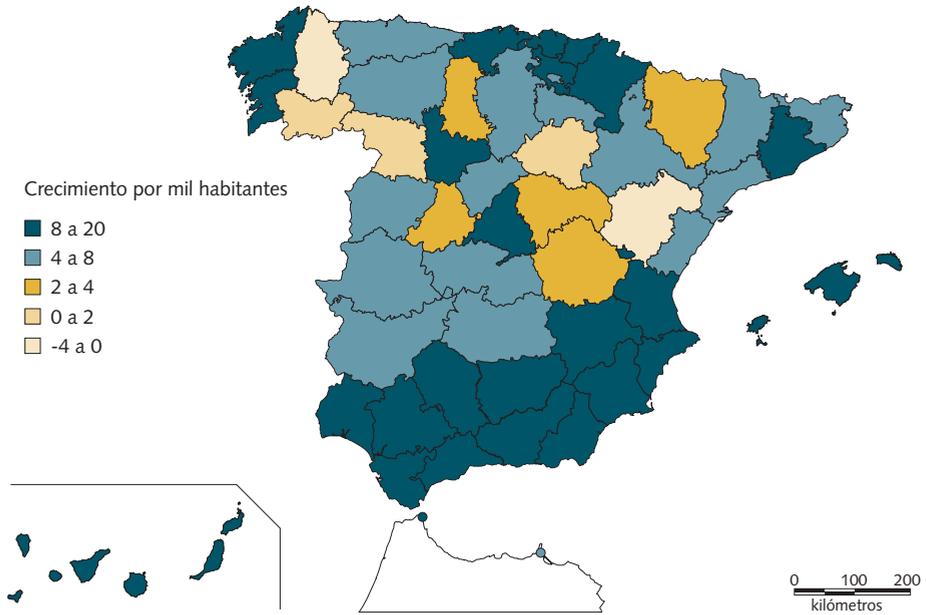
Figura 2.33 Extranjeros residentes en las provincias españolas en 2001 y 2011



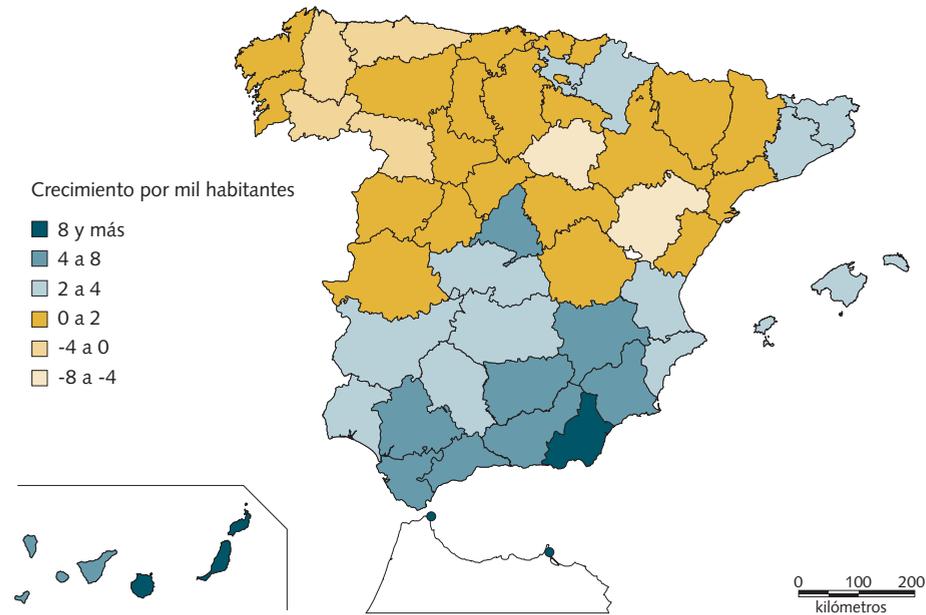
Fuente: Padrón Municipal de Habitantes (INE). Elaboración J. M. Delgado.

Figuras 2.34, 2.35 y 2.36 Crecimiento natural de la población en 1975, 1995 y 2010

Crecimiento natural en 1975



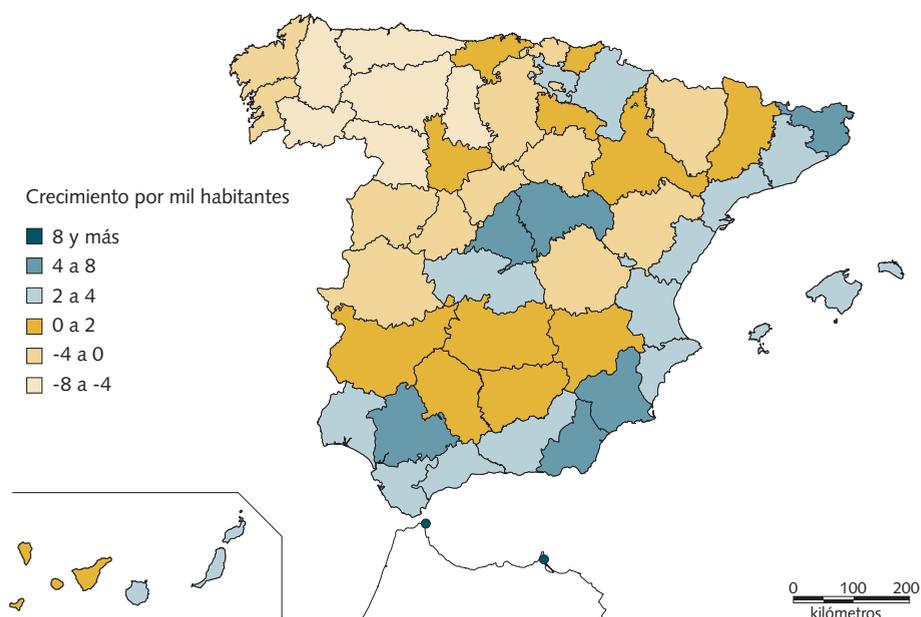
Crecimiento natural en 1995



Continúa

Continuación

Crecimiento natural en 2010

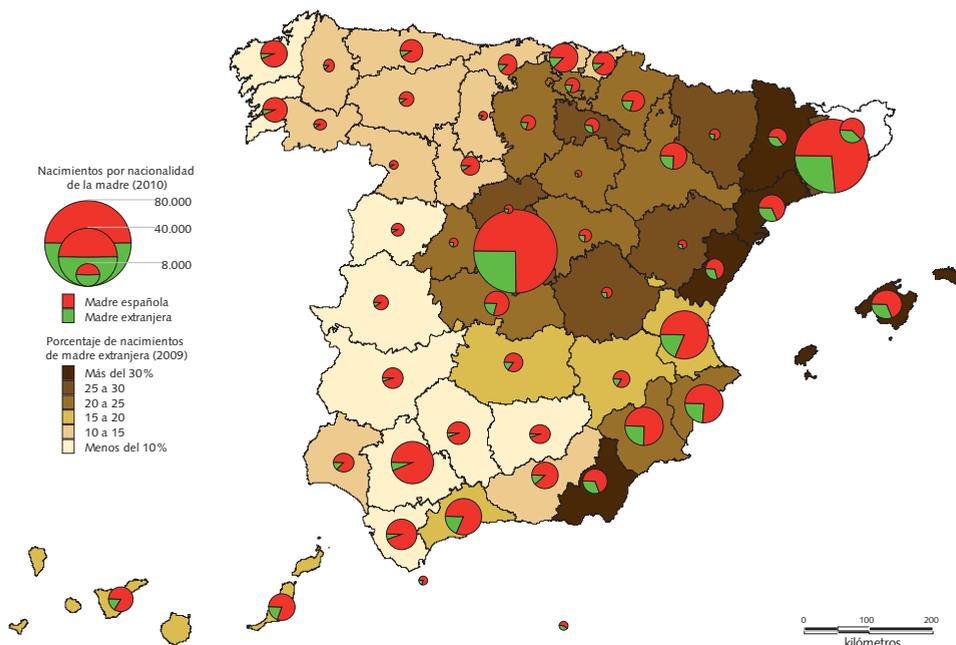


Fuente: *Movimiento Natural de la Población* (INE). Elaboración J. M. Delgado.

Semejantes diferencias sólo pueden explicarse en virtud de la evolución de la dinámica natural, lastrada en las provincias indicadas por décadas de emigración y un envejecimiento progresivo. Los contrastes en el crecimiento natural de la población entre el Norte y Sur peninsular o el interior y la costa eran ya apreciables en 1975, al finalizar la transición demográfica, con tasas cercanas o superiores al 12‰ en gran parte de Andalucía, Levante, Madrid y el País Vasco, cuando en el conjunto de ambas Castillas, Extremadura y la Galicia interior no llegaba al 6‰ (con la excepción de Valladolid). En los veinte años siguientes la desnatalidad fue generalizada y la mortalidad creció sobre todo en los territorios más envejecidos del interior y la franja septentrional del país, por lo que al descenso de las tasas, desde el 10,4‰ hasta llegar a un mínimo del 0,2‰ en 1998, se sumó una mayor desigualdad espacial. A mediados de esa década todo el Norte de España salvo Álava, Navarra, y las provincias catalanas de Barcelona y Gerona tenían un saldo vegetativo negativo y los máximos, correspondientes a Canarias, eran de apenas un 4‰. La mortalidad, del 8,7‰ para el total nacional, sobrepasaba el 10‰ en la España más envejecida y la natalidad (9,2‰ de media) era inferior al 7‰. Los comportamientos nupciales y reproductores coincidían con los de una sociedad moderna desde los años

ochenta y en consecuencia, el tamaño de las familias se había reducido considerablemente, pasando de 2,8 hijos por mujer en 1975 a 2,0 en 1981 y 1,2 en 1995. Esta situación cambiaría merced a la llegada de inmigrantes extranjeros, pero sus efectos no beneficiaron por igual a todas las provincias e incluso, en algunas de ellas, los saldos propios eran ya tan negativos que se mantuvo la tendencia a la baja, aumentando así unos desequilibrios territoriales ya excesivos.

Figura 2.37 Nacimientos según nacionalidad de la madre, 2010

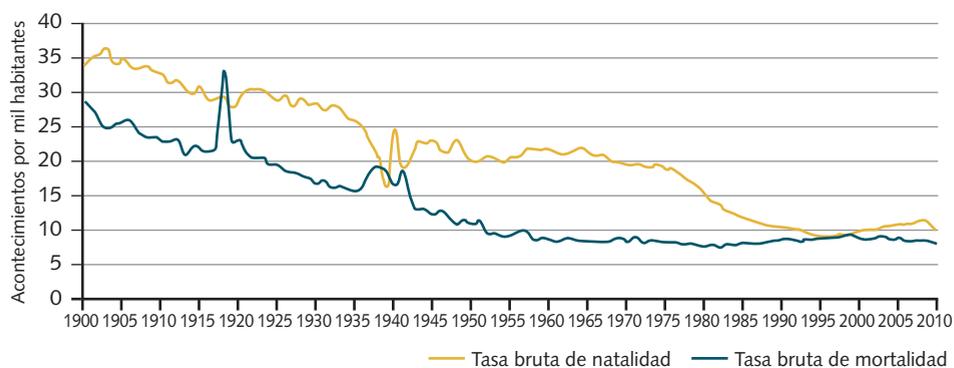


Fuente: *Movimiento Natural de la Población* (INE). Elaboración J. M. Delgado.

La inmigración extranjera no sólo supuso en términos generales durante la primera década del siglo XXI el mayor crecimiento demográfico de la historia de España, sino también la recuperación de una dinámica natural abocada a la obtención de saldos vegetativos negativos, siguiendo la estela de Alemania o Italia. Si en 1998 el superávit de nacimientos sobre defunciones marcaba un mínimo con 4.682 individuos, cifra que en 2001 ya se había multiplicado por diez (46.249), en 2008 se logró un máximo de 133.455, cantidad no alcanzada desde mediados de los años ochenta. En ese año se superó el medio millón de nacimientos, más de cien mil que al iniciarse el siglo y la tasa bruta de natalidad remontó al 11‰. Y aunque en los últimos años de la década bajase a un 10‰, seguía superando los índices de los años

noventa. En 2000 los nacidos de madre extranjera (24.644) eran el 6,2% del total, mientras en 2008 suponían el 21% (108.195), cuando sus cohortes fértiles solamente eran el 16% de las totales. Entre las españolas hubo una ligera recuperación a partir de 2002 debida a sobre todo a la mayor entidad de las cohortes reproductoras, influyendo en menor cuantía un ligero repunte de la fecundidad. Ésta ha sido siempre más elevada en las extranjeras, aunque el número medio de hijos por mujer haya descendido tanto por su adaptación al modelo reproductor nacional como por la variación en la procedencia de los flujos inmigratorios, pasando el predominio de los latinoamericanos a los llegados de Europa Oriental, con un índice sintético de fecundidad menor. Si en 2002 éste era de 1,2 hijos por mujer para las autóctonas, ascendía a 2,0 entre las inmigrantes. Las primeras apenas alcanzaron 1,4 hijos por mujer en 2008, mientras las segundas todavía se mantenían en 1,6 en el 2010, pese al descenso generalizado en los últimos dos años de la década.

Figura 2.38 Evolución de la dinámica natural en España, 1900-2010



Fuente: *Anuario Estadístico de España y Movimiento Natural de la Población* (INE).
Elaboración J. M. Delgado.

La curva de la natalidad, descendente de forma continua tras la fase de meseta de los años cincuenta y sesenta, logró así una pequeña remontada en la década de los dos mil que impidió "in extremis" el previsto saldo vegetativo negativo, a la par que la de mortalidad caía ligeramente gracias al rejuvenecimiento de la población por el aporte inmigratorio. Todo el territorio español se vio favorecido por la sobre natalidad derivada de la inmigración y la formación de nuevos mercados matrimoniales al aumentar rápidamente el número de parejas en las cuales uno de los cónyuges era extranjero, pero su repercusión varió lógicamente no sólo en virtud de la intensidad

de los flujos, sino asimismo de su composición²³³. Mientras en Cataluña, Castellón, Almería y Baleares sumaron más del 30% del total de nacimientos, en Alicante no llegaban a una cuarta parte, debido a la fuerte presencia de jubilados ingleses y alemanes dentro del colectivo extranjero, situación semejante a la existente en las Canarias. El menor envejecimiento de la población autóctona también incide en un mayor peso relativo de los nacidos de madre española, caso de las provincias andaluzas, mientras sucede lo contrario en las colindantes con Madrid, en Soria, Aragón o La Rioja. En cuanto al Norte y Este peninsular, con menor número de residentes foráneos, ni la cuantía ni el porcentaje de nacimientos aportados por estos fue suficiente para dar la vuelta a un saldo natural negativo que se mantuvo en la mayor parte de Galicia (salvo Pontevedra en 2008 y 2009), Asturias, Vizcaya (menos en 2008), Huesca y Teruel, al igual que en las provincias interiores de Castilla y León (Valladolid fue la excepción), Cáceres y Cuenca.

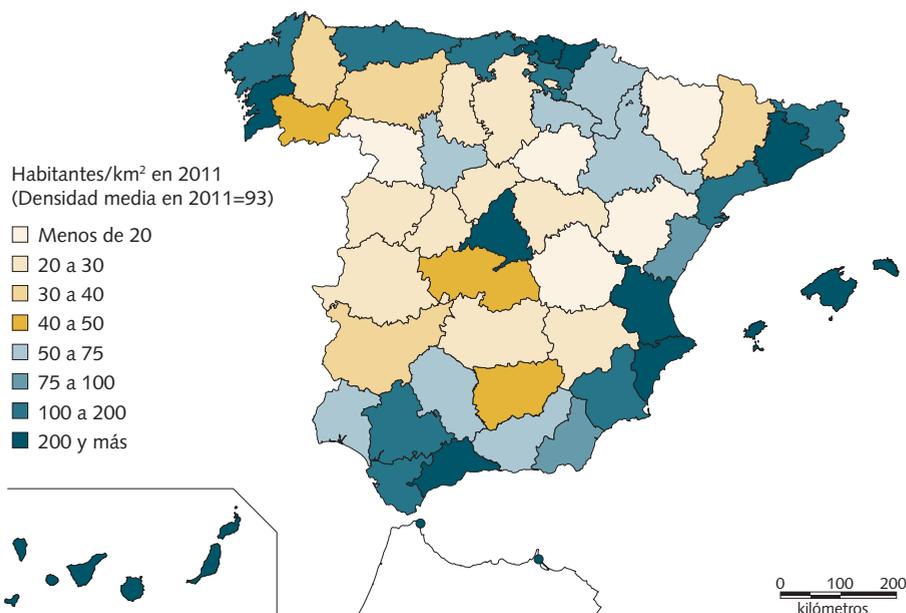
En consecuencia, además de directamente, la intensa inmigración de los años dos mil implicó también indirectamente, a través de su repercusión en la dinámica natural, un incremento de los desequilibrios en la distribución espacial de la población española. Los efectos de la crisis se hacen notar en el crecimiento vegetativo, disminuyendo tanto los nacimientos de madres españolas como extranjeras, por lo que éste, que del 0,12% de 2001 había remontado hasta un 0,29% en 2008, volvió a reducirse en 2009.

La década se cierra con la consolidación del modelo ya conocido de fuertes contrastes demográficos interprovinciales, reforzándose las densidades poblacionales a lo largo de toda la franja mediterránea, la cornisa septentrional, el eje del Ebro y Madrid, con incrementos aislados o de menor entidad en el resto del interior. El promedio nacional era en 2011 de 93,2 hab/km², cercano a la media comunitaria (115,6 hab/km²), pero con márgenes que oscilaban entre los menos de 10 hab/km² de Soria y Teruel y los 807 hab/km² de Madrid o 715 hab/km² de Barcelona, por lo que la densidad media no resulta significativa salvo como mero exponente del crecimiento demográfico, aunque sí lo es a escala provincial debido a las grandes diferencias existentes. En el conjunto de las diecinueve provincias interiores menos pobladas la densidad media era de 24 hab/km², abarcando la mitad de la superficie del país y sólo un 13% de sus habitantes. En las mediterráneas, incluyendo Baleares,

²³³ CORTINA, C., ESTEVE, A. y DOMINGO, A.: "Nupcialidad y características de los matrimonios de las personas de nacionalidad extranjera en España", en MONTORO, C., LÓPEZ, D., PONS, J.J. y BARCENILLA, M.C. (eds.): *La inmigración internacional: motor de cambios sociodemográficos y territoriales*, op.cit., págs. 139 a 146. Los autores analizan cómo la proporción de matrimonios mixtos ascendió del 3,1% al 10,5% entre 1989 y 2004. Según el Movimiento Natural de la Población, en 2009 llegaron al 16,9%.

ascendía a 202 hab/km², concentrando en poco menos de una quinta parte de la superficie el 41% de la población española. Y eso, sin contar la capital nacional, Sevilla o las Canarias, pues añadidas a las anteriores las proporciones mencionadas ascienden a una cuarta parte del territorio y el 63% de la población, con una densidad de 238 hab/km².

Figura 2.39 Densidad de población en 2011

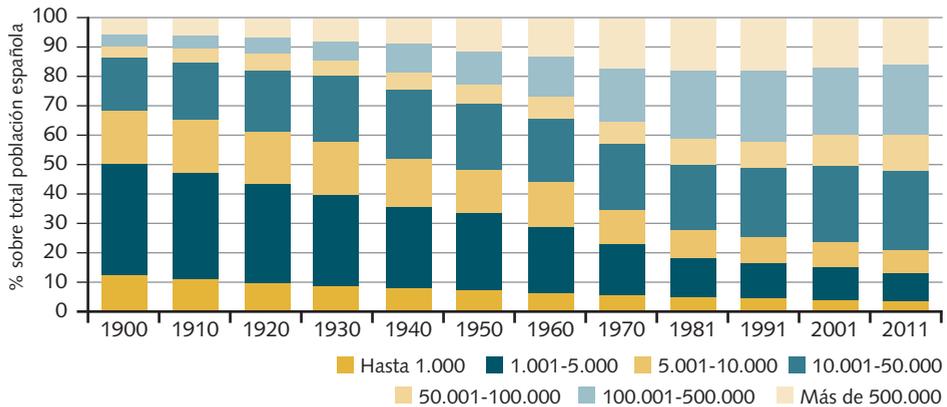


Fuente: Padrón Municipal de Habitantes de 2011 (INE). Elaboración J. M. Delgado.

Los espacios urbanos prosiguen su tendencia al alza y agrupaban en 2010 al 78,9% de los habitantes, continuando el prolongado proceso de urbanización de la población española, que hasta finales de los años setenta se caracterizó por el crecimiento de las grandes urbes y desde entonces ha dado paso a la proliferación de núcleos de menor entidad, entre los diez mil y cien mil habitantes. Pese al transvase de residentes autóctonos desde los principales núcleos hacia sus periferias, el arribo de inmigrantes permitió un nuevo incremento de las ciudades de mayor tamaño, cuya población había disminuido en los años noventa. A partir de 2008 y sin ese aporte extraordinario sólo Madrid conserva su signo positivo, tornándose negativo el de Barcelona y Valencia y con apenas cambios en Sevilla, Zaragoza y Málaga. La densidad de población en estas capitales varía notablemente, triplicando Barcelona (16.340 hab/km²) la de Madrid, Sevilla o Valencia (5.000-6.000 hab/km²), mientras

en Zaragoza es muy inferior (635 hab/km²). En el entorno de cuatro primeras el proceso de densificación ha sido intenso, superando los 1.000 hab/km², sucediendo lo mismo pero a escala más limitada en Bilbao y San Sebastián o en Asturias (triángulo urbano Avilés-Gijón-Oviedo). Límites que se alcanzan asimismo en las áreas costeras levantinas y, de forma descontinúa, en el Cantábrico y el occidente gallego (A Coruña y Rías Bajas).

Figura 2.40 Evolución de la distribución de la población según tamaño de los municipios

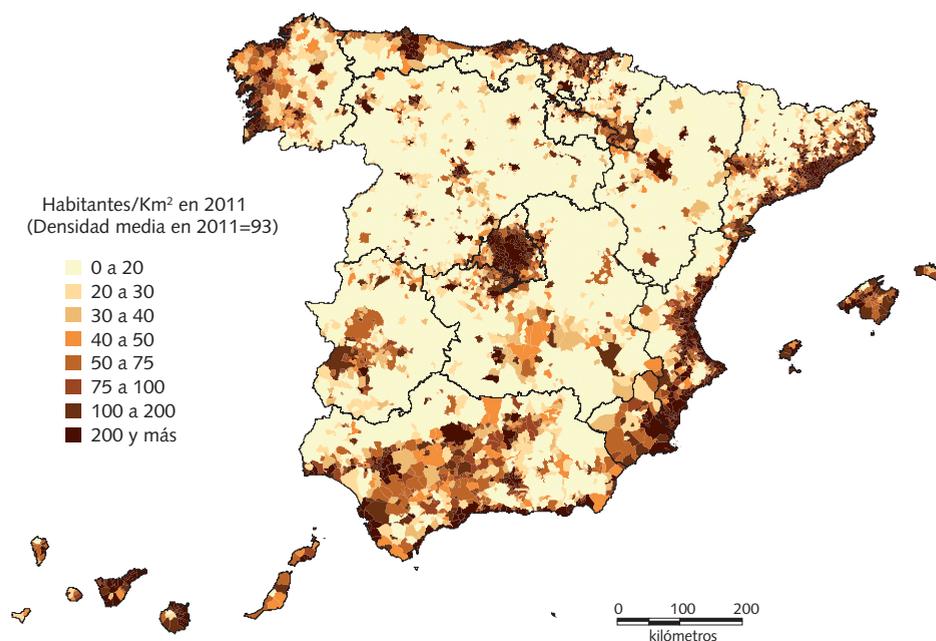


Fuente: *Censos de Población de España y Padrón Municipal de Habitantes de 2011* (INE).
Elaboración J. M. Delgado.

Con una densidad media inferior, en el eje del Ebro y más concretamente, en el tramo desde Pamplona hasta Miranda, se duplica el promedio nacional, cuyo valor coincide con el de los municipios localizados en el valle del Guadalquivir. En el resto de la península las densidades de población son extremadamente bajas, por debajo de los 25 hab/km² en dos tercios de su territorio, destacando los valores correspondientes a algunas capitales provinciales y centros rurales de servicios. Porque si la población ha aumentado en el conjunto urbano, también lo ha hecho en el de estos municipios de menor entidad, entre 5.000 y 10.000 habitantes, que absorben parte de las pérdidas registradas en sus áreas de influencia. El 85% de ellos lograron incrementar su población en la primera década del dos mil, afectando las excepciones al interior gallego y gran parte de Extremadura. En el tramo inferior, entre los 2.000 y 5.000 habitantes, un 71% de los municipios mantuvieron o ganaron habitantes por la misma razón. Los que no lo consiguieron se localizan como los anteriores en Galicia y Extremadura, pero también en ambas Castillas y zonas interiores de Andalucía, poniendo de manifiesto un paulatino proceso de desarticulación de

la red de centros de servicios indispensable en el medio rural. Y son precisamente estos centros los que han permitido estabilizar durante la última década esa la población. Los municipios menores de diez mil habitantes crecieron a un ritmo del 0,3% anual frente al 1,5% del total nacional, pasando de 9,7 a 9,9 millones de residentes, con una caída de su potencial demográfico relativo del 24% al 21%. Limitando el cómputo al ámbito rural profundo, por debajo de los dos mil residentes, también las cifras absolutas se tornan negativas, pues de 3,0 millones descienden a 2,8, un 6% de la población española, con una tasa de crecimiento anual del -0,8%. La importancia del poblamiento rural muestra amplias variaciones entre CCAA, destacando con un tercio o más de su población total residente en éste las de Extremadura (51% en 2010), Navarra (46%), Castilla-La Mancha (45%), Castilla y León (44%), La Rioja (36%) y Cantabria (33%), frente a valores extremadamente bajos como los de Madrid (6%) o Murcia (5%). Las diferencias son aún mayores al referirnos a los municipios eminentemente rurales, que en Castilla y León agrupan un 26% de sus habitantes, en Extremadura un 20%, en torno a un 15% en Aragón, Castilla-La Mancha, Navarra y La Rioja, y menos del 10% en las restantes.

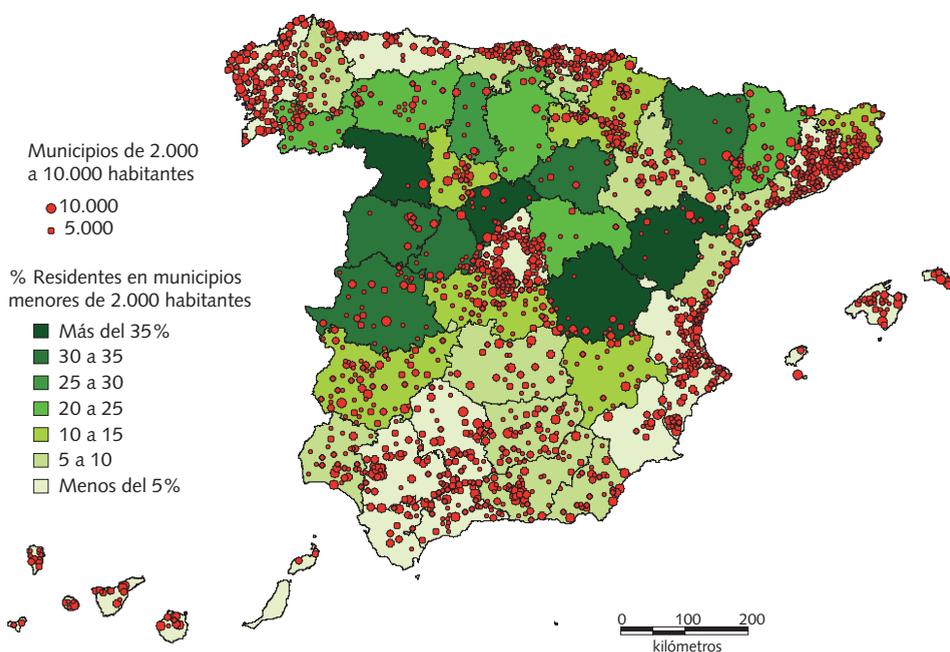
Figura 2.41 Densidad de población a escala municipal en 2011



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes de 2011 (INE). Elaboración J. M. Delgado.

Las pérdidas de población en municipios con más de 2.000 habitantes en el medio rural son mayores que las derivadas de estos datos generales, pues muchos de ellos se encuadran en realidad en el entorno de las grandes capitales y, aunque no superen los diez mil residentes, pertenecen al ámbito periurbano, como se aprecia en los casos de Madrid o Barcelona. O forman parte de un continuo espacial ligado a procesos de concentración demográfica muy intensos en las últimas décadas, como la urbanización de las franjas costeras. En el extremo opuesto, el interior septentrional de la península, con la excepción del valle del Ebro, muestra una reducida presencia de este conjunto de centros, precisamente allí donde la ausencia o el reducido número de ciudades los hace más imprescindibles.

Figura 2.42 El ámbito rural profundo y los municipios de 2.000 a 10.000 habitantes en 2010

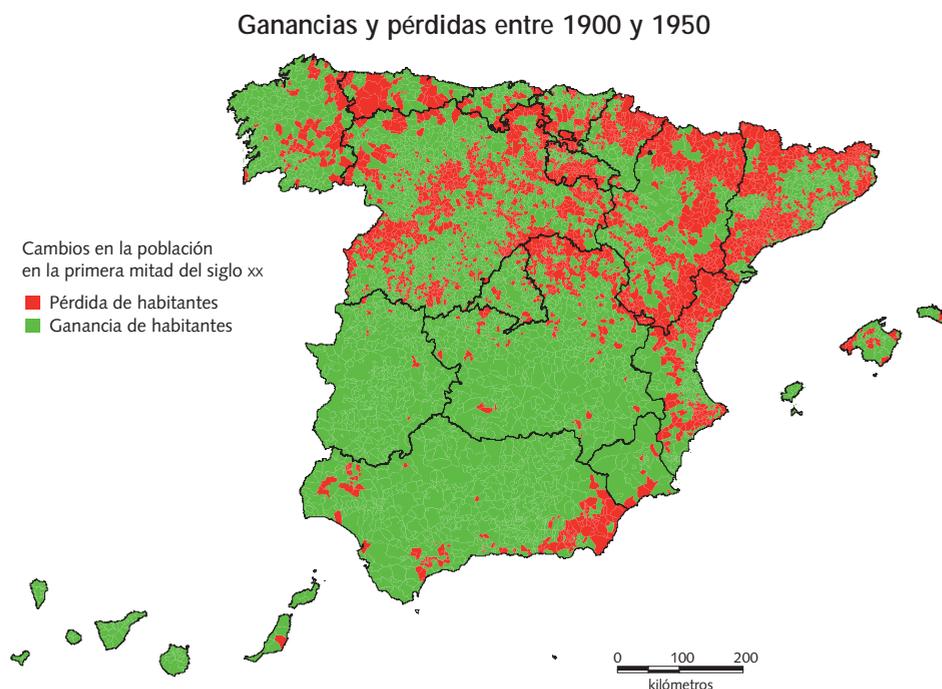


Fuente: *Padrón Municipal de Habitantes de 2010* (INE). Elaboración J. M. Delgado.

La primera década del siglo XXI concluye desde el punto de vista de la redistribución espacial de la población con resultados ambivalentes. Por una parte, la inmigración extranjera supuso un aporte indispensable para el mantenimiento o crecimiento de municipios rurales y pequeñas ciudades que durante la segunda mitad del siglo XX habían padecido graves pérdidas, dando lugar a que el territorio caracterizado por

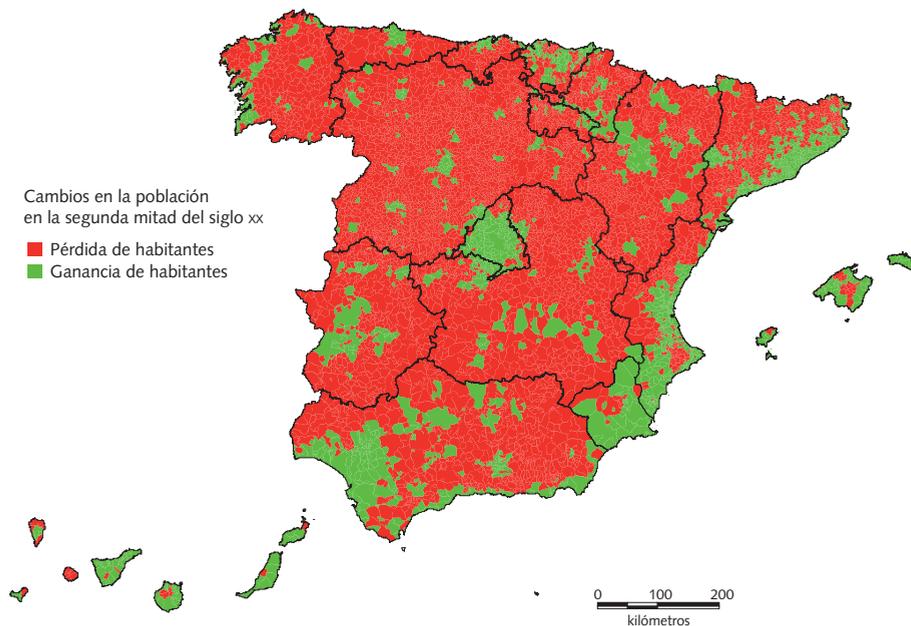
éstas se redujera de forma considerable. Si hasta 1950 las áreas más afectadas por la despoblación correspondieron al norte peninsular, a partir de entonces y en virtud de los procesos ya analizados derivados de una industrialización muy polarizada y un éxodo rural generalizado, la inmensa mayoría de los municipios perdieron residentes, generándose los grandes desequilibrios actuales. Salvo Madrid, las capitales de provincia y algunos de los principales valles fluviales (Ebro y Guadalquivir, sobre todo), el interior peninsular experimentó un fuerte decrecimiento, concentrándose el incremento demográfico en la periferia y en especial, en la franja costera mediterránea. Una distribución tan desequilibrada que ni siquiera la generación de los procesos inmigratorios al interior pudieron solventar.

Figuras 2.43, 2.44 y 2.45 Ganancias y pérdidas de población en 1900-1950, 1950-2001 y 2001-2011

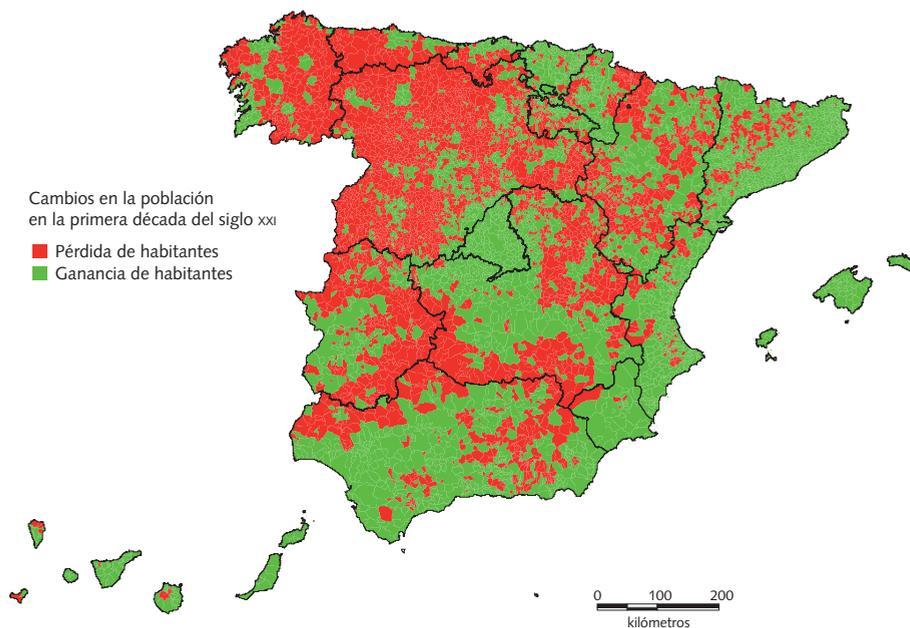


Continúa

Ganancias y pérdidas entre 1950 y 2001



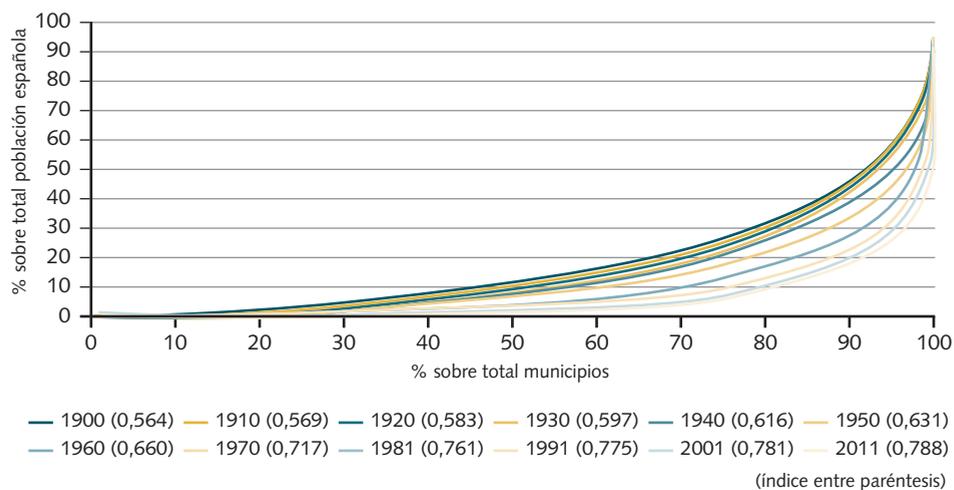
Ganancias y pérdidas entre 2001 y 2011



Fuente: *Censos de Población de España y Padrón Municipal de Habitantes de 2011* (INE).
Elaboración J. M. Delgado.

Los flujos migratorios recientes no favorecieron por igual a todos y, a pesar de su intensidad, tampoco contrarrestaron siempre los saldos negativos de la dinámica natural y de las migraciones interiores. Un conjunto de 4.136 municipios, el 51% del total, mantuvo la evolución regresiva de las décadas precedentes, que drenó de ellos más de cuatrocientos mil habitantes, localizándose la mitad de las pérdidas en apenas 270 de los que descuellan algunas capitales provinciales (Cádiz, Granada, Salamanca, Santander, León, Valladolid), antiguos centros industriales (Ferrol, Mieres, Portugalete, Basauri, Getxo, Sestao) y mineros (Villablino, Langreo, Aller, Cangas de Narcea), pese a lo cual y aunque inferiores en cifras absolutas, los déficits en pequeños municipios rurales fueron la tónica general. En cuanto a los que presentaron balance positivo, las desigualdades en su capacidad de crecimiento resultaron asimismo sustanciales. La mitad de las ganancias se concentraron en 150 municipios mientras el 36% del total, cerca de tres mil, sólo sumó una décima parte. Como ya se ha indicado, también en este caso sobresalen algunas capitales como principales beneficiarias (Madrid, Barcelona, Murcia, Zaragoza, Valencia, Palma de Mallorca y Alicante), junto a núcleos periurbanos (Parla, Rivas-Vaciamadrid o Valdemoro en Madrid, por ejemplo) y del litoral (Torrevieja en Alicante o Roquetas del Mar en Almería), citando a los que más residentes captaron durante esta década.

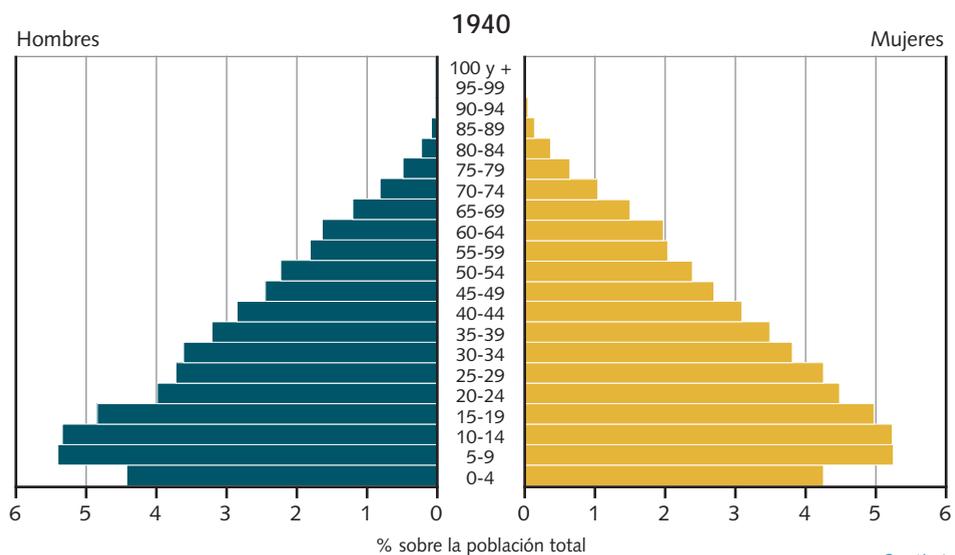
Figura 2.46 Evolución de la concentración municipal de la población (Curvas de Lorenz), 1900-2011



Fuente: *Censos de Población de España y Padrón Municipal de Habitantes de 2011* (INE).
 Elaboración J. M. Delgado.

Semejante evolución dispar supuso una concentración todavía mayor, plasmada cuantitativamente en un continuo ascenso del índice de Gini aplicado a la distribución municipal de la población. Al comenzar el siglo xx éste era de 0,564 sobre 1 y a mediados del mismo había aumentado en menos de una décima (0,631), con crecimientos intercensales del 2,5%; pero durante la década de los cincuenta lo hizo en un 4,5%, en un 8,7% en los sesenta y en un 6,1% en los setenta, situándose en 0,761 en 1981. Si bien a un ritmo menor, la concentración prosiguió en los treinta años siguientes y en 2011 el índice era de 0,788²³⁴. La mitad de la población residente en España se ubicaba en 124 municipios (374 en 1950) y una cuarta parte lo hacía en 19 (30 en 1950). En el extremo opuesto, la mitad menos poblada en 2011 retenían penas al 1,9% de los habitantes (952.880), lo que supone un promedio de 229 personas por municipio. El continuado alejamiento de la curva de Lorenz de la diagonal representa gráficamente este proceso.

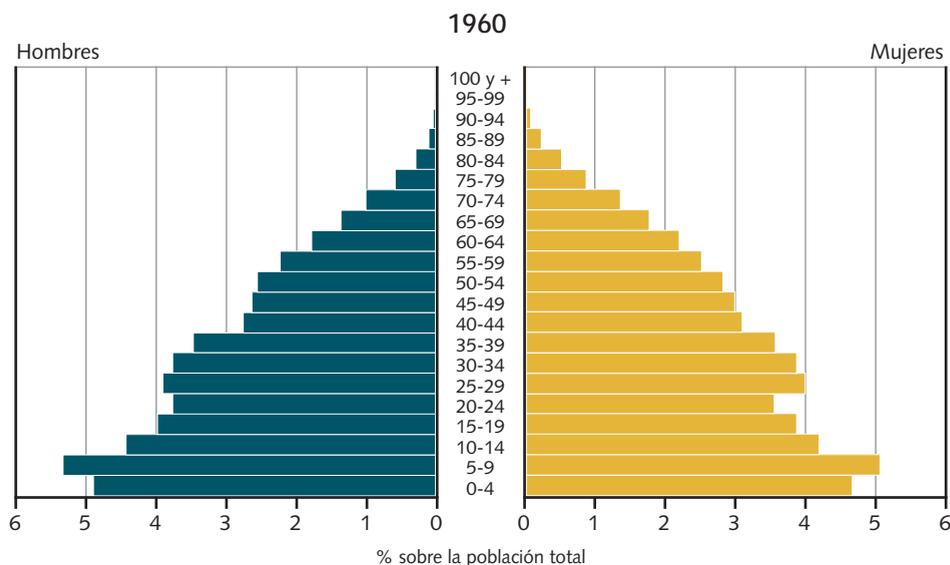
Figuras 2.47 y 2.48 Pirámides de población de España, 1940 y 1960



Continúa

²³⁴ De hecho la concentración es aún mayor si se utiliza como referencia la superficie municipal en lugar del número de municipios. Este análisis ya fue realizado por GOERLICH GISBERT, F.J. y MAS IVARS, M. (dirás.) en *La localización de la población española sobre el territorio. Un siglo de cambios. Un estudio basado en series homogéneas (1900-2001)*, Op.cit., págs. 334 a 348. Según los autores, en 1900 el índice de Gini relativo a la densidad de población (comparando la distribución de los habitantes con la superficie municipal) era de 0,524 y de 0,610 en 1950, muy semejantes a los obtenidos tomando como base el número de municipios. Pero en 2001 ascendía ya al 0,811 y, aplicando nosotros los mismos cálculos a los datos de 2011, llegaría en ese año a 0,830.

Continuación



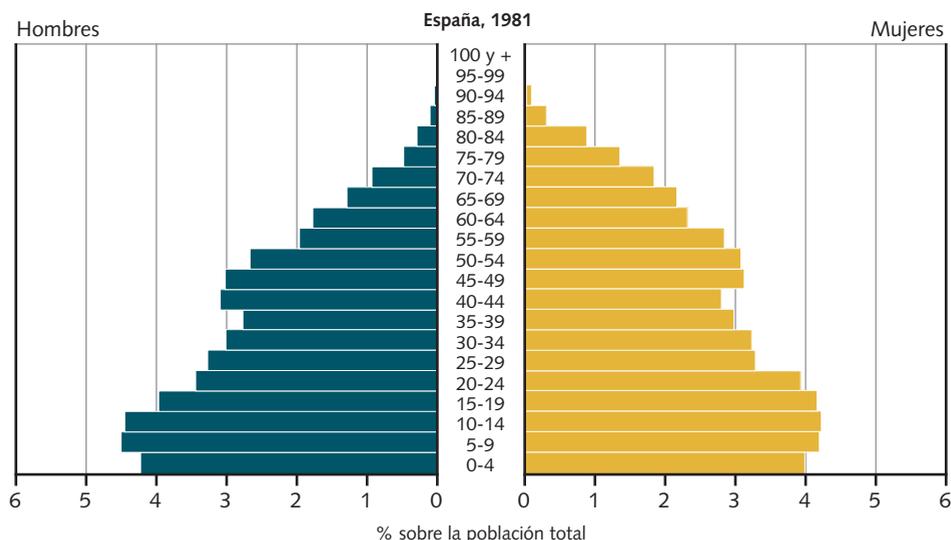
Fuente: *Censos de Población de España 1940 y 1960* (INE). Elaboración J. M. Delgado.

Al igual que la distribución de la población en el territorio o la dinámica natural, la inmigración extranjera modificó asimismo las estructuras por sexo y edad de la población nacional, con un grado de intensidad acorde a la importancia relativa de los flujos atraídos por cada CCAA, provincia y municipio. Tal como se ha indicado en epígrafes precedentes, la población española vio interrumpida su transición demográfica por causa de la Guerra Civil, originando una generación hueca que afecta a los nacidos durante la misma y los primeros años subsiguientes. La pirámide de edades de 1940 refleja perfectamente la reducción de tamaño en su base, a la par que en las cohortes masculinas desde 15 y, sobre todo, 20 a 24 años, consecuencia de la sobremortalidad en los grupos combatientes. Ambos entrantes siguen apreciándose en 1960, cuando esas generaciones han alcanzado los 20 y 40 años de edad, respectivamente. Pero en el conjunto de 15 a 30 años surge un déficit mucho más extenso tanto en varones como mujeres, debido en este caso a la emigración exterior hacia Europa Occidental. La base de la pirámide se estrecha en esta ocasión como consecuencia de la pérdida de parejas en edad reproductora, si bien la natalidad es aún elevada.

Dos décadas después, en 1981, los flujos migratorios hacia el extranjero ya han perdido entidad, pero sus efectos en la pirámide se mantienen, con cohortes mermadas que abarcan desde los 25 hasta los 45 años de edad. A la emigración anterior sucede un descenso de la fecundidad que agrava la ya iniciada caída de la natalidad, con el

resultado del estancamiento y posterior disminución en el tamaño de las nuevas generaciones. España se encuentra ya inmersa en un régimen demográfico moderno y avanza rápidamente hacia el envejecimiento de su población, percibido tanto el menor peso relativo de la base de la pirámide con en la acumulación de efectivos en su cúpula²³⁵. Envejecimiento patente a comienzos del siglo XXI, cuando el potencial de las nuevas generaciones es apenas la mitad del correspondiente a las de sus progenitores. Desde mediados de los años setenta el número de nacimientos ha ido reduciéndose y sólo se ha logrado estabilizar a partir de 1996 gracias a la inmigración extranjera, que también engrosa los grupos de activos jóvenes. Mientras tanto prosigue la acumulación en los grupos de mayor edad, en parte gracias al aumento de la esperanza de vida y en parte, por el retorno de los emigrantes. Pero los efectos de estos nuevos flujos no alcanzarán su máxima incidencia hasta 2007, dejando una impronta característica en la pirámide correspondiente al final de la década.

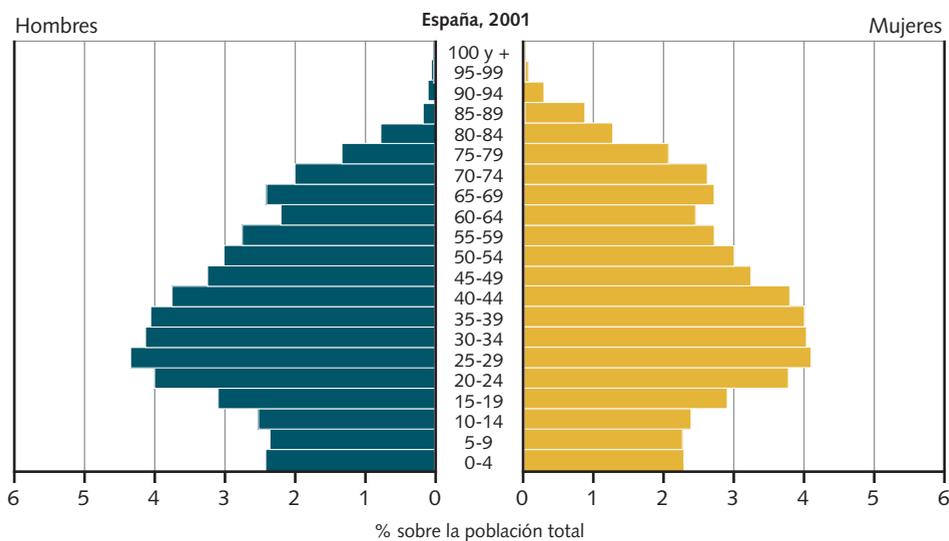
Figuras 2.49 y 2.50 Pirámides de población de 1981 y 2001



Continúa

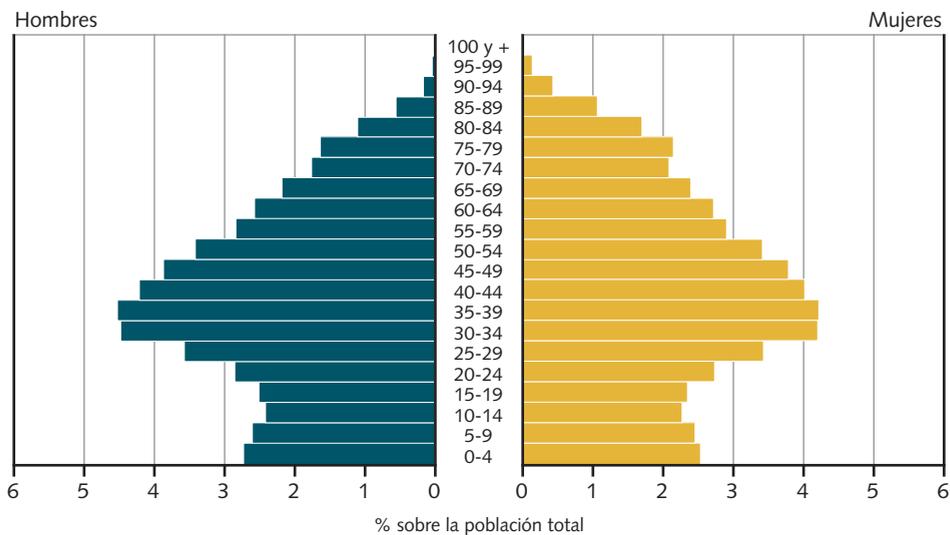
²³⁵ CABRÉ, A., DOMINGO, A. y MENACHO, T.: "Demografía y crecimiento de la población española durante el siglo XX", en PIMENTEL SILES, M. (coord.): *Procesos migratorios, economía y personas*, op.cit., págs. 121 a 138.

Continuación



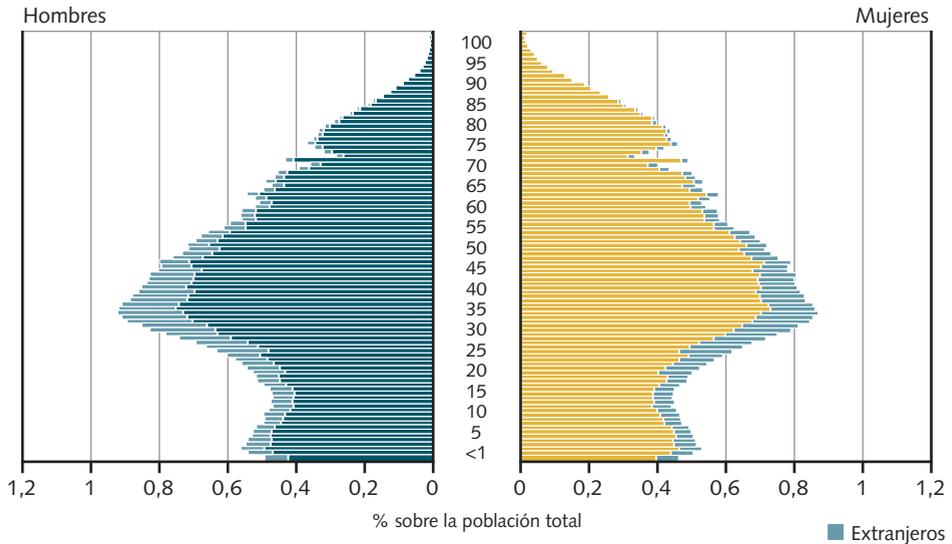
Fuente: Censos de Población de España 1981 y 2001 (INE). Elaboración J. M. Delgado.

Figuras 2.51 y 2.52 Pirámides de población de 2011 (quinquenal y anual)



Continúa

Continuación



Fuente: *Padrón Municipal de Habitantes 2011* (INE). Elaboración J. M. Delgado.

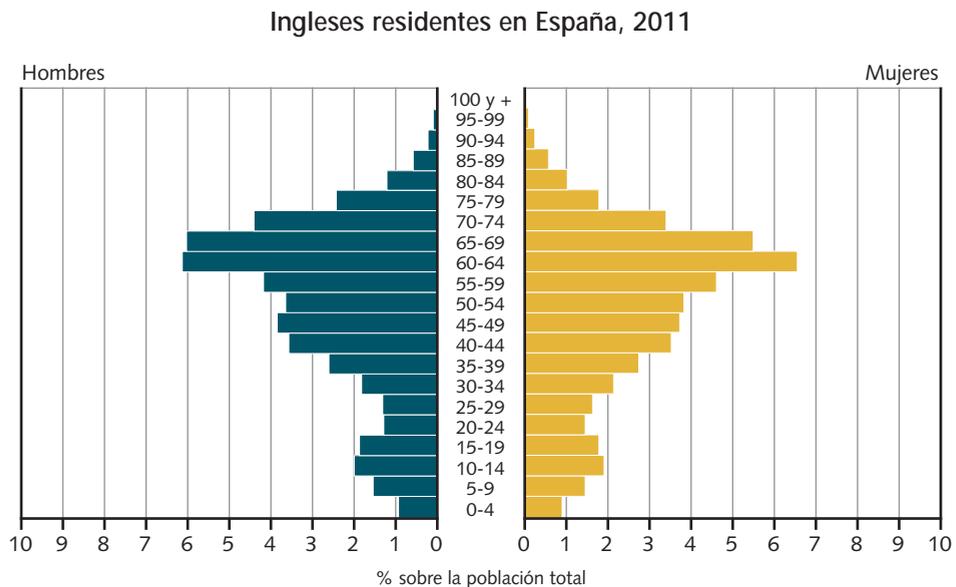
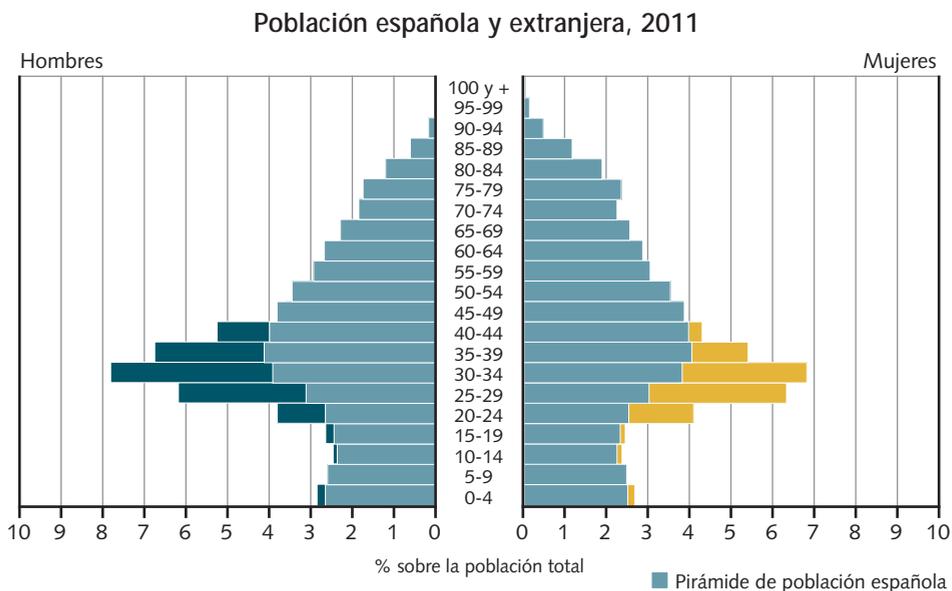
En 2011 la población extranjera era el 12,5% del total, con una presencia ligeramente superior entre los varones (12,9%) que entre las mujeres (11,5%). Su distribución por grupos de edad distaba no obstante de ser homogénea, concentrándose en las cohortes activas más jóvenes y en especial, entre los 25 y 34 años, donde representaban algo más de una quinta parte del todos los efectivos. A partir de los 50 años de edad el contingente foráneo es inferior a una décima parte y superados los 75 años ni siquiera llegan al 3% de cada cohorte etaria, por lo que su contribución al ensanchamiento de la cúspide de la pirámide es infima. No sucede así en la base, donde aportan el 12% de los habitantes menores de 15 años y el 13% del primer grupo quinquenal, rejuveneciendo tanto el conjunto de la población como el de menores y activos. Se trata de una población muy joven, cuya edad media es de 34,3 años cuando la de los españoles se cifra en 42,3 y el porcentaje de activos potenciales de 16 a 39 años supera en veinte puntos el promedio de los autóctonos (52% frente a 32%). Su afincamiento ha permitido mantener el contingente de población en edad laboral, dado que entre los españoles el índice de reemplazo de activos es inferior a la unidad, 0,85 personas de entre 15 y 19 años por cada futuro jubilado de 60 a 64²³⁶.

²³⁶ La incidencia diferencial a escala regional de la inmigración extranjera en la estructura por sexo y edad de la población ya era evidente no obstante en años anteriores, influyendo como se ha indicado en el potencial de activos, mercado matrimonial y natalidad. Véase LÓPEZ DE LERA, D.: "El impacto de la inmigración extranjera en las regiones españolas", en FERNÁNDEZ CORDÓN, J.A. y LEAL MALDONADO, J. (coord.): *Análisis territorial de la demografía española*. 2006, op.cit. págs. 233 a 272.

La procedencia y motivos de los inmigrantes marcan sus características y estructuras demográficas, por lo que los nuevos flujos originarios de África y Latinoamérica en una primera oleada y posteriormente de Europa Oriental traen una población joven que rápidamente aventaja en número a los anteriores, integrados en gran parte por jubilados de Europa Occidental. Los ingleses residentes en España en 2011 tenían una edad media de 50,5 años y los alemanes de 49,9, mientras en las nacionalidades predominantes ésta era veinte años menor (30,6 los rumanos, 27,8 los marroquíes y 30,7 los ecuatorianos). Entre las dos primeras nacionalidades predominan los mayores de 65 años (27 y 30% respectivamente), con una menor presencia de profesionales en los tramos de 40 a 49 años y una proporción muy limitada de parejas con hijos. El perfil de los rumanos responde a características opuestas, las de una inmigración de parejas jóvenes con hijos y una pequeña masculinización entre los grupos en edad laboral, que se ha ido corrigiendo por el reagrupamiento familiar. Reagrupación que, en sentido contrario, pues las primeras en instalarse en España fueron las mujeres, se parecía igualmente entre los ecuatorianos. Al ser flujos algo más antiguos, entre los miembros de la segunda generación predominan las cohortes de 10 a 19 años, en parte nacidas aquí pero integradas también por los menores que acompañaron a sus madres en la aventura migratoria. El discurrir de la inmigración marroquí ha sido inverso, fruto de una elevada masculinización en sus inicios que todavía se percibía con nitidez en 2011, con un 60% de varones entre el total de residentes y hasta un 67% en los grupos de 30 a 45 años. Pero la reagrupación familiar fue intensa desde mediados de la década, como confirma el abultado número de menores de cinco años, consecuencia a su vez de una de las tasas de fecundidad más elevadas entre la población extranjera (4,6 hijos por mujer). Aún con estos cambios parciales derivados de su procedencia, la distribución etaria de la población inmigrante en su conjunto no varió significativamente a lo largo de la década²³⁷.

²³⁷ IZQUIERDO, J.: "La inmigración en España durante la primera década del siglo XXI", op.cit., pág. 142.

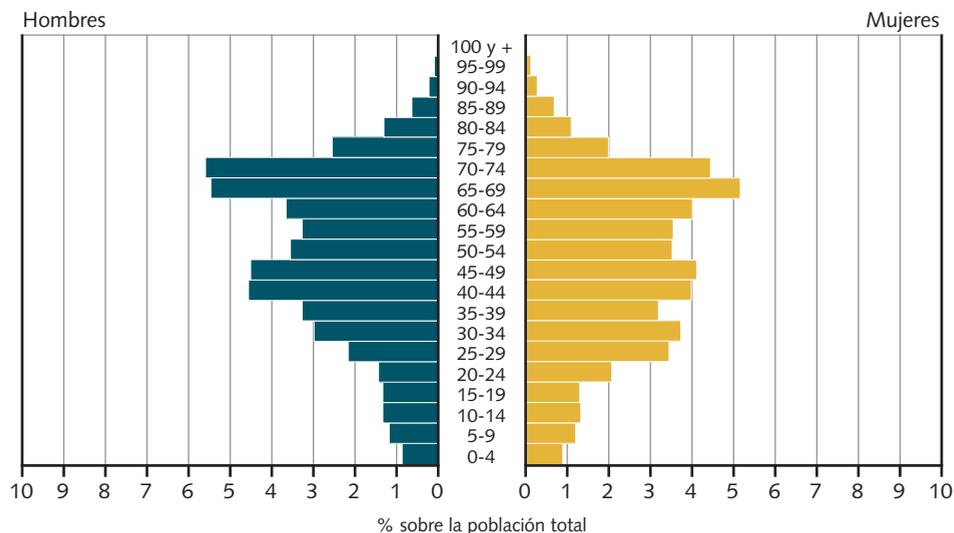
Figuras 2.53, 2.54, 2.55, 2.56, 2.57 y 2.58
 Pirámides de población de residentes extranjeros



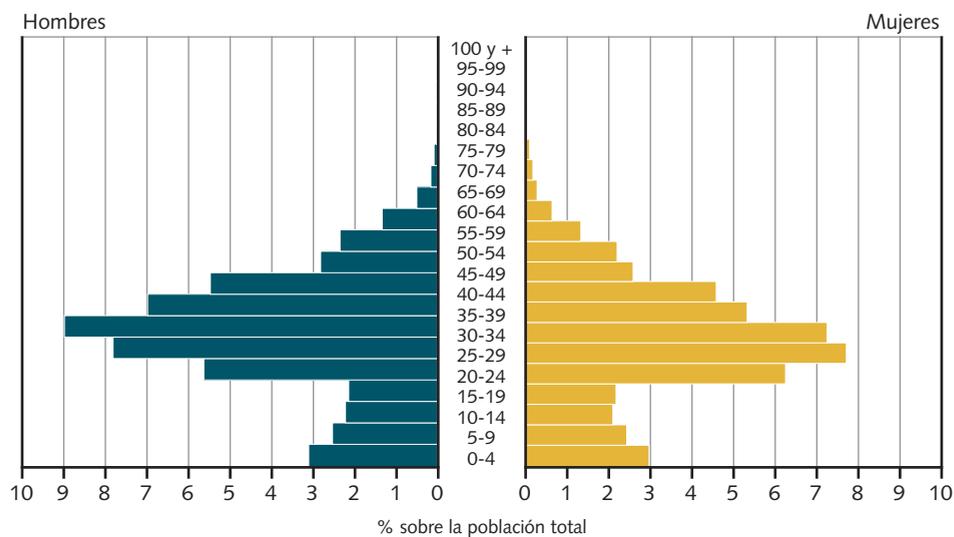
Continúa

Continuación

Alemanes residentes en España, 2011



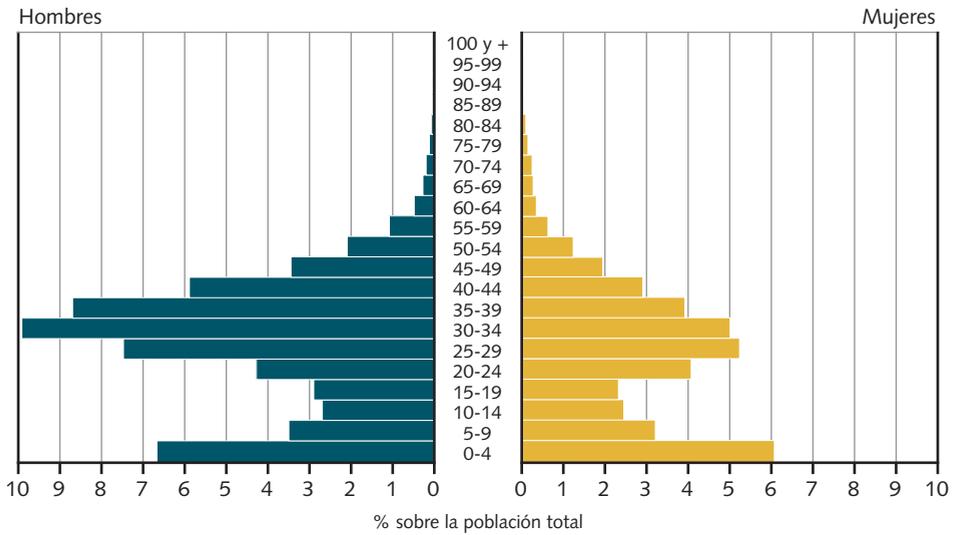
Rumanos residentes en España, 2011



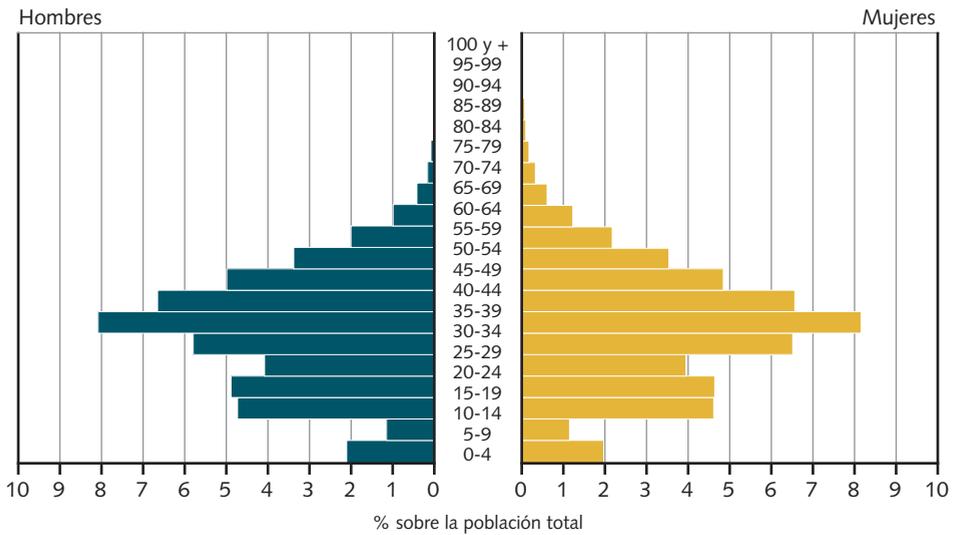
Continúa

Continuación

Marroquies residentes en España, 2011



Ecuatorianos residentes en España, 2011

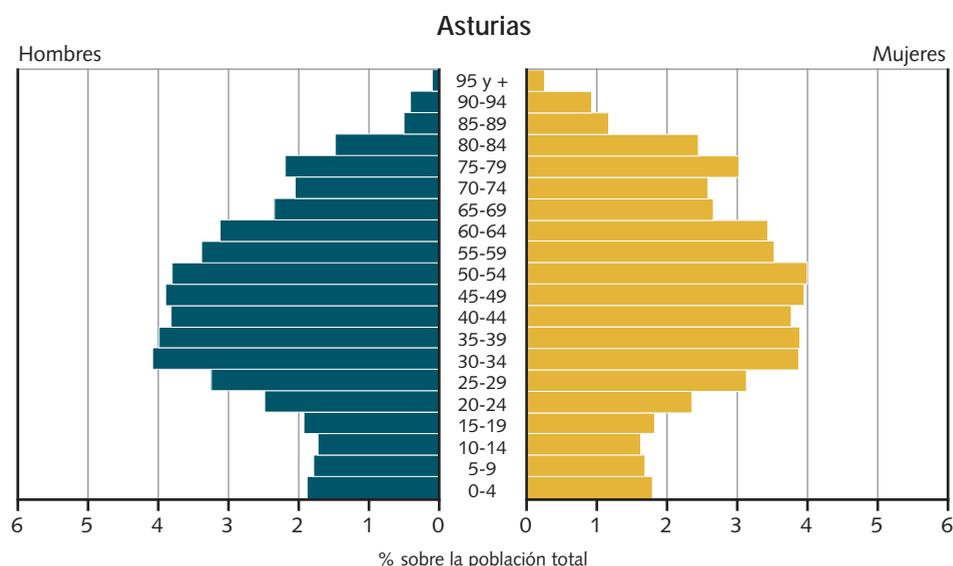


Fuente: *Padrón Municipal de Habitantes* (INE). Elaboración J. M. Delgado.

La intensidad de los flujos protagonizados por adultos jóvenes ha modificado por tanto y de forma sustancial la pirámide de población española, pero a escala provincial su incidencia varía notablemente y las desigualdades en la estructura por edad, consecuencia de etapas anteriores, son tan extremas como las restantes

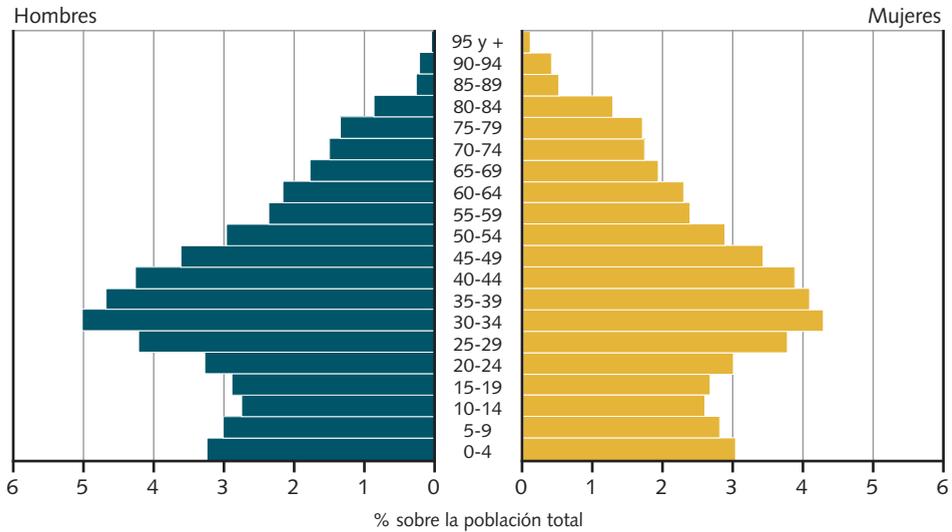
variables demográficas ya analizadas, con límites que oscilan entre las poblaciones más jóvenes de algunas provincias andaluzas (Almería, Cádiz) y canarias (Las Palmas), donde hay menos de un 75% de mayores de 65 años por cada centenar de menores de 15 y las más envejecidas, localizadas en Galicia (Lugo, Orense) y Castilla y León (León, Zamora), duplicando holgadamente el número de mayores al de jóvenes. La representación cartográfica del índice de envejecimiento coincide a grandes rasgos con el negativo de la del crecimiento natural, con algunas disimilitudes derivadas del impacto diferencial de la inmigración. El cuadrante noroccidental aparece claramente destacado con valores de 1,9 en Asturias, 1,8 en Castilla y León y Galicia o 1,4 en el País Vasco, igualados o superados puntualmente en otras CCAA en provincias concretas, como Teruel (1,8), Cuenca y Huesca (1,6) o Cáceres (1,4). Los efectos dinamizadores emanados de la capital de España se aprecian también en el rejuvenecimiento de las poblaciones de Guadalajara, Toledo y en menor medida, Segovia, que a mediados de los años noventa sobrepasaban el promedio nacional y desde comienzos del nuevo siglo han visto reducirse sus respectivos índices, un fenómeno común a todos los espacios de acogida. En la mitad septentrional tanto La Rioja como Navarra se han beneficiado asimismo de estos aportes, reduciendo también su envejecimiento aunque conservando valores todavía elevados las provincias de Valladolid y Zaragoza. Como en ocasiones precedentes los contrastes entre las costas levantinas, andaluzas y ambos archipiélagos por un lado y el interior peninsular –salvo Madrid y su entorno inmediato– por otro resultan evidentes, corolario de una evolución asimismo divergente.

Figuras 2.59 y 2.60 Pirámides de población de Asturias y Murcia, 2011



Continúa

Murcia



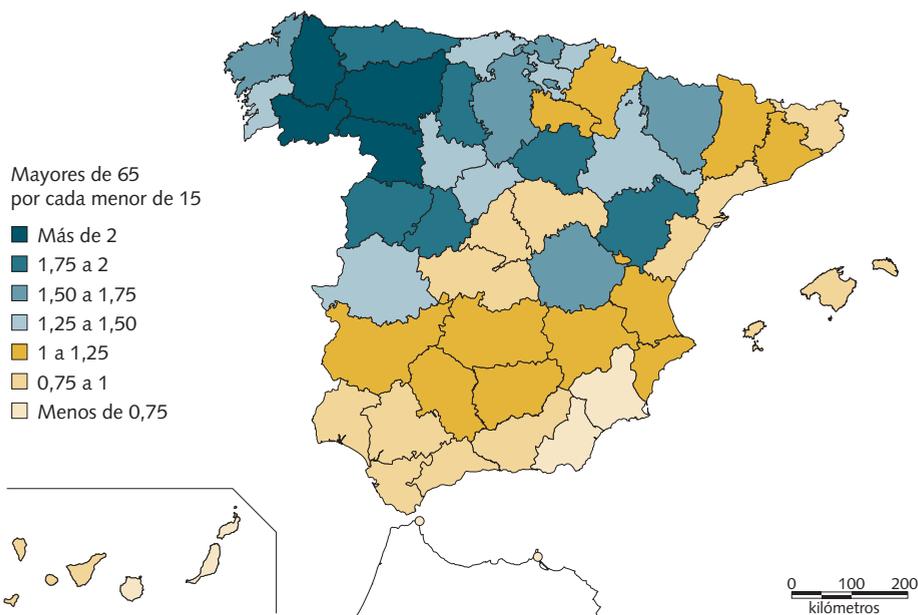
Fuente: Padrón Municipal de Habitantes de 2011 (INE). Elaboración J. M. Delgado.

En términos generales el envejecimiento aumentó en toda España hasta comienzos del siglo XXI, cuando el elevado número de inmigrantes logró no sólo frenar su crecimiento sino, en algunos casos, reducir los índices anteriores, incluso en las CCAA donde éste es más alto²³⁸. Si para el conjunto nacional la unidad (un mayor por cada joven) se alcanzó en 1999, Aragón lo había hecho en 1991, Asturias y Castilla y León en 1992 y Galicia y La Rioja en 1994. A ellas se fueron sumando posteriormente otras regiones hasta el año 2000, año en el cual solamente Canarias (0,6), Andalucía y Murcia (0,7), Baleares y Madrid (0,9), además de las ciudades autónomas de Ceuta (0,5) y Melilla (0,4), se mantenían por debajo de dicho umbral. Los aumentos se dieron en los extremos del espectro, allí donde los índices iniciales eran muy bajos y la caída de la natalidad impulsó su aumento o muy elevados, poblaciones afectadas históricamente por la emigración con carencias difícilmente subsanables incluso por la llegada de extranjeros que, además, fue relativamente escasa

²³⁸ Entre 2000 y 2001 se redujo el índice de envejecimiento en Aragón (-9%), Baleares (-3%), Castilla-La Mancha (-1%), Cataluña (-10%), Madrid (-1%), Murcia (-1%), Navarra (-8%) y La Rioja (-10%), manteniéndose estable en Cantabria y la Comunidad Valenciana. A escala nacional solamente aumentó un 3%.

en ellas²³⁹. Y los contrastes entre el medio rural y urbano son aún mayores, llegando a divergencias como las presentadas entre los municipios asturianos menores de diez mil habitantes, donde la edad media es de 48,7 años y el medio urbano murciano, con 38,1 años. A este distanciamiento en las estructuras por edad contribuyen los desplazamientos internos de población, como sucedió en los ejemplos indicados, favoreciendo a Murcia con un aporte de jóvenes activos pero perjudicando a Asturias.

Figura 2.61 Índice de envejecimiento en 2011



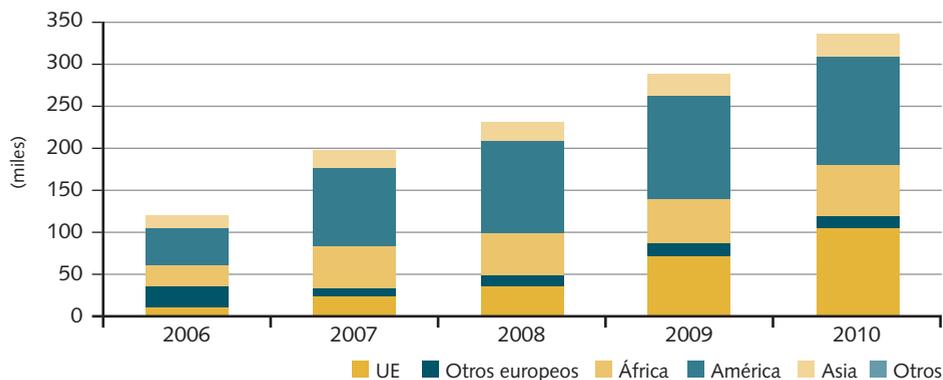
Fuente: *Padrón Municipal de Habitantes de 2011* (INE). Elaboración J. M. Delgado.

El efecto de la inmigración sobre la dinámica natural y estructuras de la población española tiende a debilitarse en los años finales de la década, al igual que las corrientes de entrada. No sólo se redujeron éstas, sino que desde 2007 el número de salidas creció con rapidez. La emigración de extranjeros, apenas 120.254 personas en 2006, ascendió a unas doscientas mil en 2007 y 2008, acercándose a las trescientos mil en 2009. En 2010 las bajas por emigración fueron 336.676, destacando

²³⁹ En el primer caso se encuentran las CCAA de Andalucía (+15%) y Canarias (+31%) y las ciudades autónomas de Ceuta (+22%) y Melilla (+14%). En el segundo, las de Extremadura (+20%) y Galicia (+19%).

durante este nuevo proceso de inversión de flujos las correspondientes a latinoamericanos, que sumaron el 43% de las registradas entre el inicio de 2007 y finales de 2010, llegando al 47% en su momento cumbre (2007 y 2008). Los retornos de europeos comunitarios supusieron el 22%, incrementándose desde un 12% en 2007 hasta alcanzar el 31% el último año. En cuanto a los africanos, el número de retornados fue también en aumento y suman un 21% de las salidas, proporción que se redujo ligeramente en los años finales de la década²⁴⁰. La evolución, en todos los casos, corre pareja a la destrucción de empleo y es obviamente una respuesta a ésta, que afectó igualmente a las redes migratorias familiares, por lo que se reduce tanto la nueva inmigración laboral como la reagrupación familiar, ante el abandono del territorio español de los trabajadores que aún no habían podido traer a sus parientes²⁴¹. Una nueva emigración, al menos en su intensidad, que afecta a todas las nacionalidades con presencia significativa en el país y destaca sobremanera en los casos de marroquíes y rumanos, estando más repartida entre los latinoamericanos, entre quienes destacan los ecuatorianos, colombianos, bolivianos, argentinos y brasileños. Un tercio de estos emigrantes son adultos jóvenes de entre 25 y 34 años de edad, proporción que llega al 57% añadiendo el grupo de 35 a 44 años. Pero también participan los jóvenes no activos, pues el 11% de los emigrantes tienen menos de 16 años, lo que confirma la participación de familias en las salidas.

Figura 2.62 Emigración de extranjeros según su nacionalidad, 2006-2010



Fuente: *Estadística de Variaciones Residenciales* (INE). Elaboración J. M. Delgado.

²⁴⁰ Las cifras corresponden a la *Estadística de Variaciones Residenciales* (INE).

²⁴¹ IZQUIERDO, J.: "La inmigración en España durante la primera década del siglo XXI", op.cit. págs. 132 y 133.

Al igual que los extranjeros, también entre los españoles aumentó la emigración durante el mismo período, duplicándose las cifras de mediados de década. Si en 2005 fueron 19.290 las bajas registradas por este motivo, en 2010 llegaron a 37.278, habiendo seguido un progreso constante hasta sumar 135.194 personas desde 2007. Cerca del 30% de ellos tenían de 24 a 35 años, el grupo mayoritario, correspondiendo los restantes a desplazamientos ya conocidos anteriormente que aúnan las migraciones de técnicos y profesionales solteros de edad más elevada con las de carácter familiar. En general, la emigración consecuencia de la mala situación del mercado laboral español afectó en esa etapa tanto a extranjeros como autóctonos, mermando sobre todo las cohortes etarias de jóvenes activos y reduciendo a mínimos los saldos migratorios internacionales que habían beneficiado a España hasta el año 2007.

La población de España y su modelo de poblamiento en 2011 arrastraba en definitiva las consecuencias de una evolución histórica territorialmente distorsionada por un modelo de crecimiento económico polarizado en exceso, fuertes contrastes regionales y entre el medio rural y urbano, una rápida desaceleración del crecimiento natural y unos saldos migratorios externos e internos asimismo con repercusiones espaciales igualmente desiguales, todo lo cual incidió en una drástica transformación de la pirámide de edad lastrada por un doble proceso de envejecimiento por su cúspide –incremento de la esperanza de vida– y base –caída de la natalidad–. Un panorama que, en ausencia de inmigración, fue la referencia para elaborar unas proyecciones demográficas basadas en el Censo de Población de 1991 que estimaban para 2001 un total de habitantes inferior a los 40 millones, descendiendo a los 28 millones en medio siglo de mantenerse las tendencias entonces predominantes o, según las hipótesis más extremas, alcanzar un máximo de 41 millones²⁴². Con más de 47 millones de habitantes en 2011, incluso los escenarios más optimistas relativos al papel que jugaría la inmigración extranjera fueron superados por la realidad, al sumarse al aporte directo de trabajadores el reagrupamiento familiar, un nuevo modelo de nupcialidad potenciado por la creciente importancia de los matrimonios mixtos entre autóctonos y extranjeros y, consecuencia de todo ello, el repunte de la natalidad, pese a conservar bajas tasas de fecundidad. En definitiva, un sistema complejo de reproducción " *donde la aportación migratoria se erige como eje central no sólo del crecimiento de la población, sino también de toda la dinámica demográfica*"²⁴³.

²⁴² LEGUINA HERRAN, J.: "Proyecciones demográficas y de los flujos migratorios en España", en PIMENTEL SILES, M. (coord.): *Procesos migratorios, economía y personas*, op.cit., págs. 139 a 151. También en REQUES VELASCO, P.: *El factor D. Los nuevos retos demográficos de la España Actual*. Bilbao: Ed. Cinco Días, 2011, 182 pp. Cit. Pág. 34.

²⁴³ CABRÉ, A., DOMINGO, A. y MENACHO, T.: "Demografía y crecimiento de la población española durante el siglo xx", op.cit, pág. 137.

2.8 Conclusiones

El devenir demográfico español muestra ya desde comienzos del siglo xx la confrontación entre dos modelos interdependientes y a la par opuestos de comportamiento migratorio, territorios expulsores y territorios receptores. En todos ellos la dinámica natural presentará durante la primera mitad de siglo tendencias similares, dentro de las diferencias propias de cualquier conjunto nacional, pero sin que éstas lleguen a distorsionar el esquema general. Un esquema dibujado por las líneas propias del régimen demográfico de transición en su etapa inicial, con altas tasas de mortalidad ya en descenso frente a una natalidad que se mantiene en valores elevados y cuya reducción se inició con cierto retraso, permitiendo así el lento incremento del saldo vegetativo que marca esta fase.

Crecimiento de población gracias al cual se generaron los recursos humanos que habrían de ser necesarios para suministrar la mano de obra indispensable en las ciudades y regiones donde se desarrolló la industrialización, en torno a los puntos de ruptura de carga más destacados del país, los principales puertos marítimos y, en menor cuantía, algunos de los nudos ferroviarios de mayor tráfico. No obstante, la capacidad de absorción de los nuevos enclaves industriales fue inferior a la acumulación de mano de obra disponible a escala nacional, favoreciendo la continuidad de un proceso migratorio hacia el exterior –migraciones transoceánicas primero y hacia Europa posteriormente–, que drenaron ese exceso poblacional.

Las migraciones se imponen por tanto como primer factor condicionante de la distribución espacial de la población, liberando gran parte del interior peninsular de su carga demográfica, acumulada merced al mayor crecimiento natural, y concentrándola en la periferia costera, con excepciones que responden o bien a la concentración de empleos administrativos y de servicios en capitales provinciales, o a un número muy limitado de centros industriales.

Aún dentro del mencionado esquema general de inicios de la transición demográfica, los mayores valores alcanzados por la natalidad en la mitad meridional del país introdujeron un segundo elemento de distorsión, manteniendo altas tasas de crecimiento no sólo en las regiones industriales, sino también en el Sur, frente a las ya bajas del Norte, salvo las mencionadas franjas costeras. Consecuencia de ello es que, ya durante el primer tercio del siglo xx, los territorios actualmente enclavados en las CCAA de Extremadura, Castilla y León, el norte de Castilla-La Mancha, Aragón –salvo Zaragoza–, La Rioja, Navarra y las zonas interiores de las restantes regiones septentrionales se caracterizaban por ese crecimiento reducido.

Evolución divergente que no obstante permitió, en virtud del creciente aumento del saldo natural en todo el territorio, un incremento continuo de la densidad de población, sin que ni la emigración –interior o exterior–, ni las diferencias emanadas de la

dinámica natural se tradujeran aún en pérdidas de población dentro del ámbito rural, cuyos municipios siguieron acumulando habitantes en mayor o menor medida, salvo los de menor entidad (con menos de mil habitantes). En realidad, desde mediados de la década de los años veinte, una vez recuperada la población de la pandemia de gripe de 1918, el crecimiento demográfico se aceleró en todas las provincias, a la par que la distancia entre los valores de la natalidad y mortalidad se acentuaba.

La Guerra Civil cercenó este inicial proceso de transición demográfica, reanudado muy tardíamente, en los años cincuenta, cuando coinciden los máximos de crecimiento natural prolongados durante un cuarto de siglo con los asimismo más intensos movimientos migratorios tanto nacionales como internacionales. Ahora sí las pérdidas en el medio rural comenzaron a generalizarse, afectando a los municipios menores de 5.000 habitantes a partir de 1940, pero manteniendo su crecimiento los que sobrepasaban ese umbral hasta 1960. La aceleración de la industrialización a partir de esa década, junto a la expulsión de población rural como consecuencia de la mecanización del campo, impulsaron el éxodo hacia las ciudades. Y allí donde no existía un centro industrial pujante, hacia otras regiones o a los nuevos destinos europeos.

El éxodo rural, las migraciones interregionales y la emigración exterior fueron los principales factores que rigieron el incremento de los desequilibrios espaciales en la distribución de la población española, incidiendo a la postre en una dinámica natural diferencial, consecuencia de las pérdidas de jóvenes adultos en edad reproductiva en el medio rural. Se perfiló así un modelo ya anunciado, el de la confrontación entre las franjas costeras caracterizadas por su elevada densidad de población por una parte y el interior, con densidades muy bajas y en constante descenso, donde solamente destacarían provincias muy concretas –por supuesto Madrid, pero también La Rioja, Valladolid y Zaragoza– y más exactamente, sus capitales.

La llegada de una nueva fase demográfica, con un régimen moderno consolidado en la segunda mitad de los años setenta pero rápidamente sustituido por una segunda transición en los ochenta, marcada esta vez por el aumento de la mortalidad derivado del envejecimiento y una natalidad baja y en descenso, acentuó los grandes contrastes en el crecimiento demográfico ya existentes. Todo el territorio español se vio afectado por el cambio durante los últimos veinte años, el crecimiento se redujo a mínimos históricos y en siete CCAA fue negativo –Aragón, Asturias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia y el País Vasco–. Los desplazamientos migratorios se limitaron sensiblemente, aunque el vaciamiento del medio rural continuó, sustituyendo los saldos adversos de la dinámica natural al papel jugado por el éxodo en las décadas precedentes, pero sin que éste cesara por completo.

La inmigración extranjera, que favoreció aunque en distinta cuantía a todas las CCAA desde la segunda mitad de los años noventa hasta la crisis de 2008, cambió notablemente la evolución demográfica, retornando los saldos positivos incluso allí donde la tendencia era al decrecimiento desde hacía al menos cuatro décadas –las dos Castillas, Extremadura y Galicia–. Nuevamente fueron las migraciones actores principales en este devenir, como lo había sido desde hacía un siglo con la excepción del periodo 1981-1995. Pero las diferencias en las fechas que marcaron este fenómeno como significativo en cada CCAA –su prolongación en el tiempo– y en su intensidad volvieron a traducirse en mayores desequilibrios. El medio rural se vio favorecido por la llegada de inmigrantes, pero no todo el medio rural, prolongándose el vaciamiento de los núcleos de menor entidad y acentuándose el modelo de poblamiento concentrado en los centros de servicios.

En definitiva, tanto en momentos de crecimiento demográfico como de pérdidas, tanto cuando la dinámica natural aportaba saldos vegetativos elevados como cuando estos resultaban nulos o negativos, tanto cuando dominaban las migraciones internas como cuando lo hizo el aporte exterior, los desequilibrios en la distribución espacial de la población fueron patentes y crecientes en todas las escalas, tanto entre regiones centrales y periféricas como dentro de cada una de ellas, entre el mundo rural y urbano y, en las más favorecidas de la costa, entre ésta y el interior.

2.9 Anexo estadístico

Tabla 2.3 Evolución censal de la población de derecho en las provincias españolas. Cifras absolutas

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
Alava	98.066	99.399	101.357	105.729	112.503	114.139	133.742	199.777	257.850	272.447	286.387
Albacete	241.244	271.716	296.712	334.371	379.169	400.731	375.175	340.720	339.373	342.677	364.835
Alicante/Alacant	474.723	512.634	526.335	553.669	607.949	634.632	718.213	922.027	1.149.181	1.292.563	1.461.925
Almería	366.170	398.221	383.692	360.180	373.702	361.769	369.447	377.639	410.831	455.496	536.731
Asturias	637.801	709.764	779.294	834.553	869.488	895.804	994.670	1.052.048	1.129.556	1.093.937	1.062.998
Ávila	206.534	219.126	225.384	236.067	246.851	259.534	252.798	211.556	183.586	174.378	163.442
Badajoz	519.079	593.550	651.156	703.389	746.678	817.703	849.570	701.709	643.519	650.388	654.882
Balears (Illes)	316.306	335.850	350.943	375.199	411.273	419.628	441.732	532.946	655.909	709.138	841.669
Barcelona	1.052.977	1.136.068	1.340.906	1.728.683	1.935.707	2.215.901	2.838.801	3.915.010	4.623.204	4.654.407	4.805.927
Burgos	344.026	351.575	346.137	360.292	378.282	389.677	387.764	360.892	363.523	352.772	348.934
Cáceres	355.313	396.100	413.162	448.781	505.162	548.256	556.759	467.687	421.449	411.464	403.621
Cádiz	436.994	447.056	514.257	511.591	590.211	693.267	812.680	878.602	988.388	1.078.404	1.116.491
Cantabria	279.091	307.638	343.014	369.901	402.810	405.420	432.146	469.077	513.115	527.326	535.131
Castellón/Castelló	317.000	332.790	323.816	316.573	319.193	329.040	341.630	385.677	431.267	446.275	484.566
Ceuta	13.843	24.249	35.453	50.293	65.982	56.909	64.728	62.607	65.264	67.615	71.505
Ciudad Real	318.991	375.632	428.194	491.201	537.549	572.589	589.365	512.821	475.129	475.435	478.957
Córdoba	446.248	486.958	554.433	667.274	761.244	790.242	803.507	731.317	720.823	754.452	761.657
Coruña (A)	681.895	726.697	772.363	835.906	912.662	971.641	1.035.619	1.030.745	1.093.121	1.096.966	1.096.027
Cuenca	250.755	271.748	287.507	314.633	340.898	344.033	328.554	251.619	215.975	205.198	200.346
Girona	303.829	324.378	330.774	331.389	324.766	322.371	351.645	412.357	467.000	509.628	565.304
Granada	494.449	526.865	580.338	656.396	747.381	793.338	777.112	741.659	758.618	790.515	821.660
Guadalajara	203.655	213.076	211.193	213.284	211.561	208.652	189.585	149.804	143.473	145.593	174.999

Continúa

Continuación

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
Guipúzcoa	196.531	221.427	260.504	296.269	325.003	371.024	473.951	626.049	694.681	676.488	673.563
Huelva	258.143	295.898	331.527	355.441	375.180	369.722	404.517	403.405	418.584	443.476	462.579
Huesca	255.100	264.984	265.603	257.777	247.135	237.681	234.014	221.761	214.907	207.810	206.502
Jaén	469.881	524.516	590.570	674.345	760.847	781.228	746.941	668.206	639.821	637.633	643.820
León	401.172	419.226	436.369	461.560	508.613	551.072	591.130	562.766	523.607	525.896	488.751
Lleida	283.909	295.645	324.894	319.857	308.851	323.460	334.567	347.101	353.160	353.455	362.206
Lugo	476.357	512.467	517.918	523.911	545.128	521.213	491.955	423.064	405.365	384.365	357.648
Madrid	773.011	831.254	1.048.908	1.290.445	1.574.154	1.823.410	2.510.217	3.761.348	4.686.895	4.947.555	5.423.384
Málaga	520.429	529.575	562.525	609.613	688.193	756.083	781.690	853.579	1.025.609	1.160.843	1.287.017
Miella	10.182	40.929	53.577	69.133	69.684	76.247	72.430	60.843	53.593	56.600	66.411
Murcia	581.455	620.926	654.436	651.979	731.221	755.850	803.086	832.047	955.487	1.045.601	1.197.646
Navarra	310.355	323.503	339.220	352.108	365.014	383.354	406.838	466.593	509.002	519.277	555.829
Ourense	419.665	446.342	466.398	476.336	494.966	494.283	488.241	441.260	430.159	353.491	338.446
Palencia	192.462	197.864	196.176	212.413	223.052	236.389	237.777	201.821	188.479	185.479	174.143
Palmas (Las)	158.052	198.012	215.083	254.707	322.332	379.977	459.433	548.984	708.762	767.969	887.676
Pontevedra	495.721	546.247	585.866	630.446	685.801	714.666	715.181	781.334	883.267	896.847	903.759
Rioja (La)	190.819	190.985	198.850	207.262	225.037	231.010	231.177	234.628	254.349	263.434	276.702
Salamanca	326.233	352.486	342.264	356.882	398.264	415.127	415.893	380.133	364.305	357.801	345.609
Sta.Cruz de Tenerife	206.356	260.707	273.400	317.566	365.605	427.796	506.744	576.458	658.884	725.815	806.801
Segovia	162.760	173.602	174.205	183.609	194.184	203.488	201.794	162.106	149.361	147.188	147.694
Sevilla	552.455	591.210	704.344	792.308	957.362	1.101.595	1.244.153	1.336.669	1.478.311	1.619.703	1.727.603
Soria	155.277	162.011	159.392	162.681	165.855	164.575	152.426	117.462	100.719	94.537	90.717
Tarragona	343.400	343.127	359.334	351.698	346.433	356.864	363.472	433.138	513.050	542.004	609.673
Teruel	251.994	265.908	264.062	263.700	245.960	243.269	223.758	173.861	153.457	143.680	135.858
Toledo	380.025	417.921	450.601	496.510	490.385	533.654	532.583	477.732	474.634	489.543	541.379
Valencia/Valencia	807.807	887.858	935.076	1.044.304	1.270.623	1.345.582	1.439.062	1.770.391	2.066.330	2.118.396	2.216.285

Continúa

Continuación

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
Valladolid	283.045	293.069	294.410	311.414	332.934	348.185	367.392	413.026	481.786	494.207	498.094
Vizcaya	307.607	352.058	421.264	482.603	510.590	554.302	751.014	1.041.461	1.189.278	1.155.106	1.122.637
Zamora	280.434	289.958	290.877	290.213	302.861	316.493	309.142	258.527	227.771	213.668	199.090
Zaragoza	421.023	449.501	498.590	530.127	574.566	609.393	641.115	757.433	828.588	837.327	861.855
España	18.830.689	20.360.306	22.012.664	24.026.571	26.386.854	28.172.268	30.776.935	34.041.482	37.682.355	38.872.268	40.847.371

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Goerlich y Mas: La localización de la población española sobre el territorio. Un siglo de cambios y Censo de Población 2001 (INE).

Tabla 2.4 Evolución intercensal de las tasas anuales medias de crecimiento acumulado en las provincias españolas.

Provincia	1900/	1910/	1920/	1930/	1940/	1950/	1960/	1970/	1981/	1991/	1991/
	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001	2001
Álava	0,135	0,195	0,423	0,623	0,144	1,598	4,094	2,585	0,581	0,581	0,521
Albacete	1,197	0,884	1,202	1,265	0,555	-0,657	-0,959	-0,040	0,102	0,102	0,655
Alicante	0,771	0,264	0,508	0,940	0,430	1,245	2,530	2,227	1,245	1,245	1,291
Almería	0,843	-0,371	-0,630	0,369	-0,324	0,210	0,220	0,846	1,092	1,092	1,724
Asturias	1,075	0,939	0,687	0,411	0,299	1,052	0,562	0,713	-0,337	-0,337	-0,298
Ávila	0,594	0,282	0,464	0,448	0,502	-0,263	-1,765	-1,408	-0,540	-0,540	-0,672
Badajoz	1,350	0,931	0,775	0,599	0,913	0,383	-1,894	-0,862	0,112	0,112	0,072
Baleares (Iles)	0,601	0,441	0,671	0,922	0,201	0,515	1,895	2,098	0,825	0,825	1,801
Barcelona	0,762	1,672	2,573	1,138	1,361	2,508	3,267	1,677	0,071	0,071	0,334
Burgos	0,217	-0,156	0,402	0,488	0,297	-0,049	-0,716	0,073	-0,316	-0,316	-0,114
Cáceres	1,093	0,423	0,830	1,190	0,822	0,154	-1,728	-1,036	-0,252	-0,252	-0,200
Cádiz	0,228	1,410	-0,052	1,440	1,622	1,602	0,783	1,184	0,922	0,922	0,362
Cantabria	0,979	1,094	0,757	0,856	0,065	0,640	0,823	0,901	0,288	0,288	0,153

Continúa

Continuación

	1900/		1910/		1920/		1930/		1940/		1950/		1960/		1970/		1981/		1991/	
	1910	1920	1920	1930	1930	1940	1940	1950	1950	1960	1960	1970	1970	1981	1981	1991	1991	2001	2001	
Castellón	0,487	-0,273	-0,226	0,082	0,304	0,376	1,220	1,220	0,361	1,220	1,124	0,361	1,220	0,361	0,361	0,361	0,361	0,361	0,361	0,861
Ceuta	5,766	3,871	3,558	2,752	-1,468	1,296	-0,333	1,296	0,373	1,296	0,416	0,373	0,373	0,373	0,373	0,373	0,373	0,373	0,373	0,584
Ciudad Real	1,648	1,318	1,382	0,906	0,633	0,289	-1,382	0,289	0,007	0,289	-0,760	0,007	0,007	0,007	0,007	0,007	0,007	0,007	0,007	0,077
Córdoba	0,877	1,306	1,870	1,326	0,375	0,167	-0,937	0,167	0,481	0,167	-0,144	0,481	0,167	0,481	0,167	0,481	0,167	0,481	0,167	0,099
Coruña (A)	0,638	0,611	0,794	0,882	0,628	0,640	-0,047	0,640	0,037	0,640	0,589	0,037	0,640	0,037	0,640	0,037	0,640	0,037	0,640	-0,009
Cuenca	0,807	0,565	0,906	0,805	0,092	-0,459	-2,633	-0,459	-0,537	-0,459	-1,516	-0,537	-0,459	-0,537	-0,459	-0,537	-0,459	-0,537	-0,459	-0,249
Gerona	0,657	0,195	0,019	-0,202	-0,074	0,873	1,605	0,873	1,086	0,873	1,252	0,924	0,873	1,086	0,873	1,252	0,924	0,873	1,086	1,086
Granada	0,637	0,971	1,239	1,307	0,599	-0,206	-0,466	-0,206	0,403	-0,206	0,226	0,434	-0,206	0,403	-0,206	0,226	0,434	-0,206	0,403	0,403
Guadalajara	0,453	-0,089	0,099	-0,081	-0,138	-0,954	-2,328	-0,954	1,935	-0,954	-0,431	0,155	-0,954	1,935	-0,954	-0,431	0,155	-0,954	1,935	1,935
Guipúzcoa	1,200	1,639	1,295	0,930	1,333	2,479	2,822	1,333	-0,045	2,479	1,046	-0,279	2,479	-0,045	1,046	-0,279	1,046	-0,279	1,046	-0,045
Huelva	1,374	1,143	0,699	0,542	-0,146	0,903	-0,028	0,903	0,440	0,903	0,370	0,610	0,903	0,370	0,610	0,370	0,610	0,370	0,610	0,440
Huesca	0,381	0,023	-0,299	-0,421	-0,389	-0,155	-0,536	-0,389	-0,066	-0,155	-0,313	-0,353	-0,155	-0,313	-0,353	-0,155	-0,313	-0,353	-0,155	-0,066
Jaén	1,106	1,193	1,335	1,214	0,265	-0,448	-1,108	-0,448	0,101	-0,448	-0,433	-0,036	-0,448	-0,433	-0,036	-0,448	-0,433	-0,036	-0,448	0,101
León	0,441	0,402	0,563	0,975	0,805	0,704	-0,491	0,704	-0,760	0,704	-0,719	0,046	-0,491	-0,719	0,046	-0,491	0,046	-0,491	0,046	-0,760
Lleida	0,406	0,948	-0,156	-0,350	0,463	0,338	0,368	0,463	0,255	0,338	0,173	0,009	0,338	0,173	0,009	0,338	0,173	0,009	0,338	0,255
Lugo	0,733	0,106	0,115	0,398	-0,448	-0,576	-1,497	-0,448	-0,748	-0,576	-0,426	-0,558	-0,576	-0,426	-0,558	-0,576	-0,426	-0,558	-0,576	-0,748
Madrid	0,729	2,353	2,094	2,007	1,481	3,248	4,127	1,481	0,961	3,248	2,224	0,571	3,248	2,224	0,571	3,248	2,224	0,571	3,248	0,961
Málaga	0,174	0,605	0,807	1,220	0,945	0,334	0,884	0,945	1,081	0,334	1,853	1,312	0,334	1,853	1,312	0,334	1,853	1,312	0,334	1,081
Melilla	14,926	2,729	2,582	0,079	0,904	-0,512	-1,728	0,904	1,679	-0,512	-1,261	0,576	-0,512	-1,261	0,576	-0,512	-1,261	0,576	-0,512	1,679
Murcia	0,659	0,527	-0,038	1,154	0,332	0,608	0,355	0,332	1,424	0,608	1,393	0,953	0,608	1,393	0,953	0,608	1,393	0,953	0,608	1,424
Navarra	0,416	0,476	0,374	0,361	0,491	0,596	1,380	0,491	0,711	0,596	0,874	0,211	0,596	0,874	0,211	0,596	0,874	0,211	0,596	0,711
Ourense	0,618	0,441	0,211	0,384	-0,014	-0,123	-1,007	-0,014	-0,452	-0,123	-0,254	-2,045	-0,123	-0,254	-2,045	-0,123	-0,254	-2,045	-0,123	-0,452
Palencia	0,277	-0,086	0,798	0,490	0,582	0,059	-1,626	0,059	-0,655	0,059	-0,682	-0,169	0,059	-0,682	-0,169	0,059	-0,682	-0,169	0,059	-0,655
Palmas (Las)	2,280	0,830	1,705	2,383	1,659	1,917	1,797	1,659	1,520	1,917	2,587	0,848	1,917	2,587	0,848	1,917	2,587	0,848	1,917	1,520
Pontevedra	0,975	0,703	0,736	0,845	0,413	0,007	0,889	0,413	0,080	0,007	1,234	0,161	0,007	1,234	0,161	0,007	1,234	0,161	0,007	0,080

Continúa

Continuación

	1900/	1910/	1920/	1930/	1940/	1950/	1960/	1970/	1981/	1991/
	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
Rioja (La)	0,009	0,404	0,415	0,826	0,262	0,007	0,148	0,810	0,370	0,513
Salamanca	0,777	-0,294	0,419	1,103	0,416	0,018	-0,895	-0,424	-0,189	-0,360
Sta. Cruz de Tenerife	2,365	0,477	1,509	1,419	1,583	1,708	1,297	1,345	1,024	1,108
Segovia	0,647	0,035	0,527	0,562	0,469	-0,084	-2,166	-0,815	-0,154	0,036
Sevilla	0,680	1,766	1,184	1,910	1,413	1,224	0,720	1,012	0,966	0,674
Soria	0,425	-0,163	0,204	0,193	-0,077	-0,764	-2,572	-1,526	-0,665	-0,429
Tarragona	-0,008	0,463	-0,215	-0,151	0,297	0,184	1,769	1,708	0,580	1,233
Teruel	0,539	-0,070	-0,014	-0,694	-0,110	-0,833	-2,492	-1,241	-0,691	-0,581
Toledo	0,955	0,756	0,975	-0,124	0,849	-0,020	-1,081	-0,065	0,326	1,054
Valencia	0,949	0,520	1,111	1,981	0,575	0,674	2,094	1,558	0,262	0,472
Valladolid	0,349	0,046	0,563	0,670	0,449	0,538	1,178	1,552	0,268	0,082
Vizcaya	1,359	1,811	1,369	0,565	0,825	3,084	3,324	1,336	-0,306	-0,297
Zamora	0,335	0,032	-0,023	0,427	0,441	-0,235	-1,772	-1,259	-0,671	-0,733
Zaragoza	0,657	1,042	0,615	0,808	0,590	0,509	1,681	0,902	0,110	0,301
España	0,784	0,783	0,879	0,941	0,657	0,888	1,013	1,021	0,328	0,518

Fuente: Elaboración propia a partir de los Censos de Población de España de 1900 a 2001 (INE).

Tabla 2.5 Evolución de la densidad de población en las provincias españolas (habitantes/km²)

Provincia	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
Álava	32,3	32,7	33,4	34,8	37,0	37,6	44,0	65,8	84,9	89,7	94,3
Albacete	16,2	18,2	19,9	22,4	25,4	26,8	25,1	22,8	22,7	23,0	24,4
Alicante	81,6	88,1	90,5	95,2	104,5	109,1	123,5	158,5	197,6	222,2	251,3
Almería	41,7	45,4	43,7	41,0	42,6	41,2	42,1	43,0	46,8	51,9	61,2

Continúa

Continuación

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
Asturias	60,1	66,9	73,5	78,7	82,0	84,5	93,8	99,2	106,5	103,2	100,2
Ávila	25,7	27,2	28,0	29,3	30,7	32,2	31,4	26,3	22,8	21,7	20,3
Badajoz	23,9	27,3	30,0	32,4	34,4	37,7	39,1	32,3	29,6	30,0	30,2
Balears (Illes)	63,4	67,3	70,3	75,2	82,4	84,1	88,5	106,8	131,4	142,1	168,6
Barcelona	136,3	147,0	173,5	223,7	250,5	286,7	367,3	506,6	598,2	602,3	621,9
Burgos	24,1	24,6	24,2	25,2	26,5	27,3	27,1	25,3	25,4	24,7	24,4
Cáceres	17,9	19,9	20,8	22,6	25,4	27,6	28,0	23,5	21,2	20,7	20,3
Cádiz	58,8	60,1	69,2	68,8	79,4	93,2	109,3	118,2	132,9	145,0	150,1
Cantabria	52,4	57,8	64,5	69,5	75,7	76,2	81,2	88,2	96,4	99,1	100,6
Castellón	47,8	50,2	48,8	47,7	48,1	49,6	51,5	58,2	65,0	67,3	73,1
Ceuta	710,6	1.244,8	1.820,0	2.581,8	3.387,2	2.921,4	3.322,8	3.213,9	3.350,3	3.471,0	3.670,7
Ciudad Real	16,1	19,0	21,6	24,8	27,1	28,9	29,7	25,9	24,0	24,0	24,2
Córdoba	32,4	35,4	40,3	48,5	55,3	57,4	58,3	53,1	52,3	54,8	55,3
Coruña (A)	85,8	91,4	97,1	105,1	114,8	122,2	130,3	129,6	137,5	138,0	137,9
Cuenca	14,6	15,9	16,8	18,4	19,9	20,1	19,2	14,7	12,6	12,0	11,7
Gerona	51,4	54,9	56,0	56,1	55,0	54,5	59,5	69,8	79,0	86,2	95,7
Granada	39,1	41,7	45,9	51,9	59,1	62,7	61,4	58,6	60,0	62,5	65,0
Guadalajara	16,7	17,4	17,3	17,5	17,3	17,1	15,5	12,3	11,7	11,9	14,3
Guipúzcoa	99,2	111,8	131,5	149,6	164,1	187,4	239,3	316,1	350,8	341,6	340,1
Huelva	25,5	29,2	32,7	35,1	37,0	36,5	39,9	39,8	41,3	43,8	45,7
Huesca	16,3	16,9	17,0	16,5	15,8	15,2	15,0	14,2	13,7	13,3	13,2
Jaén	34,8	38,9	43,8	50,0	56,4	57,9	55,3	49,5	47,4	47,2	47,7
León	25,7	26,9	28,0	29,6	32,6	35,4	37,9	36,1	33,6	33,8	31,4
Lleida	23,3	24,3	26,7	26,3	25,4	26,6	27,5	28,5	29,0	29,0	29,8
Lugo	48,3	52,0	52,5	53,2	55,3	52,9	49,9	42,9	41,1	39,0	36,3
Madrid	96,3	103,5	130,7	160,7	196,1	227,1	312,7	468,5	583,8	616,3	675,6

Continúa

Continuación

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
Málaga	71,2	72,5	77,0	83,4	94,2	103,5	107,0	116,8	140,3	158,8	176,1
Miella	759,3	3.052,1	3.995,3	5.155,3	5.196,4	5.685,8	5.401,2	4.537,1	3.996,5	4.220,7	4.952,3
Murcia	51,4	54,9	57,8	57,6	64,6	66,8	71,0	73,5	84,5	92,4	105,9
Navarra	29,9	31,1	32,6	33,9	35,1	36,9	39,2	44,9	49,0	50,0	53,5
Ourense	57,7	61,4	64,1	65,5	68,1	68,0	67,1	60,7	59,1	48,6	46,5
Palencia	23,9	24,6	24,4	26,4	27,7	29,4	29,5	25,1	23,4	23,0	21,6
Palmas (Las)	38,9	48,7	52,9	62,6	79,3	93,5	113,0	135,0	174,3	188,9	218,3
Pontevedra	110,3	121,5	130,3	140,3	152,6	159,0	159,1	173,8	196,5	199,5	201,1
Rioja (La)	37,8	37,9	39,4	41,1	44,6	45,8	45,8	46,5	50,4	52,2	54,8
Salamanca	26,4	28,5	27,7	28,9	32,2	33,6	33,7	30,8	29,5	29,0	28,0
Sta. Cruz de Tenerife	61,0	77,1	80,9	93,9	108,1	126,5	149,9	170,5	194,9	214,7	238,6
Segovia	23,5	25,1	25,2	26,5	28,1	29,4	29,1	23,4	21,6	21,3	21,3
Sevilla	39,4	42,1	50,2	56,4	68,2	78,5	88,6	95,2	105,3	115,4	123,1
Soria	15,1	15,7	15,5	15,8	16,1	16,0	14,8	11,4	9,8	9,2	8,8
Tarragona	54,5	54,4	57,0	55,8	55,0	56,6	57,7	68,7	81,4	86,0	96,7
Teruel	17,0	18,0	17,8	17,8	16,6	16,4	15,1	11,7	10,4	9,7	9,2
Toledo	24,7	27,2	29,3	32,3	31,9	34,7	34,7	31,1	30,9	31,9	35,2
Valencia	74,8	82,2	86,5	96,6	117,6	124,5	133,2	163,8	191,2	196,0	205,1
Valladolid	34,9	36,1	36,3	38,4	41,0	42,9	45,3	50,9	59,4	60,9	61,4
Vizcaya	138,7	158,8	190,0	217,7	230,3	250,0	338,7	469,7	536,4	521,0	506,3
Zamora	26,6	27,5	27,5	27,5	28,7	30,0	29,3	24,5	21,6	20,2	18,9
Zaragoza	24,4	26,0	28,9	30,7	33,3	35,3	37,1	43,8	48,0	48,5	49,9
España	37,2	40,2	43,5	47,5	52,2	55,7	60,8	67,3	74,5	76,8	80,7

Fuente: Elaboración propia a partir de los Censos de Población de España de 1900 a 2001 (INE) e Instituto Geográfico Nacional.

Tabla 2.6 Evolución censal de la población de derecho en las actuales Comunidades Autónomas. Cifras absolutas

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
Andalucía	3.544.769	3.800.299	4.221.686	4.627.148	5.254.120	5.647.244	5.940.047	5.991.076	6.440.985	6.940.522	7.357.558
Aragón	928.117	980.393	1.028.255	1.051.604	1.067.661	1.090.343	1.098.887	1.153.055	1.196.952	1.188.817	1.204.215
Asturias	637.801	709.764	779.294	834.553	869.488	895.804	994.670	1.052.048	1.129.556	1.093.937	1.062.998
Balears (Illes)	316.306	335.850	350.943	375.199	411.273	419.628	441.732	532.946	655.909	709.138	841.669
Canarias	364.408	458.719	488.483	572.273	687.937	807.773	966.177	1.125.442	1.367.646	1.493.784	1.694.477
Cantabria	279.091	307.638	343.014	369.901	402.810	405.420	432.146	469.077	513.115	527.326	535.131
Castilla y León	2.351.943	2.458.917	2.465.214	2.575.131	2.750.896	2.884.540	2.916.116	2.668.289	2.583.137	2.545.926	2.456.474
Castilla-											
La Mancha	1.394.670	1.550.093	1.674.207	1.849.999	1.959.562	2.059.659	2.015.262	1.732.696	1.648.584	1.658.446	1.760.516
Cataluña	1.984.115	2.099.218	2.355.908	2.731.627	2.915.757	3.218.596	3.888.485	5.107.606	5.956.414	6.059.494	6.343.110
C. Valenciana	1.599.530	1.733.282	1.785.227	1.914.546	2.197.765	2.309.254	2.498.905	3.078.095	3.646.778	3.857.234	4.162.776
Extremadura	874.392	989.650	1.064.318	1.152.170	1.251.840	1.365.959	1.406.329	1.169.396	1.064.968	1.061.852	1.058.503
Galicia	2.073.638	2.231.753	2.342.545	2.466.599	2.638.557	2.701.803	2.730.996	2.676.403	2.811.912	2.731.669	2.695.880
Madrid	773.011	831.254	1.048.908	1.290.445	1.574.154	1.823.410	2.510.217	3.761.348	4.686.895	4.947.555	5.423.384
Murcia	581.455	620.926	654.436	651.979	731.221	755.850	803.086	832.047	955.487	1.045.601	1.197.646
Navarra	310.355	323.503	339.220	352.108	365.014	383.354	406.838	466.593	509.002	519.277	555.829
País Vasco	602.204	672.884	783.125	884.601	948.096	1.039.465	1.358.707	1.867.287	2.141.809	2.104.041	2.082.587
Rioja (La)	190.819	190.985	198.850	207.262	225.037	231.010	231.177	234.628	254.349	263.434	276.702
Ceuta	13.843	24.249	35.453	50.293	65.982	56.909	64.728	62.607	65.264	67.615	71.505
Melilla	10.182	40.929	53.577	69.133	69.684	76.247	72.430	60.843	53.593	56.600	66.411
España	18.830.649	20.360.306	22.012.663	24.026.571	26.386.854	28.172.268	30.776.935	34.041.482	37.682.355	38.872.268	40.847.371

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Goerlich y Mas: La localización de la población española sobre el territorio.

Un siglo de cambios y Censo de Población 2001 (INE).

Tabla 2.7 Evolución intercensal de las tasas anuales medias de crecimiento acumulado en las actuales CCAA (%)

	1900/		1910/		1920/		1930/		1940/		1950/		1960/		1970/		1981/		1991/	
	1910	1920	1920	1930	1930	1940	1940	1950	1950	1960	1960	1970	1970	1981	1981	1991	1991	2001	2001	
Andalucía	0,70	1,06	0,92	1,28	0,72	0,51	0,09	0,66	0,75	0,59										
Aragón	0,55	0,48	0,22	0,15	0,21	0,08	0,48	0,34	-0,07	0,13										
Asturias	1,07	0,94	0,69	0,41	0,30	1,05	0,56	0,65	-0,32	-0,29										
Baleares (Illes)	0,60	0,44	0,67	0,92	0,20	0,51	1,89	1,91	0,78	1,73										
Canarias	2,33	0,63	1,60	1,86	1,62	1,81	1,54	1,79	0,89	1,27										
Cantabria	0,98	1,09	0,76	0,86	0,06	0,64	0,82	0,82	0,27	0,15										
Castilla y León	0,45	0,03	0,44	0,66	0,48	0,11	-0,88	-0,29	-0,14	-0,36										
Castilla-La Mancha	1,06	0,77	1,00	0,58	0,50	-0,22	-1,50	-0,45	0,06	0,60										
Cataluña	0,57	1,16	1,49	0,65	0,99	1,91	2,76	1,41	0,17	0,46										
C. Valenciana	0,81	0,30	0,70	1,39	0,50	0,79	2,11	1,55	0,56	0,77										
Extremadura	1,25	0,73	0,80	0,83	0,88	0,29	-1,83	-0,85	-0,03	-0,03										
Galicia	0,74	0,49	0,52	0,68	0,24	0,11	-0,20	0,45	-0,29	-0,13										
Madrid	0,73	2,35	2,09	2,01	1,48	3,25	4,13	2,02	0,54	0,92										
Murcia	0,66	0,53	-0,04	1,15	0,33	0,61	0,35	1,27	0,91	1,37										
Navarra	0,42	0,48	0,37	0,36	0,49	0,60	1,38	0,79	0,20	0,68										
País Vasco	1,12	1,53	1,23	0,70	0,92	2,71	3,23	1,25	-0,18	-0,10										
Rioja (La)	0,01	0,40	0,42	0,83	0,26	0,01	0,15	0,74	0,35	0,49										
Ceuta	5,77	3,87	3,56	2,75	-1,47	1,30	-0,33	0,38	0,35	0,56										
Melilla	14,93	2,73	2,58	0,08	0,90	-0,51	-1,73	-1,15	0,55	1,61										
España	0,78	0,78	0,88	0,94	0,66	0,89	1,01	0,93	0,31	0,50										

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Goerlich y Mas: La localización de la población española sobre el territorio. Un siglo de cambios y Censo de Población 2001 (INE).

Tabla 2.8 Evolución de la densidad de población en las actuales CCAA (habitantes/km²)

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
Andalucía	40,5	43,4	48,2	52,8	60,0	64,5	67,8	68,4	73,5	79,2	84,0
Aragón	19,4	20,5	21,5	22,0	22,4	22,8	23,0	24,2	25,1	24,9	25,2
Asturias	60,1	66,9	73,5	78,7	82,0	84,5	93,8	99,2	106,5	103,2	100,2
Balears (Illes)	63,4	67,3	70,3	75,2	82,4	84,1	88,5	106,8	131,4	142,1	168,6
Canarias	48,9	61,6	65,6	76,8	92,4	108,5	129,7	151,1	183,7	200,6	227,5
Cantabria	52,4	57,8	64,5	69,5	75,7	76,2	81,2	88,2	96,4	99,1	100,6
Castilla y León	25,0	26,1	26,2	27,3	29,2	30,6	30,9	28,3	27,4	27,0	26,1
Castilla-La Mancha	17,6	19,5	21,1	23,3	24,7	25,9	25,4	21,8	20,7	20,9	22,2
Cataluña	61,8	65,4	73,4	85,1	90,8	100,2	121,1	159,0	185,5	188,7	197,5
C.Valenciana	68,8	74,5	76,8	82,3	94,5	99,3	107,5	132,4	156,8	165,9	179,0
Extremadura	21,0	23,8	25,6	27,7	30,1	32,8	33,8	28,1	25,6	25,5	25,5
Galicia	70,1	75,5	79,2	83,4	89,2	91,4	92,3	90,5	95,1	92,4	91,2
Madrid	96,3	103,5	130,7	160,7	196,1	227,1	312,7	468,5	583,8	616,3	675,6
Murcia	51,4	54,9	57,8	57,6	64,6	66,8	71,0	73,5	84,5	92,4	105,9
Navarra	29,9	31,1	32,6	33,9	35,1	36,9	39,2	44,9	49,0	50,0	53,5
Pais Vasco	83,2	93,0	108,2	122,3	131,0	143,7	187,8	258,1	296,0	290,8	287,8
Rioja (La)	37,8	37,9	39,4	41,1	44,6	45,8	45,8	46,5	50,4	52,2	54,8
Ceuta	710,6	1.244,8	1.820,0	2.581,8	3.387,2	2.921,4	3.322,8	3.213,9	3.350,3	3.471,0	3.670,7
Melilla	759,3	3.052,1	3.995,3	5.155,3	5.196,4	5.685,8	5.401,2	4.537,1	3.996,5	4.220,7	4.952,3
España	37,2	40,2	43,5	47,5	52,2	55,7	60,8	67,3	74,5	76,8	80,7

Fuente: Censos de Población de España (INE) e Instituto Geográfico Nacional.

Tabla 2.9 Evolución de la dinámica natural en España

	Población	Nacimientos	Defunciones	Diferencia	Tasa bruta de Natalidad ‰	Tasa bruta de Mortalidad ‰	Crecimiento Vegetativo ‰
1900	18.616.630	641.670	536.716	104.954	33,80	28,80	5,00
1901	18.685.018	665.571	517.575	147.996	34,80	27,70	7,10
1902	18.852.857	681.711	488.289	193.422	35,40	25,90	9,50
1903	18.961.169	699.396	470.237	229.159	36,20	24,80	11,40
1904	19.093.686	663.709	486.889	176.820	34,10	25,50	8,60
1905	19.194.102	684.603	491.369	193.234	34,90	25,60	9,30
1906	19.341.783	662.497	499.018	163.479	33,60	25,80	7,80
1907	19.504.421	660.319	472.007	188.312	33,20	24,20	9,00
1908	19.614.723	671.586	460.946	210.640	33,60	23,50	10,10
1909	19.773.220	663.398	466.648	196.750	33,00	23,60	9,40
1910	19.990.909	660.199	456.158	204.041	32,60	22,90	9,70
1911	20.461.623	640.036	466.525	173.511	31,40	22,80	8,60
1912	18.454.416	651.626	426.297	225.329	31,60	23,10	8,50
1913	21.397.571	629.393	449.349	180.044	30,40	21,00	9,40
1914	20.470.000	619.443	450.340	169.103	29,80	22,00	7,80
1915	20.661.142	627.184	452.479	174.705	30,70	21,90	8,80
1916	20.735.822	612.545	441.673	170.872	28,90	21,30	7,60
1917	20.884.395	613.820	465.722	148.098	28,90	22,30	6,60
1918	20.956.566	624.860	695.758	-70.898	29,20	33,20	-4,00
1919	21.173.333	597.568	482.752	114.816	27,70	22,80	4,90
1920	21.388.551	636.038	494.540	141.498	29,30	23,20	6,10
1921	21.845.149	661.908	455.469	206.439	30,30	21,20	9,10
1922	22.041.782	667.866	441.330	226.536	30,30	20,40	9,90
1923	22.245.314	674.033	449.683	224.350	30,30	20,50	9,80
1924	22.424.831	663.775	430.590	233.185	29,60	19,50	10,10
1925	22.629.585	653.995	432.400	221.595	28,90	19,40	9,50
1926	22.914.354	673.682	420.838	252.844	29,40	18,60	10,80
1927	23.043.477	642.913	419.816	223.097	27,90	18,40	9,50
1928	23.270.207	674.836	413.002	261.834	29,00	17,90	11,10
1929	23.499.715	660.342	407.486	252.856	28,10	17,50	10,60
1930	23.677.095	665.877	394.488	271.389	28,20	16,80	11,40
1931	23.860.511	653.778	408.977	244.801	27,40	17,20	10,20
1932	23.812.031	675.110	388.895	286.215	28,00	16,20	11,80
1933	24.064.560	672.244	394.678	277.566	27,60	16,30	11,30
1934	24.321.547	641.889	388.825	253.064	26,20	15,90	10,30

Continúa

Continuación

	Población	Nacimientos	Defunciones	Diferencia	Tasa bruta de Natalidad ‰	Tasa bruta de Mortalidad ‰	Crecimiento Vegetativo ‰
1935	24.583.096	636.725	384.567	252.158	25,70	15,60	10,10
1936	24.849.298	617.210	413.579	203.631	24,70	16,60	8,10
1937	25.146.711	568.977	472.134	96.843	22,50	18,80	3,70
1938	25.306.000	508.726	484.940	23.786	20,00	19,10	0,90
1939	25.600.488	422.345	470.114	-47.769	16,40	18,40	-2,00
1940	25.922.326	631.285	424.888	206.397	24,30	16,50	7,80
1941	25.999.465	511.157	484.367	26.790	19,10	18,60	0,50
1942	26.244.164	530.845	384.702	146.143	20,10	14,60	5,50
1943	26.491.166	606.971	349.046	257.925	22,70	13,10	9,60
1944	26.740.493	602.091	345.712	256.379	22,51	13,00	9,51
1945	26.992.166	621.558	327.045	294.513	23,06	12,20	10,86
1946	27.246.208	585.381	353.371	232.010	21,43	12,89	8,54
1947	27.502.641	582.063	325.289	256.774	21,38	11,95	9,43
1948	27.761.487	634.924	299.822	335.102	23,14	10,93	12,21
1949	28.022.773	595.073	316.308	278.765	21,52	11,44	10,08
1950	28.117.873	558.965	300.989	257.976	20,02	10,80	9,22
1951	28.094.612	561.192	322.329	238.863	19,98	11,48	8,50
1952	28.331.823	586.281	271.657	314.624	20,71	9,60	11,11
1953	28.571.036	582.704	273.571	309.133	20,43	9,59	10,84
1954	28.812.266	571.561	259.874	311.687	19,88	9,04	10,84
1955	29.055.535	592.219	269.298	322.921	20,44	9,29	11,15
1956	29.300.860	601.463	285.510	315.953	20,60	9,78	10,82
1957	29.548.251	639.453	289.638	349.815	21,73	9,84	11,89
1958	29.797.736	646.231	255.900	390.331	21,79	8,63	13,16
1959	30.049.325	647.160	264.497	382.663	21,65	8,85	12,80
1960	30.582.936	654.537	262.260	392.277	21,60	8,65	12,95
1961	30.767.370	645.613	256.394	389.219	21,13	8,39	12,74
1962	31.023.099	649.680	271.373	378.307	21,08	8,81	12,27
1963	31.296.309	662.517	275.499	387.018	21,32	8,87	12,45
1964	31.608.751	688.708	267.045	421.663	21,98	8,52	13,46
1965	31.953.793	667.749	267.407	400.342	21,13	8,46	12,67
1966	32.322.629	661.731	269.738	391.993	20,70	8,44	12,26
1967	32.722.280	672.039	274.021	398.018	20,81	8,49	12,32
1968	33.112.636	659.677	277.357	382.320	20,03	8,42	11,61
1969	33.440.730	658.931	297.169	361.762	19,79	8,93	10,86
1970	33.752.415	656.102	280.170	375.932	19,50	8,33	11,17

Continúa

Continuación

	Población	Nacimientos	Defunciones	Diferencia	Tasa bruta de Natalidad ‰	Tasa bruta de Mortalidad ‰	Crecimiento Vegetativo ‰
1971	34.067.489	664.770	302.869	361.901	19,51	8,89	10,62
1972	34.377.178	665.569	280.163	385.406	19,36	8,15	11,21
1973	34.692.091	666.336	296.524	369.812	19,21	8,55	10,66
1974	35.030.783	682.010	295.275	386.735	19,47	8,43	11,04
1975	35.400.859	669.378	298.192	371.186	18,76	8,36	10,40
1976	35.824.164	677.456	299.007	378.449	18,76	8,28	10,48
1977	36.255.708	656.357	294.324	362.033	17,95	8,05	9,90
1978	36.664.967	636.892	296.781	340.111	17,23	8,03	9,20
1979	36.994.862	601.992	291.213	310.779	16,14	7,81	8,33
1980	37.272.192	571.018	289.344	281.674	15,22	7,71	7,51
1981	37.756.463	533.008	293.386	239.622	14,12	7,77	6,35
1982	37.961.297	515.706	286.655	229.051	13,59	7,55	6,04
1983	38.173.301	485.352	302.569	182.783	12,73	7,94	4,79
1984	38.386.797	473.281	299.409	173.872	12,36	7,82	4,54
1985	38.601.795	456.298	312.532	143.766	11,88	8,13	3,75
1986	38.473.418	438.750	310.413	128.337	11,39	8,06	3,33
1987	38.725.115	426.782	310.073	116.709	11,05	8,03	3,02
1988	39.218.820	418.919	319.437	99.482	10,82	8,25	2,57
1989	39.541.782	408.434	324.796	83.638	10,53	8,37	2,16
1990	39.887.140	401.425	333.142	68.283	10,33	8,57	1,76
1991	39.433.942	395.989	337.691	58.298	10,17	8,67	1,50
1992	39.137.979	396.747	331.515	65.232	10,16	8,49	1,67
1993	39.790.955	385.786	339.661	46.125	9,84	8,67	1,17
1994	40.229.598	370.148	338.242	31.906	9,42	8,61	0,81
1995	40.460.055	363.469	346.227	17.242	9,23	8,79	0,44
1996	39.669.394	362.626	351.449	11.177	9,19	8,90	0,29
1997	39.761.023	369.035	349.521	19.514	9,32	8,83	0,49
1998	39.852.651	365.193	360.511	4.682	9,19	9,08	0,11
1999	40.202.160	380.130	371.102	9.028	9,52	9,29	0,23
2000	40.499.791	397.632	360.391	37.241	9,88	8,95	0,93
2001	41.116.842	406.380	360.131	46.249	9,98	8,84	1,14
2002	41.837.894	418.846	368.618	50.228	10,14	8,92	1,22
2003	42.717.064	441.881	384.828	57.053	10,52	9,16	1,36
2004	43.197.684	454.591	371.934	82.657	10,65	8,71	1,94
2005	44.108.530	466.371	387.355	79.016	10,75	8,93	1,82
2006	44.708.964	482.957	371.478	111.479	10,96	8,43	2,53

Continúa

Continuación

	Población	Nacimientos	Defunciones	Diferencia	Tasa bruta de Natalidad ‰	Tasa bruta de Mortalidad ‰	Crecimiento Vegetativo ‰
2007	45.200.737	492.527	385.361	107.166	10,98	8,59	2,39
2008	46.157.822	519.779	386.324	133.455	11,40	8,47	2,93
2009	46.745.807	494.997	384.933	110.064	10,75	8,34	2,41
2010	47.021.031	467.470	380.669	86.801	9,93	8,08	1,85

Fuente: *Movimiento Natural de la Población y Anuario Estadístico de España* (INE).

Tabla 2.10 Evolución del saldo migratorio decenal en España

	Nacimientos	Defunciones	Saldo natural	Crecimiento real	Saldo Migratorio
1901-1910	6.712.989	4.809.136	1.903.853	1.374.039	-529.814
1911-1920	6.252.513	4.825.435	1.427.078	1.397.882	-29.196
1921-1930	6.639.227	4.265.102	2.374.125	2.288.544	-85.581
1931-1940	6.028.289	4.231.597	1.796.692	2.337.183	540.491
1941-1950	5.829.028	3.486.651	2.342.377	2.103.595	-238.782
1951-1960	6.082.801	2.754.534	3.328.267	2.465.063	-863.204
1961-1970	6.622.747	2.736.173	3.886.574	3.373.111	-513.463
1971-1980	6.491.778	2.943.692	3.548.086	3.741.343	193.257
1981-1990	4.557.955	3.092.412	1.465.543	1.748.634	283.091
1991-2000	3.786.755	3.486.310	300.445	1.670.817	1.370.372
2001-2010	4.645.799	3.781.631	864.168	6.054.408	5.190.240

Nota: El saldo migratorio se ha calculado indirectamente mediante comparación del crecimiento real de la población con el crecimiento natural (nacimientos menos defunciones). El total de población utilizado para el cálculo procede del Censo de población de España (hasta el de 1970, con fecha de referencia de 31 de diciembre de cada año), de diferentes estimaciones (1981 y 1991) y del *Padrón Municipal de Habitantes* (2001 y 2011, con fecha de referencia de 1 de Enero).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE y de Tafunell Sambola, X. y Carreras i Odriozola, A. (coord.): *Estadísticas Históricas de España: siglos XIX y XX*. Madrid: Ed. Fundación BBVA, 2006, 1.440 pp.

Tabla 2.11 Evolución de la población en España según el tamaño de los municipios. Series homogéneas⁽¹⁾

	Hasta 1.000	1.001-5.000	5.001-10.000	10.001-50.000	50.001-100.000	100.001-500.000	Más de 500.000
Cifras absolutas							
1900	2.284.771	7.097.509	3.339.021	3.523.132	660.037	811.401	1.114.778
1910	2.197.031	7.377.567	3.704.591	3.957.309	957.134	963.590	1.230.084
1920	2.064.504	7.442.658	3.933.660	4.608.764	1.201.730	1.221.419	1.539.946
1930	1.972.028	7.496.652	4.317.592	5.477.563	1.254.849	1.507.397	2.000.490
1940	1.983.851	7.407.104	4.262.616	6.286.348	1.511.877	2.534.552	2.400.506
1950	1.941.556	7.334.095	4.346.581	6.157.863	1.924.236	3.134.038	3.333.899
1960	1.920.200	6.819.297	4.682.446	6.681.834	2.402.029	4.065.679	4.205.450
1970	1.847.132	5.874.546	3.902.717	7.782.847	2.424.264	6.130.363	6.056.615
1981	1.750.109	4.949.577	3.687.022	8.290.774	3.386.056	8.744.952	6.873.865
1991	1.646.751	4.635.876	3.412.757	9.176.522	3.541.806	9.152.083	7.206.473
2001	1.571.318	4.582.864	3.497.229	10.497.938	4.231.284	9.446.485	7.005.000
2011	1.494.230	4.493.962	3.914.878	12.618.481	5.857.700	11.186.947	7.624.295
Porcentaje sobre el total de habitantes de España							
1900	12,13%	37,69%	17,73%	18,71%	3,51%	4,31%	5,92%
1910	10,78%	36,19%	18,17%	19,41%	4,69%	4,73%	6,03%
1920	9,38%	33,81%	17,87%	20,94%	5,46%	5,55%	7,00%
1930	8,21%	31,20%	17,97%	22,80%	5,22%	6,27%	8,33%
1940	7,52%	28,07%	16,15%	23,82%	5,73%	9,61%	9,10%
1950	6,89%	26,03%	15,43%	21,86%	6,83%	11,12%	11,83%
1960	6,24%	22,16%	15,21%	21,71%	7,80%	13,21%	13,66%
1970	5,43%	17,27%	11,47%	22,88%	7,13%	18,02%	17,80%
1981	4,64%	13,13%	9,78%	22,00%	8,99%	23,21%	18,24%
1991	4,25%	11,96%	8,80%	23,67%	9,13%	23,60%	18,59%
2001	3,85%	11,22%	8,56%	25,71%	10,36%	23,13%	17,16%
2011	3,17%	9,52%	8,30%	26,74%	12,41%	23,71%	16,16%

(1) El número y la distribución de habitantes están adaptados al mapa municipal existente en 2001.

Fuente: F.J. GOERLICH y M. MAS (*Actividad y territorio. Un siglo de cambios*) y *Padrón Municipal de Habitantes* (INE).

Tabla 2.12 Evolución del número de municipios en España según su tamaño.
Series homogéneas⁽¹⁾

	Hasta 1.000	1.001- 5.000	5.001- 10.000	10.001- 50.000	50.001- 100.000	100.001- 500.000	Más de 500.000
Cifras absolutas							
1900	4.208	3.204	476	204	10	6	2
1910	4.010	3.313	527	236	15	7	2
1920	3.860	3.387	564	270	18	8	2
1930	3.753	3.400	620	307	17	9	2
1940	3.776	3.319	618	357	22	14	2
1950	3.772	3.283	633	366	31	20	3
1960	3.925	3.061	677	384	35	23	3
1970	4.420	2.620	566	430	35	33	4
1981	4.810	2.203	546	447	52	45	5
1991	4.910	2.081	522	486	54	49	6
2001	4.951	1.997	510	531	63	50	6
2011	4.855	1.941	561	614	82	57	6
Porcentaje sobre el total de municipios de España							
1900	51,89%	39,51%	5,87%	2,52%	0,12%	0,07%	0,02%
1910	49,45%	40,85%	6,50%	2,91%	0,18%	0,09%	0,02%
1920	47,60%	41,77%	6,96%	3,33%	0,22%	0,10%	0,02%
1930	46,29%	41,93%	7,65%	3,79%	0,21%	0,11%	0,02%
1940	46,57%	40,93%	7,62%	4,40%	0,27%	0,17%	0,02%
1950	46,52%	40,49%	7,81%	4,51%	0,38%	0,25%	0,04%
1960	48,41%	37,75%	8,35%	4,74%	0,43%	0,28%	0,04%
1970	54,51%	32,31%	6,98%	5,30%	0,43%	0,41%	0,05%
1981	59,32%	27,17%	6,73%	5,51%	0,64%	0,56%	0,06%
1991	60,56%	25,67%	6,44%	5,99%	0,67%	0,60%	0,07%
2001	61,06%	24,63%	6,29%	6,55%	0,78%	0,62%	0,07%
2011	59,82%	23,92%	6,91%	7,57%	1,01%	0,70%	0,07%

(1) El número y la distribución de habitantes están adaptados al mapa municipal existente en 2001.

Fuente: F.J. GOERLICH y M. MAS (*Actividad y territorio. Un siglo de cambios*) y *Padrón Municipal de Habitantes* (INE).

Tabla 2.13 Evolución de la población en España según el tamaño de los municipios. Series INE⁽¹⁾

	Hasta 1.000	1.001- 5.000	5.001- 10.000	10.001- 50.000	50.001- 100.000	100.001- 500.000	Más de 500.000
Cifras absolutas							
1900	5.125.333	7.495.852	3.462.374	856.723	603.513	1.072.835	18.616.630
1910	5.094.107	7.900.651	4.006.780	934.850	867.303	1.187.218	19.990.909
1920	4.963.348	8.149.535	4.444.555	1.263.799	1.106.083	1.461.231	21.388.551
1930	4.853.815	8.673.821	5.359.363	1.276.264	1.555.435	1.958.397	23.677.095
1940	4.776.596	8.539.178	6.214.797	1.511.877	2.802.008	2.169.822	26.014.278
1950	4.707.712	8.767.359	6.018.247	1.884.194	3.332.672	3.407.689	28.117.873
1960	4.440.868	8.778.278	6.438.416	2.442.326	4.160.188	4.322.860	30.582.936
1970	3.734.079	7.646.001	7.616.968	2.469.556	6.396.468	6.092.975	33.956.047
1981	3.246.009	6.868.725	8.246.785	3.521.466	8.420.510	7.442.765	37.746.260
1991	3.079.079	6.581.871	9.082.003	3.773.817	9.512.029	7.405.143	39.433.942
2001	2.997.457	6.653.954	10.513.191	4.231.284	9.446.485	7.005.000	40.847.371
2011	2.821.848	7.081.222	12.618.481	5.857.700	11.186.947	7.624.295	47.190.493
Porcentaje sobre el total de habitantes de España							
1900	27,53%	40,26%	18,60%	4,60%	3,24%	5,76%	100,00%
1910	25,48%	39,52%	20,04%	4,68%	4,34%	5,94%	100,00%
1920	23,21%	38,10%	20,78%	5,91%	5,17%	6,83%	100,00%
1930	20,50%	36,63%	22,64%	5,39%	6,57%	8,27%	100,00%
1940	18,36%	32,82%	23,89%	5,81%	10,77%	8,34%	100,00%
1950	16,74%	31,18%	21,40%	6,70%	11,85%	12,12%	100,00%
1960	14,52%	28,70%	21,05%	7,99%	13,60%	14,13%	100,00%
1970	11,00%	22,52%	22,43%	7,27%	18,84%	17,94%	100,00%
1981	8,60%	18,20%	21,85%	9,33%	22,31%	19,72%	100,00%
1991	7,81%	16,69%	23,03%	9,57%	24,12%	18,78%	100,00%
2001	7,34%	16,29%	25,74%	10,36%	23,13%	17,15%	100,00%
2011	5,98%	15,01%	26,74%	12,41%	23,71%	16,16%	100,00%

(1) El número y la distribución de habitantes están adaptados al mapa municipal existente en cada año.

Fuente: Series Históricas de Datos Censales y Padrón Municipal de Habitantes (INE).

Tabla 2.14 Evolución del número de municipios en España según su tamaño.
Series INE⁽¹⁾

	Hasta 1.000	1.001- 5.000	5.001- 10.000	10.001- 50.000	50.001- 100.000	100.001- 500.000	Más de 500.000
Cifras absolutas							
1900	7.215	1.832	202	12	4	2	9.267
1910	7.091	1.914	236	14	6	2	9.263
1920	7.001	1.969	258	19	7	2	9.256
1930	6.875	2.065	293	18	9	2	9.262
1940	6.845	2.027	344	22	16	2	9.256
1950	6.740	2.069	351	30	21	3	9.214
1960	6.763	2.016	362	35	23	3	9.202
1970	6.383	1.784	414	36	34	4	8.655
1981	5.893	1.589	437	53	44	6	8.022
1991	5.985	1.509	470	57	50	6	8.077
2001	5.943	1.515	531	63	50	6	8.108
2011	5.791	1.566	614	82	57	6	8.116
Porcentaje sobre el total de municipios de España							
1900	77,86%	19,77%	2,18%	0,13%	0,04%	0,02%	100,00%
1910	76,55%	20,66%	2,55%	0,15%	0,06%	0,02%	100,00%
1920	75,64%	21,27%	2,79%	0,21%	0,08%	0,02%	100,00%
1930	74,23%	22,30%	3,16%	0,19%	0,10%	0,02%	100,00%
1940	73,95%	21,90%	3,72%	0,24%	0,17%	0,02%	100,00%
1950	73,15%	22,45%	3,81%	0,33%	0,23%	0,03%	100,00%
1960	73,49%	21,91%	3,93%	0,38%	0,25%	0,03%	100,00%
1970	73,75%	20,61%	4,78%	0,42%	0,39%	0,05%	100,00%
1981	73,46%	19,81%	5,45%	0,66%	0,55%	0,07%	100,00%
1991	74,10%	18,68%	5,82%	0,71%	0,62%	0,07%	100,00%
2001	73,30%	18,69%	6,55%	0,78%	0,62%	0,07%	100,00%
2011	71,35%	19,30%	7,57%	1,01%	0,70%	0,07%	100,00%

(1) El número y la distribución de habitantes están adaptados al mapa municipal existente en cada año.

Fuente: *Series Históricas de Datos Censales y Padrón Municipal de Habitantes* (INE).

Tabla 2.15 Evolución de la población extranjera empadronada y con permiso de residencia, 1975-2011

	Población empadronada			Permisos de residencia ¹	
	Total	Extranjeros	% sobre el total de población	Total	% sobre extranjeros empadronados
1975	36.012.682	165.289	0,46%		
1976	35.824.164	157.973	0,44%	165.289	105%
1977	36.255.708	161.451	0,45%	158.973	98%
1978	36.664.967	158.349	0,43%	161.451	102%
1979	36.994.862	173.043	0,47%	158.349	92%
1980	37.272.192	182.045	0,49%	173.043	95%
1981	37.756.463	197.942	0,52%	181.544	92%
1982	37.961.297	200.911	0,53%	198.042	99%
1983	38.173.301	210.350	0,55%	200.911	96%
1984	38.386.797	226.470	0,59%	210.350	93%
1985	38.601.795	241.971	0,63%	226.470	94%
1986	38.473.418	293.208	0,76%	241.971	83%
1987	38.725.115	334.936	0,86%	293.208	88%
1988	39.218.820	360.032	0,92%	334.934	93%
1989	39.541.782	398.147	1,01%	360.032	90%
1990	39.887.140	407.647	1,02%	398.147	98%
1991	38.872.268	360.655	0,93%	407.647	113%
1992	39.137.979	393.100	1,00%	360.655	92%
1993	39.790.955	430.422	1,08%	402.350	93%
1994	40.229.598	461.364	1,15%	484.342	105%
1995	40.460.055	499.773	1,24%	461.364	92%
1996	39.669.394	542.314	1,37%	499.772	92%
1997	39.761.023	589.700	1,48%	538.984	91%
1998	39.852.651	637.085	1,60%	609.813	96%
1999	40.202.160	748.954	1,86%	719.647	96%
2000	40.499.791	923.879	2,28%	801.329	87%
2001	41.116.842	1.370.657	3,33%	895.720	65%
2002	41.837.894	1.977.946	4,73%	1.109.060	56%
2003	42.717.064	2.664.168	6,24%	1.324.001	50%
2004	43.197.684	3.034.326	7,02%	1.647.011	54%
2005	44.108.530	3.730.610	8,46%	1.977.291	53%
2006	44.708.964	4.144.166	9,27%	2.738.932	66%

Continúa

Continuación

	Población empadronada			Permisos de residencia ¹	
	Total	Extranjeros	% sobre el total de población	Total	% sobre extranjeros empadronados
2007	45.200.737	4.519.554	10,00%	3.021.808	67%
2008	46.157.822	5.268.762	11,41%	3.979.014	76%
2009	46.745.807	5.648.671	12,08%	4.473.499	79%
2010	47.021.031	5.747.734	12,22%	4.791.232	83%
2011	47.150.819	5.730.667	12,15%	4.926.608	86%

(1) La población empadronada está referida a fecha 1 de Enero de cada año y los permisos de residencia a 31 de Diciembre del año anterior.

Fuente: Ministerio del Interior y Observatorio Permanente de la Inmigración, Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

Tabla 2.16 Procedencia de los extranjeros residentes en España en la primera década del siglo XXI

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
EUROPA	534.130	701.947	937.338	1.048.351	1.352.253	1.609.856	1.895.727	2.314.425	2.487.812	2.572.894
UE (27)	480.439	617.017	819.543	913.851	1.185.356	1.427.662	1.708.517	2.102.654	2.266.808	2.346.515
• Bulgaria	12.035	29.741	52.838	69.854	93.037	101.617	122.057	153.973	164.353	169.195
• Rumania	31.641	67.279	137.347	207.960	317.366	407.159	527.019	731.806	796.576	829.715
No UE	53.691	84.930	117.795	134.500	166.897	182.194	187.210	211.771	221.004	226.379
ÁFRICA	317.241	423.043	522.682	579.372	713.974	785.279	806.795	909.757	998.024	1.048.909
• Marruecos	233.415	307.458	378.979	420.556	511.294	563.012	582.923	652.695	710.401	746.760
AMÉRICA	442.888	752.563	1.073.527	1.262.419	1.474.493	1.528.077	1.594.338	1.784.890	1.816.985	1.769.429
• Canadá	1.834	2.157	2.565	2.429	2.866	2.775	2.419	2.692	2.742	2.838
• EE.UU.	17.457	19.946	23.398	22.184	25.831	24.517	22.082	23.903	24.503	25.412
• Latinoamérica	423.597	730.460	1.047.564	1.237.806	1.445.796	1.500.785	1.569.837	1.758.295	1.789.740	1.741.179
ASIA	74.413	98.058	127.885	141.683	186.848	217.918	219.843	256.728	292.961	314.701
OCEANÍA	1.472	1.746	2.105	1.920	2.321	2.363	2.271	2.405	2.393	2.493
APÁTRIDAS	508	587	631	581	721	673	580	557	516	514
TOTAL	1.370.652	1.977.944	2.664.168	3.034.326	3.730.610	4.144.166	4.519.554	5.268.762	5.598.691	5.708.940

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes (INE).

Tabla 2.17 Evolución del número de residentes extranjeros por CCAA en la primera década del siglo XXI

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Andalucía	164.145	212.202	282.901	321.570	420.207	488.928	531.827	623.279	675.180	704.056
Aragón	25.132	44.028	61.896	77.545	96.848	105.361	124.404	154.892	172.138	173.086
Asturias	10.848	14.846	19.691	22.429	26.797	30.258	32.720	40.804	47.119	49.286
Baleares	73.614	99.744	126.505	131.423	156.270	167.751	190.170	223.036	237.562	242.256
Canarias	107.930	143.138	179.493	185.781	222.260	233.447	250.736	283.847	301.204	307.379
Cantabria	6.833	10.334	13.677	16.364	20.547	23.834	26.795	33.242	38.096	39.201
Castilla y León	26.572	42.640	59.440	71.300	91.318	106.159	119.781	154.802	167.641	169.498
Castilla-La Mancha	27.887	48.123	70.899	88.858	115.223	132.725	159.637	206.008	225.888	229.554
Cataluña	257.354	382.067	543.008	642.846	798.904	913.757	972.507	1.103.790	1.189.279	1.198.538
C. Valenciana	199.574	301.143	413.760	464.317	581.985	668.075	732.102	847.339	889.340	893.759
Extremadura	11.627	15.125	17.885	20.066	25.341	27.467	29.210	35.315	37.223	39.356
Galicia	33.058	42.462	53.808	58.387	69.363	73.756	81.442	95.568	106.637	109.670
Madrid	305.656	444.440	589.215	664.255	780.752	800.512	866.910	1.005.381	1.063.803	1.079.944
Murcia	55.458	83.511	113.912	132.918	165.016	189.053	201.700	225.625	235.991	241.865
Navarra	19.497	30.686	38.741	43.376	49.882	55.444	55.921	65.045	70.627	71.369
Pais Vasco	27.438	38.408	49.231	59.166	72.894	85.542	98.524	117.337	132.865	139.369
Rioja (La)	8.193	15.288	20.570	24.988	31.075	35.037	36.825	43.856	46.931	46.680
Ceuta	3.281	3.334	3.203	2.863	3.037	3.078	3.016	3.124	3.550	3.995
Melilla	6.561	6.425	6.333	5.874	2.891	3.982	5.327	6.472	7.597	8.873
España	1.370.657	1.977.946	2.664.168	3.034.326	3.730.610	4.144.166	4.519.554	5.268.762	5.648.671	5.747.734

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes (INE).

Tabla 2.18 Evolución del porcentaje de residentes extranjeros sobre la población total por CCAA en la primera década del siglo XXI

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Andalucía	2,22	2,84	3,72	4,18	5,35	6,13	6,60	7,60	8,13	8,41
Aragón	2,09	3,62	5,03	6,21	7,63	8,25	9,59	11,67	12,79	12,85
Asturias	1,01	1,38	1,83	2,09	2,49	2,81	3,04	3,78	4,34	4,55
Baleares	8,38	10,88	13,35	13,76	15,90	16,76	18,45	20,79	21,69	21,90
Canarias	6,06	7,76	9,47	9,70	11,29	11,70	12,38	13,67	14,32	14,51
Cantabria	1,27	1,91	2,49	2,95	3,65	4,20	4,68	5,71	6,47	6,62
Castilla y León	1,07	1,72	2,39	2,86	3,64	4,21	4,74	6,05	6,54	6,62
Castilla-La Mancha	1,59	2,70	3,90	4,81	6,08	6,87	8,07	10,08	10,85	10,94
Cataluña	4,05	5,87	8,10	9,44	11,42	12,81	13,49	14,99	15,91	15,95
C. Valenciana	4,75	6,96	9,25	10,22	12,40	13,90	14,99	16,85	17,46	17,48
Extremadura	1,08	1,41	1,67	1,87	2,34	2,53	2,68	3,22	3,38	3,55
Galicia	1,21	1,55	1,96	2,12	2,51	2,67	2,94	3,43	3,81	3,92
Madrid	5,69	8,04	10,30	11,44	13,09	13,32	14,25	16,03	16,66	16,72
Murcia	4,66	6,81	8,97	10,27	12,35	13,80	14,49	15,82	16,31	16,54
Navarra	3,50	5,39	6,70	7,42	8,41	9,21	9,23	10,48	11,20	11,21
País Vasco	1,31	1,82	2,33	2,80	3,43	4,01	4,60	5,44	6,12	6,40
Rioja (La)	3,03	5,43	7,16	8,51	10,32	11,44	11,92	13,81	14,59	14,48
Ceuta	4,33	4,38	4,27	3,84	4,03	4,06	3,94	4,04	4,51	4,96
Melilla	9,54	9,29	9,25	8,64	4,41	5,95	7,67	9,06	10,34	11,67
España	3,33	4,73	6,24	7,02	8,46	9,27	10,00	11,41	12,08	12,22

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes (INE).

Tabla 2.19 Evolución del porcentaje de residentes extranjeros por CCAA sobre el total en España en la primera década del siglo XXI

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Andalucía	11,98	10,73	10,62	10,60	11,26	11,80	11,77	11,83	11,95	12,25
Aragón	1,83	2,23	2,32	2,56	2,60	2,54	2,75	2,94	3,05	3,01
Asturias	0,79	0,75	0,74	0,74	0,72	0,73	0,72	0,77	0,83	0,86
Baleares	5,37	5,04	4,75	4,33	4,19	4,05	4,21	4,23	4,21	4,21
Canarias	7,87	7,24	6,74	6,12	5,96	5,63	5,55	5,39	5,33	5,35
Cantabria	0,50	0,52	0,51	0,54	0,55	0,58	0,59	0,63	0,67	0,68
Castilla y León	1,94	2,16	2,23	2,35	2,45	2,56	2,65	2,94	2,97	2,95
Castilla-La Mancha	2,03	2,43	2,66	2,93	3,09	3,20	3,53	3,91	4,00	3,99
Cataluña	18,78	19,32	20,38	21,19	21,41	22,05	21,52	20,95	21,05	20,85
C. Valenciana	14,56	15,23	15,53	15,30	15,60	16,12	16,20	16,08	15,74	15,55
Extremadura	0,85	0,76	0,67	0,66	0,68	0,66	0,65	0,67	0,66	0,68
Galicia	2,41	2,15	2,02	1,92	1,86	1,78	1,80	1,81	1,89	1,91
Madrid	22,30	22,47	22,12	21,89	20,93	19,32	19,18	19,08	18,83	18,79
Murcia	4,05	4,22	4,28	4,38	4,42	4,56	4,46	4,28	4,18	4,21
Navarra	1,42	1,55	1,45	1,43	1,34	1,34	1,24	1,23	1,25	1,24
País Vasco	2,00	1,94	1,85	1,95	1,95	2,06	2,18	2,23	2,35	2,42
Rioja (La)	0,60	0,77	0,77	0,82	0,83	0,85	0,81	0,83	0,83	0,81
Ceuta	0,24	0,17	0,12	0,09	0,08	0,07	0,07	0,06	0,06	0,07
Melilla	0,48	0,32	0,24	0,19	0,08	0,10	0,12	0,12	0,13	0,15
España	100,00									

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes (INE).

Tabla 2.20 Nacimientos de madre española por provincias en la primera década del siglo XXI

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Álava	2.304	2.312	2.484	2.538	2.468	2.525	2.519	2.562	2.475
Albacete	3.511	3.486	3.500	3.317	3.351	3.504	3.133	3.383	3.453
Alicante/Alacant	13.732	13.655	14.178	14.302	14.423	14.786	14.607	14.925	13.805
Almería	5.807	5.440	5.666	5.864	6.039	6.296	5.980	6.206	5.786
Ávila	1.092	1.074	1.085	1.098	1.168	1.137	1.045	1.171	1.130
Badajoz	6.352	6.235	6.370	6.137	6.232	6.430	6.221	6.727	6.524
Balears (Illes)	8.466	8.574	8.524	8.478	8.294	8.677	8.554	8.676	8.104
Barcelona	44.324	45.244	46.787	47.739	48.031	48.132	47.155	47.927	45.287
Burgos	2.543	2.598	2.566	2.685	2.704	2.666	2.714	2.840	2.664
Cáceres	3.289	3.219	3.222	3.266	3.266	3.163	3.154	3.255	3.066
Cádiz	12.566	12.606	13.069	13.519	13.890	14.090	13.700	13.605	13.241
Castellón/Castelló	4.444	4.611	4.632	4.562	4.663	4.962	4.713	4.961	4.599
Ciudad Real	4.317	4.157	4.229	4.289	4.396	4.439	4.339	4.652	4.392
Córdoba	7.756	7.681	7.908	7.814	7.962	8.219	7.821	8.126	7.765
Coruña (A)	7.748	7.588	7.991	8.144	8.362	8.548	8.487	9.126	8.867
Cuenca	1.561	1.547	1.476	1.417	1.337	1.387	1.292	1.381	1.359
Girona	4.873	4.994	5.365	5.417	5.520	5.878	5.599	5.978	5.721
Granada	8.640	8.181	8.587	8.823	8.895	9.078	9.230	9.197	8.446
Guadalajara	1.614	1.724	1.868	1.920	1.995	2.201	2.200	2.372	2.370
Guipúzcoa	6.001	6.057	6.461	6.424	6.399	6.517	6.508	6.379	6.261
Huelva	4.837	4.824	4.992	4.948	5.146	5.148	5.198	5.417	5.006
Huesca	1.532	1.459	1.414	1.576	1.522	1.506	1.519	1.589	1.511
Jaén	6.340	6.378	6.494	6.511	6.327	6.523	6.350	6.623	6.163

Continúa

Continuación

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
León	3.060	3.021	3.038	3.090	3.058	3.000	3.169	3.066	3.075
Lleida	3.025	2.963	3.096	3.132	3.197	3.194	3.156	3.454	3.318
Rioja (La)	2.165	2.232	2.395	2.374	2.352	2.304	2.342	2.477	2.409
Lugo	1.850	1.836	1.931	1.902	1.918	1.891	1.984	1.986	2.004
Madrid	50.829	52.192	54.520	55.166	54.666	55.511	55.630	57.447	56.105
Málaga	13.263	13.258	14.015	14.350	14.772	15.159	14.882	15.217	14.367
Murcia	13.214	13.132	13.606	13.599	13.869	14.235	14.005	14.325	13.822
Navarra	5.205	5.157	5.349	5.350	5.197	5.363	5.312	5.563	5.427
Ourense	1.707	1.694	1.915	1.762	1.740	1.861	1.885	1.949	1.844
Asturias	6.600	6.447	6.735	6.796	6.976	7.093	7.193	7.458	7.419
Palencia	1.133	1.137	1.158	1.109	1.150	1.156	1.111	1.125	1.099
Palmas (Las)	9.785	9.559	9.664	9.324	9.187	9.371	8.480	8.658	7.779
Pontevedra	7.454	7.411	7.604	7.726	7.848	7.842	7.925	8.320	7.991
Salamanca	2.382	2.393	2.443	2.516	2.461	2.422	2.519	2.583	2.348
Santa Cruz de Tenerife	7.679	7.747	7.400	7.509	8.058	8.132	7.989	8.159	7.511
Cantabria	4.107	4.326	4.595	4.713	4.881	4.801	4.780	5.194	4.931
Segovia	1.149	1.108	1.133	1.062	1.156	1.150	1.071	1.126	1.090
Sevilla	19.095	19.321	20.040	20.582	21.368	22.072	22.139	23.583	22.120
Soria	619	582	616	603	578	567	542	569	565
Tarragona	5.622	5.845	5.932	6.068	6.397	6.480	6.574	6.758	6.435
Teruel	949	829	880	939	920	932	937	917	898
Toledo	4.985	5.008	5.235	5.403	5.501	5.752	6.066	6.474	6.210
Valencia/Valencia	20.839	20.945	22.096	22.426	22.731	22.972	23.360	23.632	22.088
Valladolid	3.827	3.958	4.083	4.108	4.222	4.367	4.234	4.452	4.345

Continúa

Continuación

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Vizcaya	8.737	8.929	9.250	9.324	9.303	9.158	9.212	9.330	8.980
Zamora	1.076	1.162	1.154	1.083	1.077	1.100	1.027	1.080	1.016
Zaragoza	7.089	6.982	7.234	7.332	7.296	7.523	7.595	7.696	7.321
Ceuta	842	885	892	906	932	896	971	944	930
Melilla	737	705	722	699	679	726	715	799	803
España	372.905	374.648	387.853	391.958	396.112	403.054	399.041	411.584	392.411

Fuente: Movimiento Natural de la Población (INE).

Tabla 2.21 Nacimientos de madre extranjera en la primera década del siglo XXI

Provincia	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Álava	131	179	209	272	323	392	514	648	747
Albacete	126	208	311	333	402	505	549	709	698
Alicante/Alacant	1.445	2.200	2.889	3.353	3.706	4.066	4.476	5.277	4.536
Almería	689	1.044	1.308	1.641	1.790	2.129	2.495	2.929	2.686
Ávila	36	49	74	112	155	221	294	355	327
Badajoz	107	147	180	260	264	265	341	458	405
Baleares (Illes)	1.392	1.846	2.130	2.314	2.631	2.998	3.363	4.037	3.940
Barcelona	5.147	6.927	8.526	10.262	11.576	12.735	14.567	16.767	16.428
Burgos	128	199	252	283	353	457	536	685	647
Cáceres	155	177	190	236	231	260	265	295	319
Cádiz	299	350	465	521	599	651	797	905	856
Castellón/Castelló	523	789	968	1.123	1.346	1.724	1.974	2.245	1.972

Continúa

Continuación

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Ciudad Real	143	229	294	445	509	702	762	995	898
Córdoba	102	204	266	290	316	347	491	553	544
Coruña (A)	208	278	335	402	454	437	539	699	695
Cuenca	68	126	196	227	244	323	365	486	445
Girona	1.091	1.237	1.655	2.035	2.144	2.565	2.831	3.356	3.295
Granada	225	375	498	674	812	943	1.182	1.349	1.258
Guadalajara	126	174	267	300	335	509	647	780	753
Guipúzcoa	173	212	306	354	387	516	645	860	884
Huelva	90	184	212	289	357	486	622	730	826
Huesca	116	164	238	264	279	392	425	552	561
Jaén	106	149	194	245	274	353	391	445	445
León	128	161	199	214	255	294	346	445	410
Lleida	353	456	695	850	1.078	1.184	1.401	1.737	1.659
Rioja (La)	247	344	475	565	686	766	930	1.041	921
Lugo	64	82	115	101	148	152	195	222	248
Madrid	8.895	10.964	12.526	13.861	14.701	16.401	19.207	21.345	19.852
Málaga	992	1.406	1.847	2.238	2.460	2.840	3.441	3.798	3.427
Murcia	1.776	2.357	2.838	3.078	3.461	3.856	4.597	5.061	4.749
Navarra	505	645	831	943	952	1.188	1.283	1.466	1.417
Ourense	102	132	126	139	171	178	188	207	214
Asturias	249	282	372	422	506	503	640	763	791
Palencia	32	56	46	52	75	92	97	153	132
Palmas (Las)	1.057	1.268	1.416	1.503	1.610	1.719	1.648	2.113	2.119
Pontevedra	228	306	406	445	456	483	549	666	674

Continúa

Continuación

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Salamanca	90	128	162	167	171	207	251	316	313
Santa Cruz de Tenerife	741	887	786	871	1.272	1.446	1.623	1.742	1.543
Cantabria	173	234	278	347	386	428	599	692	688
Segovia	91	148	182	242	255	271	351	404	368
Sevilla	301	464	559	713	800	970	1.343	1.610	1.680
Soria	53	71	122	115	149	153	151	203	174
Tarragona	646	880	1.158	1.465	1.823	2.132	2.754	3.272	3.061
Teruel	54	80	116	140	194	204	295	325	347
Toledo	345	458	675	856	937	1.067	1.522	1.806	1.744
Valencia/Valencia	1.307	1.993	2.559	3.188	3.759	4.246	5.348	6.043	5.389
Valladolid	97	193	235	294	355	425	502	602	578
Vizcaya	303	445	560	662	818	918	1.196	1.531	1.558
Zamora	43	62	59	67	83	90	117	136	135
Zaragoza	607	849	1.118	1.207	1.417	1.723	2.088	2.596	2.424
Ceuta	139	138	123	155	133	145	165	221	222
Melilla	396	344	385	296	333	396	397	453	470
España	34.641	45.282	54.935	63.435	70.936	80.459	94.302	109.092	103.481

Fuente: Movimiento Natural de la Población (INE).

Tabla 2.22 Porcentaje de nacimientos de madre extranjera en la primera década del siglo XXI

Provincia	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Álava	5,4	7,2	7,8	9,7	11,6	13,4	16,9	20,2	23,2
Albacete	3,5	5,6	8,2	9,1	10,7	12,6	14,9	17,3	16,8
Alicante/Alacant	9,5	13,9	16,9	19,0	20,4	21,6	23,5	26,1	24,7

Continúa

Continuación

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Almería	10,6	16,1	18,8	21,9	22,9	25,3	29,4	32,1	31,7
Ávila	3,2	4,4	6,4	9,3	11,7	16,3	22,0	23,3	22,4
Badajoz	1,7	2,3	2,7	4,1	4,1	4,0	5,2	6,4	5,8
Balears (Illes)	14,1	17,7	20,0	21,4	24,1	25,7	28,2	31,8	32,7
Barcelona	10,4	13,3	15,4	17,7	19,4	20,9	23,6	25,9	26,6
Burgos	4,8	7,1	8,9	9,5	11,5	14,6	16,5	19,4	19,5
Cáceres	4,5	5,2	5,6	6,7	6,6	7,6	7,8	8,3	9,4
Cádiz	2,3	2,7	3,4	3,7	4,1	4,4	5,5	6,2	6,1
Castellón/Castelló	10,5	14,6	17,3	19,8	22,4	25,8	29,5	31,2	30,0
Ciudad Real	3,2	5,2	6,5	9,4	10,4	13,7	14,9	17,6	17,0
Córdoba	1,3	2,6	3,3	3,6	3,8	4,1	5,9	6,4	6,5
Coruña (A)	2,6	3,5	4,0	4,7	5,1	4,9	6,0	7,1	7,3
Cuenca	4,2	7,5	11,7	13,8	15,4	18,9	22,0	26,0	24,7
Girona	18,3	19,9	23,6	27,3	28,0	30,4	33,6	36,0	36,5
Granada	2,5	4,4	5,5	7,1	8,4	9,4	11,4	12,8	13,0
Guadalajara	7,2	9,2	12,5	13,5	14,4	18,8	22,7	24,7	24,1
Guipúzcoa	2,8	3,4	4,5	5,2	5,7	7,3	9,0	11,9	12,4
Huelva	1,8	3,7	4,1	5,5	6,5	8,6	10,7	11,9	14,2
Huesca	7,0	10,1	14,4	14,3	15,5	20,7	21,9	25,8	27,1
Jaén	1,6	2,3	2,9	3,6	4,2	5,1	5,8	6,3	6,7
León	4,0	5,1	6,1	6,5	7,7	8,9	9,8	12,7	11,8
Lleida	10,4	13,3	18,3	21,3	25,2	27,0	30,7	33,5	33,3
Rioja (La)	10,2	13,4	16,6	19,2	22,6	25,0	28,4	29,6	27,7
Lugo	3,3	4,3	5,6	5,0	7,2	7,4	8,9	10,1	11,0
Madrid	14,9	17,4	18,7	20,1	21,2	22,8	25,7	27,1	26,1

Continúa

Continuación

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Málaga	7,0	9,6	11,6	13,5	14,3	15,8	18,8	20,0	19,3
Murcia	11,8	15,2	17,3	18,5	20,0	21,3	24,7	26,1	25,6
Navarra	8,8	11,1	13,4	15,0	15,5	18,1	19,5	20,9	20,7
Ourense	5,6	7,2	6,2	7,3	8,9	8,7	9,1	9,6	10,4
Asturias	3,6	4,2	5,2	5,8	6,8	6,6	8,2	9,3	9,6
Palencia	2,7	4,7	3,8	4,5	6,1	7,4	8,0	12,0	10,7
Palmas (Las)	9,7	11,7	12,8	13,9	14,9	15,5	16,3	19,6	21,4
Pontevedra	3,0	4,0	5,1	5,4	5,5	5,8	6,5	7,4	7,8
Salamanca	3,6	5,1	6,2	6,2	6,5	7,9	9,1	10,9	11,8
Santa Cruz de Tenerife	8,8	10,3	9,6	10,4	13,6	15,1	16,9	17,6	17,0
Cantabria	4,0	5,1	5,7	6,9	7,3	8,2	11,1	11,8	12,2
Segovia	7,3	11,8	13,8	18,6	18,1	19,1	24,7	26,4	25,2
Sevilla	1,6	2,3	2,7	3,3	3,6	4,2	5,7	6,4	7,1
Soria	7,9	10,9	16,5	16,0	20,5	21,3	21,8	26,3	23,5
Tarragona	10,3	13,1	16,3	19,4	22,2	24,8	29,5	32,6	32,2
Teruel	5,4	8,8	11,6	13,0	17,4	18,0	23,9	26,2	27,9
Toledo	6,5	8,4	11,4	13,7	14,6	15,6	20,1	21,8	21,9
Valencia/Valencia	5,9	8,7	10,4	12,4	14,2	15,6	18,6	20,4	19,6
Valladolid	2,5	4,6	5,4	6,7	7,8	8,9	10,6	11,9	11,7
Vizcaya	3,4	4,7	5,7	6,6	8,1	9,1	11,5	14,1	14,8
Zamora	3,8	5,1	4,9	5,8	7,2	7,6	10,2	11,2	11,7
Zaragoza	7,9	10,8	13,4	14,1	16,3	18,6	21,6	25,2	24,9
Ceuta	14,2	13,5	12,1	14,6	12,5	13,9	14,5	19,0	19,3
Melilla	35,0	32,8	34,8	29,7	32,9	35,3	35,7	36,2	36,9
España	8,2	10,6	12,2	13,8	15,1	16,5	19,0	20,8	20,7

Fuente: Movimiento Natural de la Población (INE).

Tabla 2.23 Evolución quinquenal del índice de envejecimiento por provincias, 1991-2011

	Mayores de 65 / Menores de 15				
	1991	1996	2001	2006	2011
Álava	0,568	0,853	1,165	1,242	1,250
Albacete	0,640	0,827	0,995	1,058	1,082
Alicante/Alacant	0,559	0,764	0,951	0,954	1,015
Almería	0,452	0,568	0,686	0,693	0,679
Ávila	1,123	1,488	1,849	1,982	1,862
Badajoz	0,637	0,774	0,944	1,053	1,100
Balears, Illes	0,667	0,782	0,858	0,824	0,828
Barcelona	0,698	0,956	1,145	1,088	1,044
Burgos	0,927	1,269	1,559	1,618	1,574
Cáceres	0,761	0,972	1,226	1,360	1,432
Cádiz	0,349	0,467	0,617	0,712	0,762
Castellón/Castelló	0,777	0,983	1,143	1,038	0,963
Ciudad Real	0,722	0,891	1,083	1,170	1,165
Córdoba	0,582	0,732	0,902	0,971	1,008
Coruña, A	0,759	1,080	1,486	1,660	1,709
Cuenca	1,075	1,347	1,598	1,618	1,571
Girona	0,763	0,997	1,152	1,027	0,933
Granada	0,539	0,695	0,856	0,914	0,924
Guadalajara	1,001	1,165	1,258	1,111	0,917
Guipúzcoa	0,699	1,044	1,303	1,321	1,309
Huelva	0,522	0,652	0,803	0,857	0,870
Huesca	1,194	1,546	1,795	1,689	1,559
Jaén	0,573	0,722	0,896	0,989	1,039
León	0,964	1,373	1,902	2,128	2,120
Lleida	0,991	1,287	1,477	1,310	1,160
Rioja, La	0,866	1,163	1,395	1,302	1,229
Lugo	1,327	1,753	2,356	2,677	2,711
Madrid	0,565	0,775	0,947	0,914	0,915
Málaga	0,456	0,600	0,750	0,809	0,848
Murcia	0,480	0,621	0,760	0,757	0,732
Navarra	0,806	1,057	1,220	1,156	1,108
Ourense	1,338	1,839	2,422	2,689	2,751
Asturias	0,936	1,379	1,879	2,010	1,941

Continúa

Continuación

	Mayores de 65 / Menores de 15				
	1991	1996	2001	2006	2011
Palencia	0,954	1,297	1,672	1,852	1,890
Palmas, Las	0,347	0,444	0,562	0,625	0,711
Pontevedra	0,602	0,849	1,145	1,279	1,350
Salamanca	1,010	1,334	1,699	1,839	1,852
Santa Cruz de Tenerife	0,439	0,587	0,749	0,827	0,945
Cantabria	0,766	1,081	1,399	1,433	1,353
Segovia	1,056	1,382	1,608	1,580	1,473
Sevilla	0,445	0,578	0,722	0,784	0,808
Soria	1,417	1,753	2,018	2,018	1,877
Tarragona	0,737	0,971	1,144	1,050	0,958
Teruel	1,308	1,646	1,950	1,904	1,772
Toledo	0,764	0,938	1,088	1,082	0,998
Valencia/València	0,641	0,863	1,057	1,047	1,010
Valladolid	0,654	0,949	1,245	1,363	1,391
Vizcaya	0,693	1,081	1,452	1,529	1,509
Zamora	1,276	1,732	2,245	2,507	2,596
Zaragoza	0,907	1,203	1,443	1,399	1,301
Ceuta	0,352	0,425	0,491	0,566	0,585
Melilla	0,343	0,389	0,429	0,487	0,483
España	0,650	0,867	1,066	1,078	1,066

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes (INE).

Tabla 2.24 Evolución del índice de envejecimiento por CCAA, 1981-2011

	Mayores de 65 / Menores de 15						
	1981	1986	1991	1996	2001	2006	2011
Andalucía	0,328	0,379	0,472	0,609	0,762	0,825	0,850
Aragón	0,612	0,751	1,002	1,313	1,561	1,502	1,389
Asturias	0,536	0,666	0,936	1,379	1,879	2,010	1,941
Balears, Illes	0,487	0,558	0,667	0,782	0,858	0,824	0,828
Canarias	0,250	0,302	0,391	0,511	0,648	0,718	0,819
Cantabria	0,470	0,566	0,766	1,081	1,399	1,433	1,353
Castilla - La Mancha	0,534	0,625	0,776	0,962	1,134	1,157	1,099

Continúa

Continuación

	Mayores de 65 / Menores de 15						
	1981	1986	1991	1996	2001	2006	2011
CyL	0,583	0,715	0,953	1,310	1,679	1,802	1,777
Cataluña	0,416	0,527	0,723	0,980	1,164	1,090	1,030
C. Valenciana	0,402	0,475	0,627	0,840	1,028	1,011	1,006
Extremadura	0,504	0,569	0,683	0,845	1,044	1,161	1,215
Galicia	0,539	0,646	0,831	1,158	1,559	1,728	1,772
Madrid	0,325	0,407	0,565	0,775	0,947	0,914	0,915
Murcia	0,331	0,374	0,480	0,621	0,760	0,757	0,732
Navarra	0,466	0,585	0,806	1,057	1,220	1,156	1,108
País Vasco	0,338	0,448	0,677	1,037	1,361	1,417	1,402
Rioja, La	0,527	0,642	0,866	1,163	1,395	1,302	1,229
Ceuta			0,352	0,425	0,491	0,566	0,585
Melilla			0,343	0,389	0,429	0,487	0,483
España	0,409	0,494	0,650	0,866	1,066	1,078	1,066

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes (INE).

2.10 Bibliografía y fuentes

2.10.1 Bibliografía

AGUINAGA ROUSTAN, J. (1985): *El aborto en España: datos para la planificación de una política social*. Madrid: Instituto de la Mujer.

— (1989): “Descenso de la fecundidad y modernización en la sociedad española. Análisis comparativo de las Encuestas de Fecundidad 1977 y 1985”, *Revista de Demografía Histórica*, Vol. 7, nº 3, pp. 7-22.

ALCAIDE INCHAUSTI, J. (dir.) (2007): *Evolución de la población española en el siglo XX por provincias y comunidades autónomas*. Bilbao: Ed. Fundación BBVA, 834 pp.

ALCALDE GUINDO, C (2004): “La importancia de conocer la inmigración”, *Economía Exterior* nº 28, pp. 9 a 14.

ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, A. (2008): “Acceso a la nacionalidad española por los inmigrantes e hijos de inmigrantes. ¿Integración o estrategia para obtener la equiparación de derechos?”, en GARCÍA ROCA, J. y LACOMNA, J. (eds.): *La inmigración en la sociedad española. Una radiografía multidisciplinar*. Barcelona: Ed. Bellaterra, pp. 607 a 629.

- (2010): “Inmigrantes e hijos de inmigrantes nacidos en España: vías de acceso a la nacionalidad española”, *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración* nº 90, pp. 103 a 126.
- ARANGO, J. (2003): “Europa, ¿una sociedad multicultural en el siglo XXI?”, *Papeles de Economía Española* nº 98, pp. 2 a 15.
- (2004): “La población inmigrada en España”, *Economistas* nº 99, pp. 6 a 14.
- BABIANO, MORA J. (2001): “El vínculo del trabajo: los emigrantes españoles en la Francia de los treinta gloriosos”, en *Migraciones y Exilios*, pp. 9-37.
- BABIANO MORA, J. y FERNÁNDEZ ASPERILLA, A. (2002): “El fenómeno de la irregularidad en la emigración española de los años sesenta”, Madrid: Ed. Fundación 1º de Mayo, *Documento de Trabajo*, 3/2002, 22 pp.
- BABIANO MORA, J. y FARRÉ, S. (2002): “La emigración española a Europa durante los años sesenta: Francia y Suiza como países de acogida”, en *Historia Social*, nº 42, pp. 81.
- BLANES LLORENS, A. (2006): “Las desigualdades territoriales de la mortalidad”, en FERNÁNDEZ CORDÓN, J.A. y LEAL MALDONADO, J. (coord.): *Análisis territorial de la demografía española. 2006*. Madrid: Ed. Fundación Fernando Abril Martorell, 537 pp. Págs. 181 a 208.
- BARAJA RODRÍGUEZ, E. (coord.) (2004): *Atlas de los regadíos de la Cuenca del Duero*. Valladolid: Ed. Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, 341 pp.
- CABRÉ, A., DOMINGO, A. y MENACHO, T. (2002): “Demografía y crecimiento de la población española durante el siglo XX”, en PIMENTEL SILES, M. (coord.): *Procesos migratorios, economía y personas*, pp. 121-138.
- CALDERÓN, B., CABALLERO, P. y DELGADO, M. (1987): *Geografía de Castilla y León, Tomo 2: La población*. Valladolid: Ed. Ámbito, 139 pp.
- CARBALLO, R. (1981): *Crecimiento económico y crisis estructural en España, 1959-1980*. Madrid: Ed. Akal, 711 pp.
- CARRERAS, A. y TAFUNELL, X. (coord.) (2005): *Estadísticas históricas de España: siglos XIX-XX*. 2ª Ed. revisada y aumentada. Bilbao: Ed. Fundación BBVA, 1.440 pp.
- CIFRIÁN, C. MARTÍNEZ TEN, C. y SERRANO, I. (1986): *La cuestión del aborto*. Barcelona: Icaria Editorial S.A., 81 pp.
- COMÍN, F., HERNÁNDEZ, M. y LLOPIS, E. (edit.) (2010): *Historia Económica de España. Siglo X-XX*. 1ª edición en nueva presentación, Barcelona: Ed. Crítica, 511 pp.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN (2006): *La inmigración en Castilla y León tras los procesos de regularización: aspectos poblacionales y jurídicos*. Valladolid. 539 pp. DELGADO URRECHO, J.M. (coord.).

- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ESPAÑA (2004): *La inmigración y el mercado de trabajo en España*. Madrid: Ed. CES, 170 pp.
- CORTINA, C., ESTEVE, A. y DOMINGO, A. (2009): "Nupcialidad y características de los matrimonios de las personas de nacionalidad extranjera en España", en MONTORO, C., LÓPEZ, D., PONS, J.J. y BARCENILLA, M.C. (eds.): *La inmigración internacional: motor de cambios sociodemográficos y territoriales*, pp. 139 a 146.
- CRUZ, J.E. (2006): "La inmigración latinoamericana en España", en ALTED, A. y ASENJO, A. (coord.): *De la España que emigra a la España que acoge*. Madrid: Ed. Fundación Francisco Largo Caballero y Obra Social Caja Duero, pp. 490 a 512.
- CUESTA, J. (2006): "Los retornos: sueño, horizonte, destino y mito", en ALTED, A. y ASENJO, A. (coords.): *De la España que emigra a la España que acoge*, pp. 380 a 406.
- DE MIGUEL, A. (1984): *Diez errores sobre la población española*, Madrid: Ed. Tecnos, 154 pp.
- DE MIGUEL, A., IZQUIERDO, A. y MORAL, F. (1986): *Población y recursos humanos en Castilla y León*. Valladolid: Ed. Junta de Castilla y León, Consejería de Economía y Hacienda, 172 pp.
- DELGADO PÉREZ, M. (2001): "¿Por qué es tan baja la fecundidad española?", en VV.AA.: *Las claves demográficas del futuro de España*. Madrid: Ed. Fundación Cánovas del Castillo, 303 pp, págs. 135 a 157.
- (2002): "El historial anticonceptivo de las generaciones de españolas nacidas entre 1945 y 1977", en *El Campo de las Ciencias y las Artes*, nº 139, Monográfico *El nuevo orden demográfico*, pp. 285 a 306.
- (2003): "La fecundidad de España a fines del siglo xx", en *Sistema. Revista de Estudios Sociales*, Septiembre de 2003, nº 175-176, pp. 51 a 66.
- DEVOLDER, D., GIL, F. y FORTE, P. (2009): "Estimación del grado de error en el registro de la población extranjera en España: Un enfoque comparativo", en MONTORO, C., LÓPEZ, D., PONS, J.J. y BARCENILLA, M.C.: *La inmigración internacional: motor de cambios sociodemográficos y territoriales*, pp. 163 a 172.
- DOMINGO, A., GIL ALONSO, F. y GALIZIA, F. (2010): "De la expansión económica a la crisis: Cambios en los factores demográficos de inserción laboral de la población extranjera en España e Italia", en *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración* nº 85, pp. 81 a 105.
- ECHEVERRI DÁVILA, B. (2003): "La protección de la infancia: La educación de las madres en la posguerra española", *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, nº9, pp. 179-308.

- FERNÁNDEZ, A. (1998): "La emigración como exportación de mano de obra: el fenómeno migratorio a Europa durante el franquismo", en *Historia Social* nº 30, pp. 63-81.
- FERNÁNDEZ ASPERILLA, A. (2006): *Mineros, sirvientes y militantes: medio siglo de emigración española en Bélgica*. Madrid, Ed. Fundación Primero de Mayor, 158 pp.
- FERNÁNDEZ CORDÓN, J.A. y LEAL MALDONADO, J. (coord.) (2006): *Análisis territorial de la demografía española. 2006*. Madrid: Ed. Fundación Fernando Abril Martorell, 537 pp.
- FERNÁNDEZ RODRIGUEZ, F. (1972): *Evaluación económica de los polos de desarrollo*. Madrid: Ed. Publicaciones de la Escuela Nacional de Administración Pública, 507 pp. (Tomo I) y 1973, 449 pp. (Tomo 2).
- FORO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS INMIGRANTES (2008): *Informe sobre la situación de la integración social de los inmigrantes y refugiados en 2008*. Madrid: Ed. Ministerio de Trabajo e Inmigración, 208 pp.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1965): *La emigración exterior de España*. Barcelona: Ed. Ariel, 302 pp.
- (1981): *Desarrollo y atonía en Castilla*. Barcelona: Ed. Ariel, 262 pp.
- GARCÍA LÓPEZ, J.R. (1992): *Las remesas de los emigrantes españoles en América. Siglos XIX y XX*. Colombes: Ed. Fundación Archivo de Indianos.
- GARCÍA ROCA, J. y LACOMNA, J. (eds.) (2008): *La inmigración en la sociedad española. Una radiografía multidisciplinar*. Barcelona: Ed. Bellaterra, 925 pp.
- GARMENDIA, J.A. (com.) (1981): *La emigración española en la encrucijada. Marco general de la emigración de retorno*. Madrid: Ed. Centro de Investigaciones Sociológicas, 172 pp.
- GARRIDO, L. (2004): "Para cuantificar a los extranjeros", *Economistas* nº 99, pp. 28 a 37.
- GIL ÁLVAREZ, E. (2009): "Los contrastes socio-económicos de la inmigración en Ávila y Segovia", en MONTORO, C., LÓPEZ, D., PONS, J.J. y BARCENILLA, M.C. (eds.): *La inmigración internacional: motor de cambios sociodemográficos y territoriales*, pp. 205 a 212.
- GIL OLCINA, A. y GÓMEZ MENDOZA, J. (coord.) (2009): *Geografía de España*. 5ª Impresión. Barcelona: Ed. Ariel, 665 pp.
- GIL PECHARROMÁN, J. (2008): *Con permiso de la autoridad: la España de Franco (1939-1975)*. Madrid, Ed. Temas de Hoy, 384 pp.

- GOERLICH GISBERT, F.J. y MAS IVARS, M. (dirás.) (2006): *La localización de la población española sobre el territorio. Un siglo de cambios. Un estudio basado en series homogéneas (1900-2001)*. Bilbao: Ed. Fundación BBVA, 536 pp.
- GOERLICH GISBERT, F.J. y MAS IVARS, M. (dirs.) (2007): *Actividad y territorio. Un siglo de cambios*. Bilbao: Ed. Fundación BBVA, 338 pp.
- GOERLICH GISBERT, F.J. y PINILLA PALLEJA, R. (2006): *Esperanza de vida en España a lo largo del siglo xx. Las tablas de mortalidad del Instituto Nacional de Estadística*. Bilbao: Ed. Fundación BBVA, 43 pp.
- GÓMEZ DE MEMBRILLERA, F. (1920): "Saneamiento e higienización de España", *Revista de Obras Públicas*, nº 68, Tomo I, pp. 303 a 394.
- GÓMEZ FAYRÉN, J. (2002): "El proceso de regularización del 2000 y sus efectos sobre la población inmigrante: entre magrebíes y ecuatorianos", *Anales de Historia Contemporánea* nº 18, pp. 131 a 150.
- GONZÁLEZ ENCISO, A. y MATÉS BARCO, J.M. (coord.) (2006): *Historia económica de España*. Barcelona: Ed. Ariel, 838 pp.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (1991): *Atlas Nacional de España*. Madrid: Ed. Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, 147 pp.
- (2007): *Atlas Nacional de España. Demografía*. Madrid: Ed. Centro Nacional de Información Geográfica, 384 pp.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2003): *La sociedad española tras 25 años de Constitución*. Madrid: Ed. INE, 245 pp.
- (2004): *España a comienzos del siglo xxi*. Madrid: Ed. INE, 60 pp.
- (2004): *Los extranjeros residentes en España*. Madrid: Ed. INE, 60 pp.
- IZQUIERDO, J. (2011): "La inmigración en España durante la primera década del siglo xxi", en REVILLA, M. (coord.): *Infancia, juventud y migraciones*. Madrid: Ed. Siglo xxi, 408 pp. Págs. 127 a 175.
- IZQUIERDO ESCRIBANO, A. y LÓPEZ DE LERA, D. (2003): "El rastro demográfico de la inmigración en España", *Papeles de Economía Española*, nº 98, pp. 68 a 93.
- LEGUINA HERRAN, J. (2002): "Proyecciones demográficas y de los flujos migratorios en España", en PIMENTEL SILES, M. (coord.): *Procesos migratorios, economía y personas*, pp. 139 a 151.
- LINARES GIRAUT, X.A. (coord.) (2008): *Ciudadanos españoles en el mundo. Situación actual y recorrido histórico*. Vigo: Ed. Grupo España Exterior, 319 pp.
- (coord.) (2009): *La emigración española a Europa en el siglo xx*. Vigo: Ed. Grupo España Exterior, 302 pp.

- LÓPEZ, B. (2006): "La inmigración de magrebíes y africanos. Asumir la vecindad", en ALTED, A. y ASENJO, A. (coord.): *De la España que emigra a la España que acoge*. Madrid: Ed. Fundación Francisco Largo Caballero y Obra Social Caja Duero, pp. 480 a 489.
- LÓPEZ DE LERA, D. (2006): "El impacto de la inmigración extranjera en las regiones españolas", en FERNÁNDEZ CORDÓN, J.A. y LEAL MALDONADO, J. (coords.): *Análisis territorial de la demografía española*. Madrid: Ed. Fundación Fernando Abril Martorell, 2006, pp. 233 a 272.
- MANERO MIGUEL, F. (1983): *La industria en Castilla y León*. Valladolid: Ámbito Ediciones, 238 pp.
- MARCU, S. (2010): *Del Este al Oeste. Geopolítica fronteriza e inmigración de la Europa Oriental a España*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 278 pp.
- MARTÍNEZ CACHERO, L.A. (1965): "La emigración española ante el desarrollo económico y social", Ed. Nuevo Horizonte, Temas de Colaboración, 43 pp.
- MARTÍNEZ PASTOR, J.I. (2009): *Nupcialidad y cambio social en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 326 pp.
- MÉNDEZ, R. y MOLINERO, F. (coord.) (1993): *Geografía de España*. Barcelona: Ed. Ariel, 759 pp.
- MOLINERO, F., MAJORAL, R., GARCÍA, J.M. y GARCÍA, G. (2004): *Atlas de la España Rural*. Madrid: Ed. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 463 pp.
- MONTORO, C., LÓPEZ, D., PONS, J.J. y BARCENILLA, M.C. (eds.) (2009): *La inmigración internacional: motor de cambios sociodemográficos y territoriales*. Pamplona: Ed. Universidad de Navarra S.A., 437 pp.
- MORENO FUENTE, F.J. y BRUQUETAS CALLEJO, M. (2011): *Inmigración y Estado de bienestar en España*. Barcelona: Ed. Obra Social La Caixa, Colección Estudios Sociales nº 31, 211 pp.
- MUÑOZ-PÉREZ, F. (2003): "Tener hijos sin casarse", en *Sistema. Revista de Estudios Sociales*, Septiembre de 2003, nº 175-176, pp. 67 a 85.
- NADAL, J. (1976): *La población española (siglos XVI al XX)*, 4ª edición, Barcelona: Ed. Ariel, 286 pp.
- OLESTI RAYO, A. (2004): "La ampliación de la Unión Europea y la libre circulación de trabajadores", en *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, año 8, nº 19, Septiembre-Diciembre 2004; pp. 709 a 750.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (2010): *Informe sobre las migraciones en el mundo 2010. El futuro de la migración: Creación de capacidades para el cambio*. Ginebra: Ed. OIM, 274 pp.

- ORTEGA, J.A. y SILVESTRE, J. (2005): "Las consecuencias demográficas de la Guerra Civil", *X Congreso de la Asociación Española de Historia Económica*, Sesión A2 "La economía de la Guerra Civil, 1936-1939". Galicia.
- PALAZÓN FERRANDO, S. (1995): *Capital humano español y desarrollo económico latinoamericano: evolución, causas y características del flujo migratorio, 1882-1990*. Alicante: Ed. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 405 pp.
- PAREDES ALONSO, F.J. (coord.) (2004): *Historia contemporánea de España. Siglo xx*. 4ª Edición ampliada y actualizada. Barcelona: Ed. Ariel, 1.138 pp.
- PIMENTEL SILES, M. (coord.) (2002): *Mediterráneo Económico, 1. Monográfico: Procesos migratorios, economía y personas*. Almería: Ed. Caja Rural Intermediterránea, Cajamar, 409 pp.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, L. (2003): *El progreso económico de España (1850-2000)*. Bilbao: Ed. Fundación BBVA, 762 pp.
- PRECEDO LEDO, A. (1981): "Transformaciones espaciales y sectoriales de la industria en las regiones españolas (1955-1978)", en *Geographicalia*, Abril-Junio 1981, pp. 37-78.
- PUYOL ANTOLÍN, R. (1988): *La población española*. Madrid: Ed. Síntesis, 168 pp.
- (1997): *Dinámica de la población en España*. Madrid: Ed. Síntesis, 400 pp.
- (2001): "La población española y europea en el final del siglo xx", en VV.AA.: *Las claves demográficas del futuro de España*. Madrid: Ed. Fundación Cánovas del Castillo, 303 pp, págs. 19 a 31.
- REQUES VELASCO, P. y DE COS, O. (2004): "De lo global a lo local: repercusiones geodemográficas de la inmigración en España", *Economistas* nº 99, pp. 48 a 61.
- REQUES VELASCO, P. (2011): *El factor D. Los nuevos retos demográficos de la España actual*. Bilbao: Ed. Cinco Días, 182 pp.
- REVILLA, M. (coord.) (2011): *Infancia, juventud y migraciones. Una mirada para la cooperación internacional*. Madrid: Ed. Siglo XXI, 408 pp.
- RUBIO, J. (1970): "La emigración española a Francia", en *Revista de Trabajo*, nº 32.
- SALAS LARRAZABAL, R. (1977): *Pérdidas de la Guerra*, Barcelona: Ed. Planeta.
- SALLÉ ALONSO, M.ª A. (coord.) (2009): *La emigración española a América: historias y lecciones para el futuro*, Madrid: Ed. Fundación Directa, Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Ministerio de Trabajo e Inmigración, 197 pp.
- SÁNCHEZ MARROYO, F. (2003): *La España del siglo xx. Economía, demografía y sociedad*. Madrid: Ed. Istmo S.A., 736 pp.
- SÁNCHEZ PICÓN, A. y AZNAR SÁNCHEZ, J.A. (2002): "Diversidad migratoria en las dos orillas del Mediterráneo. De las diferencias históricas al desafío actual", en

- PIMENTEL, M. (coord.): *Procesos migratorios, economía y personas*, pp. 152 a 174.
- SCHWARZ, P. y GONZÁLEZ, I. (1978): *Historia del Instituto Nacional de Industria (1941-1976)*. Madrid: Ed. Tecnos.
- SOLANES, A. (2010): "Un balance tras 25 años de leyes de extranjería en España: 1985-2010", en *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración* nº 90, pp. 77 a 102.
- TAFUNELL SAMBOLA, X. y CARRERAS I ODRIÓZOLA, A. (coord.) (2006): *Estadísticas Históricas de España: siglos XIX y XX*. Madrid: Ed. Fundación BBVA, 1.440 pp.
- TAMAMES, R. (2008): *Estructura económica de España*. 25ª Edición. Madrid: Alianza Editorial, 944 pp.
- TEZANOS TORTAJADA, J.F. (Dir.) (2007): *Condiciones laborales de los trabajadores inmigrantes en España*. Madrid: Ed. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 249 pp.
- VALERO ESCANDELL, J.R. (2009): "La España receptora: algunas transformaciones socioterritoriales en un período de inmigración intensa", en MONTORO, C., LÓPEZ, D., PONS, J.J. y BARCENILLA, M.C. (eds.): *La inmigración internacional: motor de cambios sociodemográficos y territoriales*, pp. 15 a 36; Cfr. pág. 17.
- VAN DE KA, D.J. (1987): "Europe's Second Demographic Transition", en *Population* vol.42, 1, marzo 1987.
- VV.AA. (2000): *Seminario sobre demografía, inmigración y movilidad territorial*. Valladolid: Ed. Círculo Cultural de Valdediós, noviembre de 2000, 119 pp.
- (2001): *Las claves demográficas del futuro de España*. Madrid: Ed. Fundación Cánovas del Castillo, 303 pp.
- VILLAR SALINAS, J. (1942): *Repercusiones demográficas de la última guerra civil española. Problemas que plantea y soluciones posibles*. Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
- VONO DE VILHENA, D., DOMINGO I VALLS, A. y BEDOYA, M.H. (2008): "Impacto del control migratorio mediante visado Schengen sobre la migración latinoamericana hacia España", *Papeles de Población*, Vol.14, nº 58, Octubre-Diciembre 2008, pp. 97 a 126. Universidad Autónoma del Estado de México.
- ZOIDO NARANJO, F. y ARROYO PÉREZ, A. (coords.) (2004): *Tendencias demográficas durante el siglo XX en España*. Madrid: Ed. INE, 296 pp.

2.10.2 Fuentes

- DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA: *Registro de Extranjeros con Permiso de Residencia en España* (varios años).
- INSTITUTO ESPAÑOL DE EMIGRACIÓN: *Estadística de Emigración Asistida* (varios años).
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Alteraciones de los Municipios en los Censos de Población desde 1842*.
- *Anuario Estadístico de España* (varios años).
 - *Censo de Población de España* (varios años).
 - *Encuesta de Fecundidad 1999*.
 - *Encuesta de Población Activa* (varios años).
 - *Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007*.
 - *Estadística de Variaciones Residenciales* (varios años).
 - *Estimaciones de la Población Actual* (2011).
 - *Indicadores Demográficos Básicos* (varios años).
 - *Indicadores Sociales* (varios años).
 - *Migraciones Interiores Españolas* (varios años).
 - *Movimiento Natural de la Población* (varios años).
 - *Nomenclátor* (varios años).
 - *Padrón Municipal de Habitantes* (varios años).
 - *Series Históricas de Población*.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL: *Afiliados Extranjeros a la Seguridad Social* (varios años)
- *Anuario de Estadísticas* (varios años).
 - *Autorizaciones de Trabajo a Extranjeros* (varios años).
 - *Concesiones de Nacionalidad Española por Residencia* (varios años).
 - *Españoles Residentes en el Extranjero Retornados* (varios años).
 - *Estadísticas de Afiliación y Alta de Trabajadores, Seguridad Social*.
 - *Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor* (varios años).
 - *Anuario de Migraciones* (varios años).